19940919

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 19 DE SETIEMBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.978

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

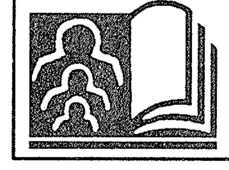
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGROVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que a consecuencia de la Fusión por Absorción de AGROVAL SOCIEDAD ANONIMA (sociedad incorporante) con "INTERLAKEN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y MANDATARIA", "EUROCAR S.A.", "SIGFRIDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA", "FINANCAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", "NAPAU SOCIEDAD ANONIMA", "FORTIN TOBAS SOCIEDAD ANONIMA", "GARLEN SOCIEDAD ANONIMA", "CHAITANYA SOCIEDAD ANONIMA" (sociedades incorporadas) y por Asamblea de Fecha 13/10/93, se resolvió aumentar el capital social de AGROVAL S.A. de la suma de $ 0.10 (pesos cero con diez centavos) a la suma de $ 100.000.- (pesos cien mil), mediante la incorporación de los capitales de las sociedades incorporadas y la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital de todas la sociedades a fusionar. Se resuelve además prescindir de la sindicatura. Capital: $ 100.000 (Pesos cien mil).

Autorizado - Costa Mariano Durán
Nº 55.743

ARFACO

SOCIEDAD ANONIMA

Daniel Italo Faini, arg., 28/6/60, DNI 14.283.395, arquitecto. María Florencia Reissig, arg., 12/10/68, DNI 20.470.830, lic. en marketing, ambos casados, domiciliados en Fco. Lacroze 2336 8º "A", Cap. 9/9/94. Sede: F. Lacroze 2336 8 A. Construcciones civiles de todo tipo, obras viales, movimiento de tierras, construcción de servicios sanitarios, redes de gas, estructuras y/o estructuras de hormigón, demoliciones, edificios, presentación en licitaciones públicas. Subdivisión de tierras, urbanización por adquisición, venta, loteo, arrendamiento, administración de inmuebles. Financiamiento de negocios. 99 años. $ 12.000. Prescinde de síndico. Pte. Daniel Italo Faini. Vice: María Florencia Reissig. Suplente: Héctor Ernesto Reissig por 2 ej. Rep. Legal: Pte. o Vice. 31/12.

Abogada - Sandra M. Di Mecola
Nº 55.734

ARMANCAD

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 8/9/94 se protocolizó el acta del 31/7/94 donde se resolvió prescindir de la sindicatura y reformar los arts. 11º, 14º y 16º del Estatuto Social.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 4254

ASEO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/7/94, reformó el Art. 2º del Estatuto Social, prorrogó su plazo de duración por 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 26 de octubre de 1981.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 4303

BAEDI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 6/9/94 reg. 160 Cap. Socios: Jorge Alfredo Resnik art., 21/9/36, ing. civil, LE 4.186.404, soltero, Olleros 1859, P. 3º Cap., David León Lewkowicz arg., 22/4/32 comerciante, divorc., LE 4.080.688, Santa Fe 2679 P. 10º "E" Cap. y Angélica Damel arg., 8/8/31, soltera, LC 1.685.640, médica, Azcuénaga 960 Cap. Plazo: 99 años. Sede: Paraná 364 P. 10º "C". Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. También se dedicará a la construcción de todo tipo de obras, ya sean públicas o privadas; estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles; a la construcción de vivienda, puentes, caminos, y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, y de carácter público o privado; y a la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles; propios o de terceros y de mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 7. Presidente: David León Lewkowicz y Direc. Supl.: Jorge Alfredo Resnik. Duración: 3 ejercs. Repres. Legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/8.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 4351

BEME PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Omar Del Mármol, 44 años, divorciado, LE. 8.189.271, C. Público, S. Blas 2970, Cap., Patricia Silvia Boero, 38 años, casada, DNI. 12.045.183, publicista, Arenales 1258, Cap., Rodolfo Hugo Meda, 40 años, divorciado, DNI. 10.933.685, productor de seguros, T.G.J.D. Perón 3810, 2, C, Cap. todos argentinos. 2) Escrit. del 26/8/94. 3) BEME PUBLICIDAD S.A. 4) San José 340, 8, C, Cap. 5) publicidad, gráficas y editoriales mediante: a) La compra, venta, locación, importación, exportación, representación, comisión, consignación de bienes muebles, distribución de maquinarias, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con dichas actividades. b) Explotación de marcas de fábrica, patentes, diseños, industriales y demás derechos de propiedad industrial, intelectual o artística, c) Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y agencias. d) Prestación de servicios de publicidad y propaganda de todo tipo incluyendo la compra, venta o locación de espacios para avisos en medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, murales, carteles en la vía pública y demás medios aptos para tal fin, la creación y realización de publicidad y de artículos para la misma en cualquiera de dichos medios y la promoción o agencia de anuncios para terceros. e) Realización de encuestas, análisis de mercado y demás asesoramientos y servicios vinculados con la comercialización masiva de productos y su promoción, que en virtud de la materia no estén reservados a profesionales con título habilitante. f) Explotación de talleres gráficos, mediante la impresión y preparación de libros, revistas, folletos, prospectos, papeles, cartones, envases y demás artículos afines o derivados, g) Explotación del negocio editorial mediante la edición por cuenta propia o de terceros de libros, revistas, folletos, prospectos y en general todo tipo de publicaciones artísticas, periodísticas, literarias, científicas y técnicas y la distribución y comercialización de dichas publicaciones, h) Explotación de industrias metalúrgicas, plásticas, madereras y de electricidad para la decoración, confección y construcción de carteles, letreros, parantes y afiches, i) Comercialización y locación en todas sus formas de los objetos fabricados o no por la sociedad y actividades afines al ramo de publicidad en la vía pública, participar como accionista de empresas afines al objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 27.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 9 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Patricia Silvia Boero, Vice.: Jorge Omar Del Mármol, Dir. Tit.: Rodolfo Hugo Meda, Dir. Sup.; Daniel Alfredo Calvino.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.769

BLENDED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 562 del 7/9/94. Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/9/90. Se consideró y aprobó la reforma y/o reformulación del articulado del Estatuto Social. En virtud de lo expuesto se reforman los arts. quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Quinto: las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, o escriturales, ordinarias o preferidas Artículo Octavo: la sociedad será administrada por Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares por tres ejercicios. El Directorio elegirá entre su seno al Presidente y Vicepresidente, en caso de enfermedad, renuncia o cualquier otro impedimento, el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente. Artículo Décimo: la sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 4234

CENIT COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 271 del 7/9/94, pasada al folio 989, Registro 1044 de Capital Federal, se protocolizó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria 8, del 31/8/94, que resolvió el Cambio de Denominación Social, modificándose en consecuencia el art. 1º del Estatuto. Actual denominación: "PROFUTURO CIA. DE SEGUROS DE RETIRO S.A.".

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 4246

C. M.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo David Malvestiti, argentino, 33 años de edad, divorciado, Licenciado en Comercialización, DNI 14.375.520 domiciliado en calle Yerbal Nro. 526, piso 6, departamento "B", Capital Federal. Martín Felipe Rappaport, argentino, 24 años de edad, soltero, DNI Nro. 21.115.150, Licenciado en Administración, domiciliado en calle Mendoza 2138, Capital Federal, 2) Constitución: Instrumento público del 24/8/1994. 3) Denominación: C.M. S.A. 4) Domicilio: Pedro Goyena Nros. 1352/60, departamento "2", Capital Federal, 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros a las siguientes actividades: a) Consultora: De obras de arquitectura e ingeniería en cualquiera de sus especialidades y de operaciones o actividades relacionadas con las detalladas en los incisos siguientes, mediante la realización de estudios en general y de factibilidad, investigaciones, proyectos e incluso la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, como así también el asesoramiento integral tecnológico necesario para la puesta en marcha de establecimientos y complejos fabriles, industriales y comerciales: la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente, la realización de pericias judiciales y extrajudiciales. b) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. c) Comercial: La compra y venta de bienes muebles, su comercialización, alquiler, transporte, distribución, exportación e importación. d) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, construidos por sí o por terceros en todas sus formas y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal o por cualquier otra forma o figura legal. e) Financiera: Mediante aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse vinculados con el objeto social, la constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales o de créditos en general, con o sin garantía real; compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios con o sin cotización en bolsa, así como el otorgamiento de créditos de todo tipo, ya sea en forma personal, de prendas, warrants o de cualquier otra de las permitidas por la ley, excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras para las que se requiera el concurso público. f) Servicios: La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad está facultada para realizar todos los actos, operaciones y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y representación: Presidente y/o Vicepresidente del Directorio. 9) Uso de la firma social: a cargo del Presidente y Vicepresidente del Directorio que actúan indistintamente y obligan a la sociedad con la firma de uno cualquiera de ellos. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 11) Directorio: Presidente: Gustavo David Malvestiti, Director Suplente: Martín Felipe Rappaport.

Escribana - Susana Beatriz Goldman
Nº 55.779

CITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 613 del 12/9/94, Registro 581 de Capital Federal. Socios: Isaac Bekenstein, argentino, nacido el 17/8/32, casado, empresario, con LE 5.790.256, domiciliado en Echeverría 2296, 14º C, Capital; Jorge David Saroka, argentino, nacido el 4/6/37, casado, empresario, LE 4.206.744; domiciliado en Amenábar 1919, Capital y don Armando David Maidanik, argentino, nacido el 10/2/53, casado, ingeniero, con DNI 10.623.665; domiciliado en Arenales 3069, Capital. Denominación: CITEL S.A. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos, en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas y sociedades. b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, obligaciones negociables, construcciones participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero, con o sin interés y con o sin garantías reales o personales; financiar la realización de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros sin recurrir al ahorro público, no hallándose comprendida dentro de la ley de entidades financieras. c) Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte; ya sea por contratación directa y o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos privados u oficiales, y de cualquier otra institución de crédito oficial o particular para dichos fines, como así mismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dichas industria y sus accesorios. Capital social: $ 12.000. Administración y representación: estará a cargo de Directorio con el número de miembros que fije la asamblea con un mínimo de dos y un máximo de siete. Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Designación del directorio: Presidente: Isaac Bekenstein; Vice presidente: Armando David Maidanik; Directores suplentes: Jorge David Saroka y Osvaldo Emilio Candolfi, argentino, nacido el 21/6/40, casado, empresario; LE 4.310.831, domiciliado en Rives 186, Haedo, Pcia. Bs. As. Sede Social: Bartolomé Mitre 648 piso 8 Capital Federal.

Autorizada - Gucevich Dora
Nº 4271

CRE-AN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7 de septiembre de 1994 se constituyó CRE-AN S.A. 1) Néstor Carlos Cappiello, arg., 42 años, casado, empleado, DNI 10.263.734, Uspallata 2229, Hurlingham, Bs. As., Armando Norberto Angelone, arg., 37 años, casado, empleado, DNI 12.107.961, Julián Aguirre 2679, Hurlingham, Bs. As., Angel Tesiber Crende, español, 64 años, casado, comerciante, CIPF 3.935.262, Kennedy 459, Hurlingham, Bs. As., Inés Zahr, arg., 44 años, casada, médica, DNI 6.389.020, Asamblea 1446, 10º, Cap. Fed. y Gregorio Grande, arg., 55 años, casado, médico, LE 4.284.783, Asamblea 1446, 10º, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) La instalación, explotación y administración de estaciones de servicio para automotores y la comercialización por compra y venta de combustibles, aceites y lubricantes de todo tipo. La compra y venta, permuta, consignaciones y representaciones de automotores, sus repuestos, accesorios, motores, combustibles, lubricantes, baterías eléctricas de todo tipo, sus partes y componentes y cualquier otro artículo para vehículos y automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos y automotores, sus partes y accesorios. La comercialización, importación y exportación de herramientas en general. La instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares y lubricación y engrase de vehículos en general. La comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios y la prestación del servicio integral de gomería. La explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. La instalación y administración de minimercados y la comercialización de golosinas, galletitas, cigarrillos, tabaco, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, comestibles y alimentos de todo tipo, y cuanta otra mercadería y artículos se puedan comercializar en kioscos o drugstores. 4) Asamblea 1446, 10º Cap. Fed. 5) $ 17.500. 6) Presidente o Vicepresidente Directorio. 7) 31 julio. 8) Presidente: Néstor Carlos Cappiello; Vicepresidente: Armando Norberto Angelone; Directores titulares: Angel Tesiber Crende e Inés Zahr; Director suplente: Gregorio Grande. 9) Prescinde de sindicatura.

Autorizado - Marcelo J. Foppoli
Nº 4251

DIQUE 3

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 608 23/8/94 Reg. 1379 Cap. Socios: Pte. Rafael Massri, DNI 4.392.723, solt. Dir. supl., Roberto Santiago Rodriguez. LE 775.345, cas., Rafael Mamrutt, DNI 4.558.921, cas., Marcelo Diego González, DNI 18.005.004, solt., todos args. com. mayor de edad. 2) Aceptan cargos 2 ejercicios. 3) Plazo: 99 años. 4) Objeto: a) Inmobiliaria: compra-vta. permuta, locación adm. y arriendo inmuebles, incluso régimen ley 13.512 de PH incluyendo toda clase de operaciones inmobiliarias, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, club de campos, tiempo compartido, constitución, modificación, transferencia cancelación derechos reales personales, toda otra actividad, construcción de edificios y/o refacción obras, estructuras hormigón armado, dirección, proyecto y adm. obras públicas, privadas; b) Comerciales: compra-vta., importación, exportación, consignación, distribución, fabricación, representación, publicidad todo tipo actividad comerciales; c) Servicios : Mediante la prestación de servicios, promoción, consultoría, análisis, investigación, asesoramiento, franquicias, explotación patentes invención y/o marcas nacional extranjera, diseños, modelos industriales; tomar, establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o extranjero, comisiones, mandatos y asesoramiento en adm. de negocios empresas, conjuntamente con el asesoramiento en las materias que se ejerzan; ejercer la dirección técnica y administrativa relacionada con el objeto social. 5) Capital: $ 30.000. 6) Cierre ejercicio: 31/5. 7) Sede: Montes de Oca 1150 7mo. "A", Cap.

Autorizada - Victoria S. Masri
Nº 55.784

ELEA AUTOADHESIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por es. pública del 13/8/93 pasada al Folio 458, Reg. 44 de Cap. Fed. se constituyó "ELEA AUTOADHESIVOS S. A.", con los siguientes socios: 1) Arturo Osvaldo Alonso, cas., nac. 30/10/56, DNI 12.504.176, dom. Andalucía 1936, Brio. Colón, Cba., Prov. Cba.; 2) Luis Alberto Sánchez, cas., nacido 3/5/53, DNI 10.816.150, dom. Hernandarias 195, Lomas del Mirador, Pdo. La Mtza, Prov. Bs. As.; 3) Sergio Ramón Gerbino, casado, nac. 10/5/62, DNI 14.665.141, dom. Andalucía 1936, Brio. Colón, Cba., Prov. Cba.; 4) Sergio Iskra, casado, nac. 19/9/61, DNI 14.751.184, dom. Hernandarias 195, Lomas del Mirador, Pdo. La Mtza, Prov. Bs. As.; y 5) Daniel Alejandro Iskra, solt., nac. 3/3/69, DNI 20.803.158 dom. Hernandarias 195, Lomas del Mirador, Pdo. La Mtza., Prov. de Bs. As.; todos arg. y comer. Sede Social: Segurola 51, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de todo tipo de materiales autoadhesivos, especialmente aquellos destinados a la industria gráfica y publicitaria. Fraccionamiento de lo producido. Comercial: La compra y venta de todo material y suministro afín, fabricado o no por la sociedad, maquinaria y accesorios afines. Registrar marcas y patentes. Exportación e importación. Plazo: 99 años, desde su inscrip. Reg. Públic. Com. Capital: $ 50.000. Administración: Un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares. Representación Legal: El Presidente: Presidente: Arturo Osvaldo Alonso; Directores Titulares: Luis Alberto Sánchez, Sergio Ramón Gerbino, Sergio Iskra; y Director Suplente: Daniel Alejandro Iskra. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura, los socios poseen el derecho de contralor individual. Término de elección: tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Integración del Capital: 25 %.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Gruinle
Nº 4.337

ELINSTALL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, del día 5 de mayo de 1994 y Acta de Directorio del día 18 de mayo de 1994 resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de $ 200.000 a $ 350.000; b) Emitir 150.000 acciones ordinarias, al portador, de cinco votos y un peso valor nominal cada una; c) modificar el artículo quince de los estatutos.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 4346

ENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Jesús Luis Carmelo Barbón, casado, 22/12/44, DNI 8.481.114, dom. Beruti 3566, 7mo. piso Cap. Fed., Ricardo Alberto Pianelli, casado, 4/12/58, DNI 12.780.166, dom. J. Bonifacio 392 PB Cap. Fed.; Ernesto Daniel Passone, casado, 26/10/51, DNI 10.132.459, dom. Zamudio 4748 Cap. Fed.; Eduardo Rubén Sastre, divorciado, 22/8/52, DNI 10.380.376, dom. Av. Córdoba 3239 3º D Cap. Fed.; Héctor Humberto Horacio Grimoldi, casado, 16/10/57, DNI 13.228.534, dom. Roosevelt 2783 3º A Cap. Fed.; Guillermo Levanti, casado, 28/7/58, DNI 12.551.735, Brown 1010 Quilmes Pcia. Bs. As.; Alberto Carlos Suárez, divorciado, 2/4/58, DNI 12.252.767, dom. Larragaña 752 Cap. Fed.; Julián Agustín Luparo, casado, 4/10/63. DNI 16.542.682, dom. Ortiz de Ocampo 263 Quilmes Pcia. Bs. As.; y Horacio Néstor Traverso, casado, 8/1/55, DNI 11.530.572, dom. Uriarte 1216 1ro. A Cap. Fed.; todos argentinos, Médicos. Fecha de constitución: 7/9/94 ante esc. Adrián Comas. Denominación: "ENT SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Beruti 3566 piso séptimo de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Servicios Médicos: Mediante la instalación, explotación y dirección de establecimientos asistenciales, de reposo y médico-quirúrgicos en general. La realización de las prestaciones médicas serán realizadas por profesionales con título habilitante. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad médica en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Veinte mil pesos, dividido en 20.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 9 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente Jesús Luis Carmelo Barbón; Vicepresidente: Eduardo Rubén Sastre; Director suplente Guillermo Levanti. Representación: Presidente, o Vicep. en su caso. Todos los Directores deberán ser Médicos. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre de ejercicio: El 31/12 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 4273

ENTOOLS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fecha de Constitución: 10/8/94. 2. Socios: Daniel Oscar Carbajal, casado, argentino, comerciante, nac. 3/10/50, DNI. 8.447.009, San José de Calasanz Nº 633 Cap. Fed. y Marcelo Horacio Badaracco, casado, argentino, nac. 28/9/57, DNI. 13.479.074, Av. Independencia Nº 2406, 7º, Cap. Fed. 3. Denominación: "ENTOOLS S. A." 4. Plazo. 99 años a contar de su inscripción. 5. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación en forma directa o indirecta de servicios de investigación, asesoramiento y organización industrial, comercial, financiera, técnica de empresas y de procesamiento de datos e informaciones contables, científicas o de cualquier otra índole. Y b) Comercial e Industrial: Mediante compra-venta, fabricación, importación y exportación de software, maquinarias, muebles y accesorios utilizados en procesamientos de datos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejer-

cer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6. Capital: $ 12.000. 7. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. 9. Directorio: Presidente: Marcelo Horacio Badaracco; Vicepresidente: Daniel Oscar Carbajal y Director Suplente: Horacio Alberto Badaracco. 10. Domicilio: Uruguay número 880, primer piso, de esta Capital.

Autorizada - Claudia Pared
Nº 4335

EQUIFARM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. públ. del 17/8/94 Nº 226 al Fº 750, Reg. 1347 Cap. Fed. Presidente: Sergio Adolfo Ades; Director Suplente: Viviana Hebe Kurkis. De esta forma se reorganiza el directorio cumplimentando el aviso de fecha 22/8/94. Bajo Recibo Nº 0043-00001658.

Apoderada - Judith Sobosky
Nº 4365

ESMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 26-5-94; Mauricio Eugenio Sánchez, de 33 años, Ingeniero, casado, DNI. 14.214.077, Montañeses 3758, San Justo; Arnaldo Carol Ortiz, de 63 años, divorciado, Martillero Público, LE. 7.386.414, Buen Viaje 846, Morón; Omar Ocampo, de 41 años, casado, empresario, DNI. 10.492.968, Sarmiento 1967, planta baja, Oficina 6 Capital; Brígida Mabel Esther Amarilla, de 49 años, viuda, maestra mayor de obra, DNI. 4.942.335, Corrientes 443, Quilmes; y José Membrive, español, de 70 años, casado, comerciante, CI. 3.858.633, Ricardo Balbín o 101, Nº 3179, San Andrés, Pdo. San Martín, Pcia. de Buenos Aires; argentinos; "ESMOR S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas edificios destinados a la construcción de locales comerciales, así como también la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas el la Ley y Reglamentos especiales de la Propiedad Horizontal; Fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro y toda otra maquinaria destinada a la industria de la construcción; Realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con su objeto social, con exclusión de las actividades comprendidas el la Ley de Entidades Financieras; Cap.: $ 12.000; Adm.: Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente y por el Vicepresidente, en forma conjunta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Omar Ocampo; Vicepresidente: Arnaldo Carol Ortiz; Directores Titulares: Mauricio Eugenio Sánchez y Brígida Mabel Esther Amarilla; Director Suplente: José Membrive; Sede social: Sarmiento 1967, planta baja, Oficina 6, Capital.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 55.728

EVENTOS LIMOUSINE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación. En fecha 14-09-94, por Esc. 239, Fº 782, Reg. 1172 Escribano José M. Labayru, se modificó el objeto social. Art. Tercero: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a la explotación comercial de automóviles.

Apoderada - Susana Longa
Nº 55.708

EXECON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 82, Bs. As., 27/7/94, R. M. Cabral, entre Emilio Francisco Nucifora Lundquist, arg., divorciado, empresario, nac. 6/7/45, LE 4.530.309, dom. Av. Sucre 1526, San Isidro, Prov. Bs. As.; Eduardo Raúl Cirilo, arg., solt. comerciante, nac. 18/7/57, DNI 13.213.403, dom. Av. C. Díaz 1586, Piso 5º, Dto. B, Cap. Fed.; EXECON S. A. Duración 20 años contados inscripción R. P. C. Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, urbanización, lote, administración, arrendamiento, y de explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive bajo el régimen de la ley 13.512, y/o de otros regímenes especiales, creados o a crearse. La formación, promoción, y administración de consorcios de propiedad horizontal. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones. Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con su objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio integrado por 1 ó 5 titulares por término de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año. Sede San Martín 945, piso 8, of. 64, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Emilio Francisco Nucifora Lundquist; Vicepresidente: Eduardo Raúl Cirilo; Director Suplente: Sergio Mario Tangherlini.

Autorizada - Patricia B. D'Aloi
Nº 4336

F.G.N.

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 291 del 7-9-94 ante el Escribano Jorge E. Filacánavo se constituyó "F. G. N. S. A.". Socios: Fernando Casabonne, 21 años, soltero, comerciante, DNI 23.205.534, domiciliado en Virrey Loreto 2452, 4º "A", Nelson Lorenzo Falcón, 28 años, soltero, analista de sistemas, DNI 17.499.708, domiciliado en Pareja 3542 y Marta Haydée Requejo, 43 años, casada, contador público, LC 6.722.010, domiciliada en Nazarre 2524, 8vo. "A", todos de Capital Federal, argentinos. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio: Avda. Santa Fe 1385, 6º, Cap. Fed. Dirección y Administración: Directorio: Presidente Fernando Casabonne, Vicepresidente: Marta Haydé Requejo y Director Suplente: Nelson Lorenzo Falcón, con mandato por dos ejercicios. Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 55.741

FUTALEU

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. Púb. 479, del 13/09/94, Reg. 137, Cap. se constituyó "FUTALEU S. A.". Socios: Pablo María Bosch, arg., cas., 30 años, abogado, DNI 16.570.469, J. Salguero 2970, 1º "C", Cap. y Ignacio José Alcacer Mackinlay, arg., solt., 32 años, Licenciado en Sistemas, DNI 16.345.678, Isabel La Católica 1433, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La realización por si, por cuenta de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades inmobiliarias: la compra, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive fraccionamientos, urbanizaciones, loteos, divisiones por el régimen de la Ley 13.512 y dentro del régimen de los Clubs de Campo, tiempo compartido, leasing, y la realización, en fin, de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen o autorizaren en el futuro las leyes de la República. Capital: $ 12.000.- representado por acc. ord. al port. de 1 voto y $ 1.- c/u. Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares, duran 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Designación de Directorio: Presidente: Pablo María Bosch; Director Suplente: Ignacio José Alcacer Mackinlay. Sede Social: Bouchard 468, 5º piso Of. "I". Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
Nº 4280

GMAC DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 10-8-94, aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 15.000.000 y reformó el artículo segundo sección quinta del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 4306

HERTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Carlos Berberian, argentino, soltero, 33 años, contador público, con DNI 14.433.372 y domiciliado en Charlone 1448, Cap. y Redmont S. A., inscripta en la IGJ el 13/7/89, Nº 4195, Lº 107, Tº "A" de S. A. 2) Esc. Públ. Nº 691, Fº 2543, Reg. 1481, de Cap., del 6/9/94. 3) HERTEX S. A. 4) Charlone 1448, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de indumentarias, productos y materias primas textiles, calzado y mercaderías anexas y accesorias; Industriales: Fabricación de productos, subproductos y mercaderías del objeto comercial; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal y pre-horizontalidad. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 1 año. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte.: Gabriel Carlos Berberian; Dir. Sup. Miguel Baghdasarian. 11) Firma Pte. 12) 30 de setiembre.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 55.739

ILVENTO

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Adecuación a la Ley 19.550. Modificación: La sociedad, dom. en Córdoba 487, 6º, Cap. Fed., inscripta en el Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. de Reg. el 17-6-1970, bajo Nº 2352, Folio 262, Libro 71, Tomo A de Estat. Nac. hace saber que por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. Unánime del, 21/6/84, prot. por escrit. pública del 8/2/93, pasada ante el Esc. Fernando A. González Montalvo, tit. del Reg. 18 de San Isidro, se adecuaron sus estatutos a la Ley 19.550 modificando los arts. 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, y 12, los que quedaron redactados de la sig. forma: Artículo 1º: La Sociedad se denomina ILVENTO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo 6º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 7º: En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. Administración y Representación: Artículo 8º: La Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por dos años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. La asamblea fija la remuneración del directorio. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositarán $ a 10.000 en títulos públicos u otros valores en la caja de la sociedad. Artículo 10º: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en ausencia de éste. La mayoría absoluta de los directores debe tener domicilio real en la República. El directorio deberá aceptar la renuncia del director en la primera reunión que celebre después de presentada, siempre que no afectare a su funcionamiento regular y no fuere dolosa o intempestiva, lo que deberá constar en el acta pertinente. De lo contrario, el renunciante debe continuar en funciones hasta tanto la próxima asamblea se pronuncie. Fiscalización: Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Asambleas: Artículo 12º: Toda Asamblea debe ser citada en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. Artículo 13º: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden también emitirse con o sin derecho a voto. Artículo 14º: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar el cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del directorio y síndico; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Artículo 15º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con laspreferencias indicadas en el artículo anterior.

Autorizado - Bernardo Berro Sagarna
Nº 4288

INVERSORA TERMINAL CONTENEDORES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: Horacio César Soares, argentino, casado, nacido el 11/9/40, titular de la L. E. 4.315.914 y P&O Australia Limited, sociedad inscripta en el R. P. C. al Nº 869 Lº 52 Tº B de Estatutos Extranjeros. Ambos domiciliados en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Cap. Fed. 2) Fecha de instrumento de constitución: 12 de septiembre de 1994. 3) Denominación: INVERSORA TERMINAL CONTENEDORES S. A. 4) Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Cap. Fed. 5) Objeto Social: De inversión: Por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior: efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario: efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no: y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Anthony Holland; Vicepresidente: Horacio César Soares; Director Titular: Alejandro José Olivera; Director Suplente: Rafael Jorge Zemborain; Síndico Titular: Gustavo Ariel Boruchowicz; Síndico Suplente: Alexis Kook Weskott. Duración de Directores: 3 ejercicios. Duración de Síndicos: 1 ejercicio: 9) Representación legal: Presidente: 10) 31 de diciembre.

Abogada - Ana María Aufiero
Nº 4300

KIMERA

SOCIEDAD ANONIMA

El 2/9/94 los socios: cónyuges Roberto Julio De La Riega, arg., empleado, 2/1/50, DNI 8.275.258, y Lidia María Pucciarelo, arg., empleada, 17/8/48, DNI 5.898.336, ambos dom. Vidal 3054, Cap. constituyeron: 1) KIMERA S. A. 2) 99 años desde inscr. IGJ, 3) Objeto: Construcción: construcción, explotación y administración por cuenta propia o de terceros de

inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: compra, venta, explotación, administración y construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o apart-hotel y/o hoteles. Construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Repr. por 1 a 6 directores. Firma social: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, por 1 año. Presidente: Lidia María Pucciarello; vice: Cinthia Laura De La Riega, arg., solt., 3/2/75, DNI 24.425.530 y Director Suplente: Sebastián Roberto De La Riega, arg., solt., 25/1/74, DNI 23.671.584. 6) Se prescinde sindicatura; 7) Ej. 31/7 de cada año. 7) Sede: Céspedes 2436/38, Cap.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 55.715

L&G

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 212 del 26.08.94. Acta Nº 16. Acta de Asamblea del 12.08.94. Se trató y resolvió un aumento del capital social y modificación de los estatutos sociales en sus arts. 4º y 5º. Capital social actual $ 0,005, anticipo irrevocable p/futura suscripción de accs. $ 25.999,995, nuevo capital $ 26.000. En virtud de lo expuesto los arts. 4º y 5º quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: Pesos Veintiseis Mil Pesos, representado por 26.000 accs. ordinarias de Un Peso, v/n. c/u. con derecho a Un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Artículo Quinto: Las accs. serán al portador o nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 4236

MERCANTIL VALORES S. A. - MERCANTIL VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Se hace saber por Un Día que por Esc. 246, Fº 762 del 2/9/94, Reg. 628 C. Fed., "MERCANTIL VALORES S. A.", modificó el artículo Nº 1 del Estatuto, cuyo texto será el siguiente: "Artículo Primero: La sociedad se denomina MERCANTIL VALORES S. A. SOCIEDAD DE BOLSA, continuadora de "MERCANTIL VALORES S. A." y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 4328

MERCHANT BANKERS ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Nº 12 del 19 de Mayo de 1994, resolvió la incorporación en sus estatutos de lo siguiente: "Artículo Décimo Tercero: La Sociedad tendrá la obligación de notificar en forma fehaciente al Banco Central de la República Argentina cualquier negociación de sus acciones que pudieran producir cambios en su calificación o alterar la estructura de los respectivos grupos de accionistas". Elevado a escritura pública Nº 621 fecha 29 agosto 1994, ante escribano C. M. de Nevares, Fº 5659 Registro Notarial Nº 1048 Capital Federal.

Escribano - Carlos María de Nevares
Nº 4267

MOGOTE BLANCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) César Evelio Dighero, argentino, 55 años, divorciado, DNI. 4.269.759, abogado, Libertad 1358, 1, Cap., Carlos Luis Navarro Ocampo, argentino, soltero, 51 años, empresario, DNI. 4.399.807, Florida 537, 18, Cap. 2) Escrit. del 12/9/94. 3) MOGOTE BLANCO S. A. 4) Libertad 1358, 1, Cap. 5) La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas de granja y de forestación, en inmuebles de propiedad de la sociedad o ajenos, a la importación y exportación, al ejercicio de representaciones, a la compra, venta, fraccionamiento, administración y comercialización en general de bienes inmuebles urbanos y rurales, a la investigación, prospección, exploración, extracción, primaria, fundición, refinación y explotación de sustancias minerales e hidrocarburos conforme a las disposiciones del Código de Minería y legislación vigente, al otorgamiento de préstamos y la financiación en general de su actividad comercial e industrial. La sociedad no realizará operaciones a las que se refiera la ley de Entidades Financieras ni otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Carlos Luis Navarro Ocampo. Vice.: César Evelio Dighero. Dir. Sup.: Raúl Alejo Baca Castex.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.771

NEW TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: Por asamblea general extraordinaria del 30/6/1994 pasada a escritura pública Nº 153 del 6/9/1994 se dispuso la ampliación del objeto social, cambio del domicilio social, prescindencia de sindicatura y reforma. Se fija el domicilio social en Tucumán 540 piso 8º "F" Cap. Fed. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Importar y exportar. b) Depósito, consolidación empaquetamiento y expedición de cargas y encomiendas, al interior o exterior del país por vía aérea, marítima, fluvial o terrestre, despacho de importaciones y exportaciones realizados por la empresa y/o de terceros; c) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, incluso de empresas de transportes terrestres, aéreas, fluviales y marítimas, nacionales o extranjeras; d) La prestación de servicios de asesoramiento, gestoría y asistencia en el ámbito comercial, jurídico, económico y financiero y en materia de importación, exportación, despacho y carga de mercaderías y servicios pre y post aéreos, marítimos, fluviales y terrestres de cargas, con exclusión en todos los casos de lo reservado a los profesionales con título habilitante y/o que por disposiciones en vigencia no puedan ser realizados por la forma jurídica adoptada. e) Efectuar compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza en especial y de mercaderías, afines en general, su financiación, representación, comisiones y consignaciones, industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que es relacionen con el cuero y los procesos a que es sometido. f) Importación, exportación, producción, venta, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios para consumo humano y animal, realizando cualquier tipo de comercialización de dichos productos. Noveno: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 4260

NORDBAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Claudio Bernardo Behrens, nacido 14-6-63, arquitecto, DNI. 16.430.402 y Andrés Leonardo Behrens, nacido 17-9-65, empresario, DNI. 17.674.936, ambos solteros, argentinos, domiciliados Wineberg 3030, Olivos, Bs. As. Instrumento de constitución: Escritura del 6-9-94. Denominación: "NORDBAU S. A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Esmeralda 339, 6º "2" y "3". Duración 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: a) Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, arrendamiento, alquiler, administración, explotación, construcción y refacción de bienes inmuebles. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza y destino; b) Consultora: Realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificación integral y emprendimientos arquitectónicos, urbanísticos, comerciales, deportivos, culturales, religiosos; c) Mandataria y Asesora: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones, intermediaciones, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades mencionadas en los puntos "b" y "c", los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; d) Financiero: El aporte o inversión de capitales, otorgar fianzas y avales a terceros y a directores de la sociedad, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público; e) Importación y Exportación; f) Comercial: Compra, venta, permuta, depósito, elaboración, fabricación, comercialización, distribución, intermediación, representación, consignación de materiales, insumos, artefactos y accesorios para la construcción y refacción de bienes inmuebles y g) Agropecuaria: Creación, instalación, explotación y administración de establecimientos agropecuarios. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Claudio Bernardo Behrens; Director Suplente: Andrés Leonardo Behrens. Representación legal: Presidente y vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por aplicación del art. 184, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 55.781

PERFORMANCE SERVICIOS PROFESIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la presentación de fecha 13/9/1994 recibo Nº 4151 se consignó la denominación como PERFORMANCE SERVICIOS PROFESIONALES S. A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 4258

PETROLERA PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por asamblea del 30/6/94, la sociedad PETROLERA PATAGONICA S. A. reformó el artículo 11 de su estatuto fijando la fecha de cierre del ejercicio social del día 30/9 de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 4359

RECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. 684 del 8.9.94; Juan Cruz Istueta, arg., 23.11.46, soltero, Empresario, LE. 7.591.578, Austria 2173, 1º Cap. Fed. y Gabriel Horacio García Franceschi, arg., soltero, 24.1.67, Empleado, DNI. 18.140.851, Ruiz Huidobro 2326, 1º Cap. Fed.; Constituyeron: "RECAS S. A." Duración: 99 años. Objeto: I) Agropecuarias: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas. Forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. II) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria, alimentos y sustancias afines en todos sus aspectos, procesos y formas. III) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, comisión y consignación de hacienda en pie, carnes, productos y sus derivados relacionados con la actividad agropecuaria e industrial de la sociedad. Importación y exportación, explotación de patentes, licencias y marcas nacionales y/o extranjeras. IV) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno; Máximo: Cinco. Duración: Un Ejercicio. Sindicatura: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 30.6. Directorio: Presidente: Juan Cruz Istueta. Director Suplente: Gabriel Horacio García Franceschi. Sede Social: Austria 2173, primer piso Cap. Fed.

Escribano - Rómulo F. Zemborain
Nº 4355

RECLINERS SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Sylvia Renée Virzi Fernández uruguaya nacida 15/3/56 Soltera comerciante DNI 92.015.493 domiciliada Tte. B. Matienzo 1831 piso 1º F Capital Federal; Héctor Ernesto Sánches, argentino, nacido 12/12/49 casado comerciante LE 8.296.512 domiciliado G. Mistral 4185 Capital Federal; 2) Fecha de constitución 29/8/94; 3) Denominación: RECLINERS SYSTEMS S. A.; 4) Domicilio: Warnes 596 Capital Federal; 5) Objeto: por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros: Comercial mediante la comercialización, importación y/o exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia industrial: Industrialización, fabricación producción, elaboración de materias primas y productos elaborados para las industrias del mueble textil agropecuaria y de la electrónica: Agropecuaria mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos frutícolas cultivos forestales y de granja; Inmobiliaria: mediante la compra venta permuta o fraccionamiento loteo construcciones administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de Propiedad Horizontal podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles: Financiera mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo aporte de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse compra venta y negociación de títulos acciones deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias portador $ 1 un voto por acción; 8) Administración: 1 a 7 directores titulares por dos ejercicios igual o menor número suplentes por igual período, Presidente: Sylvia Renée Virzy Fernández; Vice Presidente: Héctor Ernesto Sánchez; Director Suplente: Jorge Eduardo Lo Médico argentino nacido 10/4/53 casado comerciante DNI 10.832.396 domicil. Monroe 4966 piso 8º; 9) Fiscalización: prescinde art. 284 Ley 19.550; 10) Cierre de ejercicio: 31 agosto de cada año.

Escribana - Rebeca Waisman
Nº 55.696

REFAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Vicente Spada, argentino, 19/11/44, LE 4.445.612, casado comerciante; Beatriz Máxima de La Torre, argentina, comerciante, casada, 30/3/51, DNI 6.682.414; Andrés Fernando Spada, argentino, soltero, comerciante, 9/3/71, DNI 22.110.184, todos domiciliados en Pico 3173 Capital Federal; Daniel Pablo Benzo, argentino, casado, contador público, 11/6/57, DNI 13.305.041, Posadas 542 San Martín Pcia de Bs. As. 2) Por contrato modelo de fecha 7/9/94. 3) REFAR S. A. 4) Pico 3173 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, distribución, comercialización, importación, exportación y representación de rodados, sus repuestos y accesorios. 6) 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos 12.000. 8) Dirección y administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por dos ejercicios; representación legal: Presidente o Vice indistintamente. 9) Presidente: Leonardo Vicente Spada; Vice: Beatriz Máxima de La Torre; Dir. Supl.: Andrés Fernando Spada y Daniel Pablo Benzo. 10) 30/6 de cada año.

Apoderado - Ruiz Mariana
Nº 4343

SAN FIOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Arnaldo Roman, argentino, 56 años, LE 4.274.325, comerciante, casado, domicilio Maure 3825, Capital; María Cecilia Pérez Calvo, argentina, 39 años, comerciante, casada, DNI 11.360.627, domicilio Marconi 2329, Olivos. 2) Escritura del 8/9/94. 3) SAN FIOR S. A. 4) Av. Córdoba 1351, Piso 9, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la investigación de mercado, sistematización de datos, preparación de estudios técnicos, publicidad, encuestas, degustaciones, análisis e investigación operativa en relación con la investigación de mercado, ventas de tecnología, realización de cursos de capacitación,

convenciones, reuniones y asesoramiento sobre técnicas de marketing, servicio de reclutamiento y selección de personal y toda otra actividad vinculada con la investigación de mercado. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo de Presidente o Vice, indistintamente. 10) 31 de agosto. Presidente y Director único: Arnaldo Roman. Director suplente: María Cecilia Pérez Calvo. Sindicatura: Prescinde.

Autorizado - Arnaldo Roman
Nº 55.672

SAPRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dreyzin Patricia Norma, 7/1/50, divorciada, arg, comerciante, Volta 1851, Cap. Fed., DNI 6.254.280; Ramos Omar Horacio, 17/7/52, casado, arg, comerciante, Estocolmo 256, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., DNI 10.149.600. 2) Escritura 8/9/94. 4) Luis María Campos 1464, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: compra, venta, fabricación, producción, representación, de materias primas y productos elaborados y manufacturados en general, ropa e indumentaria de niños, damas y hombres, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización en todas sus etapas y su importación y exportación y/o prestación de servicios en general. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Patricia Norma Dreyzin; Director Suplente: Omar Horacio Ramos, 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 4310

SELDEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) SELDEN S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 84 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 24/8/94. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradiciones. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con el título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o vicepresidente indistintamente. 10) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 55.753

SELENOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) SELENOS S.A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 69 años, DNI 3.252.188 e Ida Ginevra, argentina, viuda, comerciante, 86 años, CI 2.009.143, domiciliados en Eugenio Garzón 3488, Capital. 3) 1/9/94. 4) Maipú 510, Capital. 5) Comercial: La compra venta, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Ida Ginevra. 9) Presidente o Vicepresidente Indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 55.754

SELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública Nro. 80, del 5/9/94. Socios: Maillot, Libio Ramón, 46 años, casado, argentino, ingeniero, Lozano Nro. 491, Luis Guillon, DNI 6.309.586, y Roges, Ricardo, 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Benito 827, Turdera, DNI 13.322.970. Denominación de la sociedad: SELTA S. A. Domicilio: Moreno Nro. 584, piso 5to., Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes actividades: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, haras, chacras y toda actividad agropecuaria. La producción, fraccionamiento, comercialización, importación, exportación de semillas, herbicidas, funguicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para esa actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 16.000. Ejercicio Social: Cierra 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Libio Ramón Maillot. Director Suplente: Ricardo Roges. Sindicatura: Se prescinde Art. 284, segunda parte Ley 19.550. Bs. As., 14 de setiembre de 1994

Autorizada - Calvo, Marcela
Nº 55.732

SHAMROCK

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaración de publicación. Se hace saber por un día que en la publicación según recibo 55.426, del 15/9/94, se solicitó publicar el nombre de una socia constituyente, como Ana Crinigan, y no como correctamente corresponde, o sea Lorna Ana Crinigan.

Escribano - Augusto J. Galdós
Nº 55.722

SIKRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Modificación parcial de Estatuto. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/94 protocolizada por Esc. Públ. Nº 688 Nº 2531, Reg. 1481 de Cap., del 5/9/94 se resuelve aumentar el capital social de $ 1.949.997.- con lo cual alcanzará a $ 1.950.000.- de la siguiente manera: capitalizar $ 150.000.- del ajuste de capital y suscribir $ 1.799.997.- Emitir 1.950.000 acciones al portador de $ 1.- VN c/una y 1 voto por acción. Se prescinde Síndico. Se modifican los arts. 4º, 5º y 12º del Estatuto social.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 55.737

TENSITER SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Social: 1) Carlos María Rodríguez Soaje, 5/10/50, LE. Nº 8.490.081, arquitecto, domiciliado en Laprida 2134 2º piso C.F.; Juan Amil, 12/10/49, LE. Nº 8.076.297, abogado, domiciliado en Av. Santa Fe 796 C.F.; argentinos, casados. 2) 5/9/94. 3) Av. Santa Fe 796 C.F. 4) a) Representación de la empresa española TENSITER IBERICA S.A. y explotación de licencias de su propiedad o de otras empresas españolas o europeas. b) Construcciones civiles, eléctricas, ferroviarias y mecánicas en gral., instalación de líneas y redes eléctricas y telefónicas; ingeniería de rehabilitación, canalización, conservación, proyectos llave en mano, instalación de equipos de abonados, alquiler de vehículos y maquinarias y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. 5) 99 años. 6) 50.000.- 7) Directorio: Presidente: Juan Amil; Vicepresidente: Silvia M. Bertelloni; Directora: Carmen G. García de Amil; 2 ejercicios. Sindicatura: Síndico Titular: Luis A. Lembo; Síndico Suplente: Luis A. José Spiraquis; 2 ejercicios. 8) Representación legal: Directorio: 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Jorge Yagodnig
Nº 55.775

UCARDOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Vignoli Laffitte, 36 años, soltero, uruguayo, comerciante, Buenos Aires 484, CI. 1.164.532-1; Israel Lublinerman, 37 años, casado, uruguayo, comerciante, Buenos Aires 484, C.I. 1.542.328-1; Esther Reitzes, 30 años, casada, uruguaya, comerciante, Buenos Aires 484, C.I. 1.728.316-1. 2) 10/12/86. 3) UCARDOL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Melitón González 1337. 4) Su objeto en el exterior será: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo, y vestimenta; b) Realizar y/o administr inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, art. 7 podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. 6) 100 años. 7) U$S 1.000.-. 8) Directores: Rubén Nelson Setliak Visconti 1 ejercicio. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representan a la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Valeria Sturba
Nº 4314

UNCU

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29-7-94, reformó el Art. 1º del Estatuto Social y por acta de Directorio del 2-8-94 fijó su Sede Social en Sarmiento 552 piso 12 de esta Ciudad.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 4305

YASAXEL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 18-8-94 se constituyó SA. Socios: María Isabel Sánchez, arg., comerc., casada, 3-12-49, LC. 6.068.952 y Miguel Ginés Sánchez, arg., casado, comerc., 21-8-51, LE. 8.558.462, ambos domiciliados en Cuenca 2336 de esta ciudad. Denominación: YASAXEL S.A. Dom: Cuenca 5336 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 y la administración de bienes inmuebles de terceros. b) Agropecuaria: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado y cualquier otra especie, instalación de cabañas para la cría de toda especie de animales de pedigre, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. c) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Exportar e importar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre ejercicio: 31-7 de cada año. Directorio: Presidente: María Isabel Sánchez, Director Suplente: Miguel Ginés Sánchez.

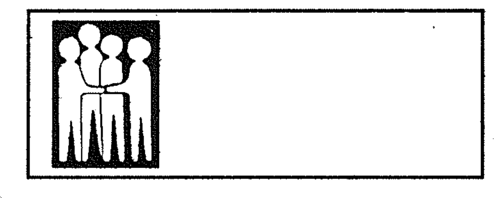
Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 55.744

ZWETAN WOLCHEFF

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general Ordinaria del 11/7/1994 pasada a escritura pública Nº 162 del 23/8/1994 se dispuso la reforma del art. 3º el que quedará redactado de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compraventa, importación, exportación, consignación, distribución y representación de toda clase de frutos del país; b) La industrialización primaria de frutos del país, en especial de lanas y cueros; c) el transporte de frutos del país; d) actividades deportivas y organización de espectáculos; desarrollo de todo tipo de actividades deportivas, organización de las mismas y de cualquier tipo de espectáculo artístico y/o deportivo; e) prestación de servicios de confitería, restaurant, y todo otro tipo de reunión gastronómica, organización de fiestas y convenciones; f) venta, importación y exportación por mayor y menor de artículos deportivos, textiles, supermercado de artículos comestibles y varios; g) servicio de telefonía, fax, télex y radiofonía.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 4259



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARRIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios: Stella Maris Buglioni, arg., casada, contadora, 20/2/44, DNI 4.851.956, dom. Pedro Ignacio Rivera 5899, 1º "2", C.F. y Leila Marina Arcieri, arg., soltera, comerciante, 6/7/74 (menor emancipada), DNI 23.952.912, ídem dom. Fecha constitución: 7/9/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "ARRIMED S. R. L.". Domicilio: Rodríguez Peña 431, piso segundo, de C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Servicios: a) La contratación de servicios médicos y sanatoriales que serán realizados por terceros profesionales con título habilitante. Los asociados benefactores se dividirán en categorías y el servicio que recibirán en contraprestación dependerá de la cuota mensual abonada y de la categoría a que pertenezcan. b) La realización de estudios e investigación científica que tengan por finalidad el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá recibir y otorgar becas, subsidios, premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. c) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos, aparatos e instrumental médico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina para cubrir los fines societarios. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: Tres mil pesos, dividido en 3000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1500 cuotas c/u. Integración: 25 % en efectivo. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de dos años, siendo reelegibles. Gerente: Aldo Vicente Arcieri. Cierre Ejercicio: El 30/6 de cada año.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 4269

ARSOTUR EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 2/9/94, Alejandro Alberto Vázquez y María Teresa Alicia Astinza, ceden en favor de Pedro Ruiz Castellano, arg., casado, comerc. 6/6/565, DNI 12.157.645, Puna 3541, 1º, de esta cdad.; Nicolás Alejandro Delgado, arg., casado,

comerc., 6/9/62, DNI 16.430.513, Arenales 3485, Florida, Prov. Bs. As.; Marta Sara Vázquez, arg., divorc., comerc. 8/6/49, DNI 6.232.379, Paso 140, 2º, de esta cdad.; y María Cristina De Gregorio, arg., soltera, comerc., 16/11/55, DNI 11.774.450, Av. Santa Fe 3858, 14º "A" de esta cdad., la cantidad de 198 cuotas, de las que tienen en la sociedad. Los socios resuelven trasladar la sede social a la calle Florida 520, 6º Of. 605 de esta cdad. Presta su consentimiento con la cesión conforme al art. 1277 del C.C.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 55.742

ART NET GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 28/7/94 se instrumentó cesión de cuotas y reforma de contrato a saber: 1) Pablo Pedro Di Giácomo vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas partes, es decir 2.000, que representan $ 2.000 de la siguiente manera: a.- A Gonzalo Rivera Besa 1.334 cuotas, que representan $ 1.334 y b.- a Pablo Guyot 666 cuotas, que representan a $ 666. 2) Jorge Alberto Rivera Besa vendió, cedió y transfirió la totalidad de sus cuotas partes, es decir 2.000, que representan $ 2.000 de la siguiente manera: a.- A Pablo Guyot 667 cuotas, que representan $ 667 y b.- a Daniel Verdino 1.333 cuotas, que representan $ 1.333. 3) Con motivo de la cesión indicada se desvincularon de la sociedad los cedentes mencionados. 4) Los actuales socios resuelven modificar las siguientes cláusulas: Cuarta: El capital social es de $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una, distribuido de la siguiente manera: Gonzalo Rivera Besa 3.334 cuotas, Pablo Guyot 3.333 cuotas y Daniel Verdino 3.333 cuotas. Quinta: La administración legal y uso de la firma estará a cargo de cualesquiera de dos socios —o sus representantes— actuando en forma conjunta, con excepción de solicitudes de créditos bancarios, las cuales únicamente podrán ser requeridas por todos los socios gerentes.

Abogado - Armando Peña Pereira de Azevedo
Nº 4283

ASISTEM-COR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/9/94 se constituyó "ASISTEM-COR S. R. L.", por 25 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Domicilio: Bartolomé Mitre 2296, piso 2º, Of. "D", Cap. Fed. Socios: Leónidas Marcelo Castillo, argentino, 16/1/40, casado, médico, DNI Nº 4.303.915, domiciliado en Av. de los Incas 3331 de Cap.; Elida Graciela Cornillón, argentina, 28/12/41, soltera, comerciante, DNI Nº 4.405.597, domiciliada en Cnel. Diaz 1997, piso 6º, dpto. "20", Cap.; Héctor José Soderini, argentino, 28/3/32, casado, médico, DNI Nº 4.508.711, domiciliado en Muñiz 1354 de Cap.; Jorge Leopoldo Meotto, argentino, 24/1/61, soltero, abogado, DNI Nº 14.095.438, domiciliado en Resistencia 528 de Lanús, Pcia. de Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la asistencia médica domiciliaria. Capital social: $ 3.000 div. en 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u y un voto por cuota. Suscripción: Dr. Castillo 900; Sra. Cornillón 1.200; Dr. Soderini 510; Dr. Meotto 390. La administración legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Dr. Leónidas Marcelo Castillo y Sra. Elida Graciela Cornillón. Fiscalización: ejercida por los socios. Subdirector médico: Dr. Héctor José Soderini y asesor jurídico-contable: Dr. Jorge Leopoldo Meotto. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Patricia Analía Núñez
Nº 55.766

BEIRO 4801

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Doc. Priv. 13/9/94. Socios: Manuel Rey Limeres, esp., cas., nac. 31/7/48, CI 6.253.472, comerc., domic. Pico 1408, Lanús Este (BA) y Eulogio Pérez Ogando, esp., cas., nac. 13/9/43, CI 6.358.576, comerc., domic. San José 941, 3º "B", Cap. Fed. Denominación - domicilio: "BEIRO 4801 S. R. L.", con domic. en Cap. Fed. Objeto: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de bar, café, confitería, casa de lunch, cervecería, pizzería, restaurante, parrilla, salón de fiestas, despacho de bebidas con o sin alcohol, elaboración y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Capital: $ 10.000. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de c/año. Sede: Av. Francisco Beiró 4801, Capital Federal. Gerentes: Manuel Rey Limenes y Eulogio Pérez Ogando.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 4325

BERLIOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 7 de setiembre de 1994, el señor Carlos Oscar Serravalle vende, cede y transfiere la totalidad de sus mil quinientas cuotas sociales a Hugo David Waissbein, argentino, DNI Nº 4.255.670, fecha de nacimiento 21 de octubre de 1937, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 1173, 3º "K", Capital Federal. Asimismo los socios fijaron la sede social en Florida 537, Piso 11, Capital Federal.

Autorizada - D. Angela Bermúdez
Nº 4285

CENTRO UROLOGICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Nolazco, 2/1/53, DNI 10.625.914, Graciela Diana Mosqueda, 4/7/57, DNI 14.217.334, arg., casados, médicos, Grecia 4794, p. 16, Cap. 2) 2/9/94. 3) "CENTRO UROLOGICO BUENOS AIRES S. R. L.". 4) Paraguay 2302, p. 13 "3", Cap. 5) 99 años. 6) $ 1.000. 7) a) Prestación de servicios médicos de diagnósticos, vacunación, radiología, ecografía, quirúrgicos, estudios urodinámicos y andrológicos, sistema de guardia urológica permanente URO 24. b) Fab., compra, venta, rep., imp. y exportación de aparatos e inst. médico, quirúrgico y ortopédico. 8) Rep. legal: ambos socios como gerentes por 3 ejerc. 9) 31/7.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 4291

D.E.C.O.R.P. EXPORTADORA E IMPORTADORA INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado del 7 de setiembre de 1994, el señor Carlos Oscar Serravalle vende, cede y transfiere la totalidad de sus 600 cuotas sociales a Delia Cristina Zudaire, argentina, DNI 4.202.741, nacida el 13 de enero de 1942, divorciada, comerciante, domiciliada en Olazábal 2361, 1º "C", Capital Federal. Asimismo los socios fijaron la sede social en Florida 537, Piso 11, Capital Federal.

Autorizada - D. Angela Bermúdez
Nº 4287

DOROMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 29 de junio de 1994 Aníbal Hugo Marcote y Rubén Alejandro Rodríguez, ceden a favor de Hugo Aníbal Marcote, arg., 13/3/64, empleado, casado, DNI 17.106.775, Patrón 6152 de esta cdad., las 1500 cuotas sociales que tienen entre los dos en la sociedad. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes que tenían en la sociedad. José Antonio. Domínguez presta su conformidad con la cesión en su carácter de socio. Prestan la conformidad que requiere el art. 1277 del C.C. las cónyuges de los cedentes Sras. Aldomira Rita Picanco y Celia Julia Lucaski. Gerentes: Hugo Aníbal Marcote y José Antonio Domínguez.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 55.745

ECOLOGICO MORENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 339 del 8/9/94 se constituyó la sociedad. 1) "ECOLOGICO MORENO S. R. L.". 2) Amenábar 4148, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Jesús Fernández, argentino, 22/8/47, casado, empleado, LE Nº 8.268.864, Bartolomé Cruz 1150, torre 4, 9º P. "C", Vicente López, Pcia. Bs. As. y Alberto Rebolo, argentino, 17/3/57, casado, comerciante, DNI Nº 3.137.400, Derqui 5326, Carapachay, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Desarrollo, implementación y puesta en marcha con tecnologías propias de plantas y laboratorios de lombricompuestos y lombricultivos. 6) $ 3.000. 7) Administración: estará a cargo de los socios, por el término de 3 ejercicios, quienes revestirán el cargo de gerentes y ejercerán la representación legal de la sociedad. 8) 30/6 de cada año. 9) Socio gerente: Alberto Rebolo.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 4274

ESTABLECIMIENTOS B & M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: Constitución. 1) Francisco José Maiztegui, 34 años (23/12/59), casado, argentino, ingeniero agrónomo, Gustavo Becquer Nº 2875, Castelar, Ptdo. Morón, Pcia. Buenos Aires, DNI. 13.978.354 y Héctor Ricardo Bonora, 41 años, (23/09/52), casado, argentino, comerciante, Cisneros Nº 521, San Antonio de Padua, Ptdo. Merlo, Pcia. Buenos Aires, DNI. Nº 10.414.852. 2) Instrumento privado del 30/8/94. 3) ESTABLECIMIENTOS B & M S.R.L. 4) Camargo 995, P. 15º, Dpto. "A", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Exportadora e importadora: A la exportación e importación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, por sí o mediante la celebración de contratos de representación o distribución. b) Agropecuarias y Forestales: Explotación y/o administración directa de establecimientos agropecuarios de propiedad de la sociedad o de terceros, cría, engorde y mestización de hacienda de cualquier tipo, aves, tambos, siembra, y cosecha de todo tipo de granos, cultivos de cualquier naturaleza, verduras, hortalizas, y frutales; forestación y reforestación de tierras propias o ajenas. c) Comerciales: A la compra, venta, permuta, comercialización, distribución, representación, acopio, y transporte por medios propios o ajenos de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias agrícolas, repuestos, motores, automotores, tractores y plantas procesadoras o de almacenamiento de cereales; d) Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administración de bienes y gestiones de negocios; e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias. 6) 99 años desde inscripción en la Inspecc. Gral. de Justicia. 7) $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1,00 c/u (valor nominal); Francisco José Maiztegui suscribe 10.000 cuotas y Héctor Ricardo Bonora 10.000 cuotas. 8) Gerencia, ejercida por ambos socios por plazo de duración. 9) Representación ejercida por cualesquiera socios gerentes e forma conjunta, individual, indistinta y/o alternada. 10) Cierre ejercicio: 30 de octubre de cada año.

Autorizado - Daniel Bernardo Mazas
Nº 55.718

EVENTOS ESPECIALES CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 9-9-94 Registro 180 Cap. 1) Alberto Edmundo Perry, argentino, divorciado, gastronómico, 41 años, DNI. 10.141.424; domiciliado en Mansilla 23450, 6. piso "A"; Aurelio Norberto Ocanto, argentino, viudo, técnico electrónico, 52 años, LE. 4.388.926, domiciliado en Avenida San Juan 2190, piso 18 "G"; Carlos José Sebastián Cannizzo, argentino, casado, 33 años, DNI. 14.027.288, domiciliado en Teodoro Vilardebó 2620; Susana Beatriz Bernini, argentina, casada, 36 años, DNI. 12.290.552, ama de casa, domiciliada en Avenida Córdoba 4564, piso primero "A", y Gonzalo Alejandro Martínez Latorre, argentino, casado, 35 años, DNI. 12.801.134, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1239, todos vecinos de esta ciudad. 2) EVENTOS ESPECIALES CATERING SRL. 3) García del Río 3733, Capital. 4) 99 años desde su inscripción en el RPC. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: servicio de comidas para empresas o particulares; preparación y provisión de comidas para almuerzos empresariales, banquetes, lunch, coctail, buffet, recepciones y todo tipo de eventos; organización y realización de fiestas, en locales propios y ajenos con materiales propios o ajenos. 6) Capital: $ 5.000.- 7) Administración y representación: dos gerentes, socios o no por 5 años. Gerentes: Alberto Edmundo Perry y Gonzalo Alejandro Martínez Latorre; 30/6 de cada año.

Autorizada - Ana Surif
Nº 4250

FERRETERIA RIMOLDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1-8-94, Fulvio Fabio Busechian y Juan Carlos Hernández, cedieron a Ricardo Eliseo Russo, arg., soltero, comerciante, 68 años, LE. 4.469.935 domic. Bidegain 4243, Cap. Fed. y a Jorge Mario Russo, la totalidad de las cuotas sociales. Se modifica art. 6º: La administración de la sociedad a cargo de ambos socios quienes revisten el cargo de Gerentes y la firma individual de uno de ellos obliga a la sociedad. Gerentes: Ricardo Eliseo Russo y Jorge Mario Russo, por todo el plazo de la sociedad.

Autorizado - Alfredo R. Speroni
Nº 4284

FINISTERE TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: FINISTERE TURISMO S.R.L. Fecha contrato: 30/8/1994. Socios: Marcela Alejandra Villada, soltera, nacida el 31/3/1971, DNI. 22.061.540; Elsa Rossi, viuda, nacida el 29/10/1934, LC. 00.850.780 y Germán Daniel Buela, soltero, nacido el 27/5/1969, DNI. 20.912.394; todos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Carhué 198 de esta Capital. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: a) Agentes de Viajes y turismo y Reserva de Pasajes, ya sean nacionales o internacionales y la comercialización de todo lo que se relacione con la actividad turística. b) Servicios de envíos y recepción de encomiendas y correspondencia por medio de compañías de transportes aéreos (Jet-Pak), marítimos y terrestres y c) Compra y venta de Cámaras fotográficas, rollos y su revelado. Capital: $ 1.500.- Administración, representación y uso de la firma: a cargo de las socias Marcela Alejandra Villada y Elsa Rossi, en forma indistinta y en el carácter de Gerentes, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Carhué 200, Capital Federal. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Bs. As. setiembre 9 de 1994.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 4320

FUNNY BOOKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 8-9-94; Socios: Ana María Di Stéfano, arg. 21-1-55, DNI. 11.643.219, casada, comerciante, Piran 6224 Cap. Fed. Francisca Maggisano, italiana, 8-8-38, CI. 6.424.228, divorciada, ama de casa, Heredia 4523, Ptdo. Gral. San Martín Pcia. Bs. As. Denom.: FUNNY BOOKS S.R.L. Durac: 99 años de insc. I.G.J. Sede: Piran 6224. Dom. Social: Jurisd. C. de Buenos Aires. Objeto: 1) Comercialización, distribución, importación y exportación, a nombre propio, de terceros o asociada con terceros de libros, periódicos, revistas, agendas, calendarios, impresos en general y publicaciones de toda índole, material discográfico, cassettes, compact disc., discos láser, programas de computación, juguetes, y objetos de arte en general, sean de producción propia o ajena. 2) Impresión, edición, armado, encuadernación y publicación de los impresos mencionados en el punto anterior, a nombre propio, de terceros o asociada con terceros; 3) Explotación, dirección, organización, de manera directa o indirecta de establecimientos de comercialización mayorista y/o minorista de los objetos mencionados en el punto uno; Para el cumplimiento del objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto, incluyendo otorgar y tomar representaciones y mandatos nacionales e internacionales. Cap.: $ 800.- en 800 cuotas de $ 1.- cada una. Suscrip: 100%. Integr.: 25%. Represent. legal: 1 Gte. por un ejerc. Ejerc. Social: 31 Agosto. Gerente: Ana María Di Stéfano.

Autorizado - Jorge A. Vigo
Nº 4263

HECTOR H. TERRAZA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado de fecha 4/8/94. Socios: Héctor Horacio Terraza, 59 años, argentino, casado, ingeniero, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.330.388, Calle 46 Nº 977, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Norma Noemí Muglia, 57 años, argentina, casada, docente, Libreta Cívica Nº 3.540.149, Calle 46 Nº 977, La Plata, Provincia de Buenos Aires; María Gabriela Terraza, 31 años, argentina, casada, docente, Documento Nacional de Identidad Nº 16.261.776, Calle 29 Nº 19, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Horacio Cristian Terraza, 26 años, argentino, soltero, ingeniero, Documento Nacional de Identidad Nº 18.552.473, Calle 46 Nº 977, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HECTOR H. TERRAZA Y CIA. S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Consultora; Asesoramientos jurídicos, económicos, finan-

cieros, informaciones y estudios en las áreas de negocios inmobiliarios, sociedades comerciales, empresas, radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna, acerca de los rubros mencionados. b) Servicios: La organización de eventos, gerenciamiento de proyectos, ferias, exposiciones, presentación de productos, marketing, regalos empresarios y todo lo relativo a la organización y dirección integral de empresas. c) Constructora: Proyecto, dirección, construcción y montajes civiles e industriales, de obras públicas o privadas, de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, ya se trate de obras nuevas o remodelación, pintura y decoración de las mismas. d) Agropecuaria: Operaciones agrícolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, y realizar operaciones inmobiliarias en general. Todas las operaciones que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 4.000. Administración: Señor Héctor Horacio Terraza. Cierre de Ejercicio Social: 31 de Agosto. Sede Social: Calle Demaria Número 4445, Piso 1º, Departamento "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 4256

HISTORIETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por escritura del 26-8-94, Pedro Feld, cedió y transfirió las 15.000 cuotas que tenía y le correspondían en la sociedad a favor de Graciela Helena Sverdlick, casada, argentina, nacida 2-11-62, docente, DNI. 16.512.089, domiciliada Av. San Martín 1890, 12º "B", Capital. El cedente renunció al cargo de gerente en la sociedad. Se modifica la cláusula cuarta del contrato social en lo relativo a la tenencia de las cuotas sociales.

Autorizado - Francisco Marcial Cichello
Nº 55.782

JUEGOS DEL CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12/9/94, Graciela Ferrando, 21/10/51; DNI. 10.145.905; Virrey Vertiz 1710, 8º, 15, Capital; Liliana Beatriz D'Apolito, 13/11/58; DNI. 12.915.339; Maestro Puccio 445, La Lucila, Bs. As., Gabriela Mónica Da Prato, 3/4/56; DNI. 12.406.079; Avda. Olivera 460, Capital; todas argentinas, amas de casas, casadas, constituyeron JUEGOS DEL CENTENARIO SRL. Domicilio: Virrey Vertiz 1710, 8º 15, Capital. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Organización, asesoramiento, y realización de servicios de diversión y esparcimiento, juegos, fiestas, reuniones y eventos deportivos y culturales para niños y adultos; la explotación de todo tipo de juegos y juguetes, incluidos juegos mecánicos, electrónicos y electromecánicos, parque de diversiones y entretenimientos; explotación de servicios de buffete, confitería, cafetería y restaurante; venta de golosinas, juguetes y souvenirs; actividades de importación y exportación de juegos mecánicos, electrónicos y electromecánicos, juguetes y accesorios; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico en general y económico, con exclusión de las actividades que en razón de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, las que serán realizadas por medio de éstos. Duración: 99 años, desde la inscripción. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Gerencia compuesta por 2 o más miembros socios o no. Actuación: conjunta 2 de ellos. Se designan: Graciela Ferrando, Liliana Beatriz D'Apolito y Gabriela Mónica Da Prato. Mandato: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Nora Silvia Gadea
Nº 55.710

LAS 3 PES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 12/9/94 se constituyó la sociedad LAS 3 PES S. R. L. Socios Calixto Añón, español, comerciante, nacido el 24/9/38, CIPF 6.065.893, Pilar Mondelo, española, casada, comerciante, nacida el 23/2/44, CIPF 5.121.703, y Alejandra Bibiana Añón, argentina, comerciante, nacida el 25/5/71, con D. N. I. 22.147.669 todos domiciliados en Cnel. Esteban Bonorino 57, P. B. Capital. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) elaboración y venta de comidas para llevar, venta de pescado fresco, importación y exportación de productos alimenticios y bebidas en general, y de postres, pescados, pastas, pollos y carnes en particular. b) Explotación de bares y confiterías y casas de comida en general. Capital $ 4.000.- Gerentes: Calixto Añón, Pilar Mondelo y Alejandra Bibiana Añón. Sede Social: Cnel. E. Bonorino 57, Local 6. Capital Federal.

Autorizado - Alejandro E. Granado Peralta
Nº 4317

LETTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 29/6/94 al Fº 882, Reg. 409, Cap. Fed., Esc. Emilio C. Perasso, la señora Rosa Sánchez, cede a Edgardo Omar Masciotta, la totalidad del capital de la sociedad, que le corresponde que asciende a mil cuota de un peso argentino valor nominal cada una y a consignar la nueva redacción del contrato social: Denominación: LETTO S. R. L. Plazo: veinte años a contar de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) La fabricación, comercialización, venta, importación y exportación de muebles para el hogar y colchones de todo tipo y b) compra, venta, locación, construcción, administración y explotación en cualquiera de sus formas de todo tipo de inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital: $ 18.000.- Socios Gerentes: Edgardo Omar Masciotta y José Rey Caamaño. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Av. Belgrano 2366, Cap. Fed.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 4334

L' EGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 13/9/94, la Sociedad "L'EGARDE S. R. L." modificó el artículo primero de la siguiente forma: Primero: La sociedad, que giraba en plaza con el nombre de "L'EGARDE S. R. L.", se denominará "L'EGS S. R. L.". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Y Don Juan Olivera Da Silva, argentino, nacido el 19/1/29, casado, retirado de Prefectura, L. E. 7.468.372, domiciliado en Sahores 2224, Florida, Pcia. de Buenos Aires, vendió y transfirió 250 cuotas equivalentes a 250 pesos de las que le correspondían a favor de María del Valle Perata, argentina, casada, con D. N. I. 5.724.795, domiciliada en Avenida del Libertador 6751, Departamento "B", Cap. Fed. El Sr. Juan Olivera Da Silva, renuncia expresamente al cargo de Gerente que tenía en la sociedad. Se reforma el artículo primero y quinto del contrato social.

Escribano - Ramón A. S. González Fernández
Nº 4265

LEPIHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Fecha escritura: 12/9/1994. Socios: Emilio Horacio Piñero, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.114.197, nacido el 24/1/58, domiciliado en Herrera 1233, Capital y José Carlos Piriz Matonte, uruguayo, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.795.915, nacido el 23/4/61, domiciliado en Pico 4934, Capital. Denominación: LEPIHUE S. R. L. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 30 años a partir inscripción. Objeto: a) Producción, distribución y comercialización por mayor y menor de frutas, verduras, hortalizas, carnes, productos de granja y toda clase de productos alimenticios. b) Producción, distribución y comercialización de electrodomésticos, computadoras, accesorios e insumos para computación, autopartes y todo tipo de repuestos para automotores. c) Importación, exportación, consignación de los elementos enunciados, como asimismo de maquinarias, herramientas y accesorios aplicables a dichas industrias; d) Realización de servicios de mantenimientos y reparaciones relacionadas con las actividades mencionadas. Administración y Representación: A cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social. Para transferencia de inmuebles y muebles registrables se requerirá la firma conjunta de los socios gerentes. Cierre ejercicio: 30/9 de cada año. Capital: $ 10.500.- representado por 10.500 cuotas valor nominal $ 1 c/u. Decisiones sociales: por mayoría de capital. Sede social: Se fija en Charcas 3501, Buenos Aires.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 55.755

LIBRERIA DEL TALLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13 de setiembre de 1994 el señor Claudio Roberto Hutnik, vende, cede y transfiere en forma onerosa y por diez mil pesos la totalidad de las cuotas sociales que posee y que ascienden a dos mil quinientas a Fernando Narbon, arg., comerciante, nacido el 17/10/53, casado, DNI. 10.893.590 y Luis Norberto Leone, arg., comerciante, casado, nacido el 6/11/56, DNI. 11.862.867, adquiriendo Fernando Narbon: 2450 acciones y Luis Norberto Leone: 50. Silvia Edith Abuaf, cónyuge del cedente presta consentimiento del art. 1277 del Cód. Civil. Se reforma contrato actualizando capital social art. 4º que queda así: "El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil dividido en mil cuotas de veinte pesos cada una, distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Narbon novecientas noventa cuotas y Luis Norberto Leone diez cuotas. El capital social se integra en efectivo de acuerdo con las siguientes pautas: El 25 % que asciende a la suma de pesos cinco mil, en este acto y el 75 % restante, es decir la suma de pesos quince mil dentro del plazo de dos años que autoriza el art. 149 de la ley 19.550". Se modifica art. 1º del contrato social domicilio legal: Avda. Santa Fe 3478, Capital Federal. Se designa socio gerente a Fernando Narbon, quien ejercerá representación legal de la sociedad con las facultades que el contrato social y la ley le otorgan, modificándose en consecuencia art. 5º del citado contrato.

Autorizada - Elena Haydée Martínez
Nº 55.762

LIMOU EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 18/8/94, Esc. Alicia E. Busto, Reg. 1067 de Cap. 1) Socios Juan Carlos Novaro, arg., 49 años, solt., comec., c/DNI 7.748.735, domic. en Avda. Pueyrredón 527, Cap.; Alberto Mario Truffa, arg., cas., 46 años, comerc, c/LE 7.599.377, domic. en Juan de Garay 4247, PB, Cap.; Carlos Alberto Leiva, arg., cas. 51 años, comerc., c/LE 4.412.853, domic. en Enrique Prins 1479, Cap.; Juan Domingo Leiva, arg., solt., 31 años, comec., c/DNI 16.581.698, domic. en Díaz Vélez 4580, 1º Cap.; y María Eva Leiva, arg., cas., 45 años, comerc., c/DNI 6.534.217, domic. en Díaz Vélez 4580, 1º Cap. 2) Denominación: "LIMOU EXPRESS ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domic. social en Avda. Corrientes 2835, cuerpo C, Planta Baja "B" de Cap. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. a) Prestación de traslado terrestre de pasajeros y transporte de carga, mediante la explotación y/o alquiler con y sin chofer, de vehículo y limousinas, propios o de terceros, arriendo y subarriendo de automotores, dentro y fuera del país y la implementación de sistemas de comunicaciones para ser utilizados como complementos de los servicios descriptos. b) Compraventa e importación de automóviles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: $ 18.000.- dividido en dieciocho mil cuotas cada una de $ 1.- valor nominal, totalmente suscripto por los socios: Juan Carlos Novaro 3600 cuotas; Alberto Mario Truffa 3600 cuotas; Carlos Alberto Leiva 3600 cuotas; Juan Domingo Leiva 3600 cuotas; y María Eva Leiva 3600 cuotas. 6) La Administración y Representación: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. 7) Cierre: 31/12 de cada año. 8) Gerentes: Carlos Alberto Leiva y Juan Domingo Leiva.

Escribana - Alicia Ester Busto
Nº 4344

LOG - TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso de constitución publicado en el Boletín Oficial del 29 de Julio de 1994 bajo el número 93.336. Se designa socio gerente a Sandra Mirian Andrade Peralta.

Apoderada - Ana María Martínez Cedrez
Nº 4292

LOMBARDO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 365, 12/9/94, Reg. 844, Esc. Rouan. La sociedad amplía el objeto social y modifica la cláusula tercera del contrato social: "Tercera: a) Constructora: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: estudio, proyecto, ejecución, dirección, construcción, ampliación, remodelación, demolición, excavaciones, mantenimiento, explotación y administración de todo tipo de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza, sean estas de arquitectura o de ingeniería civil el 5 de mayo de 1996. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles o rurales".

Escribana - Mónica C. Rouan
Nº 4341

LUAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marta Gabriela Viejo, argentina, casada, nacida el 1/3/44, comerciante, con DNI Nº 4.677.392, domiciliada en Alvarez Jonte 236, Ramos Mejía; Adrián Horacio Liste, argentino, soltero, nacido el 7/5/71, comerciante, con DNI Nº 22.201.447, domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 502, Ramos Mejía, y Luis Gabriel Tabusso, argentino, soltero, nacido el 7/8/67, con DNI Nº 18.297.810, comerciante, con domicilio en Alvarez Jonte 236, Ramos Mejía. 2) Instrumento Privado del 7/9/94. 3) Denominación: "LUAMA S. R. L.". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de telas e hilados, ya sean naturales o sintéticas, su estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de prendas de vestir y sus accesorios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, especialmente los citados en el apartado anterior. c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras. d) Importación y exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. 4) Capital: $ 20.000. 5) Administración: 1 o más gerentes, en forma indistinta. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 7) Domicilio: Ramón L. Falcón 5524, P. 2 A, Capital 8) Gerentes: Marta Gabriela Viejo, Adrián Horacio Liste y Luis Gabriel Tabusso.

Autorizado - Guillermo Sosa
Nº 4354

LUNOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. Nº 489 del 29/8/94 se constituyó una sociedad. Socios: Luis Oscar Cabillon, arg., DNI 1086222.793, nac. 2/11/53, soltero, arquitecto, dom. French 2833, 1 "9", Norberto Ruben Dominguez, arg., DNI 10.817.592, nac. 24/9/53, casado, cdor. público, dom. Pueyrredón 1959, 9 "B" y Salvador M. Del Carril, arg., DNI 8.3362.659, nac. 26/10/50, divorciado, empresario, dom. en Sinclair 2936, 3º "7". Denominación: "LUNOSA S. R. L.". Duración: 99 años a partir inscripción RPC. Objeto: Tiene por objeto dedicarse a por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, elaboración, manufacturación de productos alimenticios, procesamiento en todas las etapas de materias primas y mercaderías elaboradas y semielaboradas, entre otros por procesos de congelamiento, pasteurización y conservación, fraccionamiento y demás actividades vinculadas a la industria. b) comerciales: Compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de productos alimenticios, elaborados o semielaborados, materias primas, productos químicos relacionados con la producción de alimentos, bebidas gaseosas y no gaseosas, jugos naturales y bebidas en general alcohólicas o no alcohólicas, ya sea al por mayor o menor, y demás actividades relacionadas con el comercio de productos alimenticios. Compra, venta, importación, exportación y consignación de toda clase de artículos de kiosko y librería, productos comestibles envasados, cigarrillos,

golosinas, fichas y cospeles, fotocopias, papelería en general, y demás actividades propias de la comercialización de productos de kiosko y librería al público consumidor. c) financieras: La gestión sobre préstamos a entidades bancarias y/o financieras, para destinarlos a la adquisición, instalación y/o financiación de comercios dedicados a la actividad gastronómica y alimenticia, o para la adquisición de bienes, materias primas y mercaderías relacionadas con dicho objeto, apertura de cuentas corrientes bancarias, cajas de ahorro, cajas de seguridad, y demás operaciones bancarias y financieras que fueren necesarias para la realización del objeto. d) Servicios: Transporte, carga y depósito de productos alimenticios y materias primas vinculadas a la actividad gastronómica, provenientes del interior o exterior del país. Contratación de mano de obra, bienes y demás servicios complementarios al objeto societario, en cualesquiera de sus etapas y formas, y en general todo el conjunto de actos que posibiliten el desarrollar su actividad comercial. Y en general toda otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto enunciado precedentemente. Capital: $ 3.000. Administración: 1 o más gerentes. Designación de gerentes: los tres socios, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. Cierre de ejercicio: 30/6 cada año. Sede social: Leandro N. Alem 896, 8 "Q".

Autorizado - Eduardo Montes de Oca
Nº 4301

MASEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 6/9/94. 2) Miguel Parlante, italiano, nacido el 1/3/17, casado, industrial, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.396.279, domiciliado en la calle 25 de Mayo 128, Pº 3º "A", de San Isidro, Prov. de Bs. As.; Antonio Francisco Scozzafava, italiano, nacido el 14/8/36, casado, industrial, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.846.446, domiciliado en la calle Gabriela Mistral 3160, de esta Capital; José Valentín Scozzafava, argentino, nacido el 26/9/63, soltero, industrial, Documento Nacional de Identidad Nº 16.579.776, domiciliado en la calle Gabriela Mistral 3160 de esta Capital; Valentín Carlos Scozzafava, argentino, nacido el 5/12/66, casado, industrial, Documento Nacional de Identidad Nº 18.122.668, domiciliado en la Avenida del Libertador 1485, de Vicente López, Prov. de Bs. As. y Alejandro Ursa, argentino, nacido el 9/4/67, casado, industrial, Documento Nacional de Identidad Nº 18.110.553, domiciliado en Roosevelt 2783, piso 4º "C", de esta Capital. 3) "MASEN S. R. L.". 4) Lavalle 1763, piso 1º "A", de esta Capital. 5) 99 años. 6) Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación de cables para líneas automotriz, ferroviaria, comunicaciones, electrodomésticos, construcción, navegación y aeronáutica. b) Distribución y venta de componentes y partes eléctricas, para uso general, telefonía y computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 7) $ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, quienes actuarán en forma indistinta y durarán en el cargo en forma indefinida. 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 10) Gerentes: Miguel Parlante, Antonio Francisco Scozzafava, Valentín Carlos Scozzafava, Alejandro Ursa y José Valentín Scozzafava.

Escribano - Luis Horacio Clementi
Nº 4345

NEPHROCOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 8 de setiembre de 1994. Socios: Fernando Segovia, argentino, divorciado, nacido el 10 de junio de 1959, médico, DNI Nº 13.276.661, con domicilio en Rosario 180, 7º "B", Cap. Fed. y Elida Pachón, argentina, casada, nacida el 24 de agosto de 1949, enfermera, LC Nº 5.470.197, con domicilio en Avenida IV Nº 494, dep. 10, San Clemente del Tuyú, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Denominación: "NEPHROCOST S. R. L.". Duración: 99 años a partir de la inscripción en el registro público de comercio. Objeto: Instalación, explotación y/o enajenación de establecimientos asistenciales clínico-médico-quirúrgicos, actividades y servicios vinculados con el arte de curar, en especial en el área de nefrología, diálisis, trasplante renal y producción de sus insumos. Capital social: $ 4.000, suscriptos $ 2.000 por Fernando Segovia y $ 2.000 por Elida Pachón. Administración: Fernando Segovia y Elida Pachón, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Honorio Pueyrredón 647, 11º "B", Capital Federal.

Socio Gerente - Fernando Segovia
Nº 4366

NUEVO HORIZONTE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Juan Plez, italiano, casado, arquitecto, 63 años, CIPF 2.798.150, domiciliado en Avda. de Los Incas 3261, piso 9º, Cap. Fed., Oscar María Galluzzi, argentino, casado, ingeniero, 49 años, LE 4.524.770, domiciliado en Profesor Simón 2488, Villa Ballester, Pcia. Bs. As. y Francisco Menoyo, argentino, casado, ingeniero, 53 años, LE 4.363.151, domiciliado en Zapiola 3217, 5º "E", Cap. Fed. Constitución: 7/9/94. Denominación: "NUEVO HORIZONTE EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S. R. L.". Domicilio: Viamonte 1167, 8º "32", Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Constructora: La ejecución, dirección, constitución y administración de proyectos y obras públicas y privadas, ya sean civiles, petróleo, gas, petroquímicas, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, electromecánicas, telefónicas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, inclusive los destinados al Régimen de Propiedad Horizontal; construcción de viviendas, talleres, clubes de campo y cementerios, refacción y/o demolición de las obras enumeradas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión, urbanización y enajenación de inmuebles con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas los servicios serán prestados por profesionales idóneos con títulos habilitantes. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico financiero, pudiendo contratar toda clase de técnicos y en la materia y profesionales con títulos habilitantes. Ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones, especialmente las vinculadas al objeto comercial. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. duración: 10 años a contar de su inscripción. Capital: $ 15.000. Representación legal: los socios en forma indistinta. Duran 3 años. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Gerentes: los tres socios. Administración y fiscalización: los tres socios indistintamente, con el cargo de gerentes.

Escribana - Silvia María Parera
Nº 4266

OIKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria del recibo Nº 02939 del 7/9/94. En virtud de una observación de la I. G. J., sobre la denominación de la sociedad "OIKOS S. R. L.", por escritura Nº 154 del 13.9.94, se resuelve modificar la cláusula primera del estatuto social que queda redactada de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denomina "TEGOS S. R. L." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales, agencias, fábricas y depósitos en el país o en el extranjero.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 4238

POLLICITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Privado 8/9/94. Socios: Calumite Gabriel Raúl, arg., casado, comerc., 3/9/40, DNI 4.358.753, domic.: Vta. de Obligado 2539, P. 4to.; Gercovich Sebastián, arg., casado, comerc., 26/4/62, DNI 14.900.496, domic.: Soldado de la Independencia 672, P. 4to. Dpto. C, Cap. Fed. y Pilossof Gustavo Eduardo, arg., casado, comerc., 13/10/61, DNI 14.728.373, domic.: Rooselvet 2191, P. 2do. Dpto. B, todos de Cap. Fed. Domicilio Social: Juncal 2864, Cap. Fed. Plazo 20 años. Objeto: Parrilla, rotisería, vta., bebidas y alimentos en gral. Fáb., art., ind. aliment. Export. e Import. merc. en gral. Cap. Soc.: $ 6.000.- Int. efvo.: 25 %. Gerentes: Calumite Gabriel Raúl, Gercovich Sebastián y Pilossof Gustavo Eduardo. Cierre: 30 de setiembre.

Autorizada - Cherman, M. Angélica
Nº 4358

PREMOLCASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas documento del 10-6-94. El socio Ernesto Kotlar, vende, cede y transfiere la cantidad de 1000 cuotas valor nominal $ 1 por partes iguales a los consocios Jorge Kanovich y Osvaldo Aimone, por el precio total y convenido de $ 1.000.- El Sr. Ernesto Kotlar renuncia al cargo de socio-gerente de la mencionada sociedad.

Autorizado - Jorge Kanovich
Nº 4247

RESIDENCIA GERIATRICA SANTA BARBARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 24/8/94 se constituyó la Sociedad RESIDENCIA GERIATRICA SANTA BARBARA. Socios Sergio Gonzalo Méndez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 16/11/68, D. N. I. 20.567.911 y Liliana Karina Koslowski, argentina, soltera, nacida el 15/6/72, D. N. I. 22.762.420, ambos domiciliados en la calle Constitución 2150 de esta Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Explotación de Residencias Geriátricas, en general, complejos hospitalarios, hogares, pensiones y posadas para ancianos en particular. b) Compra, venta de productos farmacéuticos, quirúrgicos, hospitalarios, ortopédicos y medicinales en general. c) Contratación de servicios médicos y de enfermería en general para la atención de ancianos. d) Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. d) Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligacionse de entidades públicas o privadas. Capital $ 4.000.- Gerentes: Sergio Gonzalo Méndez y Liliana Karina Koslowski. Sede social: Constitución 2150, Capital Federal.

Autorizado - Alejandro E. Granado Peralta
Nº 4318

SANTA ELENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 27/7/94 en "SANTA ELENA S. R. L." Alberto Carlos Taquini, Graziela Haydée Taquini de Blaquier y Carlos María Taquini venden 1246 cuotas a Alberto Carlos Taquini (h.) y a Pablo Taquini y se modifica el Art. 5º: Capital: 1.300 pesos.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 55.675

S. I. PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 5/9/94, Angel Andrés Ptasynski, cedió 1590 cuotas: a José Joaquín Pontes, 335 por $ 4.424,53; a Marcelo Oscar Jara, 267 por $ 3.526,41; a Juan Carlos D'Angelo, 267 por $ 3.526,41; a Jorge Mario Lobelos, 267 por $ 3.526,41 y a Daniel Alberto Díaz, 454 por $ 5.996,24 Mod. Art. 3º: En rubro, representaciones, mandatos y servicios, agrégase: "Venta de software y compra y venta de hardware". Capital suscripto e integrado: Juan Carlos D'Angelo 1007 cuotas $ 1.007.- Daniel Alberto Díaz 1714 cuotas $ 1.714, Marcelo Oscar Jara 1007 cuotas $ 1.007. Jorge Mario Lobelos 1007 cuotas $ 1.007.- José Joaquín Pontes 1265 cuotas $ 1.265.- Gerentes: Jorge Mario Lobelos, José Joaquín Pontes y Daniel Alberto Díaz quienes tendrán el uso de la firma en forma conjunta, dos cualesquiera de ellos para obligar a la sociedad.

Apoderado - Eduardo Daniel Kusnitzoff
Nº 4277

SECURITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 4/5/94, folio 924, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentaron las reuniones unánimes de socios del 9/8/91 y 2/3/94 por las cuales se resolvió: 1- La ratificación de la cesión parcial de cuotas sociales del 16/8/89 de Daniel Enrique Alegre a favor de Juan Alberto Alvarez, Edgardo Daniel Alegre y Juan Carlos Bottini por el precio total de $ 0,0291. 2- Se procedió a la cesión total de cuotas sociales de Juan Carlos Bottini y Juan Alberto Alvarez a favor de Daniel Enrique Alegre por el precio total de $ 6.500. 3- Se reformaron las cláusulas primera, tercera y cuarta del estatuto social con las siguientes especificaciones: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Sede social actual: General Urquiza 2109. Objeto: La prestación de servicios de seguridad y vigilancia y transporte y/o asesoramiento de valores o caudales, todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Capital Social: $ 500.-

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 4333

SHUTTLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 4-5-1994. Socios: Rene Antonio Bassahon, 47 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Amancio Alcorta Nº 1420, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.746.491 y Jorge Luis Bonavita, 47 años, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Costa Rica Nº 406 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 7.393.878. Denominación: SHUTTLE S. R. L. Duración: 30 años. Objeto: producción, elaboración, fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, importación, exportación de artículos de comercio en general, dar y recibir en consideración, representar productos de los mencionados y anexos y cualquier actividad comercial o industrial lícita. Capital Social: $ 10.000.- Administración: uno o más gerentes elegibles cada tres años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Juan Domingo Perón Nº 1457, 6º piso Of. "49" Capital Federal. Gerente designado: Rene Antonio Bassahon y Jorge Luis Bonavita.

Autorizado - Horacio A. Antúnez
Nº 55.676

SILCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública del 1/9/1994 se dispuso la cesión de cuotas, renuncias y designación de Gerente y reforma del art. 5º. Angel Daniel Castro, cede, vende y transfiere las 625 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Carlos Washington Cora, argentino, casado, nacido el 21/8/1930, DNI. 4.064.902, comerciante, domiciliado en Bacacay 3862 piso 13 "C" Cap. Fed.: 300 cuotas; el socio Alberto Antonio Suárez: 150 cuotas y el socio Donal Robin Hartley: 175 cuotas, por el precio total y convenido de $ 8.350 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando al cargo de Gerentes los Sres. Angel Daniel Castro, Alberto Antonio Suárez y Donal Robin Hartley y se designa como tal a Carlos Washington Cora. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes socios o no.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 4262

SOFTWARE & SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—CESION DE CUOTAS—

1) Esc. Nº 82 del 31-8-1994 ante el esc. Bernardo Stiberman. 2) Cedente: Horacio

Domingo Delgado, cas. en 1as. nupc. con Silvana Olga Corte, nacido el 12-8-1950, com., arg., con L.E. 8.442.698, domiciliado en Dr. Luis Belaustegui 414, 1er. Piso Cap. Fed. 3) Cesionario: Paulo Ignacio Ciruzzi, cas. en 1as. nupc. con Marina Isabel Ferrari, nac. el 1-11-1965, com., arg., con D.N.I. 17.499.320, domiciliado en José Bonifacio 4160 Cap. Fed. 4) El Sr. Horacio Domingo Delgado, cede y transfiere al cesionario, la totalidad de las 8500 cuotas de A 100 v/n c/u que tiene y le corresponden en la sociedad "SOFTWARE & SOLUTIONS S.R.L.", renunciando al cargo de Gerente. Quedan modificados el Artículo 4º y el inciso b) del Artículo 10 que quedan redactados así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Un Millón de Australes, que en la actualidad equivale a Cien Pesos dividido en 10.000 cuotas de un centavo valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1500 cuotas de un centavo valor nominal cada una, o sea un total de 15 pesos, lo que representa el 15 % del capital social, por parte de don Oscar Aníbal Lagiglia; y 8500 cuotas de un centavo valor nominal cada una, o sea un total de 85 pesos, lo que representa el 85 % del capital social, por parte de don Paulo Ignacio Ciruzzi. "Décimo... En este acto los socios acuerdan: ...b) Designar Gerentes a los socios Sres. Oscar Aníbal Lagiglia y Paulo Ignacio Ciruzzi, para actuar cualesquiera de ellos, en forma indistinta, con todas las facultades de Ley". 5) La esposa del cedente doña Silvana Olga Corte, argentina, con D.N.I. 11.765.073, con él domiciliada prestó su asentimiento conforme lo establecido por el Art. 1277 del Cód. Civil.

Escribano - Bernardo Stiberman
Nº 55.693

SORACCO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 18-5-94; Rolando Jorge Soracco, cede María Gabriela Soracco, con DNI 16.323.291, de 31 años, divorciada, argentina, comerciante, Gorriti 163, piso 8º B, Capital, 90 acciones y Germán Rolando Soracco, cede a María Gabriela Soracco, 30 acciones, por el monto total de $ 120 y en consecuencia se aumenta el capital social a $ 50.000 y por lo tanto se modifica la cláusula 4ta.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 55.727

SUR COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 10 de agosto de 1994. Socios: Marcelo Adalberto Vallarino, argentino, casado, comerciante, DNI 14.216.424, nacido el 20/12/60; Sergio Enrique Vallarino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/5/67, DNI 18.518.638; y Diego Raúl Vallarino, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/7/68, DNI 20.384.830, todos domiciliados en la calle Violetas Nº 64, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "SUR COMUNICACIONES S.R.L.". Domicilio: Salta 998, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, construcciones inmobiliarias, compra, venta, fabricación, distribución, instalaciones, reparaciones y mantenimiento de centrales y equipos telefónicos, radiotelefónicos, de computación, y el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones que se relacionen con dicho objeto. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. Capital social: $ 1.000 divididos en 100 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Marcelo Adalberto Vallarino participa con 52 cuotas, Sergio Enrique Vallarino participa con 24 cuotas y Diego Raúl Vallarino participa con 24 cuotas. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles, podrán tomar decisiones que comprometan a la sociedad. Cierre de ejercicio: 1º de agosto de cada año.

Autorizado - Alfredo Eugenio Polverelli
Nº 55.711

TALCAHUANO 419

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 8-9-94 Mirta Ana Granito cedió a Héctor Alberto Passavanti 1200 cuotas.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 4293

TECNOALIMENTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad Productos P J C S.R.L. cambió su denominación por la de TECNOALIMENTI S.R.L., y reformó la Cláusula Primera del contrato social. Renunció al cargo de Gerente la Sra. Adala D. Soro de Castellini y se designaron Gerentes a Fernando José Castellini y Vicenta Minazzoli. Se fijó la sede social en la calle 3 de Febrero 1833, 6º piso, Cap. Fed.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 4361

TECNOMOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 7-9-1994. Carlos Eliseo Cavo, arg., nacido el 22-4-1965, cte., casado, DNI. 17.715.474 y Sandra Susana D'Alessandro, arg., nacida el 29-7-1964, cte., casada, DNI. 17.267.255, ambos domiciliados en General Guido 541, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "TECNOMOTO S.R.L." y tiene su domicilio en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra venta y reparación de vehículos automotores, motos y todo tipo de vehículos terrestres, marítimos y anfibios, acuáticos y/o aéreos, equipados con motores eléctricos o de explosión, repuestos y accesorios en general, para lo cual podrá importar, exportar, locar, sublocar, tomar y dar en consignación, arrendar, contratar y subcontratar, y en general desarrollar las actividades afines este objeto social. 4º) Capital: $ 10.000. 5º) La administración y representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos gerentes, socios o no, que actuarán en forma indistinta cada uno de ellos. 8º) Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. 10º) Sede Social: Av. Rivadavia 10905, Capital. Gerentes: Carlos Eliseo Cavo y Sandra Susana D'Alessandro.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 4289

THERMODYNE VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 130 del 15.7.94. Por esta Escritura se formaliza un contrato de donación de las cuotas sociales de la sociedad "THERMODYNE VIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con las siguientes estipulaciones: Germana Bartoli, a título de donación gratuita, cede y transfiere en favor de sus hijos Eduardo Alberto, Luis Angel y Alejandro Roberto Tarazaga y Bartoli, la totalidad de sus cuotas sociales, de acuerdo con el siguiente detalle: a) a Alejandro Roberto Tarazaga, ocho mil cuotas sociales; b) a Eduardo Alberto Tarazaga 9333 cuotas sociales y a Luis Angel Tarazaga, 9333 cuotas sociales, compuestas de la siguiente manera: 2666 de las mismas, haciendo uso de la porción de libre disposición que le acuerda la ley a cuya porción debe aplicarse la donación con referencia a la legítima y el resto de 6667 cuotas sociales, como donación pura y simple. Por su parte los donatarios aceptan la presente donación de cuotas sociales. En este estado se resuelve aumentar el capital social en la suma de dos mil novecientos noventa y seis pesos, o sea elevarlo de la cantidad de Cuatro pesos a la suma de Tres Mil Pesos, y fijar el valor de la cuota social en Un Peso c/u., quedando compuesto el mismo de la siguiente manera: Alejandro Roberto Tarazaga, 600 cuotas, Eduardo Alberto Tarazaga 1.200 cuotas y Luis Angel Tarazaga 1.200 cuotas. Se fija la sede social en Fitz Roy 35 Cap. Fed. y se designan Gerentes a Eduardo Alberto Tarazaga y Luis Angel Tarazaga. En virtud de lo expuesto se reforman los artículos cuarto y quinto del contrato social, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Tres Mil Pesos, dividido en Tres Mil cuotas de $ 1. v/n. c/u. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de vigencia del contrato social. Bajo las cláusulas precedentes queda formalizado el cese en el cargo de gerente de Germana Bartoli.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 4237

TIERRAS Y BALNEARIOS MAR DE AJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 24/8/94 Diego Ramos Mejía, vende, cede y transfiere a favor de Silvana Castellano, uruguaya, casada, 34 años, CI. 12.128.537, comerciante, Pje. Témperley 1114, Cap., las 2991 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Se resuelve cambiar el domicilio social y modificar Art. 1: La sociedad gira bajo la denominación de TIERRAS Y BALNEARIOS MAR DE AJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Tendrá su domicilio social en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo, establecer agencias y representaciones. La sociedad tendrá una duración hasta el día 30 de junio del año 2017. Se fija el domicilio social en la calle 25 de Mayo 786, 10, Dto. 67, Capital Federal.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 55.770

TREVOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea del 26 de julio de 1994, los socios deciden rectificar la fecha del cierre del ejercicio social, modificando la cláusula octava del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Octava: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Asimismo deciden cambiar el actual domicilio de la sede social al de la calle Jufré Nro. 241 de Capital Federal.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 4286

V. H. FABRICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios con 100 % de quorum y por unanimidad se resolvió la modificación del contrato social. Duración 15 años a partir del 10/8/89. Organo gerencia: Víctor Hojberg y Marta Esther Marchese.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 4342

VIDAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 6/9/94, Reg. 1350 Cap. Fed. se constituyó VIDAFE S.R.L. Socios: Juan Andrés Vidal, casado 1as. nup. con Olga Norma Santos, nac. 2/10/36, LE 4.190.747, dom. Migueletes 1968, 4o. piso 37, Cap. Fed.; y Raúl José Diana, casado 2as. nup. con Inés Catalina González López, nac. 21/9/40, DNI 4.358.960, dom. Pueyrredón 1913, 5o. piso B, Cap. Fed.; ambos argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas, de las siguientes actividades: a) Edición y distribución de diarios, periódicos, revistas, libros, cassettes, discos y afiches y cualquier tipo de publicación y/u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicación. b) Comercialización a través de cualquiera de sus formas de productos propios y/o de terceros relacionados con la actividad señalada en el inciso a) precedente; y de mercaderías en general permitidas por la legislación vigente. c) Importación y exportación. Capital: $ 8.000.- Administración, Representación y Uso de Firma: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Término: duración contrato. Gerente: Juan Andrés Vidal. Cierre Ejercicio: 31 de agosto. Sede Social: Migueletes 1968, 4o. piso, dep. 37, Cap. Fed.

Escribana - María L. Sarrabayrouse de Lami
Nº 4313

VIGENCY PLANOGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: Por inst. privado del 25/1/94, Angel Abel Uchupi, arg. soltero, nac. el 8/12/42, L.E. 4.402.564, comerc. domic. en M. Sola 4660, Cap. Fed., vende, cede, renuncia y transfiere las 100 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "VIGENCY PLANOGRAF SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Raúl Horacio Uchupi, arg. casado, nac. el 18/12/46, L.E. 4.558.882, comerc. domic. en M. Sola 4660, Cap. Fed., prestan conformidad el socio Ricardo Alberto Tartaglia, arg. casado, nac. el 16/6/45, L.E. 4.528.645, comerc. dom. en Desaguadero 2345 Cap. Fed. Reforma: Art. Sexto: La administración, dirección y uso de la firma social estará a cargo de los 2 socios indistintamente, en calidad de socios gerentes. Sres. Raúl H. Uchupi y Ricardo A.Tartaglia, ejerciendo la representación de la sociedad. Aumento y Reforma: Por inst. privado del 3/5/94: Art. Quinto: Se aumentó el capital de 0,03 pesos a 300 pesos, representado por 300 cuotas sociales de 1 peso v/nominal c/u, quedando Raúl H. Uchupi $ 200, 200 cuotas de $ 1 v/nom. c/u y Ricardo A. Tartaglia $ 100, 100 cuotas de $ 1 v/nom. c/u.

Socio Gerente - Raúl Horacio Uchupi
Nº 4323

WATER, SOAP and. BUBBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por escritura del 8/9/94 pasada al fº 437 Reg. 1034 a cargo, esc. Sara S. Fornaguera Sempé; María Marcela Gomes de Malato cedió y transfirió a Claudia Patricia Herrera, arg. divorciada, DNI. 12.924.816, nacida el 23/10/58, domiciliada en Benjamín Matienzo 1801, 15º E y a Yolanda Beatriz Mywitz, argentina, casada 1as. nupcias con Jorge M. Herrera, DNI. 3.289.169, ama de casa, domic. Vuelta de Obligado 2702, 2º A, la totalidad de cuotas sociales que tenía en la sociedad, en la proporción de 1.920 y 80 cuotas respect. 2) Renunció al cargo de gerente.

Escribana - Sara B. Fornaguera Sempé de Ferrari
Nº 4230

WELDREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 31 de enero de 1994, Santiago Venancio Romero, argentino, casado, ingeniero, L.E. 5.668.032, domicilio: Miró 79, Capital Federal, y Humberto Mario Ratti, argentino, casado, comerciante, DNI 5.688.580, domicilio: Echeverría 2711, Capital Federal, venden, ceden y transfieren a favor de María Teresa Ribeiro, argentina, casada, bibliotecaria, DNI 6.340.104, domicilio Echeverría 2711, Capital Federal y de Diana Isabel Mazzei, argentina, casada, Licenciada en Turismo, L.C. 5.591.554, domicilio Miró 79, Capital Federal, respectivamente la totalidad de sus cuotas de capital, quedando modificada la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente forma: El capital social es de $ 2.000, divididos en 2.000 cuotas de capital de un peso cada una de valor nominal, suscriptas e integradas con anterioridad de la siguiente manera: La Sra. Mazzei y la Sra. Ribeiro, poseen respectivamente 1.000 cuotas, de valor nominal 1 peso, totalizando $ 1.000 cada una.

Autorizado - Gerardo Ratti
Nº 55.698

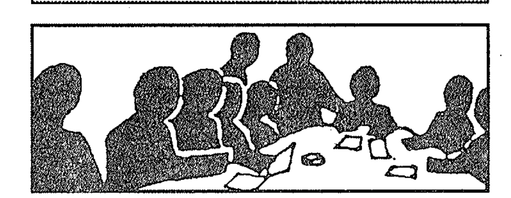
ZONA NORTE PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado fecha 15/6/94 resolvió modificar cláusula Cuarta: El capital se fija en la suma de Pesos nueve mil ($ 9.000), dividido en cuotas de Pesos uno ($ 1) valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) El señor Roberto Oscar Tizado suscribe 6.000 cuotas, o sea Pesos seis mil ($ 6.000) 2) El señor Jorge Raúl Sternberg suscribe 3.000 cuotas o sea Pesos tres mil ($ 3.000). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de Un (1) Gerente: señor Roberto Oscar Tizado, por el término de Dos (2) ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto social. Será suficiente la firma del Gerente para considerar válidamente otorgado el acto, en los siguientes supuestos: a) Actos de disposición y/o adquisición de bienes inmuebles y/o muebles registrables; b) otorgamiento de actos y/o contratos que impliquen comprometer patrimonialmente a la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto/ley Nº 5965/63, y Decreto/Ley 4776/63. Los gerentes depositarán la suma de pesos un mil ($ 1.000) en concepto de garantía.

Autorizado - Edgardo Petrakovsky
Nº 55.724

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO
Ref.: 0995

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 30 de setiembre de 1994, a las 14:00 hrs. en primera convocatoria y a las 15:00 hrs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Pabellón Amarillo del Centro de Ferias y Convenciones —FERIAR— sito en Av. Carcano s/ Nº de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
4º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1993 y el 31 de julio de 1994, a saber:
5.1.) Memoria anual.
5.2.) Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3.) Destino a dar al superavit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
6º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1994 y el 31 de julio de 1995.
7º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8º) Elección de nueve (9) miembros para integrar la Comisión Directiva y de tres (3) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:
COMISION DIRECTIVA
Un Vicepresidente 1º por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Prosecretario por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Protesorero por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Secretario de Actas por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 2º por 1 año por vacancia.
Un Vocal Titular 3º por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Vocal Titular 4º por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 3º por 2 años por vencimiento de mandato.
Un Vocal Suplente 4º por 2 años por vencimiento de mandato.
COMISION REVISORA DE CUENTAS
Un Revisor de Ctas. Titular 2º por 2 años por venc. mandato.
Un Revisor de Ctas. Suplente 1º por 1 año por renuncia.
Un Revisor de Ctas. Suplente 2º por 2 años por venc. mandato.
9º) Proclamación de las autoridades electas.
10º) Cierre.
Buenos Aires, julio 13 de 1994.
Presidente - Ramón S. Di Giambattista
Secretario - Hugo Ivanier
e. 19/9 Nº 4052 v. 21/9/94

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO
Ref.: 00953

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 30 de setiembre de 1994, a las 15:30 hrs. en primera convocatoria y a las 16:30 hrs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Pabellón Amarillo del Centro de Ferias y Convenciones —FERIAR—, sito en Av. Carcano s/Nº de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
4º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el presidente y con el secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Venta de la participación accionaria de AAAVYT en Tournet S. A.
6º) Cierre.
Buenos Aires, junio 25 de 1994.
Presidente - Ramón S. Di Giambattista
Secretario - Hugo Ivanier
e. 19/9 Nº 4051 v. 21/9/94

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES "MONSERRAT"

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ENTIDADES CIVILES "MONSERRAT" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994 a las 20 horas en primera citación y 20.30 horas en segunda citación, la que tendrá lugar en la sede de la calle Cabildo 2280 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio ppdo.
3º) Cuota social.
4º) Estructura operativa. Funciones.
Presidente - Julio A. Losno
Secretaria - María Patricia Lorenzo
e. 19/9 Nº 4106 v. 19/9/94

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Sres. Accionistas del ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 6 de octubre de 1994, a las 16 horas, en el Ministerio de Defensa, Paseo Colón 255, 3º Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Tratamiento de las renuncias de los Directores Titulares y Suplentes.
4º) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad Anónima.
5º) Nombramiento de Liquidador en los términos del artículo 314 de la Ley de Sociedades.
6º) Nombramiento de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el Accionista Minoritario.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Presidente - Rodolfo Koennecke

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las acciones nominativas, según el artículo 238 de la Ley de Sociedades, no es obligatorio su depósito previo a la Asamblea.
e. 19/9 Nº 4232 v. 23/9/94

AUTARCO, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión de todos los socios para que constituidos en asamblea general extraordinaria, en primera convocatoria, a realizarse en su sede social de Amenábar 409, de la Capital Federal, el día 06 de octubre de 1994, a las 11 horas, en razón de estar incursa la Sociedad en la causal de disolución por vencimiento del término del artículo 94, inciso 2º, de la ley 19.550, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar si se dejan sin efecto los trámites efectuados con respecto a la eventual reconducción de la Sociedad.
2º) Considerar la eventual disolución de la sociedad por vencimiento de su plazo.
3º) Considerar, en caso de resolverse la disolución de la Sociedad, el nombramiento de un Liquidador.
Gerente - Luis J. Porto
e. 19/9 Nº 55.423 v. 23/9/94

"C"

CANALE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANALE S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de octubre de 1994 a las 13:00 horas, en nuestra sede social, sita en la Av. Martín García 320, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 74 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la renuncia de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
4º) La gestión de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia de $ 252.558 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) La fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
7º) La remuneración del Contador Certificante y Auditor Externo de la Sociedad.
8º) La determinación del Organo de Fiscalización y elección de sus miembros.
9º) Un aumento del capital social de $ 30.000.000 (pesos treinta millones) mediante la emisión de 300.000.000 (trescientos millones) de acciones ordinarias, escriturales, clase "B" de un voto y valor nominal $ 0,10 por acción, a ser ofrecidas a la par.
10º) La reforma de los artículos 3, inc. (c); 6; 7; 8; 9; 12; 14, inc. (1), (s), y (u); 16; 18; y 19 del estatuto social de la Sociedad.
11º) Designación del Contador que certificará el próximo balance general y determinación de su remuneración.
Presidente - Rodolfo A. Canale

NOTA: Dado que el libro de Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., en nuestra sede social, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 3 de octubre de 1994, inclusive. Los puntos 9º) y 10º) del Orden del Día serán tratados con carácter de Asamblea Extraordinaria.
e. 19/9 Nº 4069 v. 23/9/94

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Acorde a lo establecido en el Artículo 23º inc. c) y en concordancia con los Artículos 49º; 50º; 51º; 52º; 53º; 54º; 60º; 62º y 63º del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la Entidad Convoca a sus asociados para el día 8 de octubre de 1994, a las 10,00 horas, en el local de la Federación Argentina de Box, sita en Castro Barros 75, Capital Federal, a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración Revalúo Contable (Ley 19.742).
3º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General, correspondiente al Ejercicio Nº 39, comprendido entre el 1º/7/93 al 30/6/94.

Y A LA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A llevarse a cabo el mismo día a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en el mismo local con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de la Junta Electoral, por parte de los señores Asociados presentes. La misma estará compuesta por: Un presidente, un secretario y cuatro vocales. Total 6 (seis) asociados. De acuerdo a lo establecido en los Artículos 55º incs. a) y c), 60º; 62º; 69º; 70º del Estatuto Social y Reglamento General de Elecciones.
* La Comisión Directiva de acuerdo al Artículo 70º ha fijado para el 4 de diciembre de 1994, de 8 a 18 horas, la realización del acto eleccionario, con motivo del cese en sus funciones de los actuales directivos. Acto que se llevará a cabo exclusivamente en la Sede Social, sita en Av. Belgrano 2580/84-Capital Federal.
Artículo 53º — Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la Convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda Convocatoria, con el número de socios presentes.
Presidente - Hugo Malisani
Secretario General - Miguel S. Zamudio

** Se encuentran a disposición de los Señores Asociados todos los antecedentes y comprobantes e Inventario General que dieron origen a la presente Convocatoria, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, en la Sede Social — Av. Belgrano 2580/84 (Of. Contaduría - 8º piso) y hasta 48 horas antes de la fijada para la iniciación de la Asamblea, que como se ha informado será llevada a cabo en la dirección y hora ut-supra indicadas.
e. 19/9 Nº 4367 v. 19/9/94

COLONY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Colony S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de octubre de 1994, a las 11,00 horas en Av. Quintana 595 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.
Vice Presidente - José Luis Fernández
e. 19/9 Nº 1287 v. 23/9/94

CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONFITERIA Y RESTAURANT LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día

12 de octubre de 1994, a las 16.00 horas en Av. Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de los directores titulares y suplentes por el nuevo período de 2 ejercicios.
5º) Consideración sobre las reformas llevadas a cabo en el establecimiento comercial.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.
Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 19/9 Nº 1285 v. 23/9/94

COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

De conformidad a lo establecido por los artículos 50º y 120º, inc. 8º de la Ley Nº 20.337/73 y el Estatuto, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea Electoral de Distrito (Distrito Capital Federal), que tendrá lugar el día 07 de octubre de 1994, a las 19 horas, en el local de la Cooperativa, calle Tacuarí Nº 119 - E. Piso - Of. Nº 8 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores Asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea del Distrito Electoral, Delegado del Consejo de Administración, firmen el acta respectiva.
2º) Elección de dos Delegado/s Titular/es y dos Delegado/s Suplente/s.

Presidente - Francisco Iglesias
Secretario - Simón Nisnievich

Art. 39º — (Estatuto): Los asociados que hayan de concurrir a las Asambleas, deberán solicitar por lo menos con un día de anticipación al fijado para la celebración de las mismas y hasta tres días antes, la boleta que les servirá de entrada. Sólo podrán participar de las mismas los asociados que tengan, como mínimo, una antigüedad de seis meses.

NOTA: Horario habilitado para el retiro de boletas: 15:00 a 18:00 Horas.
e. 19/9 Nº 4013 v. 23/9/94

"D"

DATTOLA HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse el día 11 de octubre de 1994 a las 14 hs. y 16 hs. respectivamente, en la sede social, calle Solís 227 Piso 2º Of. 24 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 30 de junio de 1994.

Presidente - Juan D. Dattola

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.
e. 19/9 Nº 4098 v. 23/9/94

"E"

EDITORIAL ALDANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 04 de octubre de 1994, a las 17 hs., en la sede social, calle Corrientes Nº 5065 de esta Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1993.
3º) Distribución de Utilidades. Retribución de los miembros del Directorio. Exceso.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Alejandro Lombán
e. 19/9 Nº 4114 v. 23/9/94

ELEDAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ELEDAR S. A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de octubre de 1994 a las 17 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 - 1º P - de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar el acuerdo resolutorio propuesto y continuar el trámite hasta concluir el estado de quiebra.

Presidente - Daniel Leiva

Se recuerda a los señores accionistas, que para participar en la Asamblea, deberán depositar las acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 - 1º P - de Capital Federal de 10 a 18 hs., a fin de que se le inscriba en el Libro de Asistencia dentro del mismo término.
e. 19/9 Nº 1276 v. 23/9/94

ENTICO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de octubre a las 13 horas en Maipú 836 Piso 6º Capital Federal. En caso de no existir quórum se realizará en segunda convocatoria a las 13,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término la consideración del ejercicio económico cerrado el 30-04-94.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/04/94.
4º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Presidente - Luis O. Maiulini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones para asistir a la Asamblea en el lugar de celebración de la misma con tres días de anticipación.
e. 19/9 Nº 4081 v. 23/9/94

ESTABLECIMIENTO DESCOURS & CABAUD
S. A. Industrial y Comercial
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 5 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la sede social calle Bernardo de Irigoyen 330 P. 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del artículo 237 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora y el Síndico por ese período;
4º) Consideración del resultado del Balance General a la fecha indicada;
5º) Honorarios a la Comisión Liquidadora y al Síndico y
6º) Designación del Síndico titular y suplente.

Liquidador - Héctor A. Linares Figueroa
e. 19/9 Nº 4047 v. 23/9/94

"F"

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1994, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la operación de venta del inmueble ubicado en Puente La Noria, partido de Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires.
3º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
5º) Consideración del resultado del ejercicio al 30/6/94 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 ($ 140.400), y al Consejo de Vigilancia ($ 9.600 importe asignado en la Asamblea del 6/10/1993).
7º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital".
8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
9º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
10º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1994/1995.
11º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994 y determinación de sus honorarios.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 28/09/94 (1er. párrafo art. 238, Ley 19.550).
e. 19/9 Nº 4113 v. 23/9/94

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1994, a las 10.30 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación del procedimiento adoptado para el ajuste de la fracción de capital ($ 0,028) practicado con motivo de la transferencia del valor nominal de las acciones.
3º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos sociales.

A continuación se transcriben los artículos 4º y 5º actuales y la propuesta de nueva redacción.

Redacción actual

Art. 4º — La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio de 1998, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado, por resolución de la Asamblea Extraordinaria.
Art. 5º — El capital social es de ₳ 162.826.047.720 representado por acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno.
La evolución posterior del capital social se incorporará en los balances generales o subperiódicos a continuación del capítulo: "Composición del Capital". Las acciones a emitir en los futuros aumentos de capital serán ordinarias de clase "A" de cinco votos cada una; clase "B" de un voto, al portador, escriturales, nominativas, endosables o no, de iguales clases o acciones preferidas.

Propuesta

Art. 4º — La duración de la sociedad será hasta el 30 de junio de 2094, pudiendo ser prorrogada o disuelta antes del término fijado, por resolución de la Asamblea Extraordinaria.

Art. 5º — El capital social figurará en los Balances de la Sociedad. Está representado por acciones ordinarias de un valor nominal de $ 0,10 (diez centavos de peso) cada acción. El capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de acuerdo con las disposiciones vigentes. Las acciones podrán ser ordinarias de clase "A" de cinco votos cada una; clase "B" de un voto, al portador, escriturales, nominativas, endosables o no, de iguales clases o acciones preferidas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencia de Acciones Escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. Piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 28/09/94 (1er. párrafo, art. 238, Ley 19.550).
e. 19/9 Nº 4112 v. 23/9/94

"H"

HOTELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1º p Capital Federal, el día 6 de octubre de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de Estatutos Sociales artículos cuarto, noveno, décimo primero, décimo quinto y décimo sexto.

Presidente - Oreste Grandela
e. 19/9 Nº 1277 v. 23/9/94

HOTELERA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1º p Capital Federal, el día 6 de octubre de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Oreste Grandela
e. 19/9 Nº 1275 v. 23/9/94

"L"

LA BIELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA BIELA S. A. a Asamblea General Ordinaria a

realizarse el día 12 de octubre de 1994, a las 15,00 horas en Av. Quintana 596 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración sobre las reformas llevadas a cabo en el inmueble propiedad de la sociedad.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.
Vice Presidente - Carlos Gutiérrez García
e. 19/9 Nº 1286 v. 23/9/94

LA ESCISION
S. A.

CONVOCATORIA

Se avisa. Se rectifica que en la publicación del 08/09/94 al 14/09/94, bajo el Nº de Recibo 0043-00002966 de la Convocatoria a realizarse el 26-09-94, en el punto 2º) debe decir: 2º) Los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31-12-90; 31-12-91; 31-12-92 y 31-12-93".
Presidente - Angel Lapietra
e. 19/9 Nº 4175 v. 23/9/94

LA MARPLATENSE
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de conformidad con las disposiciones vigentes, a celebrarse el día 7 de octubre de 1994, a las 9,30 horas, en la sede social de Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción de las pérdidas acumuladas contra las reservas y parcialmente contra el ajuste de capital (Art. 206 Ley 19.550).
4º) Consideración de la renuncia de los Directores.
5º) Elección de Directorio, titulares y suplentes.
6º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
Presidente - Gonzalo Machain

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Sociedad hasta el día 3 de octubre de 1994 inclusive, de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.
e. 19/9 Nº 4068 v. 23/9/94

LAS OPEÑAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1994, a las 17 horas en Primera Convocatoria y 18 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Maipú 471 Piso 13 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas.
2º) Aprobación balance al 30 de junio de 1994 (art. 234).
3º) Ampliación del objeto social.
4º) Consideración de la gestión del Dr. César Sarmiento.
5º) Consideración de la cuenta de gastos de la sociedad.
6º) Consideración de las inversiones y anticipos efectuados por terceros para el levantamiento de la quiebra de la sociedad.
7º) Retribuciones y honorarios por las tareas del Directorio.
8º) Elección de Autoridades.
9º) Aumento de capital y reforma de estatutos sociales.
Presidente - César O. Sarmiento
e. 19/9 Nº 4109 v. 23/9/94

"N"

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de accionistas preferidos Clase "A" a celebrarse el próximo 14 de octubre, a las 9.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los términos y condiciones de la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Exchangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B" ya emitidos por la sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 19/9 Nº 4126 v. 23/9/94

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Especial de accionistas preferidos Clase "B" a celebrarse el próximo 14 de octubre, a las 10.00 horas, en San Martín 638, Piso
2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los términos y condiciones de la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Exchangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B" ya emitidos por la sociedad;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 19/9 Nº 4124 v. 23/9/94

NORTEL INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 14 de octubre, a las 11.00 horas, en San Martín 638, Piso 2º, Buenos Aires, República Argentina, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los términos y condiciones de la emisión de títulos de deuda denominados Mandatorily Exchangeable Debt Security ("MEDS"), para el rescate anticipado de Acciones Preferidas "A" y Notes "A" y "B" ya emitidos por la sociedad; Su aprobación. Reducción del capital social. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 1994.
Vicepresidente - Raúl Gustavo González
e. 19/9 Nº 4123 v. 23/9/94

"P"

PIEDRA GRANDE
S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de octubre de 1994 a las 9,00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30 de junio de 1994.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de julio 1994.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Rodolfo J. Viegener

NOTA: Según el primer párrafo art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia, antes de las 15 horas del día 28 de setiembre de 1994.
e. 19/9 Nº 4111 v. 23/9/94

PRIMERA ASOCIACION EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 29 de setiembre de 1994, a las 19,00 horas, en nuestra sede social, calle Cnel. Salvadores 1343 —Capital Federal—, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de Asociados celebrada el día 30 de setiembre de 1993.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas, —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de Autoridades.
4º) Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.
Presidente - Salvador Fiorentino
Prosecretario - Néstor Varela
e. 19/9 Nº 4128 v. 21/9/94

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 1994, a las 15 hs. en Sarmiento 246 - 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30-6-94.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y Emisión de acciones.
7º) Elección de Síndicos, titulares y suplentes.
Presidente - Jorge M. Guimarey

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 19/9 Nº 4149 v. 23/9/94

"R"

ROCABLANC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 1994 a las 19:00 horas en la calle Sarandí 587 Piso 3º Departamento F de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación fuera de término del balance cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Memoria y gestión del Directorio saliente.
3º) Elección del nuevo directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Valiela

Los accionistas deberán depositar las acciones hasta el día 30 de setiembre de 1994 en Sarandí 587 Piso 3º Departamento F de la Capital Federal.
e. 19/9 Nº 4040 v. 23/9/94

"S"

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA

CONVOCATORIA

El Presidente de la SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA, convoca a los señores Delegados de la Institución, a Asamblea Ordinaria, que tendrán lugar el 28 de octubre de 1994 en el local social, Avenida Córdoba 1674, de esta ciudad, a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

DE ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución del excedente del ejercicio 1993/1994.
3º) Ley de Mutualidades, art. 24 inc. "C", ratificación de lo actuado por el H. Directorio por aplicación de lo resuelto por las Asambleas de Delegados del 31 de octubre de 1975 y del 27 de febrero de 1987.
4º) Renovación del Honorable Directorio: Elección de tres Directores Titulares, tres Directores Suplentes por el término de cuatro años (1994/1998); tres Fiscalizadores Titulares y tres Fiscalizadores Suplentes por el término de dos años (1994/1996).
5º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente - Eduardo Trejo Lema
e. 19/9 Nº 4067 v. 19/9/94

"T"

TREVI GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1994 a realizarse en Libertad 1078 Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos especificados en el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y remuneración al Directorio.
Presidente - José María Anton
Apoderado - Daniel A. Carossia
e. 19/9 Nº 4127 v. 23/9/94

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA
Reg. I.G.J. C. 872

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Avda. Corrientes 3112 Capital Federal el día 28 de setiembre de 1994 a las 20,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.

2º) Acta Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31-12-92 y al 31-12-93.
5º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
6º) Elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Presidente; 1 Secretario; 1 Protesorero; 4 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes; por dos años; 1 Vicepresidente 1º; 1 Vicepresidente 2º; 1 Prosecretario; 1 Tesorero; 5 Vocales Titulares; 2 Vocales Suplentes; 2 Revisores de Cuentas, por un año.
7º) Autorización al Sr. Presidente para la venta del departamento Valentín Gómez 3006 3º B Capital.
8º) Designar 2 socios presentes para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1994.
Presidente - Samuel Miller
e. 19/9 Nº 4161 v. 19/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El que suscribe Juan Alessandro, con C.I.P.F. 2.778.243, domiciliado en Avellaneda Nº 4030, transfiere al Sr. Victor Alessandro con domicilio en Avellaneda Nº 4030, DNI 11.385.346, el local sito en la calle AVELLANEDA Nº 4030, bajo el rubro "Taller de Reparación de Vehiculos Automotores y de Soldadura Autógena y Eléctrica"; bajo Exp: 107148/74. Reclamos de ley en dicho domicilio. Buenos Aires, 12 de mayo de 1994.
e. 19/9 Nº 4000 v. 23/9/94

Humberto Mannina Páez Martillero Público oficina Lope de Vega 1321 avisa; Que María Amalia Nigro de Salvatore con domicilio en Ramón Lista 5334 1º piso vende a Maria Inés Di Blasi, con domicilio en el Pasaje Coliqueo 2028 su negocio de kiosco librería y juguetería sito en la AVDA. LOPE DE VEGA 2806. Libre de personal sin embargos ni inhibiciones sin deudas pendientes. Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 19/9 Nº 55.500 v. 23/9/94

"B"

Jorge D. Grispo, con domicilio en la calle Montevideo 527, cede y transfiere a María R. Hoffmann con domicilio en la calle Av. Jujuy 460 el local de bar sito en la calle BELGRANO 2199, reclamos de ley en Av. Jujuy 460 de Capital Federal.
e. 19/9 Nº 55.484 v. 23/9/94

"C"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Irene Cobelli Martillera Pública, avisa que José Lipartiti y Hugo Beneventano, domiciliados en Cuba 4283 Capital en representación de "Gorostiaga 2410 SRL" venden libre de deuda y personal a Francisco Condino, Alejandro Reyes Ferraro y Alberto Dapena, domiciliados en Pringles 171 Capital el Fondo de Comercio de Bar Confitería denominado "Ishtar" de CABILDO 548 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 19/9 Nº 4131 v. 23/9/94

Humberto Mannina Páez, martillero público, oficinas Lope de Vega 1321, avisa que la publicación Nº 00-052938 del 19 al 25 de agosto 1994 erróse, la sociedad se llama "Chile 1128 S.R.L. sito en CHILE 1128 C.F. en formación. Reclamos de Ley en nuestra oficina.
e. 19/9 Nº 55.126 v. 23/9/94

"H"

J.B. Bienes Raíces representada por la Dra. Ana María Gallego (Tº 42 - Fº 283 - C.P.A.C.F.) con domicilio en la calle Uruguay 560 - 8º "83", Cap. Fed. hace saber que el señor Manuel Menéndez García con domicilio en la calle Pasco 280 Capital Federal, cede, vende y transfiere un negocio de comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería y cervecería conocido en plaza bajo la denominación de "Bar Lalín", ubicado en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 699 de esta Capital, al señor Alberto Luis Sagulo con domicilio en la calle Corrientes 1762, 5º "A" de esta Capital. Las oposiciones de ley se recibirán en la calle Uruguay 560, Piso 8º "83", Capital Federal.
e. 19/9 Nº 55.453 v. 23/9/94

Isaac Sabaj Martillero Público, Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Luis Pérez dom. Ayacucho 563 Cap. vende a Pablo Alberto Crespo, dom. Rawson 3860 La Lucila Bs. As. su Hotel sin servicio de comida, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 4080 PB. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas en término legal.
e. 19/9 Nº 4096 v. 23/9/94

"M"

Ruben Heraldo Borre, domiciliado en Yatay 892, Capital Federal, avisa que vende a Nilda Teresa Villaseñor, domiciliada en Blanco Encalada 2726, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro "Bar, despacho de bebidas y casa de Lunch" con el nombre de fantasía "La Maja" sito en Capital Federal, calle MOLDES 2355, libre de deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Moldes 2355 - Cap. Fed.
e. 19/9 Nº 55.534 v. 23/9/94

"Z"

El Sr. Samuel Markarian, domiciliado en la calle Zuviría 3195 de la Capital Federal, cede y transfiere al Sr. Eduardo Markarian, domiciliado en Zuviría 3195 de la Capital Federal el 50 % del negocio de carnicería sito en la calle ZUVIRÍA 3199 de la Capital Federal. Reclamos de ley en el local.
e. 19/9 Nº 4035 v. 23/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADRES
S. A.

Por acta del 22/8/94 designó Presidente: Lilia Yolanda Aranda y Director Suplente a Alba Nelly Aranda por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y Maria del Carmen Palicio.
Apoderado - H. Colimodio
e. 19/9 Nº 4144 v. 19/9/94

AGRICOLA ROQUE PEREZ
S. A.

Por instrumento del 30-8-94 se designó Director Suplente a Mario Simón Amura.
Autorizado - Julio César Jiménez
e. 19/9 Nº 55.519 v. 19/9/94

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se comunica que por Asamblea y reunión de Directorio de fecha 13 y 16 de mayo de 1994 respectivamente, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Roberto Anselmo Quirós; Vicepresidente: Timothy Robert Giles Sear; Directores Titulares: Roberto Sánchez Sánchez, Carlos Alejandro Coscia y William Daniel Rivera y Directores Suplentes: Osvaldo Butani, Máximo Andrieu y María Laura Rodríguez.
Autorizada - María Gabriela Hahan
e. 19/9 Nº 4137 v. 19/9/94

ARGENBLUE
S. A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 18/4/94, respectivamente, la sociedad designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Furlotti. Vicepresidente: Ubaldo Galache de Toro. Director Titular: Eduardo Atilio Furlotti y como Director suplente: Alejandro Kurban.
Abogado - Horacio Joffre Galibert
e. 19/9 Nº 4023 v. 19/9/94

ASOCIACION MUTUAL MERCANTIL ARGENTINA

MODIFICACION DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO ELECTORAL

Visto: las recomendaciones efectuadas por el Consejo Asesor y Ejecutivo relativas a la necesidad de modificar el Estatuto Social y en consecuencia la Reglamentación Electoral en tanto que resultan pertinente por su correlación con el mismo, y

Considerando: que los argumentos esgrimidos tendientes a las modificaciones resultan atendibles y convenientes a los intereses de la Institución por cuanto implican:

a) La reducción del número de miembros del Consejo Directivo: a los fines de agilizar y flexibilizar la convocatoria y el funcionamiento del mismo.

b) La distribución de los cargos: en atención a que el Estatuto vigente en su art. 19 dispone que los cargos se distribuirán en la primera reunión que celebre el cuerpo después de su renovación, lo que contradice el principio de soberanía y participación de los asociados toda vez que los mismos —de esa manera— no están facultados a elegir, o a saber, quién ocupará cada cargo, instituyéndose así la libre voluntad de elegir que les es privativa.

c) Duración del mandato de los miembros suplentes: El art. 16 dispone que el mandato de los miembros suplentes, tanto del Organo de Gobierno como el de Fiscalización, durarán dos años, lo que implica que transcurrido el período indicado, los dos Organos quedarán con sus suplencias vacantes, para lo cual estarán obligados al llamado de nueva convocatoria a elecciones a los fines de cubrir dichos cargos. Ello contradice el principio del art. 38, que establece el sistema de lista completa, lo que significa que ante la falta de quórum, el llamado a elecciones deberá ser para la renovación total del Organo de que se trate.

Que las modificaciones que se sugieren introducir, sin perjuicio de lo manifestado precedentemente, tienden a evitar innecesarias convocatorias a Asambleas. Por idénticas razones se sugiere la modificación del Artículo 27.

d) Se sustituye a la Comisión Escrutadora por la Junta Electoral a fin de adecuar la normativa a la Resolución de carácter general 1099/83 INAM, dándole al mencionado cuerpo mayores facultades e intervención en la misma a los distintos representantes de las listas que se oficializan.

e) A los fines de dar mayor participación a la masa societaria en el ejercicio de sus derechos políticos, se aconsejó cerrar el padrón a la fecha de convocatoria a Asamblea, y establecer el voto directo en las Asambleas de distrito, así como la aceptación de los cargos para los que fueran propuestos los candidatos, y el otorgamiento de avales directamente por los asociados.

f) Se aconsejó adecuar la obligación de publicar la convocatoria a los términos del art. 18 de la ley 20.321, debiéndose insertar la letra "o" entre las palabras "Boletín Oficial" y "diario de mayor circulación" (art. 28, inc. e) del Estatuto Social).

g) En atención a la reforma introducida en el art. 39 del Estatuto, se aconsejó que la nómina de Delegados a Asamblea General se encontrara a la libre consulta de los interesados en el término de 10 días anteriores a la misma.

h) A efectos de concordar lo establecido en el art. 20 inc. n) del Estatuto Social en tanto supedite a la aprobación de la Asamblea la creación de Delegaciones, con las facultades Asamblearias del art. 37, se aconsejó la inclusión de dicho inciso en esta última norma citada.

i) Atendiendo a que en el art. 46 se consigna la anterior denominación de la entidad destinataria de los bienes en caso de disolución, se aconsejó modificar la nueva denominación de la misma, confirmándola con la Res. M.T.S.S. 459/89, lo que en substancia no importa una modificación.

j) Se aconseja suprimir el art. 48 por haberse agotado el motivo que dio origen a su aprobación.

k) Se aconseja asimismo la sustitución de la palabra "gestación" por "gestión" en razón de haberse incurrido en un evidente error tipográfico en la redacción del art. 18.

l) Que resultando necesaria la adecuación del Reglamento Electoral a la normativa que se propone para el Estatuto Social, así como a las disposiciones del art. 23 de la ley 20.321 y a las Resoluciones de carácter general del INAM, es aconsejable la modificación del mismo.

ll) Habiéndose advertido que la Asamblea del día 14 de octubre de 1993 dispuso en su punto 7º del Orden del Día la modificación de los arts. 20 y 28, incs. a), b) y c) del Estatuto Social, se aconseja dejar sin efecto los mismos por contrario imperio en atención a las propuestas que anteceden.

Consultados los asesores jurídicos de la Intervención sobre las modificaciones en examen, los mismos manifiestan que no tienen objeción que formular al dictado de la Resolución en la forma en que se propicia por encontrarse los proyectos adecuados a la ley 20.321 y Resoluciones de carácter general emanadas del Organismo de contralor.

Por ello en virtud de las consideraciones expuestas que son fundamento suficiente, y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución 475/94 INAM.

El Interventor de la Asociación Mutual Mercantil Argentina

Resuelve

Artículo 1º: Déjase sin efecto lo resuelto en el punto 7º de la Asamblea General realizada el 14 de octubre de 1993.

Artículo 2º: Para el supuesto de que existiere alguna presentación orientada a la aprobación de las modificaciones referidas en el artículo que antecede, se dan por finiquitadas las actuaciones en los términos y con el alcance del art. 67 del Dec. 1759/72 T. O. Dec. 1883/91.

Artículo 3º: Modifíquese el Estatuto Social conforme se consigna.

El Artículo 14º que decía: "El Consejo Directivo estará compuesto por quince miembros titulares y seis miembros suplentes, la Junta Fiscalizadora estará integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes". Debe decir: "El Consejo Directivo estará compuesto por once miembros titulares y cinco miembros suplentes; la Junta Fiscalizadora estará integrada por tres miembros titulares y tres miembros suplentes".

El Artículo 16º que decía: "El mandato de los miembros titulares del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora durará cuatro años. El asociado que se desempeñare en un cargo electivo podrá ser reelegido por simple mayoría de votos cualquiera sea el cargo que hubiese desempeñado. Los miembros suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora durarán dos años en sus funciones, salvo que hubiesen reemplazado a algún titular, en cuyo caso completarán el mandato del miembro reemplazado". Debe decir: "El mandato de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora durará cuatro años. El asociado que se desempeñare en un cargo electivo podrá ser reelegido por simple mayoría de votos, cualquiera sea el cargo que hubiese desempeñado".

El Artículo 18º que decía: "Los asociados elegidos para desempeñar tareas en el Consejo Directivo y en la Junta Fiscalizadora serán solidariamente responsables del manejo o inversión de los fondos sociales y de la gestación administrativa llevada a cabo durante el desempeño de su mandato y ejercicio de sus funciones salvo que existiera constancia fehaciente de su oposición al acto que perjudique los intereses de la Mutual. Serán personalmente responsables, asimismo, de las multas que se apliquen a la Mutual por cualquier infracción a la ley 20.321, al presente Estatuto y a las resoluciones dictadas por el Instituto Nacional de Acción Mutual". Debe decir: "Los asociados elegidos para desempeñar tareas en el Consejo Directivo y en la Junta Fiscalizadora serán solidariamente responsables del manejo o inversión de los fondos sociales y de la gestión administrativa llevada a cabo durante el desempeño de su mandato y ejercicio de sus funciones, salvo que existiera constancia fehaciente de su oposición al acto que perjudique los intereses de la Mutual. Serán personalmente responsables, asimismo, de las multas que se apliquen a la Mutual por cualquier infracción a la ley 20.321, al presente Estatuto y a las Resoluciones dictadas por el Instituto Nacional de Acción Mutual".

El Artículo 19º que decía: "El Consejo Directivo estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero y ocho Vocales Titulares. Habrá además seis Vocales Suplentes, que reemplazarán a los miembros titulares. La distribución de los cargos de Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y de los Vocales, se efectuará en el transcurso de la primera reunión que celebre el cuerpo después de su renovación". Debe decir: "El Consejo Di-

rectivo estará integrado por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un Tesorero, un Protesorero y cinco Vocales Titulares. Habrá además cinco Vocales Suplentes, que reemplazarán a los miembros titulares".

El Artículo 21º que decía: "Si el número de los Miembros del Consejo Directivo quedase reducido a siete miembros luego de haberse incorporado los suplentes, deberá convocar a Asamblea dentro de los treinta días a fin de llenar las vacantes producidas hasta la terminación del mandato. Esta prescripción no será aplicable cuando faltaren cuarenta y cinco días o menos para realizar la Asamblea Ordinaria. El mandato de los suplentes será de dos años, pero en caso que debieran reemplazar definitivamente a un Miembro Titular, deberán completar el mandato correspondiente al miembro reemplazado. El órgano directivo deberá reunirse por lo menos una vez al mes. Las actas de dichas reuniones deberán ser asentadas en el libro respectivo dentro de los diez días subsiguientes a la fecha de realización". Debe decir: "Si el número de los Miembros del Consejo Directivo quedase reducido a cinco miembros luego de haberse incorporado los suplentes, deberá convocar a Asamblea dentro de los treinta días a fin de elegir nuevas autoridades. Esta prescripción no será aplicable cuando faltaren cuarenta y cinco días, o menos para realizar la Asamblea Ordinaria. El órgano directivo deberá reunirse por lo menos una vez al mes. Las actas de dichas reuniones deberán ser asentadas en el libro respectivo dentro de los diez días subsiguientes a la fecha de realización".

El Artículo 22º que decía: "Son deberes y atribuciones del Presidente: a) Representar legalmente a los asociados; b) Convocar a las reuniones del Consejo Directivo; c) Firmar las actas de sesiones que presidiere, como así también la correspondencia y demás documentos de la Asociación, conjuntamente con el Secretario o Tesorero, según correspondiera; d) Velar por la fiel observancia de estos estatutos, los reglamentos respectivos y toda otra disposición legal vigente, como así también por la buena marcha y administración de la Asociación; e) Presidir las reuniones del consejo directivo y de las asambleas; f) Autorizar con el Tesorero, los gastos de la Mutual, firmando los recibos y demás documentación. En caso de ausencia, será reemplazado por el Vicepresidente 1º y 2º sucesivamente, con los mismos derechos y atribuciones". Debe decir: "Son deberes y atribuciones del Presidente: a) Representar legalmente a los asociados; b) Convocar a las reuniones del Consejo Directivo; c) Firmar las actas de sesiones que presidiere, como así también la correspondencia y demás documentos de la Asociación, conjuntamente con el Secretario o Tesorero, según correspondiera; d) Velar por la fiel observancia de estos estatutos, los reglamentos respectivos y toda otra disposición legal vigente, como así también por la buena marcha y administración de la Asociación; e) Presidir las reuniones del consejo directivo y de las asambleas; f) Autorizar con el Tesorero, los gastos de la Mutual, firmando los recibos y demás documentación. En caso de ausencia, será reemplazado por el Vicepresidente con los mismos derechos y atribuciones".

El Artículo 25º que decía: "Son deberes y atribuciones de los Vocales Titulares: a) Asistir a las reuniones del Consejo Directivo con voz y voto; b) Reemplazar al Vicepresidente 2º, Prosecretario y Protesorero, como así también realizar cualquier otra tarea que le fuera encomendada". Debe decir: "Son deberes y atribuciones de los Vocales Titulares: a) Asistir a las reuniones del Consejo Directivo con voz y voto; b) Reemplazar al Vicepresidente, Prosecretario y Protesorero, como así también realizar cualquier otra tarea que le fuere encomendada".

El Artículo 27º que decía: "Si por cualquier causa la Junta Fiscalizadora quedara reducida a dos miembros, una vez incorporados los suplentes, el Consejo Directivo deberá convocar a Asamblea dentro de los treinta días para su integración hasta la terminación del mandato de los cesantes. El mandato de los suplentes será de dos años, pero en caso que debiera reemplazar definitivamente a un Miembro Titular deberá completar el mandato correspondiente al miembro reemplazado". Debe decir: "Si por cualquier causa la Junta Fiscalizadora quedara reducida a dos miembros, una vez incorporados los suplentes, el Consejo Directivo deberá convocar a Asamblea dentro de los treinta días para la elección de un miembro que se desempeñará hasta la terminación del mandato del o de los reemplazados. Esta prescripción no será aplicable cuando faltaren 45 días, o menos para realizar la Asamblea General Ordinaria".

El Artículo 28º que decía: "La Asamblea es la autoridad máxima de la Mutual, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los asociados. Las Asambleas podrán ser Ordinarias y Extraordinarias y de ella participarán los delegados de asociados elegidos en asambleas primarias de distrito, conforme el siguiente procedimiento: a) tanto la Sede Central ubicada en la Ciudad de Buenos Aires, como cada una de las delegaciones establecidas en las distintas localidades del país elegirán un Delegado Titular y un Delegado Suplente para representar el distrito en todas las asambleas que deberán realizarse en el transcurso del ejercicio; b) La elección de los Delegados Titulares y Suplentes se realizará dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio y la misma se efectuará por los asociados activos domiciliados en cada una de las delegaciones y en la Ciudad de Buenos Aires para la Sede Central; c) El pertinente padrón contendrá la nómina de todos los asociados en condiciones de votar y se confeccionará para cada uno de los distritos y la Sede Central, a la fecha de cierre del ejercicio; d) Las elecciones de Delegados se realizarán simultáneamente en las fechas, hora y lugar fijados por el Consejo Directivo y serán presididos por el asociado que dicho cuerpo designe y asistido por dos asambleístas en la Secretaría quienes actuarán además como Comisión Escrutadora; e) La convocatoria a Asamblea de Distrito se efectuará con por lo menos treinta días de antelación mediante publicación en el Boletín Oficial, en un diario de gran circulación en la República y su texto se exhibirá en el respectivo tablero de anuncios de las delegaciones y de la Sede Central; f) Se fijará el horario en que permanecerá abierto el comicio el que no podrá tener una duración inferior a tres horas; g) La elección de delegados se realizará de entre las listas de candidatos que se hubieren oficializado para el Distrito por el Consejo Directivo con quince días hábiles de antelación, por lo menos al acto eleccionario; h) La propuesta de candidatos deberá ser apoyada con la firma de por lo menos el uno por ciento de los asociados en condiciones de votar domiciliados en el Distrito; i) Los candidatos deberán reunir las condiciones exigidas para ser miembros del Consejo Directivo y deberán haber aceptado expresamente su nominación como así también la obligación de desempeñar el cargo en caso de resultar electos; j) Los Delegados tendrán un voto por cada uno por ciento o fracción que exceda del medio del uno por ciento de los asociados activos con domicilio registrado en el Distrito no pudiendo superar el número de cinco votos. Sin embargo todo delegado tendrá siempre un voto, por lo menos; k) La elección de los delegados se hará por voto secreto a menos que existiendo una sola lista oficializada se proponga su elección por aclamación en cuyo caso no resultará necesaria la espera a que se refiere el inciso f)". Debe decir: "La Asamblea es la autoridad máxima de la Mutual siendo sus resoluciones obligatorias para todos los asociados. Las Asambleas podrán ser Ordinarias y Extraordinarias y de ella participarán los delegados de asociados elegidos en asambleas primarias de distrito, conforme el siguiente procedimiento: a) Tanto la sede central ubicada en la ciudad de Buenos Aires, como cada una de las delegaciones establecidas en las distintas localidades del país elegirán un Delegado Titular y un Delegado Suplente para representar al distrito en todas las asambleas que deberán realizarse en el transcurso del ejercicio; b) La elección de los Delegados Titulares y Suplentes se realizará dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio y la misma se efectuará por los asociados activos domiciliados en cada una de las delegaciones y en la Ciudad de Buenos Aires para la Sede Central; c) El pertinente padrón contendrá la nómina de todos los asociados en condiciones de votar y se confeccionará para cada uno de los distritos y la Sede Central a la fecha de la convocatoria; d) Las elecciones de Delegados se realizarán en las fechas, hora y lugar fijados por el Consejo Directivo y serán presididas por el asociado que dicho cuerpo designe, y asistido por dos asambleístas como Secretarios, quienes integrarán además la Junta Electoral; e) La convocatoria a Asamblea de Distrito se efectuará por lo menos con treinta días de antelación mediante publicación en el Boletín Oficial, o en un diario de gran circulación en la República y su texto se exhibirá en el respectivo tablero de anuncios de las delegaciones y de la Sede Central; f) Se fijará el horario en que permanecerá abierto el comicio el que no podrá tener una duración inferior a tres horas; g) La elección de delegados se realizará de entre las listas de candidatos que se hubieren oficializado para el Distrito por el Consejo Directivo con quince días hábiles de antelación, por lo menos, al acto eleccionario; h) La propuesta de candidatos deberá ser apoyada con la firma de por lo menos el uno por ciento de los asociados en condiciones de votar domiciliados en el Distrito; i) Los candidatos deberán reunir las condiciones exigidas para ser miembros del Consejo Directivo y deberán haber aceptado expresamente su nominación, como así también la obligación de desempeñar el cargo en caso de resultar electos; j) Los Delegados tendrán un voto por cada uno por ciento o fracción que exceda del medio del uno por ciento de los asociados activos, con domicilio registrado en el Distrito no pudiendo superar el número de cinco votos. Sin embargo todo delegado tendrá siempre un voto, por lo menos. k) La elección de los delegados se hará por voto directo y secreto a menos que existiendo una sola lista oficializada se proponga su elección por aclamación, en cuyo caso no resultará necesaria la espera a que se refiere el inciso f)".

El Artículo 33º que decía: "El padrón de asociados en condiciones de intervenir en las Asambleas Primarias de Distritos se encontrarán a disposición de los asociados en la Sede Central y en las delegaciones de la entidad con una antelación de treinta días a la fecha de la misma y contendrá la nómina de todos los asociados con domicilio en el Distrito en condiciones de emitir su voto a la fecha de cierre del ejercicio. La nómina de Delegados electos, Titulares y Suplentes estará a la libre consulta de los interesados en la Sede Central con treinta días de anticipación a la realización de cada Asamblea". Debe decir: "El padrón de asociados en condiciones de intervenir en las Asambleas Primarias de Distritos se encontrará a disposición de los asociados en la Sede Central y en las delegaciones de la entidad, con una antelación de treinta días a la fecha de la misma y contendrá la nómina de todos los asociados con domicilio en el Distrito, en condiciones de emitir su voto, a la fecha de la convocatoria a elecciones. La nómina de Delegados electos, Titulares y Suplentes, estará a la libre consulta de los interesados en la Sede Central, con diez días de anticipación a la realización de cada Asamblea".

El Artículo 37º que decía: "Son facultades privativas de las Asambleas: a) La aprobación y reforma de los estatutos; b) La aprobación y reforma de los reglamentos sociales; c) La autorización a que se refiere el Artículo 4º de este Estatuto; d) La aprobación a que se refiere el Inciso l) del Artículo 20º de este Estatuto; e) La celebración de convenios y la fusión de la Mutual con otra entidad similar; f) La disolución y liquidación de la Mutual". Debe decir: "Son facultades privativas de la Asamblea: a) La aprobación y reforma de los estatutos; b) La aprobación y reforma de los reglamentos sociales; c) La autorización a que se refiere el Artículo 4º de este Estatuto; d) La aprobación a que se refieren los Incisos l) y n) del Artículo 20º de este Estatuto; e) La celebración de convenios y la fusión de la Mutual con otra entidad similar; f) La disolución y liquidación de la Mutual".

El Artículo 38º que decía: "Las elecciones de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora se harán por el sistema de lista completa a la época de vencimiento de los respectivos mandatos, conforme lo dispuesto por el Artículo 16º de este Estatuto. La elección y la renovación de las autoridades se harán por voto secreto y personal de delegados entregándose a cada uno tantos sobres habilitados por la Comisión Escrutadora como votos representara, salvo el caso de existir lista única que se proclamará directamente en el acto eleccionario". Debe decir: "Las elecciones de los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora se harán por el sistema de lista completa, a la época de vencimiento de los respectivos mandatos, conforme lo dispuesto por el Artículo 16º de este Estatuto. La elección y la renovación de las autoridades se harán por voto secreto y personal de delegados, entregándose a cada uno tantos sobres habilitados por la Junta Electoral, como votos representara, salvo el caso de existir lista única que se proclamará directamente en el acto eleccionario".

El Artículo 39º que decía: "Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta: a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) Que hayan prestado conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos el uno por ciento de los Delegados con derecho a voto. Las impugnaciones podrán ser presentadas hasta dos días antes del acto eleccionario y serán tratadas por la Asamblea antes del mismo, quien decidirá sobre el particular". Debe decir: "Las listas de candidatos serán oficializadas por el Consejo Directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniendo en cuenta: a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto; b) Que hayan prestado conformidad por escrito para el cargo para el que fueran propuestos y estén apoyados con la firma de no menos el uno por ciento de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones podrán ser presentadas hasta dos días antes del acto eleccionario y serán tratadas por la Asamblea antes del mismo, quien decidirá sobre el particular".

El Artículo 40º que decía: "La elección de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización tendrá lugar en el transcurso de la Asamblea Ordinaria en su caso, requiriéndose la designación previa de una Comisión Escrutadora de tres miembros encargada de la recepción de los votos y realización del escrutinio". Debe decir: "La elección de los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización tendrá lugar en el transcurso de la Asamblea Ordinaria".

El Artículo 46º que decía: "El Balance de liquidación será aprobado por la autoridad de aplicación. El remanente de la liquidación pasará a la Confederación de Empleados de Comercio de la República Argentina". Debe decir: "El Balance de liquidación será aprobado por la autoridad de aplicación. El remanente de la liquidación pasará a la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios".

El Artículo 48º que decía: "A los fines de completar la integración del Consejo Directivo, según la conformación prevista por el Artículo 14º del presente Estatuto, una vez que la modificación se hallare debidamente inscripta, no regirá para este único caso la antigüedad a que se refiere el Artículo 15º, Inciso b)". Queda derogado.

Artículo 4º: Modifícase el Reglamento Electoral conforme se consigna:

Se agrega: "Título I. — Asambleas Ordinarias y Extraordinarias primarias para elección de delegados".

El Artículo 2º que decía: "Asambleas Primarias: De ellas participarán todos los asociados empadronados tanto en la Sede Central como en cada una de las Filiales, y elegirán un Delegado Titular y un Delegado Suplente con las facultades establecidas en el Estatuto Social". Debe decir: "De las Asambleas realizadas en cada Delegación participarán los asociados empadronados en Sede Central y en las respectivas Delegaciones con domicilio en el distrito que cumplan los requisitos establecidos en los arts. 8 y 32 del Estatuto Social. Los asociados con derecho a voto elegirán un Delegado Titular y un Delegado Suplente, que tendrán los derechos y obligaciones previstas en el Estatuto Social".

El Artículo 3º que decía: "Convocatoria: La Convocatoria a Asamblea de Distrito se realizará dentro de los 60 (sesenta) días de cerrado el ejercicio social y podrán participar en ella todos los asociados activos, domiciliados en cada una de las Delegaciones y en la Capital Federal, registrados a la fecha de cierre del ejercicio social, que se encuentren al día con la Tesorería, presenten el carnet social y no se encuentren purgando sanciones disciplinarias". Debe decir: "Convocatoria: La Convocatoria a Asamblea de Distrito se realizará dentro de los 60 (sesenta) días de cerrado el ejercicio social".

El Artículo 4º que decía: "Padrones: La Entidad confeccionará anualmente el padrón con todos los asociados activos en condiciones de votar, por cada Delegación o Distrito Electoral, al 30 de abril de cada año —fecha de cierre del ejercicio social— el cual estará disposición de los asociados con una antelación de treinta (30) días a la fecha de la Asamblea de Distrito, pudiendo los asociados efectuar el reclamo de su inclusión a la Junta Electoral del Distrito hasta cinco (5) días hábiles de la realización de la Asamblea". Debe decir: "Padrones: La entidad confeccionará anualmente el padrón con todos los asociados activos en condiciones de votar, por cada Delegación o Distrito Electoral, el cual estará en la Delegación y en Sede Central, a disposición de los asociados con una antelación de treinta (30) días a la fecha de la Asamblea de Distrito, pudiendo los asociados, efectuar el reclamo de su inclusión, a la Junta Electoral del Distrito, hasta cinco (5) días hábiles antes de la realización de la Asamblea".

El Artículo 5º que decía: "Oficialización de listas: El Consejo Directivo procederá en su caso a oficializar las listas que se presenten para cada uno de los distritos con quince (15) días hábiles de antelación al acto eleccionario, comunicando las impugnaciones a los apoderados de las respectivas listas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de su consideración y los cuales tendrán setenta y dos (72) horas para proponer el reemplazante. Las listas deberán ser acompañadas de la conformidad de los candidatos y el aval de por lo menos el uno por ciento (1 %) de los asociados en condiciones de votar del distrito". Debe decir: "Oficialización de listas: Las listas deberán ser acompañadas de la conformidad de los candidatos para el cargo al que fueren propuestos, su declaración jurada, manifestando no estar comprendidos en las inhabilidades del art. 13 de la ley 20.321, y el aval de por lo menos el uno por ciento (1 %) de los asociados en condiciones de votar del distrito, en formularios oficiales suministrados por la entidad. Dentro de las 24 horas siguientes de recibidas las impugnaciones, se conferirá traslado de ellas al apoderado de la lista impugnada, el que deberá presentar su contestación dentro de las 72 horas subsiguientes. El Consejo Directivo procederá, cuando así corresponda, a oficializar las listas que se presenten para cada uno de los distritos con quince (15) días hábiles de antelación al acto eleccionario".

El Artículo 6º que decía: "Acto electoral: La Asamblea de Distrito será presidida por el asociado designado por el Consejo de Administración para tal fin quien será asistido en el escru-

tinio por los dos asociados designados para firmar el Acta, además de los apoderados de las listas participantes. El comicio no podrá tener una duración menor de tres (3) horas a contar desde la hora de apertura de la sesión, el voto será secreto y concluido el mismo se realizará el escrutinio de los votos emitidos, proclamándose a los delegados electos, todo lo cual se dejará constancia en el acta de la Asamblea, que se confeccionará en original y copias para cada uno de los firmantes, remitiéndose dos ejemplares a la Sede Central. Los asociados participantes de las Asambleas de Distritos se registrarán previamente a la emisión del voto, presentado su carnet social y firmando el registro de asistencia que se confeccionará por duplicado y cuyo original se remitirá a la Sede Central, conjuntamente con el acta de la Asamblea". Debe decir: "Junta electoral: Oficializadas las listas se conformará la Junta Electoral de acuerdo a la Res. 1099/83 INAM que en lo sucesivo tendrá a su cargo los trámites relativos al acto eleccionario, así como el dictado de normas relativas a la validez o nulidad de los votos con una antelación de 5 días hábiles a la realización del acto eleccionario, dándolas a publicidad de inmediato en el lugar de la realización del acto, y a efectuar el escrutinio conjuntamente con los asociados designados para firmar el acta".

El Artículo 7º que decía: "De las credenciales: El Presidente de la Asamblea emitirá una credencial para cada uno de los Delegados donde constará apellido y nombres completos, número y tipo de documento, Delegación a la que representa y fecha de la Asamblea en que resultó electo". Debe decir: "La Asamblea de Distrito será presidida por el asociado designado por el Consejo Directivo para tal fin. El comicio no podrá tener una duración menor de tres (3) horas a contar desde la hora de apertura de la sesión, el voto será directo y secreto y concluido el mismo se realizará el escrutinio de los votos emitidos, proclamándose a los delegados electos, de todo lo cual se dejará constancia en el acta de la Asamblea, que se confeccionará en original y copias para cada uno de los firmantes, remitiéndose dos ejemplares a la Sede Central. Los asociados participantes de las Asambleas de Distritos se registrarán previamente a la emisión del voto, presentando su carnet social y firmando el registro de asistencia, que se confeccionará por duplicado y cuyo original se remitirá a la Sede Central, conjuntamente con el Acta de la Asamblea".

El Artículo 8º que decía: "Asambleas Ordinarias o Extraordinarias: Podrán participar de ellas los Delegados Titulares y Suplentes elegidos en cada una de las Asambleas de Distritos, los Titulares tendrán voz y voto, en tanto que los suplentes sólo voz. No se admite el voto por poder. La nómina de los delegados electos, estará disposición de los asociados con treinta (30) días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea". Debe decir: "De las Credenciales: El Presidente de la Asamblea emitirá una credencial para cada uno de los delegados, donde constará apellido y nombres completos, número y tipo de documento, Delegación a la que representa y fecha de la Asamblea en que resultó electo".

Se agrega: "Título II: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias".

El Artículo 9º que decía: "Oficialización de listas: Las listas se oficializarán con quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea por el Consejo Directivo, las listas deberán reunir los requisitos establecidos en el Art. 39º del Estatuto Social, los candidatos impugnados serán notificados al apoderado de la lista respectiva, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de la resolución y éste tendrá setenta y dos (72) horas para proponer el reemplazante". Debe decir: "Podrán participar de las Asambleas Generales Ordinarias y/o Extraordinarias los Delegados Titulares y Suplentes elegidos en cada una de las Asambleas de Distritos. Los Titulares tendrán voz y voto, en tanto que los suplentes sólo voz. No se admite el voto por poder. La nómina de los delegados electos, estará a disposición de los asociados con diez (10) días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea".

El Artículo 10º que decía: "Fusión de listas: Las listas oficializadas podrán fusionar hasta diez (10) días hábiles antes de la Asamblea, conformado uno solo integrado con asociados cuyos nombres hayan estado incluidos en las listas oficializadas. La elección se hará por el sistema de lista completa no admitiéndose en consecuencia las tachaduras o sustituciones". Debe decir: "Oficialización de listas: Las listas se oficializarán con quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea por el Consejo Directivo, las que deberán reunir los requisitos y plazos establecidos en el Artículo 39º del Estatuto Social, y 4º del presente Reglamento Electoral".

El Artículo 11º que decía: "Acto Electoral: La Comisión de Poderes una vez dictaminado sobre la validez de las credenciales, determinará la cantidad de votos de cada Delegado en base a los asociados correspondiente a cada jurisdicción. La Comisión Escrutadora en su momento entregará tantos sobres como votos le hayan sido asignados a cada Delegado". Debe decir: "Regirá lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del presente Reglamento Electoral, que se dan por reproducidos en todos sus términos".

El Artículo 12º que decía: "El Consejo Directivo de la Asociación Mutual queda facultado para aceptar o introducir las modificaciones a este Reglamento que para su aprobación le exigiere la autoridad de aplicación". Debe decir: "Fusión de listas: Las listas se podrán fusionar antes de su oficialización, conformando una sola integrada con asociados cuyos nombres hayan estado incluidos en las listas presentadas. La elección se hará por el sistema de lista completa no admitiéndose en consecuencia las tachaduras o sustituciones".

Se agrega: "Artículo 13º: Acto electoral: La Comisión de Poderes, determinará la cantidad de votos que se asigne a cada Delegado, de conformidad con el art. 28, inc. j) del Estatuto Social. La Junta Electoral en su momento entregará tantos sobres como votos le hayan sido asignados a cada Delegado".

Artículo 5º: Transcríbase la presente Resolución al Libro de Actas de Asamblea, notifíquese a los asociados mediante su publicación en el Boletín Oficial. La diligencia se deberá realizar dentro de los cinco (5) días de notificada su aprobación por el Organismo de aplicación.

Cumplido, archívese. Firmado: Dr. Enrique Arturo Clapera. Interventor I. N. A. M.

Buenos Aires, agosto 16 de 1994.

Comisión Normalizadora - Jorge Vanerio
e. 19/9 Nº 4056 v. 19/9/94

"B"

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855, en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 9 de setiembre de 1994, se dictaminó con respecto a las obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones y con garantía común, por Valor Nominal Dólares Estadounidenses Trescientos Cincuenta Millones (V. U$S N. 350.000.000) ya emitidas por YPF S. A. ("la Emisora") y calificación del Programa de Obligaciones Negociables por Valor Nominal Dólares Estadounidenses Quinientos Millones (V. U$S N. 500.000.000), a emitir, que mantiene la categoría en "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación. Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 4,94; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio. La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic. '94 - Dic. '98, en promedio, fue estimada en 8,20. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria. El instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficiente. Calificación asignada: "AAA". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 19/9 Nº 4099 v. 19/9/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855, en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h) informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 9 de setiembre de 1994, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones ordinarias en circulación Clase B de Central Puerto S. A. ("la Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, endeudamiento Medio-Alto y la calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Media. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el título-valor calificado. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 19/9 Nº 4107 v. 19/9/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855, en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h) informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 9 de setiembre de 1994, se dictaminó respecto a la calificación de las acciones en circulación Clase D de YPF S. A. ("la Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración: La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa. La calificación final de las acciones surgen de ponderar: 1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y 2) La liquidez accionaria de la misma. La mencionada capacidad ha sido evaluada como Muy Buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y alta calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad. La liquidez de la acción se consideró como Alta. Calificación asignada: "Categoría 1". Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el título-valor calificado. Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez
e. 19/9 Nº 4108 v. 19/9/94

"C"

CAINFER S. A.

Designación de Miembros del Directorio de "CAINFER S. A.". Por escritura número 372 del 9-9-94, Folio 936, Reg. 666 Cap. Fed., se designó para integrar el Directorio: Presidente: Francisco Cainzos Noguerol. Director Suplente: Fernando Gabriel Ríos, aceptando expresamente los cargos.

Escribana - Susana Mónica Braña
e. 19/9 Nº 55.487 v. 19/9/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S. A.
Registro Nº 3 CNV

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de setiembre de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de ALPARGATAS S. A. I. C., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 21 de octubre de 1993, según Resolución Nº 10.287, otorgándole la calificación "BBB". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 60 millones. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas de la empresa realizada el día 28 de abril de 1993 y por resolución del directorio adoptada el 1 de setiembre de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.36, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.68; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó es de 2.08; los indicadores financieros adicionales al 30/06/94 (liquidez 1.29, rentabilidad 1.62 % (al cierre de ejercicio 1993), endeudamiento 1.22, endeudamiento a largo plazo 0.57 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB" posee el siguiente significado: "Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presenta un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 19/9 Nº 4065 v. 19/9/94

CAPILANO INTERNATIONAL INC., Suc. Arg.

Comunica que por Escritura Pública Nº 977 del 23/08/94 pasada al folio 5349 del Registro Notarial Nº 375 de Capital Federal, Grégory A. Yund sustituyó su poder como representante legal de la Sucursal en favor del Sr. Paul Darwin Grote.

Apoderado - C. Javier Postiglione
e. 19/9 Nº 4072 v. 19/9/94

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A.

— FUSION —

CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A., con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 111 al Fº 291 del Libro 251 de Contratos Públicos el 21 de junio de 1971 se fusiona con LA TENUTA S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 914 al Fº 426 del Libro 246 de Contratos Públicos el 15 de mayo de 1969; SACREU S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 859 al Fº 122 del Libro 251 de Contratos Públicos el 2 de julio de 1970 e ICER S. A. C. I. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1968, bajo el Nº 1351, al Fº 79, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, para formar la sociedad UNICAMPOS S. A. con un capital social de $ 8.685.665.- con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal. Valuación de los activos y pasivos al 31 de marzo de 1994: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Activo $ 6.006.670,44 Pasivo $ 2.151.216,59. LA TENUTA S. C. A. Activo $ 8.509.759,72 Pasivo $ 5.871.289,32. SACREU S. C. A. Activo $ 8.653.472,40 Pasivo

$ 6.573.633,28. ICER S. A. C. I. A. Activo $ 5.801.846,82 Pasivo $ 5.689.946,46. El compromiso previo de fusión fue firmado con fecha 27 de junio de 1994 y fue aprobado por las siguientes resoluciones sociales: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. LA TENUTA S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. SACREU S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. ICER S. A. C. I. A. Acta del Directorio del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994.

Administrador - Raúl Carlos Drelichman
e. 19/9 Nº 1264 v. 21/9/94

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S. A.
COVISUR S. A.

Por escritura del 7/9/94, Reg. 898 Cap. Fed. se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/11/93 que resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 4.630.000 a la suma de $ 14.500.000, o sea por la suma de $ 9.870.000, resolviéndose también emitir acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 10 c/u. con derecho a un voto por acción, las que gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1/7/93 y se entregarán a los accionistas a prorrata de sus actuales tenencias en cuanto correspondan a Capitalización del Saldo de la cuenta "Ajuste de Capital", a la Capitalización de los Resultados No Asignados y en función de sus integraciones en cuanto corresponda a nuevos aportes, delegando en el Directorio época y forma de la emisión de las respectivas acciones.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 19/9 Nº 4039 v. 19/9/94

CONINTEL
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Hace saber que por instrumento privado de fecha 12/07/93 la totalidad de los socios de CONINTEL S. R. L. resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Antonio Domingo Petraglia como Gerente asignándose en su reemplazo a Nancy Rosas Delprato de Petraglia.

Socio - Nancy Rosas Delprato
e. 19/9 Nº 4038 v. 19/9/94

CULTURAL LIBRERA AMERICANA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13 de mayo de 1994, y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de CULTURAL LIBRERA AMERICANA S. A., ha quedado así constituido: Presidente: Luis Roberto Barone; Vicepresidente: Carlos Eduardo Rodriguez; Directora Suplente: Marta Lucía Ghiglioni.

Apoderado - Ignacio López
e. 19/9 Nº 4028 v. 19/9/94

"D"

DISMO
S. A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio del 22/4/94, respectivamente, la sociedad designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Furlotti. Vicepresidente: Ubaldo Galache de Toro. Director Titular: Eduardo Atilio Furlotti y como Director Suplente a Alejandro Kurban.

Abogado - Horacio Joffre Galibert
e. 19/9 Nº 4025 v. 19/9/94

"E"

ELVEND
S. A.

Se hace saber que ELVEND S. A. por acta del 08/9/94 designó Directorio: Presidente: María Ekmekdjian. Suplente: Félix Torres.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/9 Nº 55.537 v. 19/9/94

EUGENIO PACHECO Y COMPAÑIA LIMITADA

Revocatoria y Otorgamiento de Nuevo Poder a Representantes: Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 3/8/94; los directores de "EUGENIO PACHECO Y COMPAÑIA LIMITADA" resolvieron revocar el Poder conferido a favor del Señor Víctor Gutiérrez Díaz y nombrar representantes en la República Argentina, en virtud del nuevo poder otorgado, a los Señores Carlos Patricio Pacheco Cuq, titular de la Cédula Nacional Chilena Número 5.431.183-4 y a Leonardo Patricio Rojas Díaz, titular de la Cédula Nacional Chilena Número 8.124.347-6.

Apoderado - Carlos Patricio Pacheco Cuq
e. 19/9 Nº 4078 v. 19/9/94

"F"

FARMOND
S. A.

Se hace saber que FARMOND S. A. por acta del 09/9/94 designó Directorio: Presidente: Alejandro Claudio Fernández. Suplente: José Luis Simonetti.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 19/9 Nº 55.538 v. 19/9/94

FIME
S. R. L.

Por instrumento del 25-4-94 se designó gerentes a Carlos A. Reingart, Nicolás Pinkas y Roberto Pinkasz.

Autorizado - Julio César Jimenez
e. 19/9 Nº 55.517 v. 19/9/94

"G"

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de accionistas y reunión de Directorio del 27/06/94, "GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Leo Kunigk Neto, Vicepresidente: Waltirio Da Silva Nogueira, Directores Titulares: Mark T. Hogan, Manuel Fernando Antelo, Andree Beer, Directores Suplentes: Joseph Florez, José Carlos Pinheiro Neto, Fernando Andrés Rivas y Santiago Carlos Monsegur.

Apoderado - Juan Lisandro Salas
e. 19/9 Nº 4071 v. 19/9/94

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
S. A.

Aviso de suscripción. Se hace saber a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.", que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de agosto de 1994, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de $ 13.860.000, en un nuevo monto adicional de $ 16.500.000, mediante la emisión a la par de un total de 165.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, nominativas no endosables, valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1994, en las cantidades parciales según su clase: (i) 110.550 acciones Clase "A"; (ii) 16.500 acciones Clase "B"; (iii) 15.675 acciones Clase "C"; (iv) 16.500 acciones Clase "D"; y (v) 5775 16.500 acciones Clase "E"; estableciendo para su suscripción a integración las siguiente reglas:

(i) Los accionistas titulares de acciones de cada clase tienen derecho de preferencia a la suscripción, y de acrecer en su caso, sobre acciones de la misma clase, este último en proporción a las acciones de la misma clase que hayan suscripto en razón de este aumento. En subsidio de éstos podrán acrecer en relación a acciones de una o más clases que no quedaren suscriptas por accionistas de la misma clase, los accionistas de otras clases, en proporción a las acciones de su clase que hayan suscripto en razón de su ejercicio del derecho de preferencia. El derecho de acrecer sólo podrá se ejercido por los accionistas que hubieren ejercitado íntegramente su derecho de preferencia.

(ii) El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse dentro de los treinta días corridos, contados a partir del siguiente día al de la última publicación legal del llamado a suscripción.

(iii) La voluntad irrevocable de acrecer deberá manifestarse al tiempo del ejercicio del derecho de preferencia: a) sobre las acciones de la misma clase a cuyo respecto tendrán derecho prioritario de acrecer los accionistas de la misma clase; y b) los accionistas de las otras clases también podrán manifestar su voluntad de acrecer sobre todas o parte de las acciones de una o más de las clases distintas a la propia, que no hubieren quedado suscriptas en razón del ejercicio del derecho de preferencia o el derecho prioritario de acrecer de accionistas de la misma clase.

(iv) La integración de las acciones a suscribirse en razón del ejercicio del derecho de preferencia se cumplirá mediante el pago en efectivo del 100 % al tiempo de la suscripción, pudiendo también quienes tuvieren a dicha fecha aportes irrevocables registrados en su favor, aplicarlos total o parcialmente a la suscripción y, en su caso, integrar la diferencia en más que corresponda, mediante pago en efectivo al tiempo de la suscripción hasta completar el monto total de la misma.

(v) Integración de las acciones a suscribirse en razón del ejercicio del derecho a acrecer. La manifestación de la voluntad de acrecer obliga, a quien la haya emitido, a integrar hasta el total de las acciones a las que refirió su voluntad que le hayan sido adjudicadas dentro del plazo máximo de quince días corridos contados a partir del siguiente hábil al de la fecha de recepción de la notificación de la decisión de Directorio que le hace conocer las acciones que le han sido adjudicadas. Su integración podrá cumplirse mediante la aplicación al efecto de las opciones previstas en el punto iv) que antecede.

Apoderado - Joaquín Labougle

NOTA: El ejercicio del derecho de suscripción preferente, y, en su caso, el ejercicio del derecho de acrecer, deberán ejercitarse en la sede social de la sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 horas.

e. 19/9 Nº 4048 v. 21/9/94

HUGO W. RISSO PATRON
S. A.

Por instrumento del 30-8-94 designó Director Suplente a Guillermo Risso Patron.

Autorizado - Julio César Jimenez
e. 19/9 Nº 55.518 v. 19/9/94

"I"

ICER
S. A. C. I. A.

FUSION

ICER S. A. C. I. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1968, bajo el Nº 1351 al Fº 79 del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales se fusiona con SACREU S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 859 al Fº 122 del Libro 251 de Contratos Públicos el 2 de julio de 1970; LA TENUTA S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 914 al Fº 426 del Libro 246 de Contratos Públicos el 15 de mayo de 1969 y CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A., con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 111 al Fº 291 del Libro 251 de Contratos Públicos el 21 de junio de 1971, para formar la sociedad UNICAMPOS S. A. con un capital social de $ 8.685.665.- con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal. Valuación de los activos y pasivos al 31 de marzo de 1994: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Activo $ 6.006.670,44 Pasivo $ 2.151.216,59. LA TENUTA S. C. A. Activo $ 8.509.759,72 Pasivo $ 5.871.289,32. SACREU S. C. A. Activo $ 8.653.472,40 Pasivo $ 6.573.633,28. ICER S. A. C. I. A. Activo $ 5.801.846,82 Pasivo $ 5.689.946,46. El compromiso previo de fusión fue firmado con fecha 27 de junio de 1994 y fue aprobado por las siguientes resoluciones sociales: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. LA TENUTA S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. SACREU S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. ICER S. A. C. I. A. Acta del Directorio del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994.

Director - Guillermo Osvaldo Diaz
e. 19/9 Nº 1263 v. 21/9/94

IMPRENTA BUSNELLI
S. R. L.

Esc. 449, 30/8/94. El Sr. Eduardo Manuel Muras cede la totalidad de sus cuotas sociales a favor de la Sra. Teresa Leonor García renunciando el cedente al cargo de gerente. La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios con carácter de gerentes.

Escribana - Susana E. Mira
e. 19/9 Nº 4086 v. 19/9/94

"L"

LA TENUTA
S. C. A.

FUSION

LA TENUTA S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 914 al Fº 426 del Libro 246 de Contratos Públicos el 15 de mayo de 1969 se fusiona con CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A., con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 111 al Fº 291 del Libro 251 de Contratos Públicos el 21 de junio de 1971; SACREU S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 859 al Fº 122 del Libro 251 de Contratos Públicos el 2 de julio de 1970 e ICER S. A. C. I. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1968, bajo el Nº 1351 al Fº 79 del Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, para formar la sociedad UNICAMPOS S. A. con un capital social de $ 8.685.665.- con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal. Valuación de los activos y pasivos al 31 de marzo de 1994: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Activo $ 6.006.670,44 Pasivo $ 2.151.216,59. LA TENUTA S. C. A. Activo $ 8.509.759,72 Pasivo $ 5.871.289,32. SACREU S. C. A. Activo $ 8.653.472,40 Pasivo $ 6.573.633,28. ICER S. A. C. I. A. Activo $ 5.801.846,82 Pasivo $ 5.689.946,46. El compromiso previo de fusión fue firmado con fecha 27 de junio de 1994 y fue aprobado por las siguientes resoluciones sociales: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. LA TENUTA S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. SACREU S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. ICER S. A. C. I. A. Acta del Directorio del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994.

Administrador - Raúl Carlos Drelichman
e. 19/9 Nº 1266 v. 21/9/94

LOSADA
S. A.

Rectificatoria de Sede Social. 1) Bs. As., 6/9/94; Esc. 511, Fº 1816, Escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) En el día 17/8/94 se publicó en el Boletín Oficial (Nº de Recibo 0043-00001225) erróneamente la sede social en Monte 373 7º "75", Cap. Fed., siendo la ubicación correcta y real en Montevideo 373 7º "75", Cap. Fed.

Escribano - Norberto Rafael Benseñor
e. 19/9 Nº 4054 v. 19/9/94

"M"

MALDATEC
S. A.

Por asamblea del 05-09-94 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Luis Carlos Maldacena. Vicepresidente: Antonio Vito Camporeale. Directores Titulares: Hector Juan Mendonca y Roberto Lemuel Annoni. Directora Suplente: Carmen Aurora Morgavio de Maldacena.

Presidente - Luis C. Maldacena
e. 19/9 Nº 55.417 v. 19/9/94

MICHAEL FOODS
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/2/94, presentó la renuncia el Director Suplente: Jose Lanfer.

Autorizado - Sebastián Perasso
e. 19/9 Nº 4159 v. 19/9/94

"N"

NUBIL
S. A.

Por acta del 9/9/94 designó Presidente: Haydée Camiña y Director Suplente: Dolores

Evangelina Camiña, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.
Apoderado - H. Colimodio
e. 19/9 Nº 4142 v. 19/9/94

"O"

OLEODUCTO TRASANDINO ARGENTINA S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de OLEODUCTO TRASANDINO ARGENTINA S. A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, ambas de fecha 19 de mayo de 1994 ha quedado constituido como sigue: Presidente: Nells León, Directores Titulares: Juan Angel Rodriguez, Cedric David Bridger, Juan Pedrals Gili, Marcelo Diez y Federico Guillermo Argento; Directores Suplentes: Norberto Emilio Noblia (Suplente de Nells León), Eduardo Petazze (Suplente de Juan Angel Rodríguez), María Luján Crespo (Suplente de Cedric David Bridger), Miguel Durney Bernsteen (Suplente de Juan Pedrals Gili), Lilian Castro (Suplente de Marcelo Diez) y Claudio Geroges (Suplente de Federico G. Argento); Síndicos Titulares: Ernesto Manuel Viñes, Marcelo Lamesa y Diego María Serrano Redonnet; Síndicos Suplentes: Oscar Cardella (Suplente de E. M. Viñes), Emma Rabinowicz (Suplente de Marcelo Lamesa) y Betina Di Croce (Suplente de D. M. Serrano Redonnet).
Autorizado - Marcos J. Benegas Lynch
e. 19/9 Nº 1254 v. 19/9/94

"P"

PLAYAS DEL FARO S. A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 6/7/1994 se nombraron los Directores y Síndicos y en posterior reunión de Directorio del 4/8/94, se distribuyeron los cargos quedando conformado así: Presidente: Jorge Nicolás Videla; Vicepresidente: Sergio José Peralta Ramos; Directores: Adolfo Jacinto Arauz, Gustavo Pedro María Frers, Pablo Santiago Nazar, Horacio Patricio Peralta Ramos y Carlos Lucio Somoza. Síndico Titular: Juan Manuel Lynch. Síndico Suplente: Dr. Alfredo J. Daverede.
Escribano - Ricardo A. Isasmendi
e. 19/9 Nº 4165 v. 19/9/94

PROYECTO TRUNKING S. A.

Hace saber que en la Asamblea Ordinaria Unánime del día 22 de abril de 1994, fueron aceptadas las renuncias presentadas en el mismo día por los Señores Directores Luis Enrique Frega, Juan José Riva, Honorio Salvador Scacciaferro y Graciela Marta Scacciaferro de Frega, a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente. Asimismo, fueron designados en su reemplazo, el Sr. Alfredo Pastor Sastre como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y el Sr. Luis Federico Kenny como Director Suplente de la misma, para ocupar dichos cargos por el término de un ejercicio.
Director Suplente - Luis F. Kenny
e. 19/9 Nº 4049 v. 19/9/94

"S"

SACREU S. C. A.

— FUSION —

SACREU S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 859 al Fº 122 del Libro 251 de Contratos Públicos el 2 de julio de 1970 se fusiona con LA TENUTA S. C. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 914 al Fº 426 del Libro 246 de Contratos Públicos el 15 de mayo de 1969; CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A., con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 111 al Fº 291 del Libro 251 de Contratos Públicos el 21 de junio de 1971 e ICER S. A. C. I. A. con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de mayo de 1968, bajo el Nº 1351, al Fº 79, Libro 66, Tomo A de Estatutos Nacionales, para formar la sociedad UNICAMPOS S. A. con un capital social de $ 8.685.665.- con domicilio en San Martín 890, piso 6º, oficina 22, Capital Federal. Valuación de los activos y pasivos al 31 de marzo de 1994: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Activo $ 6.006.670,44 Pasivo $ 2.151.216,59. LA TENUTA S. C. A. Activo $ 8.509.759,72 Pasivo $ 5.871.289,32. SACREU S. C. A. Activo $ 8.653.472,40 Pasivo $ 6.573.633,28. ICER S. A. C. I. A. Activo $ 5.801.846,82 Pasivo $ 5.689.946,46. El compromiso previo de fusión fue firmado con fecha 27 de junio de 1994 y fue aprobado por las siguientes resoluciones sociales: CAUSA CAMPOS UNIDOS ARGENTINOS S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. LA TENUTA S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. SACREU S. C. A. Acta del Administrador del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994. ICER S. A. C. I. A. Acta del Directorio del 27 de junio de 1994 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29 de julio y 29 de agosto de 1994.
Administrador - Guillermo Osvaldo Díaz
e. 19/9 Nº 1265 v. 21/9/94

SCANIA PLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS: CAPITAL FEDERAL

Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia. Por un día. 'Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta ciudad el día 1º de agosto de 1994. S-(SORTEO) - L-(LICITACION). BIEN TIPO 02: GRUPO Nº 9: 51-S.- 59-L. GRUPO Nº 10: 106-S.- 84-L. GRUPO Nº 11: 128-S.- 58-L. GRUPO Nº 12: 101-S.- 147-L. GRUPO Nº 13: 127-S.- 64-L. GRUPO Nº 14: 128-S.- 149-L. GRUPO Nº 15: 3-S.- 10-L.- 11-L.- 20-L. GRUPO Nº 16: 3-S.- 10-L.- 11-L.- 20-L. GRUPO Nº 17: 3-S.- 10-L.- 11-L.- 19-L. GRUPO Nº 18: 5-S.- 3-L.- 6-L.
Escribano - Carlos Alberto Guyot
e. 19/9 Nº 4070 v. 19/9/94

SILVER MASTER INTERNATIONAL S. A.

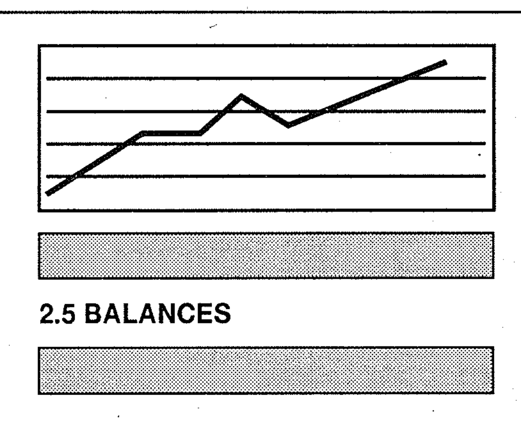
Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 1/2/94 presentaron sus renuncias: Vicepresidente: Aron Lanfer y el Director Suplente: José Lanfer.
Autorizado - Sebastián Perasso
e. 19/9 Nº 4160 v. 19/9/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



2.5 BALANCES

BANCO BAIRES S. A.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1994 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	30.06.94	30.06.93
A. DISPONIBILIDADES		
Efectivo y oro	2.743	2.594
Bancos y corresponsales	10.528	8.363
	13.271	10.957
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	2.076	3.143
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	32.833	15.529
— Documentos a sola firma	1.778	1.209
— Documentos descontados	2.757	742
— Interfinancieros	1.103	2.003
— De Títulos Públicos	5.293	7.715
— Hipotecarios	159	359
— Personales	209	36
— Otros préstamos	114	171
Menos: Intereses documentados	(276)	(16)
	43.970	27.748
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	763	703
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.627)	(676)
	42.106	27.775
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Banco Central de la República Argentina	110	106
— Pago por cuenta de terceros	371	424
— Cupones a cobrar	566	37
— Diversos	48	369
	1.095	936
Más: Intereses devengados a cobrar	6	6
Menos: Previsiones (Anexo F)	(543)	-
	558	942
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— Otras	105	121
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Anticipos de impuestos	196	-
— Pagos efectuados por adelantado	24	6
— Anticipo por compra de bienes	303	-
— Deudores varios	303	25
— Otros	39	16
	865	47
Más: Intereses devengados a cobrar	2	2
	867	49

ACTIVO	30.06.94	30.06.93
H. BIENES DE USO (Anexo D)	2.110	2.080
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	441	483
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	129	200
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	40	12
TOTAL DEL ACTIVO	61.703	45.762

PASIVO

	30.06.94	30.06.93
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	1.151	1.734
— Ahorro común	3.322	4.320
— Plazo fijo	29.390	14.944
— De Títulos Públicos	7.941	10.290
— Otros	565	79
	42.369	31.367
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	306	433
	42.675	31.800
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	1.014	668
— Otros bancos y organismos internacionales	4.763	856
— Diversas	71	98
	5.848	1.622
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	3	-
	5.851	1.622
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Honorarios a pagar a Directores y Síndicos	-	8
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	149	149
— Impuestos a pagar	446	271
— Anticipos por venta de bienes	58	58
— Otras	38	25
	691	511
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-	-
TOTAL DEL PASIVO	49.217	33.933
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.578	1.578
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	4.079	4.079
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.761	1.761
SUBTOTAL	7.418	7.418
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.153	1.153
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	3.915	3.258
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	12.486	11.829
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	61.703	45.762

CUENTAS DE ORDEN

	30.06.94	30.06.93
— Créditos acordados - saldos no utilizados	2.821	-
— Garantías recibidas	12.455	7.133

CUENTAS DE ORDEN	30.06.94	30.06.93
Valores en custodia	9.600	2.264
Valores al cobro	154	48
Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.211	355
Valores compensables a cargo de la entidad pendiente de conformidad	112	38
Otras garantías otorgadas	516	7
Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	2.678	-

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1994
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 30.06.94	Total 30.06.93
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	2.186	3.245	5.431	4.369
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	76	446	522	395
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	-	5.366	5.366	4.656
	2.262	9.057	11.319	9.420
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	662	1.815	2.477	2.512
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	198	325	523	400
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	53	358	411	1.015
	913	2.498	3.411	3.927
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	1.177	1.538	2.715	1.765
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	1.184	591	1.775	1.751
— Otros	8	161	169	264
	1.192	752	1.944	2.015
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	73	351	424	291
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	121	-	121	138
	194	351	545	429
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - (Pérdida)	(9)	(17)	(26)	(159)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			3.522	2.804
— Honorarios y servicios administrativos contratados			574	618
— Depreciación de bienes de uso			219	213
— Impuestos			246	253
— Servicios de seguridad			155	102
— Alquileres			41	54
— Amortización gastos de organización y desarrollo			89	79
— Electricidad y comunicaciones			269	336
— Servicios al personal			66	159
— Gastos de mantenimiento			48	90
— Otros			548	571
			5.777	5.279
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - (Ganancia)			-	1
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia - (Pérdida)			789	(123)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total 30.06.94	Total 30.06.93
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Intereses punitorios			-	-
— Intereses por créditos diversos			-	-
— Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos			92	-
— Otras			10	21
			102	21
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA			2	95
— Pérdida por operc. c/bs. de uso y diversos			40	-
— Otras			27	55
			69	150
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Pérdida			(2)	(6)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			163	296
RESULTADO NETO DEL PERIODO - Ganancia - (Pérdida)			657	(554)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1994
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(En miles de pesos)

	1994	1993
ACTIVO		
Disponibilidades	11.914	8.646
Títulos públicos	2.074	3.114
Préstamos	28.168	21.638
Otros créditos por intermediación financiera	190	94
Créditos diversos	84	-
Partidas pendientes de imputación	-	1
TOTAL	40.430	33.493
PASIVO		
Depósitos	32.404	25.172
Otras obligaciones por intermediación financiera	4.954	958
TOTAL	37.358	26.130
CUENTAS DE ORDEN		
— Créditos acordados (Saldos no utilizados)	1.612	-
— Garantías recibidas	6.857	4.870
— Otras garantías otorgadas	505	1
— Valores en custodia	2.760	7
— Valores al cobro	-	4
— Beneficiarios de compromisos por operaciones de comercio exterior	2.678	-
TOTAL	14.412	4.882

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1994
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables que surgen de los libros de contabilidad, han sido ajustados por inflación de acuerdo a las pautas descriptas en la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina. Los mismos se exponen de acuerdo con los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 8 de la F. A. C. P. C. E. y las Normas de Exposición dispuestas por el Banco Central de la República Argentina.

A efectos de su presentación comparativa, los estados contables al 30 de junio de 1993 fueron reexpresados en moneda del 30 de junio de 1994 a través del ajuste derivado del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

A continuación se describen los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre seguidos para su preparación:

a. Activos y Pasivos monetarios

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. Activos y Pasivos en moneda extranjera

Se han valuado al tipo de cambio vendedor en el mercado libre de cambios del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil del ejercicio.

c. Activo en oro

Han sido valuados a la cotización vigente al cierre del ejercicio para la onza troy en dólares estadounidenses, registrada en el Mercado de Londres, convertida a pesos según lo indicado en el punto b.

d. Títulos públicos

Han sido valuados a la cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día hábil del ejercicio.

e. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial, excepto los correspondientes a operaciones en títulos públicos, los cuales se distribuyeron en forma lineal.

f. Participaciones en Otras Sociedades

Han sido valuadas de la siguiente forma:

— Con cotización: a la cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires al último día hábil del ejercicio.

— Sin cotización: al costo original de adquisición.

g. Bienes de uso, diversos e intangibles

Han sido valuados a su costo reexpresado en moneda constante al cierre del ejercicio, en función de las fechas de origen de las partidas, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

La depreciación de los bienes se calcula sobre la base de la vida útil expresada en meses, depreciándose en forma completa el mes de alta y no depreciándose el mes de baja.

Los valores residuales de los bienes no superan, en su conjunto, el valor de utilización económica.

h. Patrimonio neto

— Reexpresión de saldos al inicio:
Todos los saldos ajustados de las cuentas del patrimonio neto al inicio del ejercicio fueron reexpresados en moneda de cierre del mismo. El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los saldos de las cuentas "Capital Social" y "Aportes no capitalizados" fue imputado a la cuenta "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del Capital".

— Movimientos del ejercicio:
Todos los movimientos de las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio.

i. Cuentas de resultados

Se encuentran imputados los resultados devengados en el ejercicio reexpresados en moneda de cierre, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago.

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionado con el ejercicio de la actividad de intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por intermediación financiera".

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos monetarios en pesos relacionados con gastos de administración fue imputado a la cuenta "Resultado monetario vinculado con egresos operativos".

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos que no están relacionados con dicha intermediación fue imputado a la cuenta "Resultado monetario por otras operaciones".

NOTA 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a. El rubro Títulos Públicos incluye Bonos Externos de la República Argentina y cupones pendientes de cobro por Miles de $ 1.012 al 30 de junio de 1994 y Miles de $ 1.672 al 30 de junio de 1993 depositados en garantía del cumplimiento de diversos contratos y obligaciones contraídas por la Entidad.

b. El rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera incluye depósitos indisponibles constituidos en el Banco Central de la República Argentina por Miles de $ 116 al 30 de junio de 1994 y Miles de $ 99 al 30 de junio de 1993.

c) El rubro Bienes de Uso incluye al 30 de junio de 1994 Miles de $ 1.446 correspondientes al inmueble afectado en garantía ante la Comisión Nacional de Valores para actuar como Agente de Mercado Abierto.

NOTA 3: NUEVAS NORMAS SOBRE CLASIFICACION Y PREVISIONAMIENTO DE DEUDORES

Mediante la comunicación "A" 2216 el Banco Central de la República Argentina ha establecido nuevas normas para la clasificación de los deudores y sobre previsiones mínimas por riesgo de incobrabilidad, adoptando un criterio de evaluación de clientes basado principalmente en la capacidad de pago de las obligaciones en el futuro. La porción de la cartera de clientes del Banco alcanzada por las nuevas normas al 30 de junio de 1994 ha sido reclasificada según lo establecido en las mismas y los efectos derivados de su aplicación han sido reconocidos en los estados contables de la Entidad.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre el resto de la cartera de deudores han sido determinadas considerando la evaluación de la Gerencia sobre el grado de recuperabilidad de los préstamos y las disposiciones establecidas en la Comunicacíón "A" 2070 del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo a las estimaciones de la Gerencia las previsiones totales constituidas cubren razonablemente el riesgo de incobrabilidad de deudores al 30 de junio de 1994.

NOTA 4: REQUERIMIENTOS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES PARA ACTUAR COMO AGENTES DE MERCADO ABIERTO

De acuerdo con lo requerido por la Resolución 147/90 de la Comisión Nacional de Valores, el patrimonio neto de la entidad al 30 de junio de 1994 supera el requerido en dicha resolución y su contrapartida neta mínima está constituida por Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 por V. R. U$S 650.925 y por el inmueble de propiedad de la Entidad, ubicado en la calle San Martín 215, cuyo valor residual contable actualizado al 30 de junio de 1994 asciende a Miles de $ 1.446.

NOTA 5: RESOLUCION Nº 161/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

La Entidad es depositaria del Fondo Común de Inversión Univalor. En tal concepto mantiene depositado en custodia:

a. Miles de $ 1.016 y Miles de $ 1.124 por cuotapartes al 30 de junio de 1994 y 1993, respectivamente; y

b. Miles de $ 1.018 y Miles de $ 1.132 por acciones al 30 de junio de 1994 y 1993, respectivamente.

NOTA 6: CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Entidad asciende a Miles de $ 1.578, el cual está representado por 15.782.180.750 acciones nominativas no endosables de VN $ 0,0001, con derecho a un voto por acción.

Al 30 de junio de 1994 y 1993 el capital social está totalmente suscripto e integrado.

NOTA 7: ADQUISICION DE INMUEBLES

Con fecha 19 de octubre de 1993 la Entidad firmó el boleto de compra de propiedad del inmueble, adjudicado por el Banco Central de la República Argentina por Resolución Nº 537 de fecha 30 de setiembre de 1993.

El precio total de la operación asciende a Miles de $ 732.

A la fecha de los estados contables no se ha firmado la escritura traslativa del dominio por existir embargos sobre el mismo, habiendo abonado la Entidad un anticipo de Miles de $ 303, que se encuentra contabilizado en el rubro "créditos diversos".

NOTA 8: CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos devengados durante al ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios fueron calculados de acuerdo con las disposiciones del art. 17 de la Ley 19.322.

NOTA 9: REGIMEN DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad no se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos establecido por el Art. 56 de la Ley Nº 21.526 y su modificatoria Nº 22.051.

NOTA 10: PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA 11: RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina corresponde destinar a la constitución de reserva legal el 20 % de las utilidades que arroja el estado de resultados del ejercicio finalizado el 3 de junio de 1994.

EDUARDO RUBEN CONTARBIO, Contador General. — GUZMAN ANIBAL MENENDEZ, Presidente. — EDUARDO GABRIEL FERRARI, Por Comisión Fiscalizadora.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 8 de agosto de 1994.— HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio).— Dr. IGNACIO J. CASAS RUA, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 121 Fº 94.

INFORME DE LOS AUDITORES

A los señores Presidente y Directores de
BANCO BAIRES S. A.
San Martín 215
Capital Federal

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

Hemos examinado el Balance General del Banco Baires S. A. al 30 de junio 1994 y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como las Notas 1 a 11 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades, que los complementan.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes e incluyó los procedimientos de auditoría establecidos por el Banco Central de la República Argentina en su Comunicación CONAU-1.

3. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los estados contables mencionados en 1., se presentan en forma comparativa con los estados contables al 30 de junio de 1993. Estos últimos han sido examinados por otros auditores, quienes emitieron su informe sin salvedades con fecha 4 de agosto de 1993.

4. DICTAMEN

En nuestra opinión, y basándonos en la opinión de otro profesional en lo que respecta a los saldos iniciales, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de Banco Baires S. A. al 30 de junio de 1994, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y los orígenes y aplicaciones de fondos por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales y las establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

5.1 Los estados contables que se mencionan en 1., surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

5.2 Al 30 de junio de 1994, las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que surgen de los registros contables, ascienden a Miles de $ 90.939,87, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

5.3 Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, son razonables en virtud de lo dispuesto en el inciso f) del art. 17 de la Ley 19.322.

5.4 Los cargos devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 a favor del Banco Central de la República Argentina que surgen de los registros contables, han sido computados razonablemente en virtud de los procedimientos establecidos en las regulaciones vigentes.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. (Socio). — Dr. IGNACIO J. CASAS RUA, Contador Público (U. B. A.) C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 121 Fº 94 Reg. de Asoc. de Prof. Universitarios C. P. C. E. Cap. Fed. To. 1 Fo. 77

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/8/94 01 0 T. 41 Legalización Nº 962.614.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 8/8/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a BCO. BAIRES S. A., para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. CASAS RUA IGNACIO JAVIER tiene registrada en la matrícula CP Tº 0121 Fº 094 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencias, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
BANCO BAIRES S. A.
Presente

Esta Comisión Fiscalizadora tiene el agrado de informar a los señores accionistas que ha examinado el Balance General del Banco Baires S. A. al 30 de junio de 1994 y los correspondientes Estados de Resultados, de Origen y Aplicación de Fondos y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio terminado en esa fecha con sus Notas 1 a 11 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que los complementan.

Con tal motivo se han efectuado las tareas de fiscalización previstas en el art. 294 de la Ley 19.550 y modificatoria y se han practicado exámenes de las registraciones contables de la sociedad y de la documentación comprobatoria, en base a pruebas selectivas y teniendo en cuenta la significatividad de las operaciones.

En base al examen practicado surge que las cifras de los referidos estados (expresados en miles de pesos a los efectos de su exposición), concuerdan con las registraciones de los libros de contabilidad llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, no teniendo observaciones que formular.

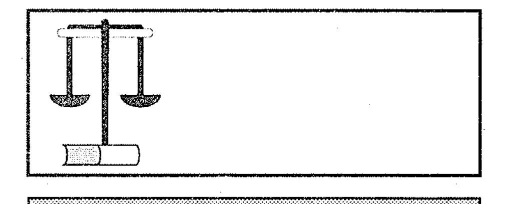
En base a la labor realizada y al Informe del Auditor, esta Comisión Fiscalizadora manifiesta su conformidad y aprobación de los citados documentos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1994. — EDUARDO GABRIEL FERRARI.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 4118





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Capital Federal, en autos caratulados: "SELEMAD S.A. c/FRISCIA, MARCELO s/Cobro Sumario" ha declarado la rebeldía del demandado con fecha 22 de abril del corriente año. Publíquense edictos por dos días a fin de notificar la misma.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 19/9 Nº 4119 v. 20/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Doctor Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, en los autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/CEREZO, JUSTO s/Ejecutivo" cita al señor JUSTO VICENTE CEREZO a fin de que dentro del quinto día comparezca, por sí o por apoderado, a estar a derecho bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en autos. A tal fin, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 19/9 Nº 4003 v. 20/9/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por tres días a los Sres ROBERTO CARLOS FERNANDEZ y CLAUDIA LILIAN VARGAS MORAN, a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, ROBERTO CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibi-

miento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 19/9 Nº 55.435 v. 20/9/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, cita y emplaza a GLORIA BARBOSA, a fin de que comparezca a la sede de este Tribunal, dentro de las cuarenta y ocho horas a contar de la última publicación con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa que se instruye por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de tenérsela por rebelde.
San Isidro, 24 de agosto de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 19/9 Nº 2727 v. 23/9/94

JUZGADO FEDERAL PARANA

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su publicación a OBDULIO MANZANARES (DNI 6.108.986, con último domicilio conocido en calle Urquiza Nº 319 de Gualeguaychú - Provincia de Entre Ríos), a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde en la causa Nº 5157 caratulada "SUMARIO POR INFR. AL DECRETO LEY 6582/58 (Fiat Super Europa CL Dominio E 151.673)" y que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6582/58. Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo Nº 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.
Secretaría, 31 de agosto de 1994.
Bernardo José Aranguren, secretario.
e. 19/9 Nº 2728 v. 23/9/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.Sa., el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en las actuaciones Nº 2583, caratulados: "VALLERANI, BORIS DAMIAN - INF. ART. 44 LEY 17.531" cita, llama y emplaza por el término de un día, al infractor BORIS DAMIAN VALLERANI, clase 1973, DNI Nº 23.236.162, con último domicilio conocido en calle Doello Jurado Nº 888, Gualeguaychú (Entre Ríos), para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 1 de setiembre de 1994.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 19/9 Nº 2729 v. 19/9/94

S.Sa., el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en las actuaciones Nº 2576, caratulados: "AGUIRRE, HECTOR MARIO - INF. ART. 44 LEY 17.531", cita, llama y emplaza por el término de un día, al infractor HECTOR MARIO AGUIRRE, DNI Nº 22.015.655, con último domicilio conocido en calle Moreno y Liniers, Concordia (Entre Ríos) para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca a este Tribunal Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 1 de setiembre de 1994.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 19/9 Nº 2730 v. 19/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	09-09-94	HECTOR CIPOLLINI	30	ESTAFA
2	107	Juan Carlos Lodeiro	09-09-94	JOSE ARMANDO KLIMCZUK	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	26-08-94	JORGE LUJAN BARRERA	3	Nº 57.723 DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	05-09-94	GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ y DAVID BALTAZAR BRITOS	3	DELITO DE ROBO Y DAÑO
4	113	Fernando Bosch	06-09-94	CARLOS BENEGAS	3	DELITO DE ROBO Y DAÑO
4	113	Fernando Bosch	08-09-94	ALEJANDRO CRISTIAN CANALE FIGUEROA y ELVIO RAMON MARTINEZ	3	DELITO DE ROBO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	08-09-94	JORGE FABIAN MELCON	3	DELITO DE ROBO
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	31-08-94	PILAR CRUZ con L.E. 6.082.630	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y TENTATIVA DE ESTAFA A LA ADMINISTRACION PUBLICA
17	153	Darío Martín Medina	05-09-94	ANTONIO NICOLAS SGRIGNUOLI	3	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO
21	165	Marcelo A. Sánchez	05-09-94	PANTALEON JORGE ARGUELLO RAMOS	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	01-09-94	JUAN LUIS VENDRELL ALDA	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	01-09-94	LUIS ANGEL PAPPALARDI	3	DELITO DE ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	SARA JULIA D'ANNA de STAJNSZNAJDER	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	SZULEM SYNCHA STAJNSZNAJDER	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	CLAUDIO ALEJANDRO STAJNSZNAJDER	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	05-09-94	CARLOS MARCOS PEREA	30	DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	30-08-94	ALEJANDRO PEÑALOZA	5	DELITO DE ROBO DE AUTOMOTOR (ART. 38 DEL DECRETO LEY 6582/58)
27	106	Juan Pablo Vigliero	06-09-94	LUIS PEDRO VIDELA	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
27	124	Laura G. Bruniard	11-07-94	RAMON COHEN	5	QUIEBRA
29	136	Daniel Mauro	05-09-94	MIRTA RAQUEL FERREYRA	3	ESTAFA Y AMENAZAS
29	152	Daniel Mauro	09-06-94	LUIS ANTONIO SALGADO (DNI 8.511.817)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
33	170	Gustavo R. Núñez	31-08-94	LAURA DANIELA SILVA	3	SUSTRACCION DE MENOR
34	117	Marta Noemí Caputi	01-09-94	JORGE ORLANDO RODRIGUEZ	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	Marta Noemí Caputi	07-09-94	MARIA INES FELICES	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
36	123	Walter A. Venditti	31-08-94	CRISTIAN ADRIAN BILIANI (D.N.I. 22.365.060)	5	Nº 1148 DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	31-08-94	DIEGO MARTIN ENRIQUEZ (D.N.I. 22.200.703)	5	Nº 1148 DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	24-08-94	ANTONIO LAUREANO GUERRERO	5	INFRACCION ART. 173 DEL C.P.
37	129	L. Cristina Bandin	01-09-94	SARA GRISELDA RAMIREZ	3	ESTAFA

e. 19/9 Nº 83 v. 23/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Fernando E. Pinto	13-09-94	JORGE ALBERTO SAVLOFF, L.E. 5.071.898	5	Nº 3721 INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	02-09-94	JULIO ENRIQUE SOLDAVINI, CON D.N.I. Nº 4.525.00	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargalló	30-08-94	LUIS JAIME COCA (D.N.I. 92.143.422)	30	Nº 10.073 DELITO DE CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	01-09-94	FLEITAS MORINIGO SEVERINA	2	CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	12-09-94	SUSANA YOLANDA JUAREZ	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	15	Liliana Marta Daleia	08-09-94	VICTOR HUGO ESPINOLA PANIAGUA	30	CONTRABANDO

e. 19/9 Nº 82 v. 23/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, de esta Capital Federal, hace saber en los autos: "HASSAN RAMON ARON s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de agosto de 1994 se ha abierto su concurso preventivo. Asimismo se hace saber a sus acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Síndico Contador Jorge Rubinztein, con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1558, piso 5, hasta el día 21 de octubre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 12 de diciembre de 1994 y 1 de febrero de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará con los acreedores que concurran el día 22 de febrero de 1995 a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 19/9 Nº 55.443 v. 23/9/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211 7º P, de Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de GIORDANO HNOS. S. R. L. dispuesta el 29 de agosto de 1994. Se ha designado síndico al Contador Armando E. Bozzini, con domicilio constituido en Vidal 3375 2º 7 de esta Ciudad a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 8 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la LC los días 29 de noviembre de 1994 y 21 de diciembre de 1994 respectivamente. Se ha fijado audiencia para el día 8 de febrero de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 19/9 Nº 55.444 v. 23/9/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 6º, comunica por un día en los autos caratulados "THE MEET S. A. s/ Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" se ha calificado la conducta de la fallida y del director ANDRES SANTIAGO ELORZA como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 235, incs. 10 y 11 y 236, incs. 8 y 12 de la Ley 19.551 y la del director RICARDO OSVALDO MAESTRI en los términos de los arts. 235, incs. 10 y 11 y 236, inc. 8 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 19/9 Nº 2719 v. 19/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARINA ALICIA DURAÑONA, con domicilio en la calle Gutenberg 3125, Capital Federal. Fíjase hasta el día 5 de octubre de 1994 dentro del cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 9 de diciembre de 1994 a las 10 hs. en la Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal para la realización de la Junta de Acreedores, en la que se votará el concordato preventivo. Síndico designado es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la Av. Córdoba 859, piso 12, "C", Capital Federal, Teléfono Nº 312-3798.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 19/9 Nº 4134 v. 23/9/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28, sito en Avda. Callao 635, 2do. Piso, de esta Capital, comunica que en el expte. Nro. 59.457 caratulado "ANDRES ROLON E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO Y SUS INTEGRANTES ROLON ALVARENGA, ANDRES, ROLON, ONOFRE, ROLON, ANTONIO TOMAS, ROLON, JAVIER DE LA CRUZ s/ Quiebra", se dispuso: 1) Decretar la quiebra de ANDRES ROLON E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO Y DE SUS INTEGRANTES ROLON ALVARENGA, ANDRES (C. I. Nro. 7.749.261, Pol. Fed.), ROLON, ONOFRE (D.N.I. 2.190.246), ROLON, ANTONIO TOMAS (D.N.I. Nro. 17.710.605), ROLON, JAVIER DE LA CRUZ (D.N.I. 21.572.190); 2) Fijar plazo hasta el 6 de Octubre de 1994, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 4 de Noviembre de 1994 y 28 de Noviembre de 1994 respectivamente; 3) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 20 de diciembre de 1994 a las 10 horas; 4) Intimar a la deudora y sus integrantes Rolon Alvarenga, Andrés; Rolón, Onofre; ROLON, ANTONIO TOMAS; y ROLON, JAVIER DE LA CRUZ, para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C., en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo. b) Entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieran en su poder, en 24 horas; c) Constituir en autos domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 26 de setiembre de 1994 a las 10 horas; 5) Prohibir los pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6) El síndico designado es Aníbal D. Carrillo, con domicilio en Paraguay 419, 2do. Cuerpo Piso 1ro., Of. 29 de esta Capital. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 19/9 Nº 2720 v. 23/9/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 27, del Dr. Alberto D. Aleman, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de HECTOR OSCAR ARACH (DNI 5.530.171), designándose síndico al Contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, piso 6to., oficina B, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 31 de octubre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo este último presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley de Concursos el 29 de noviembre de 1994, y el establecido por el art. 40 de la citada ley el 27 de diciembre de 1994. Asimismo, se fijó para el 15 de febrero de 1995 a las 10 horas, la junta de acreedores que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso segundo, Capital Federal. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder, al igual que libros y demás documentación, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido apra que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la LC. Cítase al fallido HECTOR OSCAR ARACH a la audiencia de explicaciones fijada para el día 20 de setiembre de 1994 a las 8,30 horas.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/9 Nº 2721 v. 23/9/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 sito en Callao 635, 3º Po Capital Federal, en los autos caratulados "AMBA SA s/Quiebra" pone en conocimiento de la fallida y de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado por la Sindicatura, por el plazo de diez días, para que realicen las observaciones que correspondan en los términos del artículo 214, párrafo cuarto de la ley 19.551. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 19/9 Nº 55.454 v. 20/9/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (interino), Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, en los autos "CIPOLLA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", comunica por un día: "Buenos Aires, octubre 26 de 1992 ... Excluir del presente incidente a los contadores JOSE EMILIO TOSCANO y MABEL EMA TERRANOVA y calificar como culpable y fraudulenta la conducta de los señores CARLOS ALBERTO CIPOLLA y Amelia del CARMEN RAMIREZ, en su carácter de Presidente y Vice-Presidente de la fallida CIPOLLA S. A.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 19/9 Nº 2722 v. 19/9/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por un día que en los autos caratulados: "INSTITUTOS ANTARTIDA S. A. M. I. C. s/Concurso Preventivo" la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993 ... hágase conocer la finalización del concurso por edictos que se publicarán por el término de un día en el Boletín Oficial y en Clarín. Fdo.: Raúl A. Taillade, juez".

Luis A. Palomino, secretario.
e. 19/9 Nº 4008 v. 19/9/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cuatro días que en los autos: "ACEROS BRAGADO S. A. s/Propia Quiebra s/Incidente de Licitación de la Planta Industrial" (Expte. Nº 18.556), se ha dispuesto la venta mediante Licitación Pública Nacional e Internacional (art. 199 inc. 3 y sigts. de la ley 19.551 y sus modificatorias) del complejo fabril sito en la localidad de Bragado, Ruta 5, km. 210, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: Una planta de fundición; Una planta de acería y laminación; Los inmuebles (terrenos y construcciones) sobre los cuales aquellas se encuentran edificadas; máquinas y equipos; repuestos, chatarra, muebles y útiles, rodados, etc., todo lo cual surge del inventario anexado en estas actuaciones como asimismo del detalle efectuado por el Banade al practicar la tasación, instrumento que también se encuentra glosado en los obrados preindicados. Déjase establecido que en lo referente a repuestos y chatarra, atento la continuidad de la explotación, su calidad y especificación no es fija, por lo que las existencias serán las habidas al 17 de julio de 1992, asumiendo el adquirente el carácter de depositario de las excedencias al momento de la posesión como también de los productos terminados y/o en proceso de elaboración hasta tanto recaiga decisión judicial al respecto y se determine su destino. La Planta se encuentra en funcionamiento (acería y laminación y parcialmente la de fundición) por haberse así ordenado en los términos de los arts. 182 y sgtes. de la Ley 19.551 (mod. 22.917) y consecuentemente el adjudicatario deberá hacerse cargo de los dependientes, sean administrativos o de planta que a la fecha de posesión se encuentren desempeñando tareas, debiendo respetar su antigüedad y categoría laboral. Desde el quinto día posterior a la primera publicación y hasta el quinto día hábil anterior al acto de apertura de los sobres, podrán efectuarse consultas relacionadas con los libros sociales y laborales en Bernardo de Irigoyen 190 piso 10, Capital Federal, debiéndose previamente concertarse entrevista con cualesquiera de los dos funcionarios concursales en sus domicilios profesionales. Asimismo hasta 48 hs. de celebrarse el acto preindicado se podrán verificar el estado de las construcciones, instalaciones y equipos y en general cubrir cualquier otro estudio o verificación que razonablemente haga a la decisión de presentar la oferta, a cuyo efecto también deberá combinarse la visita a la planta industrial con 48 hs. de anticipación en la forma prescripta, derecho del que sólo podrán hacer uso los que previamente hubieran adquirido el pliego. Otras disposiciones de interés, se encuentran incorporadas al proceso citado, donde podrán ser consultadas por los requirentes. Base: U$S 29.828.000.- Forma de Pago: a) 10 % del precio ofertado dentro de los diez días de la adjudicación; b) 30 % conjuntamente con la toma de la posesión de los bienes del activo que integran esta licitación y c) 60 % restante en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los seis meses de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán un interés del 15 % anual calculado desde la fecha de la adjudicación hasta la de cada pago. Venta de pliegos en Paraná 539, 6to. piso, of. 36/37, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, habiéndose establecido su precio en la suma de U$S 15.000. Síndicos: Pedro C. Salis y Augusto Luis Fiorillo con domicilios en E. Acevedo 11, 1ero. "A" y Paraná 539, 6to. piso, Of. 36/37, ambos de esta Capital Federal, respectivamente. Presentación de ofertas hasta el 17 de octubre de 1994 a las 13,30 hs. Apertura de sobres en el Despacho del Sr. Juez el 17 de octubre de 1994 a las 13,30 hs. Publíquense edictos por cuatro días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/9 Nº 4016 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "BEBESIT S. A." con domicilio en Moreno 1353 piso 2 cuerpo 2 oficina 6, Capital Federal. Señálase hasta el 30 de noviembre de 1994 para que los Acreedores presenten ante el Mirta Aurora López con domicilio en Av. Corrientes 2335 piso 5to. A Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de diciembre de 1994 y 17 de febrero de 1995 respectivamente para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 10 de marzo de 1995 a las 9:00 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente, la cual se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/9 Nº 55.434 v. 23/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de CURLYS S. A. habiendo resultado designado Síndico el contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Av. Corrientes 915, piso 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de diciembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 20 de marzo de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Diaz, secretario.
e. 19/9 Nº 2724 v. 23/9/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de LATINOCUER S. A.; siendo el síndico designado la contadora Graciela Bakir, con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1994. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 LC el día 17 de febrero de 1995 y el que se refiere el art. 40 LC el día 10 de marzo de 1995. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso que correspondiera, el día 31 de marzo de 1995 a las 9.30 hs., la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de comercio, como así también todos los bienes y/o informes del lugar de ubicación. También dentro de las 48 horas deberá la fallida y su órgano de administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico dentro del

término de cinco días. Asimismo prohíbase hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 19/9 Nº 2725 v. 23/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de TECNOPAPEL S. A. El síndico de la misma es el contador Julio E. Alfie, con domicilio constituido en la calle Cnel. Díaz 2481, 2 p. A. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán presentar sus acreencias ante el órgano sindical hasta el día 13 de diciembre de 1994 en los términos del art. 33 de la L. C. El funcionario sindical presentará el informe al que se refiere el art. 35 (75 "in fine") el día 2 de febrero de 1995 y asimismo el día 23 de febrero de 1995, presentará un informe detallado de los actos realizados por la deudora posteriores a la apertura del concurso, encuadrados dentro de los incs. 7 y 9 del art. 40 de la ley 19.551. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores al solo efecto de lo previsto por el art. 38 de la ley citada la del día 16 de marzo de 1995 a las 9.30 hs. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. ponga disposición de la sindicatura libros y papeles de sus negocios y todos los bienes que se encuentren en su poder informando sobre su lugar de ubicación. Asimismo se intima a los terceros poseedores de bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, haciéndoles saber que se les prohíbe realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/9 Nº 2726 v. 23/9/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

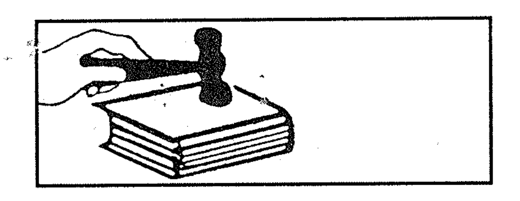
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/9/94 - Vence: 21/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	02/08/94	BERASATEGUI ALBERTO JULIAN	3970
5		Eduardo Antonio Collazo	26/07/94	ASUNCION BERNARDINA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ	55.333
11	22	María Isabel Benavente	24/08/94	JESUS FRANCISCO GONZALEZ	55.355
11	UNICA	María Isabel Benavente	24/08/94	NICOLASA CENOVIA CARRIZO	55.371
11	UNICA	María Isabel Benavente	30/08/94	ROSA SILVA	55.330
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	17/08/94	LIBERTAD EDIRMA ORELLANO	55.400
17		Raquel Elena Rizzo	23/08/94	SUAREZ JAIME	3983
20		Celia Angeles Pérez	07/09/94	SALVADOR RAMON ABBAS	55.342
21	41	Luis Guillermo Khöler	05/09/94	MARIANA LATAGLIATA	55.317
22	43	Fernando L. Spano	03/08/94	OSCAR RICARDO OVIEDO	55.397
24		José María Perrone	07/07/94	RODOLFO SANTIAGO CAMPODONICO	55.384
28	UNICA	Mónica C. Fernández	26/08/94	DAMIAN SIELMANOWICZ	55.372
29	57	Juan Pablo Rodríguez	31/08/94	MAIDANA BIENVENIDO	55.304
30	UNICA	Santiago Balcarce	31/08/94	SAUL KEISEFMAN	55.303
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	07/09/94	MARTA EVA TALAVERA Y ROBERTO GERVASIO SANCHEZ	55.307
34	UNICA	José María Pérez	09/08/94	SERGIO JOSE JAUSKEN	55.374
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/09/94	ADELA TAMBONE DE FERNANDEZ Y MAXIMO FERNANDEZ O FERNANDEZ LOPEZ	55.361
37		Gustavo Daniele	-/08/94	EDUARDO AYERRA	3906
40		Carlos E. Antonelli	29/08/94	MARIA ANA AGAZZI	55.309
41	UNICA	José Antonio Charlín	17/08/94	MANUEL ISUSI	55.387
41	UNICA	José Antonio Charlín	02/09/94	GERMAN NORBERTO JONGEWAARD DE BOER	55.367
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	06/09/94	DABANLIAN ELISA Y KEHIAYAN JUAN	3943
44	UNICA	Fernando O. Galán	29/08/94	PABLO OSVALDO JAURENA	55.354
44	UNICA	Fernando O. Galán	06/09/94	PEDRO RICARDO ROSANI	55.399
48	UNICA	Ana María Himschoot	02/09/94	HERIBERTO EMILIO BERTINOTTI	55.353
49		Virginia Simari de Landó	19/08/94	AMADEO ABUD	3859
50	UNICA	Juan C. Insúa	19/08/94	RANGUGNI RICARDO LUIS Y BERTI DE RANGUGNI, HILDA AMNERIS	55.335
50	UNICA	Juan C. Insúa	05/09/94	JORGE JOSE PIANAROLI	55.366
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	31/08/94	ARGENTINA GARAYCOECHEA	55.340
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	17/08/94	MARIA DOLORES FERNANDEZ GARCIA O DOLORES FERNANDEZ O MARIA DOLORES FERNANDEZ Y ROSALIA FERNANDEZ O ROSALIA FERNANDEZ DE GAYOL O ROSALIA FERNANDEZ VDA. DE GAYOL O MARIA ROSALIA FERNANDEZ GARCIA	55.310
54		Pablo M. Aguirre	31/08/94	DELIA FRANCISCA SCUNIO	55.322
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	01/09/94	MARCELO RAUL ZIMMERMANN	55.370
54		Pablo M. Aguirre	07/09/94	LUCIANO DI BENEDETTO	55.365
59	UNICA	Fernando Cesari	09/09/94	ROSARIO DEL BARCO	55.376
59	UNICA	Fernando Cesari	09/09/94	JUANA ESPOSITO Y JOSE NATALIO VILLELLA	55.360
61	UNICA	Eduardo José Gorris	18/08/94	HECTOR JUAN BONADEO Y MARCIALA PETRA ZUBELDIA	3933
61	UNICA	Eduardo José Gorris	23/08/94	MANUEL IGNACIO FERREIRA Y ANTONIA GEORGELINA VERA	55.359
63	UNICA	Gabriela P. Fabbri	10/08/94	ELBA COSCARELLI DE LIGOTTI	55.313
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	29/08/94	ROBERTO GREGORIO TIGANI	55.338
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	06/09/94	ROBERTO COLOMER	55.301
66	UNICA	Juan José Caprín	08/09/94	COSME DAMIAN CORSARO	55.352
66		Juan José Caprín	08/09/94	MARIO ERNESTO REYMUNDO	55.390
67	UNICA	Julio Ramos Varde	31/08/94	DELIA CAPURRO	55.389
70		Julio Alfredo Auliel	26/08/94	AGUSTIN NICOLAS FIGUEROA	55.329
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/09/94	FRANCISCO GERMAN BAEZA	55.318
71	UNICA	Julio Ramos Varde	29/07/94	GREGORIO GONZALEZ	3942
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/09/94	VIÑAS MANUEL	55.316
73		Dolores Miguens	06/09/94	PEDRO BASIJ	55.358
74	104	Juan A. Casas	08/09/94	SAVERIO MALINA	55.324
75	UNICA	María Inés Lezama	19/08/94	FERRARIS LUISA MARGARITA	55.339
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/08/94	ANTONIO FUNES	55.308
78		Isabel E. Núñez	30/08/94	SARA EULALIA DIAZ	3907
78	UNICA	Isabel E. Núñez	31/08/94	ENRIQUE FERNANDEZ	3883
78		Isabel E. Núñez	02/09/94	PEDRO HORACIO NOCETI	3908
79	109	José Luis López Castiñeira	07/09/94	JOSE MEJUTO IGLESIAS	55.319
91	UNICA	Alberto Ugarte	31/08/94	RIOS ROSA CARMEN	55.305
91	6	Alberto Ugarte	06/09/94	MORA DE BARATTERO ALBINA JULIA	55.406
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	05/09/94	ANA CICHELLO	55.337
94		Eduardo Parody	29/08/94	CARBALLO RAUL BENJAMIN	3974
95	UNICA	Fernando P. Christello	07/09/94	PEDRO FERNANDEZ	55.336
98		José Luis González	22/08/94	MARTHA BEATRIZ MACCIO	55.382
99	UNICA	Marta N. Coccia	05/09/94	MANUELA RAMONA COLOMBINI VIUDA DE PEREZ DEL CERRO	55.350
99	32	Marta N. Coccia	05/09/94	JOSE LURIE	55.363
99		Marta N. Coccia	06/09/94	HERMINIA PEREIRA, VIUDA DE CID	3924
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	17/08/94	JULIA MARIA BRUSCO DE ROLANDI	55.325
101		Eduardo A. Caruso	05/09/94	PABLO PARES	55.411
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/09/94	ESTHER OLGA PANICERES DE MILEO	55.398
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	07/09/94	SUTTON CESAR EDGARDO	55.343
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	29/08/94	CARLOS ELSO ROSSETTI	55.407
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	07/09/94	AIDA MARIA SMOLOVICH	55.349
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	09/09/94	SARA ALICIA DEL VALLE	3912
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	02/09/94	ROBERTO PEREZ	55.327

e. 19/9 Nº 179 v. 21/9/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por tres días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SCALABRINI ORTIZ c/GNESDA, AMELIA s/Ejec. de Expensas" (Exp. Nº 151.257/91) que el martillero Carlos D. Salini rematará el día 30 de setiembre de 1994, a las 9,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el departamento señalado como Unidad Funcional Nº 111, del piso 12, indicado como letra "F", del edificio de Scalabrini Ortiz Nº 2547/69 de esta ciudad, el cual consta de pequeño hall de entrada, living-comedor con balcón terraza a la calle, dormitorio, cocina y baño instalados, con una superficie total de 46,12 m² correspondiéndole un porcentual del 0,67 %. Base $ 31.000 al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC). Según constancia en autos el departamento está ocupado por Anna Carla Guerrini solamente, sin acreditar el carácter. Existen deudas por ABL $ 1.045,72; A.A. $ 30,23; abonando por expensas en octubre/93 $ 105,90, todas sujeto a reajustes. Mayores referencias en el expediente o al martillero. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Nación". — Conste.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 19/9 Nº 55.498 v. 21/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 2º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "CONSORCIO DE PROP. ECUADOR 1460/66 c/SPINELLI DE DUPERRE, NORA SUSANA s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 23.642/93, que el Martillero Público José Ibáñez (Te: 326-9842) rematará el 30 de setiembre de 1994 a las 10,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibe los días 26, 27, 28 y 29 de setiembre de 1994 de 13 a 15 hs., con frente a la calle Ecuador 1460/66, Unidad 14, piso 2º "B", y Unidad Complementaria XLIV Sótano (baulera), entre la Av. Santa Fe y Arenales de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 19; Secc.: 15; Mza.: 129; Parcela: 10. Matrícula: 19-6937/14. Superficie de la U.F. 14: 30,25 m² y U.C. XLIV: 3,03 m², s/títulos. Porcentual: U.F. 14: 43 centésimos. U.C. XLIV: 04 centésimos. El inmueble consta de un monoambiente con placard, puertaventana a un balcón al frente (calle Ecuador), cocina instalada, baño instalado. En muy buen estado de uso y conservación; cuenta con calefacción por losa radiante, luz eléctrica, teléfono funcionando y gas natural. Ocupado por la Sra. Angela Damiana Guanco en forma gratuita, por ser suegra de la Sra. Nora Susana Spinelli de Duperre, todo ello, s/fs. 138 y vta. De acuerdo a las características; medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. El saldo de precio deberá integrarse de conformidad con el art. 580 y conc. del C.P.C.C. Adeuda a O.S.N. s/fs. 65 $ 258,86 al 5/11/93; M.C.B.A. s/fs. 61/62 $ 836,03 al 26/10/93. Expensas s/fs. 124 $ 2.216,60 al mes 8/93.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 19/9 Nº 4170 v. 20/9/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, piso 7º, comunica por dos días en autos: "MORENO, NORA TERESA c/LOPEZ, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 33.233/92) que el martillero Roberto Bianchi (Tel. 782-0670) rematará el día 23 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, un inmueble ubicado en el Partido de Pilar, a inmediaciones de la Estación Tortuguitas, Km 40 del F.C.N.G.B., Prov. de Bs. As., cuyo lote de terreno se designa en el plano de subdivisión característica 84-289-1950 con el Nº 27 de la Manzana 14, con frente a la calle Los Paraísos (hoy Nº 719) entre las de Gral. San Martín y Remedios de Escalada de San Martín y mide: 10 m. de frente por 22,07 m. de fondo o sean 220,70 m², lindando por su frente al NO con calle citada; al SE con fondos del lote 2; al SO con el lote 26 y al NE con el lote 28. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec. 7, Manz. 39, Parc. 27, Pda. Inmobiliaria Nº 49.103. Dominio Nº 3812 del 5/11/79 del registro del Partido de Pilar, Zona V. Según acta de constatación efectuada por el martillero interviniente el inmueble está compuesto por dos habitaciones, una con acceso a la calle, comedor, baño (sin bañera ni bidet), cocina (sin calefón) y terreno al fondo. Una de las habitaciones, el baño y la cocina tienen pisos de mosaicos y los de la otra habitación y el comedor son de cemento; se encuentra fuera del radio servido por Obras Sanitarias; las paredes interiores están revocadas en su mayoría solamente con revoque grueso y todas las externas se hallan sin revocar; los techos denuncian innumerables filtraciones, faltándole en forma total pintura interna y externamente, estando desprovisto el comedor de un ventanal que da a los fondos. La construcción, en muy mal estado de conservación, no ha sido totalmente terminada, careciendo de vereda. La calle está asfaltada. No hay servicio de gas natural. El bien está ocupado por Aníbal Juan Pajón, su esposa y cinco hijos por haberle facilitado su uso el demandado a título gratuito. Deudas: $ 177,42 al 23/3/94 por Impuesto Inmobiliario, y $ 1.191,37 al 5/4/94 por Impuestos Municipales. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 6.965,34. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley a cargo del comprador: 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, todo en la forma y bajo los apercibimientos contenidos en los arts. 133 y 580, respectivamente, del Cód. Ptos. El bien podrá visitarse los días 20, 21 y 22 del mes de setiembre de 1994, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad-hoc.

e. 19/9 Nº 55.420 v. 20/9/94

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PAKER, ENRIQUE y Otro c/PERUSSET, SOLEDAD MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 63.718/93, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Te: 953-8724/1541 y 502-3570) rematará el 30 de setiembre de 1994 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibe los días 24, 25, 26, 27 y 28 de setiembre de 1994, de 16 a 18 hs., con frente a la calle Migueletes 1232/34/36, piso 10º Dto. "A" U. 71 y U.C. IX de Planta Baja, entre las de Federico Lacroze y Teodoro García de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 17, Secc.: 23, Mza.: 113, Parcela: 4, Matrícula: 17-2483/71. Superficie de la U.F. 71 s/títulos: 78,66 m². Porcentual: 98 centésimos. Sup. U.C. IX s/títulos: 14,88 m². Porcentual: 13 centésimos. El departamento consta de amplio living comedor al frente, con balcón corrido a la calle, 3 dormitorios al frente, baño instalado, cocina instalada con lavadero incorporado, baño de servicio. Los dormitorios poseen placard. Estado muy bueno Con calefacción con losa radiante, teléfono funcionando y en la planta baja cochera. Ocupado por la demandada y su grupo familiar, todo ello s/fs. 148 vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 36.063. Seña 30 %. Comisión 4 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar en el Banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del ritual, como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a O.S.N. U.F. 71 s/fs. 130 $ 421,44 y U.C. IX s/fs. 131 $ 83,35 ambas al 18/5/94; M.C.B.A. U.F. 71 s/fs. 124/125 $ 1.839,59 y U.C. IX s/fs. 126 $ 507,81, ambas al 6/5/94. Expensas s/fs. 101 $ 16.097 a marzo/94.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

e. 19/9 Nº 4172 v. 20/9/94

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "KOLTUN, SAUL c/LEMOS, VICENTE VALENTIN s/Ejec. Expte. 107.140/92" que el Martillero Hernán Blitz Katz rematará el 30 de setiembre de 1994, a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, las Unidades Funcionales Uno y Dos integradas por el Polígono 0001 y Polígono 0002, ubicadas en Planta Baja, que forman parte de la finca sita en la localidad de Valentín Alsina, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Dr. Alfredo L. Palacios Nº 4322/26 formando esquina a la calle Remedios de Escalada de San Martín Nº 4266 y sin número. Sup. total del Polígono y U.F. Nº Uno: 135 mts. 28 dec.² Porcentual: cero con dos mil cuatrocientos ochenta y seis, diez milésimos por ciento; Sup. total del Polígono y U.F. Nº Dos: 98 mts. 57 dec.² Porcentual: cero con dos mil doscientos treinta y ocho, diez milésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. I, Sec. E, Manz. 5, Parc. 1 "b". Sup. Parcelas 1 y 2 respectivamente Ptdas. Inmobiliarias 10.931 y 133.778 respectivamente (ad corpus), según títulos, certificaciones dominiales e informaciones sobre deudas Municipales obrantes a fs. 43 y 45: OSN fs. 47/48 y 50/51; Inmobiliario fs. 53 y 55, todo agregado en autos. Base $ 65.800, contado mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley en efectivo. Según informe del Martillero el inmueble tiene acceso por el Nro. 4286 de la calle R. E. de San Martín y por Alfredo Palacios s/Nº lindero al Nº 4310, se encuentra desocupado y en estado de abandono, pudiendo visitarse lunes a viernes de 15 a 16 hs. (hay ilustraciones fotográficas en autos). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo del precio conforme y bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 19/9 Nº 55.505 v. 20/9/94

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "ROZENBERG, BENJAMIN c/VILLALBA, AGUSTIN ENRIQUE s/Ejec. Exp. 50.585/93", que el Martillero Hernán Blitz Katz rematará el 30 de setiembre de 1994, 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en Partido de La Matanza - Núcleo Habitacional Definitivo Nº 17 "José Ingenieros" Edificio 29 Escalera 32 departamento "D". Sup. total 58,382 ms. Unidad Funcional cuatrocientos setenta y siete integrada por Polígono 00-117 en Planta Baja con Sup. total del Polígono y la Unidad Funcional de 49,49 m² de acuerdo al plano P.H. 70-124-88. Descripción s/título: Un departamento ubicado en la localidad y Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; medidas: Sup. Cub. 41 m. 76 d. Semi-Cub. 3 m. 60 d. Descub. 4,13 m. Sup. total Polígono y U.F. 49 m. 49 dec.² Porcentual 0,141 % c/relación al conjunto. Dominio Matrc. 62.527/477. Deudas (fs. 35) Rentas $ 75,94; OSN (fs. 37/38) $ 4,38; A. Arg. (fs. 74) $ 24,82; Municipal (fs. 39 v.) $ 126,88; Expensas (fs. 69) $ 3.006. Las deudas informadas lo son al 11/2; 9/3; 19/4; 3/2 y abril/1994 respectivamente. (Nom. Cat. Circ. VII, Sec. K, Manz. XI, Parc. I, Sub. Parc. 00-117). Base $ 12.000 contado mejor postor. Seña 25 %. Comisión 3 %, Sellado de ley en efectivo. Según informe del martillero de fs. 84 el departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia, consta de comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, todo en mal estado de conservación, pudiendo visitarse los días 22, 23 y 24/9/94 de 12 a 14 hs. Se hace constar igualmente que la unidad es en Monoblocks. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo del precio conforme al artículo 580 Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 19/9 Nº 55.504 v. 20/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos: "CENTRAL AUTO SAN MARTIN S. A. s/Quiebra" (Exp. Nº 60.074) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 29 de setiembre de 1994 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes bienes: Camión Mercedes Benz modelo 608-D, Patente B-1.995.081 color azul y carrocería metálica. Base $ 18.000; Automóvil Fiat Uno modelo SCV, chapa C-1.534.606, color blanco. Base $ 7.000; Automotor Fiat Fiorino, chapa C-1.552.445, blanco. Base $ 6.000. Sin base: Equipo de alineación "Computer Alignment Center Sun" 9820; engrasador neumático "Lubrication SAIC"; plataforma alineadora Cobi 19.079.909 Carlift; armador-desarmador de ruedas Monty 23; balanceador de ruedas Sun Equipment Service; otro marca Cobi; elevador de coches Doulift-Hoffman A 9.077.221 y demás máquinas para gomería; gran cantidad de cubiertas, cámaras y llantas; muebles y máquinas de oficina y demás bienes inventariados en autos y detallados en catálogo disponible en lugares de exhibición y subasta. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA 18 %. Automotores: Sellado 1 %. Todo en efectivo. Los compradores acompañarán fotocopia de inscripción en CUIT en caso de ser pertinente. Los saldos de precio deberán abonarse el 30/9/94 de 9 a 12 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. La entrega de los bienes se efectuará en fechas y horas a combinar con el martillero. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 26, 27 y 28 de setiembre de 1994 de 9 a 12 horas en Avda. Maipú 3835, Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Marina M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 19/9 Nº 2717 v. 20/9/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "RUTA COOP. ARG. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial s/Inc. de Ubicación y Rescate de Automotores s/Inc. de Venta de Automotores (Peugeot 505 - Ford F 100 - Ford Taunus - Renault 4 S - Renault 18 y Fiat 128)" Exp. Nº 49.875, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará sin base, al contado y mejor postor, el día jueves 29 de setiembre de 1994 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital, en el estado que se encuentran y que se exhiben los días 26, 27 y 28 de setiembre de 1994 de 11 a 17 hs. en Mariano Pelliza Nº 4271 de la localidad de Munro —Pcia. de Buenos Aires—, los siguientes automotores: Peugeot 505 SR '83 Dominio B 1.947.686; Ford F 100 Pick Up '86 Motor Perkins Dominio B 2.010.847; Ford Taunus '80 Dominio C 1.028.610; Renault 4 S '80 Dominio B 1.775.034; Renault 18 GTL '84 Dominio B 1.962.380; Fiat 128 Dominio V 017.251, cuyas demás características se encuentran insertas en la documentación agregada en autos. Comisión 10 %. Ofertas bajo sobre: Podrán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta, pudiendo los interesados requerir mayores informes en la Secretaría del Juzgado, lugar de presentación de las ofertas bajo sobre, o al martillero en Talcahuano 479, Capital, todos los días de 10 a 11 hs. Pagado el precio total del vehículo, concertar su entrega con el martillero. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 19/9 Nº 2718 v. 20/9/94

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en autos: "SCHCOLNIK S. A. s/Quiebra - Incidente de Realización - Planta Hurlingham s/Bienes Muebles" Expte. Nº 32.492, que el día 26 de setiembre de 1994 a las 10 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Alberto Toschi y Horacio Taranco rematarán los bienes que se exhiben en Juan Jufré 1895 de Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., los días 21, 22 y 23 de setiembre de 10 a 14 horas, que a continuación se mencionan: Máquina continua para elaboración de papel con capacidad 12 Tn/O, ancho 1400 mm., y otra para 24 Tn/O y 1700 mm. Enrollador tipo Eacher-Wyas-Coghlan. Rebobinadora Acción Independiente "Cameron". Turbina a vapor "Blohm y Voca". Alternador Sincrónico Siemens. Excitatriz Siemens. Reductor de velocidad "Kruppstosokick" y tablero eléctrico de mando. Caldera "Mellor Goodwin" Acuotubular. Rotámetro agua tratada. 4 grupos electrógenos con motores diesel y generadores sincrónicos. Motor Diesel Stork. Puente Grúa "Ferruccio-Crovatini". Torno Rectificador "Cerruti". Cámara reproductora "Arga". Copiadoras de contacto. Extrusora Polimer "Luiggi Bandera". Torno Turri 1500 mm. 4 Tornos 3.000 mm distintas marcas. Fresadora Universal Conti y otros bie-

nes que también se subastan con y sin base entre los que se destacan motores eléctricos, válvulas, mamparas, automotor I.K.A., acondicionadores de aire, termotanque, chatarra variada, etc. etc. Seña 30 %. Comisión 7 %. Al contado y al mejor postor, en dinero efectivo o cheque certificado. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al Reglamento del fuero. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. de Procts. El I.V.A. que correspondiera será solventado por el comprador, y el mismo deberá denunciar su condición de responsable inscripto o no inscripto frente al I.V.A. a los efectos del cumplimiento de esa carga fiscal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 horas posteriores al remate, y el retiro de los bienes dentro de los siete días subsiguientes al pago de dicho saldo de precio. En el caso de la mercadería adherida al piso o cuyo tamaño hace imposible el retiro dentro del plazo señalado, el comprador deberá presentar el correspondiente plan de tareas, y plazo necesario, a la consideración del Juzgado. Hay catálogos. Informes en Costa Rica 5330 y/o Uruguay 560 y/o en los teléfonos 771-4991/372-6414/40-2309. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y los gastos de desarme y traslado correrán por cuenta del comprador. Fax 382-2411/7797.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 19/9 Nº 4176 v. 20/9/94

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "AMBITO S. A. c/MINUJIN, REYNALDO NOE s/Ejecutivo" Expte. 14.785/92 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 26 de setiembre de 1994 a las 9,30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sita en Talcahuano 479, Capital, un automóvil marca Fiat mod. Regatta SC año 1992, sedán, 4 ptas., Pat. G 1.527.933, en el estado en que se encuentra y según consta a fs. 172. Base $ 7.800. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. El bien se exhibe días hábiles de 8 a 15 hs. en el garaje sito en Yerbal 2944 de Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 19/9 Nº 4179 v. 21/9/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Dnal. R. S. Peña Nº 1211, piso 6º, Capital, comunica por 2 días en autos: "FIASCHE, JOSE R. y FIASCHE, FRANCISCO R. (Soc. de Hecho) s/Quiebra" Expte. Nº 43.173, que el martillero José María Martínez rematará el día 23 de setiembre de 1994, a las 12 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto Primero Nº 2046, Capital, lo siguiente: Inmueble sito en la zona Norte con frente a la calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 2707/09/11 entre Cerviño y Juncal de esta Capital Federal. Sobre un lote de terreno según título con el número Uno b. de la manzana C y mide 8 metros de frente al NO por 27 metros 21 centímetros de fondo al NE y 27 metros 44 centímetros al SO, lindando al frente con calle Oro, al fondo con parte del lote Uno d. al NE con el lote Uno c. y al SE con el lote Uno a. todos del plano especial de referencia. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Sec. 21, Manz. 53, Parcela 17. Matrícula 18-394. Título y planos obrantes en autos y/o martillero. Mandamiento de constatación en autos. Deudas: OSN a fs. 507/509, Municipales a fs. 494/6, Inscripto Reg. de la Propiedad Zona Norte Nº 3232-78-8609 del 17 de abril de 1964. Venta en block. Ad corpus. Al contado y al mejor postor. Desocupado. Base $ 166.666. Seña 20 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo y/o cheque certificado. El adquirente deberá depositar el saldo de precio como correspondiente a estos autos en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna (arts. 580 y 584 Cód. Proc.). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 24 horas anteriores a la fecha fijada para la subasta. La apertura de los sobres si las hubiere se realizará en audiencia pública fijada a tal fin a las 12 horas del día 22 de setiembre de 1994, con la concurrencia del martillero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente (art. 517 Cód. Proc.). La exhibición se realizará los días 20, 21 y 22 de setiembre de 1994, en el horario de 10 horas a 15 horas respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 19/9 Nº 2734 v. 20/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, con asiento en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días en autos: "LOPEZ CAZON, RAUL s/Quiebra" Expte. Nº 53.335, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 28 de setiembre de 1994, a las 10,00 y 10,30 hs., en la Asociación de Balanceadores, sita en Talcahuano 479, de esta Capital, el 100 % indiviso de los siguientes inmuebles: San Martín 551/555/561/565 y 569, Piso 4º U.F. 66, entre Lavalle y Tucumán de Capital Federal. Nomenclatura Catastral C 14, S 1, M 38, P 10. Superficie 86,50 metros cuadrados, según título obrante a fs. 166/169. Base $ 40.000. Según constatación obrante a fs. 419 se trata de un edificio de aproximadamente 65 a 75 años de antigüedad, excelente categoría y buen estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra ocupado por el fallido y utilizado como oficina. Posee hall de entrada, tres despachos, amplio pasillo de distribución, cocina completa y dos baños, muy luminoso, posee una línea telefónica; y Av. Corrientes 676/678, entre las de Florida y Maipú de Capital Federal, Piso 11, UF 58. Nomenclatura Catastral C 14, S 1, M 20, P 8. Superficie cubierta 32,59 metros cuadrados, semicubierta de 1,82 metros cuadrados y descubierta de 17,79 metros cuadrados, lo que hace un total de 54,72 metros cuadrados, todo ello según título obrante en fs. 170/172. Base $ 28.000. Según constatación obrante a fs. 420 el inmueble se encuentra desocupado. Se trata de un edificio de 40 a 45 años de antigüedad aproximadamente, y el inmueble consta de dos ambientes, baño y cocina completos, balcón y terraza, muy luminoso y en buen estado de conservación. Posee una línea telefónica. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % más IVA. La exhibición se efectuará los días 26 y 27 de setiembre de 1994 y de 14 a 17 hs. el de Avda. Corrientes 676/678. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente dentro del tercer día (art. 571 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de estos autos y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo serán sancionadas con multa (art. 581 CPCC). El señor martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 19/9 Nº 4092 v. 23/9/94

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, P. 2, comunica por un día en el juicio "MOVIMENTI S. R. L. s/Quiebra" Expte. 63.566, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042 el 7 de octubre de 1994 a las 10, los siguientes bienes, que se exhiben en Aguirre 1247, el 30 de setiembre, 3 y 4 de octubre de 9 a 12: 16 maniquíes, 1200 prendas confeccionadas, 18 kilos de tela de algodón y telas varias, todo en el estado que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El comprador en el acto de la subasta deberá declarar su posición frente al impuesto al valor agregado y tributar en su caso la suma correspondiente, al igual que el martillero. Constituirá domicilio en Capital Federal. Los bienes se entregan previa aprobación judicial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 19/9 Nº 7177 v. 19/9/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "STONE ELECTRICAL S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 22.399) que los martilleros Oscar E. Calatayud, Lucas López Cabanillas y José Manuel Pizarro, con domicilio en Corrientes 1173, 6º "B" - 383-7143, rematarán el próximo 28 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble industrial de la fallida ubicado en Florentino Ameghino 710 esquina Del Carmen, de Escobar, Pcia. de Buenos Aires; aproximadamente a 8 cuadras de la calle 25 de Mayo y a 15 de la estación del ferrocarril. Ocupa aproximadamente 1600 mts. cubiertos, sobre un terreno de 2760 m². Posee 2 playones con entrada para camiones por sendas calles, oficinas, baños, vestuarios y una edificación exterior destinada a vigilancia y personal. La venta será al contado. Sin base. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo los Martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectúe la postura. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (art. 584 del C.P.C.C.). Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 206 L.C.) hasta el día 23 de setiembre de 1994 debiendo requerirse la modalidad de las mismas al Tribunal o a los Martilleros. Exhibición: días 23, 24 y 26 de setiembre próximos de 10 a 12 horas pudiendo combinar con anticipación otros días y horarios con los Martilleros.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/9 Nº 4174 v. 23/9/94

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 35 comunica por dos días en autos: "MOSQUERA, NORBERTO MIGUEL c/GALATI, LUIS FRANCO s/Ejec. Expte. Nº 22.117/93" que el Martillero Hermán Blitz Katz, rematará el 29 de setiembre de 1994, 11 hs. en Sarmiento 2015, Capital, lugar donde se encuentran y serán exhibidos a partir de las 9 horas del mismo día, los siguientes bienes: Un aparato aire acondicionado s/marca s/Nº; una heladera mostrador 6 ptas. c/equipo refrigeración fdo.; una máquina registradora eléctrica marca Sharp s/Nº; una máquina de café express 3 canillas s/marca; una cortadora de fiambre eléctrica marca Trinidad Nº 9562; una cocina a gas de 4 hornallas, horno y parrilla s/marca; una freidora acero inoxidable marca Marani; 16 mesas niqueladas c/tapa fórmica; 32 sillas niqueladas tapizadas en cuerina; una licuadora eléctrica marca Ceveco c/granizador y exprimidor faltan los 2 vasos; 3 ventiladores de techo de 3 paletas c/u s/marca; en el estado que se encuentran. Venta sin base contado mejor postor. Comisión 10 %. IVA s/precio debiendo el comprador acreditar posición fiscal y constituir domicilio en Capital. Entrega inmediata al finalizar la subasta, corriendo por cuenta, cargo y riesgo del adquirente, los gastos de desarme y acarreo. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 Reg. Justicia Comercial en Secretaría hasta las 12 hs. del 28/9/94 fijándose audiencia el mismo día a las 12,30 hs. para la apertura de las mismas.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 19/9 Nº 55.503 v. 20/9/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, comunica por un día en los autos: "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y T. c/BERNSTEIN, ALBERTO MIGUEL y Otra s/Ordinario", Expediente Nº 15.605, que el Martillero Mario Araujo (542-9640) rematará el día 30 de setiembre de 1994 a las 11 horas, en el local de ventas, Humberto Iº 2042/46 de la Capital Federal, los siguientes bienes: Lote Nº 1: una mesa de comedor lustrada tapa de fórmica de 2 mts. x 1,20, 4 patas con doce sillas tapizadas en terciopelo color verde con deterioros. Lote Nº 2: un lavarropas marca "Candy" sin número visible carga frontal automático sin probar. Lote Nº 3: un centro de lavado marca Surrey, sin número visible, sin probar (Seca ropas). Lote Nº 4: un juego de sillones, compuesto de tres cuerpos tapizados en tela rústica color claro con deterioros. Lote Nº 5: un piano maca Thien de 88 notas y tres pedales usado en el estado en que se encuentra con banqueta rectangular usada. Todos estos bienes se rematan en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose con posterioridad ningún tipo de reclamo sobre los mismos. Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. El martillero se encuentra facultado a entregar los bienes una vez oblado íntegramente el precio obtenido, la exhibición de los mismos, a partir de la publicación del presente edicto en el horario de 9 a 12 hs. en la calle Humberto Primo Nº 2042/46, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 19/9 Nº 4091 v. 19/9/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: "VENTURINO, EDUARDO s/Quiebra" Expte. Nº 22.761 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 29 de setiembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes: Lote 1: 1 mueble de cocina de fórmica con mesada y bacha con cuatro cajones y dos puertas. Varios utensilios de cocina y vajilla incompleta. Una cocina marca Volcán, con tres hornallas y horno. Una mesa rectangular de madera con tapa de fórmica. Dos sillas de madera. Una heladera con marca ilegible y en mal estado. Una bandeja de madera. Un cenicero de cerámica. Una cortina de tela. Un almohadón color celeste. Dos lotes de caños de luz. Dos balanzas de 500 Kg. con una etiqueta en la que se lee: Báscula aprobada por la Dirección de Pesas y Medidas. Una mesa de trabajo rectangular con tapa de acero. Una morsa Nº 5. Dos escaleras de madera con seis escalones. Un marco de madera. Once chapas para estampado de telas. Un rastrillo. Un pico. Una valija de cuero verde. Un mueble vitrina con espejos y dos puertas. Veinte rollos de cinta plástica color blanco. Tres rollos de cinta plástica color negro. Un rollo de cinta plástica color rojo. Un rollo de cable plástico color amarillo. Una escalera de aglomerado con cuatro peldaños. Dos muebles metálicos tipo fichero con tres cajones. Dos escritorios metálicos con siete cajones. Una máquina enrolladora y dobladora de telas marca Alemany, con un motor eléctrico de 1/2 HP. Dos sillas color marrón con base de metal. Una estufa marca Simplex. Un rollo de metal. Una máquina de calcular eléctrica marca Fate. Una central telefónica con seis aparatos. Un mueble metálico con dos puertas corredizas. Un banquito con tapa de plástico. Una máquina de escribir marca Olivetti, línea 88. Un escritorio metálico con dos cajones y tapa de vidrio. Un mueble metálico tipo fichero con tapa plegadiza. Una mesa metálica de máquina de escribir. Un papelero de metal. Dos escritorios de madera con tres cajones y tapa de vidrio. Tres silloncitos de pana marrón con ruedas (uno está roto). Dos sillones con apoyabrazos de madera y cuero. Una radio Dtsun. Un passacassete marca Crown y fuente de alimentación. Dos cortinas de cuatro paños de tela blanca. Un macetero de fibra de vidrio color blanco, rectangular. Un mueble metálico con cuatro cajones. Un mueble metálico con cuatro estantes, un secretaire y dos puertas. Un mueble metálico de tres cajones. Un fichero metálico. Una estantería de metal con estantes de aglomerado. Una bacha de plástico. Un ventilador de pie. Un carrito con ruedas. Doce estanterías de madera. Una mesa de madera. Lote 2: 16 rollos de Velour. 19 rollos de retazos. Tres rollos de toalla terminada. Cuatro rollos de pana terminada. 38 rollos de Velour de automotor. Dos rollos de Polyester. Cinco rollos de Velour. 32 rollos de tela Coplatex. 16 rollos de tela para automotor pegado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Finlandia 5051, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, los días 26, 27 y 28 de setiembre próximos de 14 a 16 hs. Sin base. Comisión 10 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento del Fuero y el art. 570 del CPCC presentadas hasta el día 27 de setiembre a las 13,30 hs., los que serán abiertos el día 28 de setiembre a las 12 hs. Al contado y al mejor postor. No se aceptarán la "compra en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo el martillero suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/9 Nº 2723 v. 23/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a cargo de Damián Burgio, hace saber por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/NIEVA, PEDRO JUAN y Otro s/Ejecutivo" (Exp. 14.067) que el 23 de setiembre de 1994, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, se procederá por intermedio del profesional designado en autos D. Bernardo Osiroff, a la pública subasta de la U.F. 603 polígono 03-140, piso 3º del complejo habitacional Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, plano P.H. 4-355-79 superficie total 77,98 mts. cdrs. porcentual 0,00076, catastro: C. II, Sec. S, fracción II, parcela 1-d, sub parcela 603, polígono 03-140. Según informe agregado, se ubica el bien a inmediaciones del cementerio de Avellaneda, calles Posadas y Heredia, Tira Nº 1, piso 3º "A", componiéndose la unidad de living-come-

dor, cuatro dormitorios, baño, cocina y lavadero externo, ocupado por demandado y familia. Adeuda: OSN (fs. 60) $ 41,61; Aguas Argentinas (fs. 61) $ 56,66; Imp. Municipales $ 102,27 (fs. 64); Imp. Inmobiliario (fs. 65/6) $ 2.329,75 y expensas (fs. 81) $ 806,71 a abril 1994. Base: $ 11.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en los términos arts. 570 CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo los interesados en efectivizar dicha oferta requerir información sobre su procedimiento en la Secretaría Actuaria. Venta sujeta a aprobación judicial. Se visita 21 y 22 de setiembre de 1994, de 10 a 12 hs. Se aclara que el inmueble pose gas natural, electricidad, agua y cloacas, siendo las calles más conocidas Agüero y Centenario Uruguayo.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 19/9 Nº 4080 v. 20/9/94

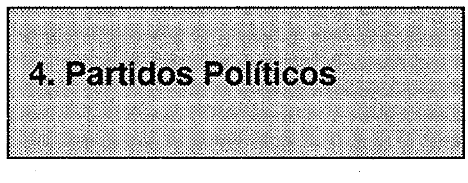
JUZGADO CRIMINAL DE SENTENCIA

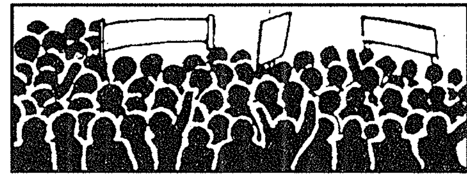
Letra "D"

Juzgado Nacional de Sentencia Letra D a cargo del Dr. Eduardo A. Doffis Niklison, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Av. Comodoro Py 2002, Capital Federal hace saber por dos días en autos: "AMUCHASTEGUI, ALDO JORGE s/Malversación de Caudales Públicos - Incidente s/Cobro de Honorarios" Expediente Nº 199/90, que la martillera Carmen Bruzza, subastará el día 27 de setiembre de 1994, a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad de la calle Maestro J. Rueda 1546 de la localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, la misma se compone de living y comedor en desnivel, un pasillo que comunica a 3 dormitorios, 2 baños instalados, cocina, una galería techada y patio. Todos los pisos de la casa son de cerámica y lajas todo en perfecto estado de conservación. Tiene rejas en todas las ventanas. La casa es de estilo colonial de una sola planta, tiene una línea telefónica, y está ocupada por el Sr. Amuchástegui y su familia que consta de su esposa, 4 hijos mayores y una menor. Jardín y portón de madera de entrada. El terreno donde está implantada la casa es de 10 metros de frente por 24 metros de fondo. Ubicación Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 79, parcela 3a. Deudas: Aguas Argentinas $ 26,50 al 3/11/93, Municipalidad de San Isidro $ 5.759,36 al 9/2/94, Rentas $ 2.965,35 al 30/3/94. Sin base. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 23 y 24 de setiembre de 1994 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Pablo H. Glaniver secretario.

e. 19/9 Nº 4178 v. 20/9/94





NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO FORMOSA

BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL 01-8-92 / 31-7-93

INGRESOS	
Aporte Total Afiliados	$ 1.560,00
Total Ingresos	$ 1.560,00
EGRESOS	
Total pago alquiler local partidario	$ 1.560,00
Total Egresos	$ 1.560,00
Total de Ingresos	$ 1.560,00
Total de Egresos	$ 1.560,00
Saldo Caja al 31-7-93	$ -------

BALANCE ANUAL CORRESPONDIENTE AL 1-8-93 al 31-7-94

INGRESOS	
Aporte Total Afiliados	$ 1.560,00
Total Ingresos	$ 1.560,00
EGRESOS	
Total Pago Alquiler Local Partidario	$ 1.560,00
Total Egresos	$ 1.560,00
Total Ingresos	$ 1.560,00
Total Egresos	$ 1.560,00
Saldo Caja al 31-7-94	$ -------

BALANCE CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DEL 3-10-93

INGRESOS:		
Aporte Junta Nacional	$	1.500,00
Aporte Afiliados	$	8.500,00
Total Ingresos	$	10.000,00
Egresos:		
Confección Boletas	$	6.500,00
Gastos Movilidad	$	2.300,00
Publicidad y Propaganda	$	1.200,00
Total Egreso	$	10.000,00
Total Ingresos	$	10.000,00
Total Egresos	$	10.000,00
Saldo Caja	$	-------

BALANCE CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DEL 10-4-94

Ingresos:		
Aporte Ministerio del Interior	$	7.078,00
Aporte Junta Nacional	$	1.500,00
Total Ingresos	$	8.578,00
Egresos:		
Confección Boletas	$	5.000,00
Gastos de Publicidad	$	2.500,00
Franqueos	$	700,00
Movilidad	$	378,00
Total Egresos	$	8.578,00
Total Ingresos	$	8.578,00
Total Egresos	$	8.578,00
Saldo Caja	$	-------

ESTADO ANUAL DEL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1-8-92 al 31-7-93

ACTIVO		
DISPONIBILIDADES		-------
CAJA	-------	
BIENES DE USO	11,30	
MUEBLES Y UTILES		
TOTAL ACTIVO		11,30
PASIVO		
DEUDAS NO EXISTEN		
PATRIMONIO NETO		11,30
CAPITAL	11,30	
RESULTADO DEL EJERCICIO:	-------	
TOTAL PATRIMONIO SOCIAL NETO		11,30

TOTAL IGUAL AL ACTIVO		11,30

ESTADO ANUAL DEL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1-8-93 al 31-7-94

ACTIVO		-------
DISPONIBILIDADES		
CAJA	-------	
BIENES DE USO		
MUEBLES Y UTILES	11,30	
TOTAL ACTIVO		11,30
PASIVO		
DEUDAS NO EXISTEN		
PATRIMONIO NETO		11,30
CAPITAL	11,30	
RESULTADO DEL EJERCICIO:	-------	
TOTAL PATRIMONIO SOCIAL NETO		11,30

TOTAL IGUAL AL ACTIVO		11,30

CARLOS RAUL SUAREZ, Contador Público M.P. 152 C. P. C. E. Fsa.

e. 19/9 Nº 2731 v. 19/9/94

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Corrientes

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha 3 de agosto de 1994 el nombre "PARTIDO FRENTE GRANDE" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. Nº 42.922/94, caratulado: "Dres. GRACIELA BAZAN y JUAN RUIZ s/reconocimiento Partido Frente Grande como partido de distrito.
ALICIA GLADIS PEREZ, abogada, prosecretaria electoral

e. 19/9 Nº 2732 v. 21/9/94

PARTIDO FRENTE GRANDE

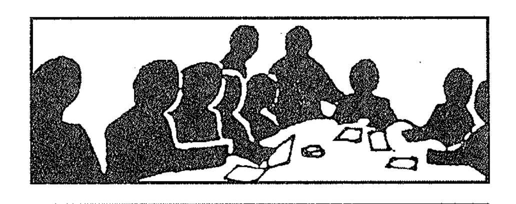
Distrito Río Negro

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política PARTIDO FRENTE GRANDE, adoptó dicho nombre partidario con fecha 27 de agosto de 1994. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos.

Viedma, 1 de setiembre de 1994.
VALERIA MONTELATICI, Secretaría Electoral Nacional.

e. 19/9 Nº 2733 v. 21/9/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICAN COMPANY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de setiembre de 1994, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1165 - 1º - C, Capital, para tratar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de un director titular por el término que fije la Asamblea.
6º) Aumento del Capital sin superar el quíntuplo.

Presidente - Susana Britos
e. 13/9 Nº 3361 v. 19/9/94

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "ARROYO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Montevideo Nº 711, piso 1ro., Buenos Aires, el día 3 de octubre de 1994, a las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo Nro. 294 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Presidenta - Mónica G. Balcarce de Nelson
e. 13/9 Nº 3405 v. 19/9/94

ARROYO GRANDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "ARROYO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en Montevideo Nº 711, piso 1ro., Buenos Aires, el día 3 de octubre de 1994, a las 15 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de los liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Presidenta - Mónica G. Balcarce de Nelson
e. 13/9 Nº 3404 v. 19/9/94

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALUAR ALUMINIO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 6 de octubre de 1994 a las 15:00 horas, en Maipú 241, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble Maipú 241, Capital Federal.
3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 25o. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1994.
4º) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en igual período.
5º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1994.
6º) Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico Nº 25.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 por $ 1.800.086.-, en exceso de $ 951.693.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
8º) Elección de once Directores titulares y de once Directores suplentes.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Determinación de honorarios para Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 26.
11º) Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
12º) Designación de Contador Certificante para el Ejercicio Nº 26 y determinación de su remuneración.
13º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 5o. y 6o.
14º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.
15º) Conversión de acciones nominativas no endosables actualmente en circulación, en acciones escriturales.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1994.
Presidenta - Dolores Quintanilla de Madanes

NOTA: Conforme al artículo 67 de la ley 19.550, la documentación aludida en el punto 3o.) y el proyecto de modificación del Estatuto Social, se encuentran en la sede social, Maipú 241, a disposición de los accionistas. Asimismo se recuerda que según lo dispuesto por el artículo 238 de la ley citada y teniendo presente que las acciones en circulación son nominativas no endosables, como así también que el Registro de Acciones es llevado por la propia sociedad, para la concurrencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1994 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito. A los efectos del tratamiento de los puntos 2o. y 14o., la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

e. 15/9 Nº 3737 v. 21/9/94

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Nº 65

De acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 30 de los Estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria Nº 65 que se realizará en la sede de la Asociación, calle Manuel Obarrio 2948, Capital Federal, el día 28 de setiembre a las 18.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria Nº 64 realizada el día 30 de setiembre de 1993.
3º) Designación de dos asociados activos presentes en la Asamblea para firmar el acta de la misma, juntamente con los señores Presidente y Secretario de acuerdo con las prescripciones del artículo 30 de los Estatutos.
4º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 y gestión de directorio.

Buenos Aires, agosto de 1994.
Presidente - Fernando Pueyrredón
Secretario - Máximo Ayerza
e. 16/9 Nº 4221 v. 19/9/94

"B"

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 4 de octubre de 1994, a las 12 y 13 horas respectivamente, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados.
4º) Capitalización parcial del Ajuste del Capital Social.
5º) Aumento del capital social de acuerdo a lo que se resuelva en los puntos 3) y 4) del orden del día. Emisión de acciones.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros de la comisión fiscalizadora ($ 349.500.-, importe asignado a valores del 30 de junio de 1994), correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio, a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1994.
10º) Fijación de los honorarios del contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Designación del contador certificante de los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.

Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 28 de setiembre de 1994. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.

e. 15/9 Nº 3795 v. 21/9/94

BAUPARK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BAUPARK S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de octubre de 1994, a las 18 horas en Bdo. de Irigoyen 88 2º "F" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, Inciso 1, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio y Honorarios al Directorio.

Presidente - Juan C. Oddino
e. 16/9 Nº 3938 v. 22/9/94

BNL - FONDIARIA INVERSIONES ARGENTINAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 7 de octubre de 1994, a las 12,30 horas, en Juncal 1319, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección del Presidente y del Vicepresidente de la Sociedad.

Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente - Pietro Lombardi
e. 16/9 Nº 1222 v. 22/9/94

"C"

CANQUEL
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Belgrano Nº 2156 de Capital Federal, para el día 30/9/1994 a las 18 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 16 cerrado el 31/5/1994 de acuerdo al inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías, y elegir a quienes desempeñarán los cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

Presidente - Carlos Alfredo Canale
e. 13/9 Nº 3367 v. 19/9/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Ordinaria para el día 28 de setiembre de 1994 a las 10 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7mo. Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1994. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

Presidente - Luis F. Orcoyen

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 22 de setiembre de 1994, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6/9/94 al 12/9/94.

e. 13/9 Nº 2700 v. 19/9/94

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en Av. Del Barco Centenera 3457, Capital, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar el concurso preventivo de acreedores de la sociedad y la continuación del trámite procesal respectivo.
3º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas del 30 de noviembre de 1993.

Presidente - Francisco Pablo Ottati
e. 13/9 Nº 3376 v. 19/9/94

CELULOSA PUERTO PIRAY
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio convócase a los Señores Accionistas de CELULOSA PUERTO PIRAY S.A., a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1994, a las 10.30 horas, en Tucumán 633, piso primero, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1ro. del artículo 234, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994; destino del resultado; aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora respecto del mismo período.
3º) Consideración de la remuneración de Directores que desempeñaron tareas técnico-administrativas, en relación a lo establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los integrantes del Directorio, previa fijación de su número.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Guillermo L. Kühl

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, al domicilio sito en Tucumán 633, piso primero, de Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 30 de setiembre de 1994, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs. (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 14/9 Nº 3639 v. 20/9/94

C.F. SERI Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asam. Gral. Ord. para el día 7/10/94, 16 hs., en local Superi 2985, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 corresp. Ejerc. finalizado el 31/5/94 y Destino del Resultado.
3º) Elección de dos Directores por fallecimiento de dos titulares.
4º) Elección Síndicos, titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Contador - Carlos Echeverría Vellón
e. 14/9 Nº 3599 v. 20/9/94

CRIBA
S.A.
Número Registro I.G.J.: 10.539

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CRIBA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Octubre de 1994 a las 18.00 horas, en la sede social de la Avda. Díaz Vélez 3873, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 - inc. 1) de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades y Honorarios al Directorio según Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de la designación de tres Directores Suplentes y Síndicos por un año.

Director Titular - Jorge E. Clarizza
Vicepresidente - Eduardo A. Tarasido
e. 14/9 Nº 1115 v. 20/9/94

CAMARA DE LOS AGENTES Y SOCIEDADES DE BOLSA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social vigente, el Directorio convoca a los señores Agentes y Sociedades de Bolsa a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de octubre de 1994 a las 18,15 horas, en el Salón Auditorium del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367 - 8º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de cuatro miembros titulares por tres años, en reemplazo de los señores Enrique Ségota, Luis E. Alvarez y Máximo C. Zerman que terminaron su mandato y del señor Emilio Sainz de la Maza que renunció como Agente de Bolsa con anterioridad al vencimiento de su mandato.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Ricardo L. Mascaretti
Secretario - Luis E. Alvarez

Elección de tres miembros suplentes por tres años, en reemplazo de los señores Gustavo G. Cucchiara, Isaac Guterman y Carlos A. Porzio que terminaron su mandato.

e. 15/9 Nº 3735 v. 19/9/94

CARLOS CASADO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 7 de octubre de 1994, en el local social, calle Florida 440, 4º piso of. 10, Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 86º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto. Propuesta del Directorio, Dividendo en acciones ordinarias de 1 voto 10% ($ 1.000.000).
4º) Aumento del Capital Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 3º del Orden del Día. Emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 por $ 453.000 (total remuneraciones) en exceso de $ 115.098.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (art. 11 del Estatuto).
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto).
8º) Retribución al Contador Certificante del 86º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
9º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 87º Ejercicio y determinación de su honorario.

Presidente - Luis María Cavanagh

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 3 de octubre de 1994 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Florida 440, 4º piso, of. "10", Capital Federal, de 12 a 16 horas.

e. 15/9 Nº 3778 v. 21/9/94

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 5124

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de octubre de 1994 a las 18 horas, en nuestro local social de la calle Dean Funes Nº 1155 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio, en exceso de los límites del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y su destino.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación del Contador Certificante y su suplente para el Ejercicio 1994/1995 y su remuneración; y remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994.

Presidente - Avis Schuster

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación, al día de realización de la Asamblea. Las Acciones Privilegiadas tienen derecho a voto.

e. 15/9 Nº 1170 v. 21/9/94

COMERCIAL EL GRILLO
S. A.
Nº I.G.P.J. 30.133

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMERCIAL EL GRILLO S.A. a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 1994 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Uruguay 292 1er piso Of. "A" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados contables cerrados el 30 de abril de 1994 y los correspondientes Cuadros Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Aprobación del Resultado del período.
4º) Fijación del número de Integrantes del Consejo de Vigilancia y su elección por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, ... de setiembre de 1994.
Presidente - Ernesto B. Colom
e. 15/9 Nº 3745 v. 21/9/94

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" para el día 4 de octubre de 1994 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos; determinación del criterio para la fijación de la remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio 1994/1995 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales).
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Elección de Directores por las Clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E".
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal.

Vicepresidente - Alfredo Mirkin

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550 al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, piso 1º, de Capital Federal, en el horario de 10 a 18.

e. 16/9 Nº 3953 v. 22/9/94

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de octubre de 1994, a las 09,00 horas, en la sede social, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y su reforma Ley Nº 22.903, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del rubro "Ajuste Integral del Capital" y su eventual capitalización.
4º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para dar cumplimiento a lo que se resuelva en el tratamiento del tercer punto del Orden del Día.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de la Asamblea.
7º) Remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
9º) Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia, y su remuneración.
10º) Designación del Contador Certificante y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.

Presidente - Joaquín Conrado Viegener

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 y su rectificatoria Nº 22.903, a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar el certificado extendido por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social, calle Chile 778 - Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas, hasta el día 30 de setiembre de 1994 a las 16 horas.

e. 16/9 Nº 3668 v. 22/9/94

CONCESIONARIA VERMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 4 DE OCTUBRE DE 1994

Se convoca a los señores Accionistas de CONCESIONARIA VERMEN SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4 de octubre de 1994 a las 18 (dieciocho) horas en Pedro Lozano Nº 4635, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 30 de junio de 1994 y distribución de resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
4º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por un año.
Síndico Titular - Héctor Alberto De Laurentis
e. 16/9 Nº 3873 v. 22/9/94

CORMASA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1994 a las 10 hs., en Maipú 1300, Piso 10º de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1, y el art. 294 inc. 5º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31/12/93.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Razón por la cual la Asamblea Ordinaria se celebra fuera de término.
8º) Aprobación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación con la celebración de un convenio de prestación de servicios de "Preparación Previa Entrega" de los automotores nuevos fabricados por CIADEA S.A.
9º) Para el caso de ser aprobado el punto octavo, modificación del artículo tercero de los estatutos sociales.
Para el tratamiento de los puntos 8 y 9 precedentes, la Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, tal como lo dispone el art. 235 de la Ley 19.550.
Presidente - Serafín G. Manteiga Domínguez
e. 16/9 Nº 4167 v. 22/9/94

"D"

DISTRIBUIDORA FRANCO
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio sito en Lavalle 643 2º Piso Dpto. H, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas presentes para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la remuneración del Directorio.
5º) Informe y tratamiento del cobro por parte de un Director de sumas abonadas por la firma TECNOMEDICA SRL y que correspondían a la Sociedad. Posible Acción de Responsabilidad.
6º) Aumento de capital de la suma de $ 12000 a la suma de $ 60000.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente - Francisco Saraniti
e. 14/9 Nº 3559 v. 20/9/94

DONA MARCIANA
S. C. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DONA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de octubre de mil novecientos noventa y cuatro a las nueve horas, en la Avenida Santa Fe 3858 segundo piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ajuste por inflación contable.
2º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades y honorarios Administradores y Síndicos.
4º) Nombramiento de Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 15/9 Nº 3756 v. 21/9/94

"E"

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 7 de octubre de 1994, a las 11:00 horas, en la calle Av. de Mayo 645 - 1º Piso - Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, la Reseña Informativa (Resol. Nº 195 Anexo I), el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30.6.94. Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora.
2º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Liquidadora (pesos 99.326.-) y a los Directores que han ejercido funciones técnico administrativas (pesos 70.128.-) y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora (pesos 129.594.-) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30.6.94 el cual arrojó quebranto.
4º) Confirmación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Liquidadora. Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora hasta la próxima Asamblea Ordinaria.
5º) Elección de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del Contador Público Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30.06.95. Determinación de los honorarios del Contador Público. Certificante del Balance al 30 de junio de 1994.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - David Ian Martin

---

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán acreditar con la constancia de acciones escriturales emitidas en legal forma por la Caja de Valores SA y otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 207, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 3 de octubre de 1994, a las 16:00 horas.
e. 13/9 Nº 3443 v. 19/9/94

EL RUNGE 82
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1994, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Pavón 1719 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-94, y destino del resultado.
2º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de dos años.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, de setiembre de 1994.
Síndico Titular - Carlos Arias Vázquez
e. 13/9 Nº 3393 v. 19/9/94

EL RUNGE 82
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de octubre de 1994, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Pavón 1719 - Capital Federal - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescate de acciones en circulación.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de Estatuto Social y adecuación a la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, de setiembre de 1994.
Síndico Titular - Carlos Arias Vázquez
e. 13/9 Nº 3391 v. 19/9/94

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1994, a las 11 hs., en la calle Rivadavia 413, piso 6º, Of. 1, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera de plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/93.
Director-Gerente General - César Adrogue

Se recuerda a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asambleas.
e. 13/9 Nº 3378 v. 19/9/94

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1994, a las 16 hs. en la Av. Rivadavia 413, piso 6º, of. 1, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Reforma del artículo Primero del Estatuto Social.
Director-Gerente General - César Adrogue

Se recuerda a los Señores Accionistas las previsiones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre depósito de acciones y asistencia a asambleas.
e. 13/9 Nº 3377 v. 19/9/94

ELASTAR PATAGONIA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 1994, a las 14 hs., en Viamonte 1653, Planta Baja, Cap., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la Asamblea;
2º) Designación de accionistas para firmar el acta;
3º) Fijación Nro. y elección de titulares y suplentes;
4º) Consideración de la situación contable, económica y financiera y su eventual presentación en quiebra;
5º) Instrucciones al Directorio respecto de lo resuelto en el punto anterior.
Presidente - Emilia Ch. A. de Finger
e. 14/9 Nº 3630 v. 20/9/94

ESTRELLA CANOPUS
S. A.
Nº I.G.P.J.: 39812

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1994 a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Lavalle 1527 4º Piso Of. "17" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de los Estados Contables cerrados al 31 de diciembre de 1993 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico.
3º) Apropiación del Resultado del Período.
4º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Presidente - Felipe Buceta
e. 15/9 Nº 3744 v. 21/9/94

"F"

FRIPA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la calle Bucarelli 2036, 4º Piso, Depto. "A" de esta Capital Federal, el día 7 de octubre de 1994, a las 9.00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 y la aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Tratamiento de los resultados del período.
3º) Elección de un Director en reemplazo de la Sra. Carmen Alcorta de Lamas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Francisco Constante Lamas
e. 16/9 Nº 3864 v. 22/9/94

"G"

GAS ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1994 a las 9.30 horas en Av. Corrientes 545, 7º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, y
2º) Designación de un nuevo Director Titular.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

Conforme al art. 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 13/9 Nº 1102 v. 19/9/94

GRAFISA
S. A.

CONVOCATORIA
PARA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de setiembre de 1994 a las 12 horas, en la sede social, calle Lima 711, Piso 10, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994. Retribución a Directores.
2º) Fijación del número de directores (art. 7 de los Estatutos Sociales).

3º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º) Designación del Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 13/9 Nº 1057 v. 19/9/94

GRAFISA
S. A.

CONVOCATORIA PARA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Comunícase que el día 30 de setiembre de 1994 a las 14 horas se realizará la Asamblea General Extraordinaria, en la sede de la Sociedad, calle Lima 711, Piso 10, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social y su emisión.
2º) Modificación del objeto social.
3º) Reforma del Estatuto para adecuarlo al aumento de capital al cambio de objeto social y su adaptación a la actual moneda en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 13/9 Nº 1059 v. 19/9/94

GAMVER GAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día de 4/10/de 1994, a las 14 horas, en la calle Montevideo 373 Piso 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico Nº 2 con cierre el 31 de enero de 1994.
3º) Afectación de Resultados.
4º) Aceptación con carácter de irrevocables los aportes efectuados por los accionistas y aumentar el capital por el monto que resulte mayor entre éstos o el quintuplo del capital actual.
5º) Tratamiento de los excedentes financieros temporarios.
6º) Determinación del Número de Directores y su elección con mandato por dos ejercicios.
Octubre, 4 de 1994.

Directora - Anahí M. Gamba
Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo Orden del Día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones para que se las inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 14/9 Nº 3535 v. 20/9/94

"H"

HYDROTUB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1994, a las 9.00 horas, en la Sede Social, calle Lautaro 123 -piso 16º- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador.
3º) Reforma del art. 4º del estatuto social que quedará redactado del modo siguiente: El Capital social es de pesos ciento ocho mil ($ 108.000.-).
4º) Aumento del Capital Social a la suma de pesos ciento ocho mil ($ 108.000.-) mediante la emisión de 108.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1,- cada una, con derecho a 108.000 votos a suscribir e integrar al contado, a prorrata de las tenencias actuales.

Presidente - Rodrigo A. Sanjuan

e. 13/9 Nº 1074 v. 19/9/94

HOTELERA TERMAL
S.A.

ACTA DE DIRECTORIO Nº 59

CONVOCATORIA

El Síndico Titular convoca a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad "HOTELERA TERMAL" S.A., con domicilio en la calle Lima 87 1º Cap., para el día 11 de octubre de 1994 a las 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550.
2º) Aprobación de las renuncias de los Directores salientes.
3º) Consideración del Poder otorgado al Cont. Rodolfo A. Araujo.
4º) Consideración de la subdivisión de Lima 87 1º Cap.
5º) Consideración de la venta del 48,66 % de inmueble de Lima 87 1º Cap.
6º) Consideración de la constitución de una hipoteca sobre el 51,34 % del inmueble de Lima 87 1º Cap., que se constituiría en el inmueble definitivo de la empresa.
7º) Designación de un nuevo Directorio.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Comajuan

e. 14/9 Nº 3669 v. 20/9/94

HETT WILHELM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 26 de septiembre de 1994 a las 11 horas en San Martín 66, 4to. Piso, Of. 416, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa por la que las asambleas correspondientes a los ejercicios 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993 se han convocado fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 para los ejercicios 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993 y consideración del Informe del Síndico por los mismos referidos ejercicios.
3º) Absorción quebrantos con afectación del rubro Ajuste del Capital-Ejercicio 30/9/92.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico en los ejercicios vencidos. Fijación de su retribución.
5º) Designación de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Roberto P. Sommer

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán comunicar su asistencia, de acuerdo al art. 238 párrafo 2do. de la Ley 19.550 hasta el 20 de septiembre de 1994 en San Martín 66, 4to. Piso, Of. 416 en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9/94 al 14/9/94.

e. 15/9 Nº 2953 v. 21/9/94

"I"

INTELCEL S. A. DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INTELCEL S. A. DE INVERSION a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1994 a las 12:00 hs en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la anterior, en la sede social sita en la calle Leandro N. Alem 1050 Piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por todos los miembros del Directorio y Sindicatura. Consideración de su gestión.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente del Directorio - Enrique Rubén Bullejos

e. 13/9 Nº 3613 v. 19/9/94

INTELCEL S. A. DE INVERSION

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INTELCEL S. A. DE INVERSION a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1994 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de fracasar la anterior, en la sede social sita en la calle Leandro N. Alem 1050 Piso 9º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social $ 16.438.
3º) Cambio de las características de las acciones en circulación. Emisión de acciones por aumento de capital y por canje de parte de las que se hallan en circulación. Destino de éstas.
4º) Reforma integral del Estatuto Social.

Presidente del Directorio - Enrique Rubén Bullejos

e. 13/9 Nº 3614 v. 19/9/94

INTERGAS NUEVE DE JULIO
Sociedad Anónima Comercial Industrial Agropecuaria y de Transporte

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 1994 a las 16 horas en el domicilio de la sociedad sito en Güemes 4856 - 6º "B" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
II) Consideración y destino de los resultados, remuneración del Directorio y la Sindicatura, en exceso del porcentaje fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
III) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 30 de junio de 1994.
IV) Consideración de la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
V) Designación y fijación del número de Directores y Síndicos, para el ejercicio 1994/95.

Presidente - Antonio Avelino Zurro

e. 16/9 Nº 3917 v. 22/9/94

"J"

J. C. RUAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de J. C. RUAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Libertad 877, 4º "A", Capital Federal, el próximo 30 de setiembre de 1994, a las 10.00, en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos art. 66 y 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 33 cerrado el 31 de mayo de 1994 y destino del resultado del mismo.
3º) Aprobación de las gestiones del directorio y la sindicatura durante el ejercicio.
4º) Remuneración al directorio y la sindicatura eventualmente en un porcentaje superior a lo estatuido por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de directores titulares, su elección y designación por tres ejercicios.
6º) Designación de síndicos titular y suplente por tres ejercicios.

Presidente - Juan Carlos Ruas

e. 13/9 Nº 3410 v. 19/9/94

J. J. LLAPUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de J.J. LLAPUR SOCIEDAD ANONIMA, Nº Insc. 04915 I.G.P.J. y C.U. I.T. Nº 30-66112235-4, a celebrarse el 30 de setiembre de 1994, a las 10 Hs., en la calle Federico Lacroze Nº 2241 - Piso 5to. "A" - Cap. Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que redacten y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y protocolicen el Acta, en virtud de no contar con el Libro Rubricado de Actas, por supuesta sustracción o extravío.
2º) CONSIDERACION, ANALISIS Y APROBACION: Del inventario, Balance General, Estados de: Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Dictamen de Auditor, Informe del Síndico Titular con todos los Cuadros, Anexos y demás complementos de los Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Nº 48, finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, necesidad de su "REESTRUCTURACION" y consiguiente designación de los nuevos miembros, integrantes del mismo y de los Síndicos, éstos por vencimiento de mandato.
4º) Tratamiento y consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Fijación de un nuevo domicilio legal, contable, administrativo, e impositivo, debido a inconvenientes de manejo de documentación, libros y demás elementos de trabajo y consulta, en lugar del actual: Federico Lacroze Nº 2241, Piso 9º - Capital Federal, el nuevo: La Pampa 2132 - 2do. piso E, Cap. Federal.
6º) Aprobación del cambio circunstancial del domicilio de la convocatoria: Federico Lacroze Nº 2241, Piso 5o. - C. Federal.

Presidente - René Llapur
Síndico Titular - Pascual Crapanzano

e. 13/9 Nº 3389 v. 19/9/94

JUAN SULC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los Señores Accionistas de JUAN SULC S.A. a realizarse el día 30 de setiembre de 1994 a las 15 horas en el local de Hipólito Yrigoyen 615 5to C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación por la Asamblea de Accionistas del Acta de Directorio Nº 219 de fecha 25 de agosto de 1994 y Acta de Directorio Nº 220 de fecha 26 de agosto de 1994.

Presidente - Juan Sulc

e. 14/9 Nº 3674 v. 20/9/94

JUAN SULC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a los Señores Accionistas de JUAN SULC S.A. a realizarse el día 30 de setiembre de 1994 a las 17 horas en el Local de Hipólito Yrigoyen 615 5to. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de los Asambleístas.
2º) Consideración del Revalúo Técnico efectuado.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de los Anexos Complementarios, Informe de la Auditoría Externa y del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico concluido al 31 de mayo de 1994, de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente a dicho Ejercicio.
4º) Consideración de los Resultados y su tratamiento.
5º) Retribución a los Directores y Síndico.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de ser electos por la Asamblea y de un Síndico Titular y uno Suplente todo por el término de un año.

Presidente - Juan Sulc

e. 14/9 Nº 3662 v. 20/9/94

"K"

KENNEL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el Art. 27 de los Estatutos se convoca a los Sres. Socios de KENNEL CLUB ARGENTINO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de setiembre de 1994, en las oficinas del mismo, Florida 670, Piso 1º, Capital Federal a partir de las 15 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos correspondiente al 68º Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Elección de Vice-Presidente 2º, por fallecimiento del Presidente: de seis Vocales Titulares, Hilda Fuentes, Fabián Alberto Monteiro, Mario Valli, Norberto Buchi, Ricardo Basile y Antonio Busa, por terminar sus mandatos y de dos Vocales Suplentes, Delia Inés Blanco de Amestoy y Carlos Alberto Carpio por terminar sus mandatos.
3º) Tratar y aplicar el art. 12 de nuestros estatutos si fuera necesario.
4º) Consideración y aplicación si fuera necesario del art. 15 de los estatutos.
5º) Socios Honorarios.
6º) Un minuto de silencio en memoria de nuestros socios fallecidos.
7º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Elsa Raquel Bartolotti
Pro-Tesorero - Oscar Bello
e. 16/9 Nº 3877 v. 20/9/94

"L"

LA INCLUSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo día 30 de setiembre de 1994, a las 18:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Viamonte 1328, 8º piso, oficina 27, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 1994.
3º) Elección y Designación de los miembros del Directorio.
4º) Elección y Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
Síndico Titular - Alberto T. Botti
e. 13/9 Nº 3487 v. 19/9/94

LION D'OR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de octubre de 1994 a las 10,00 horas, en el local social de la calle Av. Corrientes 1463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.-
2º) Asignación de Honorarios al Directorio por la Realización de tareas técnico administrativas.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del Directorio y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pedro A. Heudtlass
e. 15/9 Nº 3836 v. 21/9/94

"M"

McKEE DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1994 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Alsina 633, 3º piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentos del Art. 234 inciso 1º L.S.C., por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio y Síndico. Remuneraciones por funciones técnico-administrativas de carácter permanente (Art. 261 L.S.C.) en relación con el punto 3º.
6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, por el ejercicio en consideración.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Eventual reducción del capital y/o recomposición del mismo. Cancelación y/o emisión de acciones.
9º) Reforma de los Estatutos Sociales.
Presidente - Ricardo O. Fernández

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres (3) días hábiles de anticipación la concurrencia a la Asamblea.
e. 13/9 Nº 1103 v. 19/9/94

METROGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 5 de octubre de 1994 a las 9.45 horas en Av. Montes de Oca 1120, 3er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, y
2º) Designación de un nuevo director titular y un suplente.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

Conforme al art. 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 13/9 Nº 1101 v. 19/9/94

MURAROA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de octubre de 1994, a las 17 horas, en el local de la calle Avda. Gaona 4277 - Ciudadela - Pcia. Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 18 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y destino del resultado.
2º) Designación del Síndico titular y suplente por el término de un año.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Síndico Titular - Carlos Arias Vázquez
e. 13/9 Nº 3390 v. 19/9/94

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MARIO PARODI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA a asamblea general ordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1994 a las 15,00 horas en Santa Fe 951, piso 5º, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales la asamblea fue convocada fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable practicado al 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico, de la memoria, estados contables, notas, cuadros y anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
5º) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los nuevos directores.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.
Presidente - Else F. H. de Jong

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, de la ley 19.550 con anticipación de tres días a la fecha fijada para la celebración de la asamblea que se convoca.
e. 15/9 Nº 3711 v. 21/9/94

MARIO PARODI Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MARIO PARODI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 5 de octubre de 1994 a las 17:00 horas en Santa Fe 951, 5º piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aplicación del saldo de la cuenta ajuste del capital para enjugar quebrantos acumulados.
3º) Reducción del capital social a la suma de $ 43.500,00 a los efectos de absorber pérdidas acumuladas.
4º) Cambio de la denominación social por la de "Frigorífico Bay Blanc Sociedad Anónima".
5º) Traslado del domicilio social a Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.
6º) Modificación de los arts. primero y cuarto del estatuto con el objeto de adecuarlos a lo que se hubiere resuelto al considerar los puntos anteriores.
Presidente - Else F. H. de Jong

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea que se convoca.
e. 15/9 Nº 3710 v. 21/9/94

"N"

NENU
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de octubre de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Paraná 426 ws11 j Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
3º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1994.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Juan Miguel Baumgarte
e. 14/9 Nº 3588 v. 20/9/94

"P"

PA-DA-MA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PA-DA-MA S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 4 de octubre de 1994, a las 10 horas, en Argerich 4968, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de los términos estatutarios;
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994;
3º) Aprobación gestión del Directorio;
4º) Remuneración al Directorio;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alberto Pietra
e. 15/9 Nº 3801 v. 21/9/94

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de octubre de 1994, a las 16 hs., y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum para la primera, en el local social de Cerrito 1136 piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documento artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al mismo período.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 470.234.- correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Público Nacional para certificar nuestros estados contables correspondientes al ejercicio 1994/1995 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 1993/1994.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Rodolfo E. Phelan

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12 hs. a 16 hs., hasta el día 28 de septiembre de 1994.
e. 15/9 Nº 3734 v. 21/9/94

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 30 de setiembre de 1994 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 incs. 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 14 finalizado el 30 de mayo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio a la misma fecha.
4º) Consideración del Rubro "Resultados No Asignados".
5º) Ratificación del Número de Directores y Elección de los mismos por el término de tres años.
6º) Aumento del Capital Social y consecuente Modificación de los Estatutos Sociales. Emisión de Acciones y Canje de Acciones en Circulación.
Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 13/9 Nº 3372 v. 19/9/94

QUIMICA ALBERDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 3 de octubre de 1994, a las 11 horas en la sede social, Montiel 2245, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir junto al Presidente el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de julio de 1994.
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico por el ejercicio referido.
5º) Remuneración al Directorio (art. 261 de la ley 19.550) por el ejercicio referido y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 20 de diciembre de 1993.
6º) Fijar el número de Directores y proceder a su elección.

7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1994.
Presidente - Antonio R. O. Mundo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a los fines de concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar su comunicación de asistencia, para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 15/9 Nº 3713 v. 21/9/94

"R"

RAMOS Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RAMOS Y CIA. S.A. a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de octubre de 1994, a las 19 horas, en Tucumán 994, P. 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la disolución anticipada de la Sociedad al 30/4/94.
3º) Nombramiento de liquidadores.
Presidente - Héctor I. Grimberg

e. 14/9 Nº 3631 v. 20/9/94

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ALBA, FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 30 de setiembre de 1994 a las 10.00 horas en su Sede Social sita en la calle 25 de Mayo 362, 4º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del desistimiento de la solicitud de Oferta Pública de las acciones de la Sociedad y cotización de las mismas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y otros mercados autorizados.
Presidente - Jorge E. Kalledey

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones, conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, en 25 de Mayo 515, 8º Piso, Buenos Aires, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas hasta el 26 de setiembre de 1994 inclusive.

e. 13/9 Nº 3494 v. 19/9/94

SOULAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 3 de octubre de 1994 a las 15.30 horas en su sede Montevideo Nro. 711, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo Nro. 234 de la Ley Nro. 19.550, correspondiente a los ejercicios Nros. 59 y 60 cerrados el 31 de diciembre de 1992 y de 1993.
2º) Fijación del número de directores y su elección.
3º) Elección del Síndico titular y Suplente.
4º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Síndico Titular - Daniel H. Taverna

e. 13/9 Nº 3406 v. 19/9/94

SOULAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 3 de octubre de 1994 a las 16.30 horas en su sede de Montevideo Nº 711, 1er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de los liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Síndico Titular - Daniel H. Taverna

e. 13/9 Nº 3407 v. 19/9/94

SANISMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SANISMED S.A. a reunirse en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en la sede social sita en la calle Viamonte 2014, Capital Federal, el 5 de octubre de 1994 en primera y segunda convocatoria a las 18:00 y 19:00 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la transferencia de la participación que la sociedad tiene en la U.T.E. que administra y explota el Sanatorio Jockey Club y, en su caso, la reducción del capital social y rescate de acciones.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Roberto Repetto

e. 14/9 Nº 3665 v. 20/9/94

SURMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 5 de octubre de 1994 a las 10 horas, a celebrarse en Timoteo Gordillo 2421 al 2431 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del Capital de la Sociedad, hasta la suma de (150.000.-) Ciento Cincuenta Mil Pesos.
2º) Establecer la forma de integración del referido aumento del Capital.
3º) Determinar la emisión condiciones y representatividad de los certificados integrantes del Capital una vez aprobado su aumento.
4º) Ratificación de todo lo resuelto por la Asamblea.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Presidente - Carlos V. L. Caraccia

e. 14/9 Nº 3515 v. 20/9/94

SEIN Y CIA. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 1994, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Rodríguez Peña 565, Piso 11º, Ofic. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
Presidente - María T. Sein de López Ramos

NOTA: De acuerdo a lo prescripto por Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con la anticipación no menor de tres días.

e. 15/9 Nº 3706 v. 21/9/94

SUPERMERCADOS DEL PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas, Directores y Síndico Titular de SUPERMERCADOS DEL PLATA S. A., a llevarse a cabo en Avda. Corrientes 1257, 2º cuerpo, 7º piso, depto. 1, Capital Federal, el día 13 de octubre de 1994 a las 9.00 horas y a las 10.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de los términos legales para el tratamiento del punto siguiente de este orden del día.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo Nº 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, relativa al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993.
5º) Consideración de los resultados no asignados al 31 de octubre de 1993, remuneración a Síndico Titular y Directores, en su caso en exceso de los límites fijados en el artículo Nº 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Consideración de la gestión de cada Director y Síndico.
7º) Fijación del número de Directores por el término estatutario, elección de los mismos y sus cargos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término estatutario.
Aclaraciones complementarias: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc., y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del orden del día fuere aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Avda. Corrientes 1257, 2º cuerpo 7º piso, depto. 1, Capital Federal.
Presidente - Carlos E. Vitagliano

Asimismo, informamos que la documentación aludida en el punto 3) estará disponible en Avda. Corrientes 1257 2º cuerpo, 7º piso, depto. 1, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 horas a 18 horas, a partir del día 26 de setiembre de 1994.

e. 15/9 Nº 3829 v. 21/9/94

SIDECO AMERICANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 1994 a las 9.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/94. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. Ratificación remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y sindicatura.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes art. 284 de la Ley 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
Presidente - Edgardo P. Poyard

e. 15/9 Nº 3770 v. 21/9/94

S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 4 de octubre de 1994 a las 11.30 horas, en la sede social sito en Avenida Corrientes 550 7º piso, dto. U, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Retiro de S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. e I. de la cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y retiro de oferta pública de acciones.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al estado de situación patrimonial cerrado el 30 de junio de 1994 con carácter de estado contable general. Aprobación en especial de Estado Patrimonial. Aprobación del valor de reembolso.
4º) Ratificación de lo dispuesto en punto Tercero de la Asamblea General Ordinaria del 29/7/94, que dispuso la absorción total del quebranto no asignado al 31/3/94.
5º) Delegar en el Directorio la facultad de realizar las presentaciones y notificaciones pertinentes para el retiro de oferta pública y cotización.
6º) Sujeto a la aprobación definitiva del retiro de oferta pública y cotización, reducción del número de directores titulares y suplentes de la siguiente forma: de uno a cinco miembros los titulares y de uno a dos miembros los suplentes. Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto de la Sociedad.
7º) Sujeto a la aprobación definitiva del retiro de oferta pública y cotización, prescindencia de la sindicatura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 284 de la ley 19.550. Modificación del Estatuto de la Sociedad en los artículos pertinentes.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Presidente - Héctor Albino Castañón

NOTA: Conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores, en nuestra sede social, Avenida Corrientes 550 —7º Piso— Dto. U, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, hasta el día 28 de setiembre de 1994 inclusive. El quórum necesario de la Asamblea será del 60 % de las acciones con derecho a voto. De lo dispuesto por la Ley 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la resolución de retiro de cotización y de la oferta pública de las acciones deberá adoptarse por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto y los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de tales al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso que dispone el artículo 245 de la Ley 19.550. Conforme surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1994, el valor de reembolso es de $ 0.47274.

e. 16/9 Nº 3978 v. 22/9/94

SABIPARK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 6 de octubre de 1994, a las doce horas en la calle Paraguay 1132, 5to. piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea y el Libro de Asistencias.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término a la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13, finalizado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y las retribuciones de los Directores y los Síndicos.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y designación de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes.
Presidente - Jorge Tomás Salas

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia a asambleas y Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550).

e. 16/9 Nº 3891 v. 22/9/94

SALVAMAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de octubre de 1994 a las 17 hs. en la calle Carlos Pellegrini 675 piso 11 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que provocaron la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 10 finalizado el 31 de octubre de 1993 y tratamiento de sus resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio fijar su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y elección.
Presidente - Carlos Francisco Gómez
e. 16/9 Nº 3941 v. 22/9/94

"T"

TELSTAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1994 en primera convocatoria a las 15 Horas, en segunda convocatoria, a las 16 Horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1561, Piso 8º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la ley 19.550 vinculados con los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1987, el 30 de junio de 1988, el 30 de junio de 1989, el 30 de junio de 1990, el 30 de junio de 1991, el 30 de junio de 1992, el 30 de junio de 1993 y el 30 de junio de 1994.
3º) Elección de dos directores por el período de dos años.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Carlos Walter Pérez
e. 13/9 Nº 3392 v. 19/9/94

TIKI TAKO S. A

CONVOCATORIA

El Directorio de TIKI TAKO S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1994, a las 11,00 hs., cita en Sarmiento 412, P6, of. 607, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado al 30/4/94;
2º) Elección de Directores y fijación de su número;
3º) Aprobación de los honorarios del Administrador;
4º) Cambio de la Sede Social;
5º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
Presidente - Néstor A. Chuit

La segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera con los accionistas presentes.
e. 15/9 Nº 3789 v. 21/9/94

TIKI TAKO S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de TIKI TAKO S.A. convoca a sus accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1994 a las 13,00 hs., cita en Sarmiento 412, P6, of. 607, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social a $ 20.000.-.
Presidente - Néstor A. Chuit

La segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera con los accionistas presentes.
e. 15/9 Nº 3790 v. 21/9/94

TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad para el día 5 de octubre de 1994, a las 9,15 hs. en la sede social de Pavón 2444 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del capital social.
3º) Modificación del Estatuto Social para fijar el nuevo capital social.
Presidente - Carlos D. S. Fontán Balestra
e. 16/9 Nº 4097 v. 22/9/94

"U"

UNIDAD CORONARIA AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1994 a las 16 horas en Albariño 214 - Capital Federal, para el tratamiento del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Autoridades.
2º) Consideración de los Balances Generales y Memorias correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/1991, 31/12/1992 y 31/12/1993.
3º) Motivo de la publicación y presentación de la documentación fuera de término.
4º) Designación de Directores.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Néstor Julio Osorio
e. 16/9 Nº 55.373 v. 22/9/94

"V"

VIALCO S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de octubre de 1994, a las 10 horas, en la sede legal de Paseo Colón 823, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado el 30 de junio de 1994. Afectación de Resultados.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico y remuneración conforme al artículo 9º del Estatuto.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de la Sindicatura.
6º) Desafectación parcial de la reserva especial para su capitalización y capitalización del ajuste de capital.
7º) Aumento de capital de acuerdo a lo decidido en el punto anterior, y en la afectación de resultados. Emisión de Acciones.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1994.
Presidente - Daniel Wuhl

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un Certificado de Depósito conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 15/9 Nº 3816 v. 21/9/94

VERAIN S. A.
I.G.J. Nº 1.581.405

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de octubre de 1994, a las 10:00 horas y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Avda. Leandro N. Alem 822 P. 3º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del presidente, aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
4º) Aumento de capital social más allá del quintuplo.
5º) Modificación del estatuto social en su artículo cuarto.
Presidente - Alfonso G. Gibert

Se recuerda a los Señores Accionistas que deben dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 depositando sus acciones o certificados en Avda. Leandro N. Alem 822 P. 3º, Capital Federal en el horario de 9:30 a 18:00.
e. 16/9 Nº 3945 v. 22/9/94

VIRGO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 1994, a las 17:00 horas y 18:00 horas, en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente en Suipacha 1087 10 piso A, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la Documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico Titular.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente
Presidente - Jorge T. Ravenna
e. 16/9 Nº 1206 v. 22/9/94

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA. S. A C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1994 a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Balance Consolidado, Estado de Resultados, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor, Comentario relativo a los Estados Contables y Reseña Informativa, correspondiente al Ejercicio Nº 37 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades, eventual emisión de Acciones y aumento del Capital Social.
5º) Fijación del número y elección de Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1994/1995.
6º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables, correspondiente al 38º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 37º Ejercicio.
Presidente - Juan Raimundo Zanella

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Viamonte 1167, 5º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 17 horas, hasta el día 26/9/94.
e. 15/9 Nº 3845 v. 21/9/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Luis Recupero, domiciliado en Av. General Paz 16044, Cap. y Prisco Recupero, domiciliado en Condor 2683, Cap. transfieren el fondo de comercio de la estación de servicio sita en AV. CORONEL ROCA 6787, Cap. a la Sociedad Red-Petrol S. A. con domicilio en José León Suárez 5981, Cap. Reclamos de ley, Montiel 5167, Cap.
e. 13/9 Nº 3490 v. 19/9/94

Alberto Miguel Della Chiesa con domicilio en Wenceslao Villafañe 1093 2º "B", transfiere a Juan C. Martínez con domicilio en Curapaligüe 599 PB "A", Capital; y Jorge Miguel García con domicilio en Ramírez 1923, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, el negocio de: "Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico, Academia, ubicado en AV. SANTA FE 2415, Capital. Reclamos de Ley en Wenceslao Villafañe 1093 2º "B". Buenos Aires, setiembre 7 de 1994.
e. 14/9 Nº 3577 v. 20/9/94

Juan Carlos Ernesto González con domicilio en Avda. Nazca Nro. 1127, P. B., Capital Federal, y Roque Procopio con domicilio en la calle José Ingenieros Nro. 1828, localidad de José Ingenieros, Partido de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; comunican que transfieren a Juan Carlos Ernesto González, con domicilio en Avda. Nazca Nro. 1127, P. B., Capital Federal; el fondo de comercio sito en AVDA. NAZCA NRO. 1127, P. B., Capital Federal, que gira en plaza con el nombre de "Pro-Ferr S. H." y que funciona con los rubros: (502480) Reparación de Aparatos y Accesorios eléctricos de uso comercial y sus repuestos; (503040) Reparación Recept., de Radio y TV, Grabad. de sonido, Tocadiscos y Aparatos afines; (603010) Comercio Minoristas: Ferretería, Pinturería (hasta 200 lts. de inflamables de 1ra. categoría sin equivalentes y no más de 500 litros de 2da. categoría) Herrajes, Repuestos, Materiales eléctricos y Papeles pintados; (603120) Comercio Minorista de Artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería; autorizados por Expediente Nro. 079671/89. - Reclamos de Ley Avda. Nazca Nro. 1127, P. B., Capital Federal.
e. 15/9 Nº 3769 v. 21/9/94

Estela Encalada, abogada al Tº 43 Fº491, domiciliada en Gutemberg 3723 de Capital Federal, avisa que el Sr. Juan Carlos Olmedo, domiciliado en la calle Viacava 1976 del Pdo. de Gral. San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, transfiere a Víctor Bonelli domiciliado en Juárez 4830 del Pdo. de Gral. San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, y a Omar Héctor González domiciliado en Mariano Acosta 1676 del Pdo. de Gral. San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, el negocio de lavadero automático de vehículos automotores, estación de servicio sin expendio de combustibles, engrase y/o lavado manual, taller de reparación de vehículos, comercio minorista de accesorios de automotores, golosinas envasadas, café, bar. Exposición y/o venta de automotores sita en la calle AV. GRAL. MOSCONI 3289/97 de Capital Federal. Las oposiciones de ley 11.867 se recibirán en el domicilio de la calle Av. Gral. Mosconi 3289/97 de Capital Federal.
e. 15/9 Nº 3707 v. 21/9/94

"B"

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. con oficinas en Tucumán 834 PB. Cap., avisa que José Vasile, domic. Beruti 3601 Cap. vende a Claudio Benigno Fernández, domic. Tucumán 834 Cap. el negocio de Comercio minorista: Despacho de pan y productos afines, calle BERUTI Nº 3601, Capital. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 16/9 Nº 3914 v. 22/9/94

"C"

Gabriel Abalos mar. público Dom. Rojas 1255 Cap. avisa: José Pedro Tabeira y Teresa Silvia Malceñido Dom. Rojas 1255 Cap. venden su fondo de comercio de Panadería sito en CRISOLOGO LARRALDE 1751/55 Cap. a Nelson Omar Repetti Dom. Thames 1535 Cap. con personal y sin deudas. Reclamos mi oficina.
e. 14/9 Nº 3685 v. 20/9/94

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, ofic. Tucumán 834, Cap., avisa con referencia al edicto del 15/7 al 21/7/94 Nº 88.854, por negocio Comerc. minorista y Desp. de pan, calle CARLOS CALVO 878 Cap., que los reales compradores son Gustavo José Barceló, Francisco José Lombardo y Mabel La Rocca, domicilio C. Calvo 878, Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 16/9 Nº 3915 v. 22/9/94

"E"

Velatorios Caballito S.R.L. domiciliado en José María Moreno 242 Capital Federal avisa que transfiere el fondo de comercio del local habilitado con el rubro: Velatorio (tres-3 cámaras para velar) sito en EDUARDO ACEVEDO 382/84, habilitado por exp. Nº 67.999/980, Cap. Fed. a Casa Virgili S.R.L. domiciliado en San Juan 2202, Cap. Fed. Reclamos de ley en José M. Moreno 242, Cap. Fed.
e. 16/9 Nº 3911 v. 22/9/94

Alberto Cerviño, José Kamerla y la señora Isabel Rosa Cerviño de Kamerla, todos con domicilio en Crámer 1133, Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren libre de toda deuda o gravamen el negocio de Com. Min. Ferret. Pinturería (hasta 200 litros de inflamables de 1ra. categoría, sin equivalentes y no más de 500 litros de 2a. categoría), Herrajes, repuestos, materiales eléctricos y papeles pintados sito en EMILIO LAMARCA 2528 Planta Baja Capital Federal, al señor Omar Menescardi con domicilio en Moliere 1256 Capital Federal. Oposiciones de ley en

Crámer 1133, Don Bosco, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires.

e. 16/9 Nº 3968 v. 22/9/94

"G"

Humberto Mannina Páez, martillero público oficina Lope de Vega Nº 1321 avisa; Que Susana Beatriz Martínez Fulqui domiciliada en Pedro Lozano 3374 vende su negocio sito en la calle GURRUCHAGA Nº 524 del rubro de café bar, restaurant y parrilla libre de personal sin embargos ni inhibiciones y sin prendas a doña María del Carmen Peranich Alonzo domiciliada en Jaramillo 3540 6º Piso A. Oposiciones de ley en nuestra oficina.

e. 14/9 Nº 55.125 v. 20/9/94

"H"

Dino Piñeiro Miguez, Martillero Público, Rivadavia 4509, 1º. - 21, Tel. 983-8346, avisa venta comercio minorista de helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, comercio minorista bar lácteo, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, sito HIPOLITO YRIGOYEN 2201. Vendedores: Rogelio Francisco Souto, Ramón Vicente Benitez y Héctor Mariano Duarte, domiciliados H. Yrigoyen 2201. Compradores: Raimundo Blanco y Faustino Castiñeira, domiciliados Rivadavia 4509, 1º. - 21. Reclamos de Ley: mis oficinas.

e. 14/9 Nº 3612 v. 20/9/94

"L"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, Uruguay 292 1º piso "6" Capital, avisa: Que se modifica el Edicto Nº 82.419 del 13/5 al 19/5/94 referente al fondo de comercio calle LIBERTAD 282 y SARMIENTO 1206 Planta Baja, Local 23, siendo el rubro correcto: Café-bar, casa de lunch, venta de helados y despacho de bebidas y (4) cuatro mesas en la galería comercial frente al local. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/9 Nº 3927 v. 22/9/94

"M"

Rodríguez Hnos., representada por el Martillero Público Carlos G. Rodríguez, Uruguay 228 P.B. 4 y 7 Cap. Fed. 476-1283 avisa que Gustavo Aníbal Tozzo, con domicilio en Avda. Santa Fe 3348 piso 9º "B" Cap. Fed. vende el 50 % indiviso que tiene y le corresponde del establecimiento dedicado al negocio de Lavadero Manual de Automóviles (604065) autorizado según Informe Nº 898- CPU-87 Exp. 34.912-87, sito en la calle MONROE 1438 P.B. y P.A. Cap. Fed. a Carlos Hugo Piñeiro con domicilio en Uruguay 329 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y en forma retroactiva al 14 de junio de 1991. Reclamos de ley nuestra oficina.

e. 12/9 Nº 54.899 v. 19/9/94

Estudio "Dipol" representado por Humberto Mannina Páez Matr. Públ. Nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Adrián Roberto Dambrisi domic. en Crisóstomo Alvarez Nº 5449, Cap. vende a Claudio Alejandro Raffa domic. Pje. Cristóbal M. Hicken Nº 3070, Cap., su negocio del rubro: (600000) com. min. de carnes, lechones, embutidos, (60030) com. min. de aves muertas y peladas, chivitos, productos de granja, huevos hasta 60 docenas" sito en MIÑONES Nº 2313, Cap. Sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal reclamos de ley, en nuestra of. Av. Gaona 2660, Cap.

e. 14/9 Nº 55.128 v. 20/9/94

Estudio "Dipol" representado por Humberto Mannina Páez matr. públ. nac. 871 con ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Estela Maris Alfano domic. en Mansilla Nº 4064, P.B. Dto. "2" Cap. vende a María Mercedes Carelli domic. en Alvarez Nº 194, Villa Madero, Pcia. de Bs. As., su negocio del rubro: "(601000) com. min. de productos alimenticios en general, (601010) com. min. de bebidas en general envasadas". Sito en MOZART Nº 390, Cap. Sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal. Reclamos de ley en nuestra Of. Av. Gaona 2660, Cap.

e. 14/9 Nº 55.127 v. 20/9/94

"P"

eRReBe. Consultores Inmobiliarios, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con oficinas en Medrano 582, 6to. "D" de Capital, avisa que el Sr. Oscar Evelio Acuña, con domicilio en Ismael Moreno 646 Sarandí, Pcia. Bs. As., transfiere el Fondo de Comercio de Casa de Lunch, Café-Bar, despacho de bebidas, sito en PARANA 441, de Cap. Fed., a Adrián Alejando Bugliot con domicilio en la calle Bufano 781, Cap. Fed., libre de todo gravamen personal y deuda, reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 3755 v. 21/9/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CASA MURAD
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Reactivación de sociedad. Por Esc. Públ. Nº 141-Fº 474, Reg. 930 de Cap., del 1º/9/94, Karapet Tapakian, Krikor Tapakian y Agavni Rizian en sus caracteres de únicos socios de CASA MURAD S.R.L. resuelven reactivar la sociedad por haberse vencido su término de duración el 19/3/93, declarando que su patrimonio está íntegro y asumen personal y solidariamente las obligaciones que hayan contraído desde el 19/3/93 a su inscripción. La reconduccción será por 30 años a partir de su inscripción. Aumentan el capital social de $ 0,00000015.- a $ 10.000.- representado por 10.000 cuotas: Karapet Tapakian 4.000 cuotas por $ 4.000.-, Krikor Tapakian 4.000 cuotas por $ 4.000.- y Agavni Rizian 2.000 cuotas por $ 2.000. Se modifica el domicilio social al sito en Castelli 265, Cap. Se modifican los arts. 2º y 4º del Estatuto.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 15/9 Nº 55.273 v. 19/9/94

"G"

GOMER
S. A. C. I.
DROGUERIA RAFAELA
S. A.

Comunican: 1) en la Asamblea de Accionistas del 21/7/94, GOMER S.A.C.I., con sede en Monroe 3180, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30/6/1969, bajo el número 2569, Fº 336, Libro 67, del Tomo A de Estatutos Nacionales y DROGUERIA RAFAELA S.A., con sede en San Lorenzo 317, Rafaela, Pcia. de Santa Fe, inscripta el 11/3/1974 bajo el número 11.736, en la Inspección de Personas Jurídicas de Santa Fe, han resuelto fusionarse mediante la absorción de esta última por la primera de las nombradas, quedando GOMER S.A.C.I. como sociedad subsistente; 2) La nueva sociedad girará con un capital de $ 4.500.036,92, resultante de la fusión; 3) La valuación al 30 de junio de 1994 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es: GOMER S.A.C.I.: Activo $ 80.046.039,01; Pasivo: $ 55.885.816,75; DROGUERIA RAFAELA S.A.: Activo: $ 1.425.939,72; Pasivo: $ 1.169.814,82; 4) La sociedad resultante de la fusión se denominará GOMER S.A.C.I. y tendrá su domicilio en Monroe 3180, Capital Federal. 5) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 30/6/1994 y aprobado por ambas sociedades en las asambleas celebradas el 21/7/94. Reclamos y oposiciones: Monroe 3180, Capital Federal.

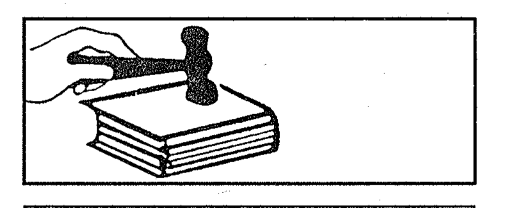
Apoderado - Jacobo Goijman
e. 15/9 Nº 55.251 v. 19/9/94

"J"

JUEZ TEDIN
S. A.

JUEZ TEDIN S. A., con sede social en Florida 142 Piso 3 "D" Capital, inscripta en el Reg. Público de Comercio bajo el Nº 5508 L 92 Tomo A de S. A. el día 28-11-80, por Asamblea Extraordinaria del 29-8-94 ha decidido la escisión de la misma, siendo la valuación del activo de $ 820.939.- y la del pasivo $ 117.- Según balance de fecha 20-8-94.- Total patrimonio neto $ 820.822.- Se destinará a la nueva sociedad: Activo: $ 508.910.- Pasivo: $ 0,00.- Patrimonio Neto: $ 508,910.- La sociedad escisionaria se denominará TEJUEZ S. A. con domicilio en Florida Nº 142 Piso 3 "D" Capital.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 15/9 Nº 3741 v. 19/9/94



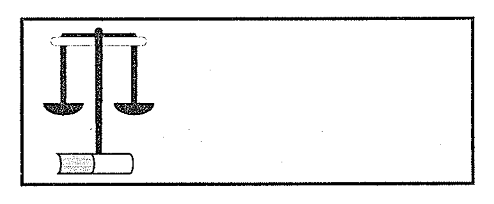
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N. A. conforme lo establecido por el Art. 39 de la ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 26 de setiembre de 1994 a las 12:30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Ford, modelo Escort 1,8 Ghia del año 1991, con motor marca Ford, Nº US903767, chasis marca Ford, Nº 8AFZZZ54ZMJ-017384, Dominio Nº C-1.534.878, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Laprida 1469 Cap. Fed. de lunes a viernes de 9:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 18:00 hs. Base $ 6.000,00. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48:00 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 piso 14º "A" de 10:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 18:00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº C-1.534.878 contra Marsan, Héctor Horacio. Buenos Aires, de setiembre de 1994.

e. 16/9 Nº 3940 v. 20/9/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a JOSEFINA ANGELICA VIARO para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "SCHIAFFINO, JORGE PABLO c/KOTELANSKI, PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" —expte. Nº 153.111—, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 18 de 1994.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 16/9 Nº 55.356 v. 19/9/94

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALPERIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, julio 4 de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 18/7/94 al 20/7/94.

e. 15/9 Nº 88.853 v. 19/9/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR MIGUEL OTERO. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6/9/94 al 8/9/94.

e. 16/9 Nº 54.205 v. 20/9/94

Nº 20

El Señor Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Dr. Miguel A. Prada Errecart, Secretaría Nº 40 de la Dra. Celia A. Pérez, cita y emplaza a dn. GUSTAVO RAUL MOSZENBERG para que en el término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "GONZALEZ ALBERTO DOMINGO c/KEILER ISRAEL y Otros s. Acción Subrogatoria - Sumario" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 del Cód. Procesal). El presente edicto se publicará por el término de dos días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 16/9 Nº 55.312 v. 19/9/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, emplaza a MARIO ROSELLO para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "PLAZENZOTTI, ATILIO JOSE c/ ROSELLO, MARIO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 2 días. Dr. Jorge Enrique Crespo, Juez Nacional en lo Civil Interinamente a cargo.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 16/9 Nº 55.321 v. 19/9/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MANUEL SUBIELA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 agosto de 1994.
Alejandro Daniel Rodriguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25 al 29/8/94.

e. 16/9 Nº 53.177 v. 20/9/94

Nº 45

Autos: KUWAI S. A. c/ALESSIO y Otros s/ Ejecución de Alquileres. Bs. As. 25 de agosto de 1994: publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial a efectos de que comparezcan por el término de 10 días a contar de la última publicación a estar a derecho en autos a la Sra. LAURA ANA MARIA MANNELLA DE ALESSIO y/u otros herederos del Sr. NUNCIO MANNELLA. Juez Dr. Rodolfo V. Arata. Secretaria: Dra. Marisa Sorini. Juz. Civil Nº 45. Sec. Unica.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 16/9 Nº 55.320 v. 19/9/94

Nº 70

El Juzgado Civil Nº 70, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SCARFO DE SPATARO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5 al 7/9/94.

e. 15/9 Nº 54.039 v. 19/9/94

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88 del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaría de la Dra. Stella Maris Etchepare, ha dispuesto notificar por cinco días a la señora MARIA OFELIA AHUMADA, en los autos caratulados "CAMPANINI CARLOS ALBERTO y AHU-

MADA MARIA OFELIA s/Divorcio 67 bis", la sentencia que se transcribe: "Buenos Aires, septiembre 10 de 1993... Fallo: I.-) Haciendo lugar a la pretensión deducida. II.-) En consecuencia, declaro disuelto el vínculo matrimonial existente desde el dieciocho de marzo de mil novecientos setenta y seis entre CARLOS ALBERTO CAMPANINI y MARIA OFELIA AHUMADA con los alcances establecidos por el art. 8vo. de la Ley 23.515. III.-) Cópiese, regístrese, notifíquese personalmente o por cédula. ...VI.-) A los fines previstos en el acápite IV, publíquese edictos en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fdo.: Hernán Lorenzo Coda, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 16/9 Nº 55.381 v. 19/9/94

Nº 99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Nº 32, sito en calle Maipú 92 P. 3º de Capital Federal, cita por diez días a LUIS SANCHEZ para que conteste la demanda entablada por "MARIA CRISTINA POZZI, caratulado POZZI MARIA CRISTINA y Otro c/EMPRESA DOTA S. A. y Otro s/Daños y Perjuicios," bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 16/9 Nº 55.344 v. 19/9/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en Callao 635, Piso 5, Capital Federal, en autos: "MILINIK, FELIPE c/DIESER, JUAN CARLOS s/Daños y Perjuicios", intima al codemandado JUAN CARLOS DIESER para que dentro del quinto día comparezca en estos actuados a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese este edicto por dos días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 16/9 Nº 3930 v. 19/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría 14, a mi cargo, hace saber por 2 días a los acreedores que en los autos: LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Inc. de Distribución Provisoria de Fondos (Tercer Proyecto)", se ha formulado el tercer proyecto de distribución de fondos provisorio.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 3946 v. 19/9/94

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Sec. Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Cap. Fed., en autos "TORCHIO CARLOS DANIEL c/ BROIDE JULIO y Otros s/ Sumario", el 28/7/94, dispuso la cancelación de 4 pagarés, con denuncia policial de extravío, cuyos datos son: librador JULIO BROIDE, CARLOS BRAGARNIK y BURT, ENRIQUE BRAGARNIK todos con fecha de emisión el 12/1/93, por la suma de U$S 2.000.- cada uno, con vencimientos el 12/1/94, 12/2/94, 12/3/94 y 12/4/94, pagaderos en Buenos Aires, beneficiario y endosante Néstor Juan Pacenza; se cita por 60 días a tenedores e interesados a estar a derecho. Publíquese por 15 días en los diarios: Boletín Oficial y La Nación.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/9 Nº 2635 v. 26/9/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con domicilio en Callao 635 Piso Tercero, cita y emplaza por el término de 5 días a MARIA EMILIA GUZMAN DE CASTAÑARES para que comparezca a juicio y haga valer los derechos que le corresponda en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTAÑARES JORGE ARMANDO y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 16/9 Nº 3932 v. 19/9/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 3 de 1994.- ...Resuelvo: Disponer la cancelación de los siguientes cheques Nro. 050077476 al 525, del Banco Sudameris, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 5912-71, de la Sucursal 024, a nombre de LUIS Y GOMEZ S. R. L. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/9 Nº 3834 v. 5/10/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, autos CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S. A. c/ MUCHUTTI PEDRO y Otro s/Ordinario" (Expediente Nº 19114). Cita a ALBERTO MUCHUTTI, para que dentro del término de 5 días de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/9 Nº 3963 v. 19/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao Nº 635, piso 1ero., Capital Federal; cita y emplaza a JOSE BERNARDO COSTA en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra COSTA JOSE B. y Otros s/Ejecutivo" para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Damián Burgio, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 9/9 y 12/9/94.
e. 16/9 Nº 54.702 v. 19/9/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994. Existiendo mérito suficiente para sospechar que FERNANDO ARIEL CHUMBITA ha participado en la comisión del delito investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria, a tal fin publíquense edictos por el término de cinco días para que a partir de dicha publicación se presente ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de ordenar su captura si no se presenta en el plazo de seis días.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 1994.
María Martha Halperín, secretaria.
e. 16/9 Nº 2712 v. 22/9/94

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por el término de tres días a contar desde su primera publicación del presente a SELVA NIEVES SPINARDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 55.333, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 13/9 Nº 2682 v. 19/9/94

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL WASILUK, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.423 de esta sede, que se le sigue por robo reiterado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 13/9 Nº 2698 v. 19/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nro. 8, Secretaría 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA LUISA BRAJOVICH, argentina, nacida el 30-7-45, L. C. Nº 5.204.810, CI Nº 7.035.429 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. art. 302 del C. P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Transcripción del auto de fs. 75. ///nos Aires, 10 de agosto de 1994 ... Cítese a MARIA LUISA BRAJOVICH a prestar declaración indagatoria (CPPN: 294) por edictos (CPPN: 150). Fdo. Jorge Brugo, Juez Nacional.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Liliana Marta Dallia, secretaria.
e. 14/9 Nº 2690 v. 20/9/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en calle Talcahuano Nº 550, oficina 3003 de esta Capital, notifica y emplaza a MARIO ALBERTO CHICO LANDABURO, en los autos Nº 862/94, caratulados "S/ Av. Defraudación", a efectos de que comparezca por el Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1994.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 16/9 Nº 2713 v. 20/9/94

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Aguirre, con asiento en calle Talcahuano Nº 550, oficina Nº 3003 de esta Capital, notifica y emplaza a YOUNG HSIU YUEG, en los autos Nº 594/94, caratulados "YOUNG HSIU YUEG s/Inf. Art. 292 C.P.", a efectos que comparezca a este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 16/9 Nº 2714 v. 20/9/94

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a OMAR JAVIER LUNA M.I. Nº 24.244.685, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo , bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 10.459, caratulados: "C/LUNA, JAVIER OMAR - Por: Inf. a la Ley 17.531".
San Juan, 26 de agosto de 1994.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 13/9 Nº 2677 v. 19/9/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de BIG TIME SA, habiéndose designado Síndico al Ctdor. Enrique Maroncelli, domiciliado en Pieres 161, Capital. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 23 de diciembre de 1994; presentación del informe individual: 21 de marzo de 1995; presentación del informe general: 12 de abril de 1995; Junta de Acreedores: 9 de mayo de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/9 Nº 55.396 v. 22/9/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos caratulados "VERA DE VERNIK, VILMA LADY sobre Quiebra", Expte. Nº 49.110, con fecha 18/8/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Rubinsztein, con domicilio en Perón 1550 piso 5º de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 17/2/95 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/9 Nº 2648 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días en los autos caratulados "VERNIK, ANGEL SIMON sobre Quiebra", Expte. Nº 49.109, con fecha 18/8/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Jorge Rubinsztein; con domicilio en Perón 1550 piso 5º de Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/10/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 17/2/95 a las 9,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/9 Nº 2649 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de NAVIERAS ARGENTINAS S. A., expte. Nº 60.159, habiéndose designado Síndico al contador Luis Carlos Ferruggiaro, con domicilio en la calle Cramer 814, piso 2º "H", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la sala de audiencias el día 3 de febrero de 1995, a las 9,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/9 Nº 2700 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco María Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de NSN PLANOGRAF S. A., expte. Nº 61.692, habiéndose designado Síndico a la contadora Olga Nidia Battaglia, con domicilio en la calle Esteban Bonorino 1109; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el

día 9 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la junta de acreedores en la Sala de audiencias del Tribunal el día 16 de febrero de 1995, a las 9,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de septiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 16/9 Nº 2701 v. 22/9/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1º de setiembre de 1994 se decretó la quiebra de OVE - LAN S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 6.2.85, Nº 274, Lº 85 de S.R.L., en la cual se designó síndico a Horacio López Santiso con domicilio en la calle Sarmiento 624, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de octubre de 1994. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 16 de noviembre de 1994 y 30 de noviembre de 1994 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/9 Nº 2669 v. 20/9/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de TEUBAL MIGUEL LUCIEN, habiéndose designado síndico al contador Jorge Luis Berra con domicilio en la calle Uruguay 775 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1994, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 16 de febrero de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 14/9 Nº 2670 v. 20/9/94

Llamado a Mejorar Oferta de Compra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso (1012), Capital Federal, comunica que en los autos "ERREBE S.A.I.C.I.F. s/Quiebra" (Expte. Nº 22505) se ha dispuesto llamar a mejorar oferta de compra del inmueble y demás bienes correspondientes a la Planta Industrial de la fallida sita en la calle J. A. Mazza 2361, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. La venta en block del inmueble es "ad corpus" y comprende la totalidad de lo edificado, construido y plantado sobre el mismo, así como los bienes muebles detallados en el Cpo. XIII del Expediente en fojas 3071 a 3135. Se trata de una Planta equipada para la fundición de materiales no ferrosos; que posee calles de circulación, tanque de agua, balanza, vestuarios, comedores, laboratorio y oficinas administrativas totalmente equipadas. La oferta a mejorar consiste en: Precio total $ 830.000 (Pesos Ochocientos treinta mil) al que deberá adicionarse el I.V.A. correspondiente al 25,24 % de dicho precio, pagaderos de la siguiente forma: 5 % (Cinco por ciento) del precio total ofrecido en dinero efectivo en concepto de garantía de oferta que, de resultar adjudicatario, se transformará en pago a cuenta del precio; un importe igual al 25 % (Veinticinco por ciento) del precio total ofrecido más el 18 % de I.V.A. sobre el 25,24 % (veinticinco coma veinticuatro por ciento) de dicho precio a los 10 (Diez) días de la adjudicación, simultáneamente con la posesión, y el 70 % (Setenta por ciento) restante del precio total ofrecido en el momento de la escrituración, dentro de los 60 (Sesenta) días de la adjudicación. Junto con el pago del 25 % del precio total ofrecido, el adjudicatario deberá cumplimentar la contratación del seguro al que alude el punto 3ro. del escrito de la Sindicatura obrante a fs. 3858 vta., cuerpo XVI de los autos pertinentes. Se deja constancia que las habilitaciones y demás cuestiones reglamentarias vinculadas con la Planta Industrial correrán por exclusiva cuenta del adjudicatario. La presentación de las ofertas se hará en sobre cerrado —que deberá contener la boleta que acredite el depósito del 5 % de la garantía de la oferta— en la sede del Juzgado hasta el día 7 de octubre de 1994, procediéndose a la apertura de sobres y lectura de las propuestas el día 12 de octubre de 1994 a las 10.00 hs. (diez horas), pudiendo la firma TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C.e I., en la audiencia referida, igualar o mejorar la mejor oferta que pudiera presentarse. Las instalaciones pueden visitarse en el domicilio de la fallida en días hábiles de 11.00 a 13.00 hs. pudiendo consultarse el inventario correspondiente en la sede del juzgado o en la sede de la Sindicatura, calle Libertad 420, 1º "C" en los días y horarios indicados. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 14/9 Nº 3689 v. 20/9/94

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de LEBRET EDUARDO ALBERTO, síndico: Oscar Félix Rivas con domicilio constituido en la calle Lezica 4002, piso 6º "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1994. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes de su actividad comercial que tuviera en su poder. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación del fallido para que dentro de las 48 hs. los pongan a disposición del síndico. Se ha fijado en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 15 de febrero de 1995 a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/9 Nº 2703 v. 22/9/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 16, a cargo de Dr. Eduardo A. Ferrari, comunica por cinco días que con fecha 28 de julio de 1994 se le decretó la quiebra a "MAPRAL S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Dr. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 24 de noviembre de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 13 de octubre y 3 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.) deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 14/9 Nº 2671 v. 20/9/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARAMBARRI EDER NERE" con fecha 29 de agosto de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de diciembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Carlos Alberto Lesta con domicilio en la calle Sarmiento 1674 2º "F", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 14 de marzo 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ARAMBARRI EDER NERE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de septiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 16/9 Nº 2704 v. 22/9/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARGANCABLE S.A. (expte 61971), habiendo sido designado síndico la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en calle Guayaquil 236 2do. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1994. La junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 14-2-1995 a las 10.10 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 30-11-1994 y el 22-12-1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 14/9 Nº 2674 v. 20/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de ARROYO MUEBLES S. R. L., decretada el 17-08-94. La síndico actuante es la Contadora Mirta Andrada, con domicilio constituido en la Av. Rivadavia Nº 1615 9º Piso "34" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/11/94. Se establece como fecha de junta, el día 15-02-95, a las 10.10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R.S. Peña 1211, 8º Piso. Se hace saber que la síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 05/12/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 26/12/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, agosto 30 de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 16/9 Nº 2705 v. 22/9/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MINO ROLANDO OLIVERO s/Quiebra" expte. Nº 57580 se ha declarado en estado de quiebra a Mino Rolando Olivero, que el Síndico designado es el Sr. Seijas Ricardo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio hasta el día 23 de diciembre de 1994. Señálase la audiencia del día 29 de marzo de 1994 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega de la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º 3º 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estatuido en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. b) Se abstenga de salir del país el fallido sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 14/9 Nº 2675 v. 20/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994 se declaró la apertura del concurso preventivo de DHIPEMAC S.A. con domicilio en Saladillo 1189, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el contador Jorge O. Gorjon con domicilio en Avenida Corrientes 4396 2º "E", Capital Federal. Se fijó el plazo hasta el 7 de noviembre de 1994, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 23 de febrero de 1995, a las 10,30 horas se realizará la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, sito en Callao 635 Piso 4º, Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/9 Nº 3691 v. 20/9/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días que en los autos caratulados "6 PM S.R.L. s/Quiebra" expte. Nº 57.602 se ha declarado en estado de quiebra a 6 PM S.R.L., que el Síndico designado es el Sr. González Armando José, con domicilio en la calle Juramento 5623, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de noviembre de 1994. Señálase la audiencia del día 22 de febrero de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de L.C.) b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º, 3º, 4º y 5º del art. 11 de la L.C. y en su caso lo estipulado en los incs. 1 y 7 del citado art., en el término de tres días. Intímase a los administradores de la fallida para que den cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7mo. de la L.C.). b) Se abstengan de salir del país los administradores sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida,

so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley. Se hace saber que la fallida es importadora y exportadora.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 15/9 Nº 2685 v. 21/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, ubicado en Callao 635 Piso. 4to. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CUNUCO S.A. s/Quiebra", que con fecha 8 de marzo de 1994 se decretó la quiebra de CUNUCO S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 2673 Planta Baja de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Contadora Ana Beatriz Chprintzer, sito en la calle Florida 537 Piso 18 (Galería Jardín) de Capital, hasta el día 8 de noviembre de 1994. En caso de corresponder, la junta de que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, se llevará a cabo el día 10 de febrero de 1995 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Quedan intimados los terceros que posean bienes de la deudora, a poner los mismos a disposición de la sindicatura en el término de 48 horas. Igualmente se intima a los administradores de la Sociedad para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/9 Nº 2686 v. 21/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 4to. piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BRACCO NORBERTO ADRIAN - POSTIGLIONE SILVIA L. (SH) s/Quiebra" (Expte. 59.006) hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de BRACCO NORBERTO ADRIAN L.E. 4.406.193 y POSTIGLIONE SILVIA LILIANA D.N.I. 6.496.081, y que se dispuso fijar plazo hasta el 24/10/94 para que los acreedores post concursales soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la calle Paraguay 1225 piso 11 de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 2/2/95. Intimar a los fallidos para que entreguen al síndico toda aquella documentación que se les requiera en el plazo de 24 hs. Prohibir los pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 15/9 Nº 2687 v. 21/9/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que por auto del 23 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "CASA GRACIELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avda. Corrientes 1438, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores por títulos posterior a la presentación en concurso presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1994 ante el Síndico Silvia Koutnouyan, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1678, Piso 4º, Dpto. "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documento de la misma a ponerlos a disposición de Juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 13/9 Nº 2651 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. ARMANDO PEDRO DE VINCENZO, Lib. de Enrolamiento Nro. 8.288.815, domiciliado en Triunvirato 4458, local 11, habiéndose designado Síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6to. "P", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1994. El Síndico deberá presentar los días 22 de diciembre de 1994 y 23 de febrero de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 2º Piso, Capital Federal, el día 3 de abril de 1995, a las 11 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo penas de considerarlos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 95 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 14/9 Nº 2676 v. 20/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a mi cargo, sito en Avda. Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CANDUN S.R.L.", Síndico Dr. Héctor Rolando Rolandelli, con domicilio en la calle Viamonte 368, 8º B, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 14 de noviembre de 1994. Fíjase la audiencia para que tenga lugar la junta de acreedores, la que en caso de corresponder se celebrará el día 31 de marzo de 1995, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal (Avenida Callao 635, 2do. piso), con los que concurran. Intímese a la deudora para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2) al 5) del art. 11 de la ley 19.551, en 5 días; b) entregue al Síndico sus libros, papeles, y bienes que tuviera en su poder en 5 días; c) se abstengan los administradores, de salir del país sin previa autorización de este tribunal; d) ordenar la intercepción de la correspondencia y entregarla al Síndico; e) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; f) intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Federico Guerri, secretario interino.
e. 15/9 Nº 2688 v. 21/9/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º, de la Capital Federal, en los autos "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S. A. I. C. s/Quiebra s/ Incidente de Venta Inmueble y Mueble González Catán" (Expediente Nº 65.493), ha ordenado la prórroga de la licitación oportunamente dispuesta para la venta en "block" del establecimiento de la fallida sito en la localidad de González Catán, Pcia. de Bs. As. Las condiciones de la licitación (idénticas a las publicadas por edictos de fecha 18/7/94 al 22/7/94) y los nuevos plazos dispuestos son los siguientes: 1) Objeto: Con arreglo a lo dispuesto en el art. 198 —inc. b. Ley 19.551, y a las demás condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, se ofrece a la venta el establecimiento de la fallida sito en la Ruta Nacional Nº 3— Km. 35,400 de la Localidad de González Catán, Partido de La Matanza, conjuntamente con las maquinarias y demás bienes muebles que integran el establecimiento (art. 198 inc. b Ley 19.551), incluyéndose los bienes inmuebles, muebles, y derechos detallados en dicho pliego. 2) Precio base: Dólares estadounidenses un millón doscientos mil (U$S 1.200.000).- 3) Forma de pago: Contado efectivo, o cuarenta por ciento (40 %) del precio ofertado en efectivo, dólares estadounidenses billetes, dentro de los cinco (5) días de adjudicada la oferta. El saldo, o sea el 60 % restantes en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los 365 días de dictarse la resolución de adjudicación de oferta, la segunda y la tercera a los 730 y 1095 días, respectivamente, de dictada tal resolución de adjudicación. 4) Intereses: El saldo de precio financiado devengará un interés compensatorio del 18 % anual, el cual se calculará desde la fecha de adjudicación de la oferta sobre los saldos deudores y deberá ser abonada con cada cuota de capital en dólares estadounidenses. 5) Venta de pliegos - Régimen de visitas: 5.1.: Lugar de compra: La compra de los pliegos, necesaria para presentar ofertas, se efectuará en las oficinas del Síndico de la quiebra, sitas en Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140", de esta Capital Federal, en el horario de 14,30 hs. a 18,30 hs. (Tel.: 812-9430 y 813-1407). 5.2.: Costo: Pesos Mil ($ 1.000.-), cuyo importe deberá ser depositado en la cuenta de autos Lº 278 Fº 627/4 abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. 5.3.: Plazo: Hasta el día 22 de setiembre de 1994. 5.4.: Régimen de visitas: de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 17,00 hs. hasta el día 22 de setiembre de 1994. 6) Plazo y forma de presentación de ofertas - Garantía mantenimiento ofertas - Audiencia apertura de sobres: 6.1.: Las ofertas deberán presentarse en estos autos en sobre cerrado y bajo las condiciones indicadas en el pliego hasta las 12,00 horas del día 23 de setiembre de 1994 en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres se celebrará en la sede del Tribunal el día 23 de setiembre de 1994, a las 12,30 hs. 6.2.: Garantía de oferta: Deberá depositarse, conforme a pliego, una garantía del cinco por ciento (5 %) del monto total del precio ofertado. 7) Impuesto al valor agregado: No incluido en el precio, y deberá tributarse exclusivamente sobre el porcentaje del precio de la adjudicación correspondiente a los bienes muebles (34,30 %) encontrándose exento de tal tributo el porcentual correspondiente al bien inmueble (65,70 %). tal tributo deberá ser abonado en su totalidad junto con el pago de precio que fuere abonado al contado, aun en el supuesto de venta financiada. 8) Aclaraciones - efectos presentación: 8.1.: Aclaraciones: Los interesados podrán pedir aclaraciones hasta cinco días de vencida la publicación de edictos en el Boletín Oficial. 8.2.: Efectos: La presentación de la propuesta importará para el oferente el conocimiento de todo lo actuado y de lo que se actuará en lo sucesivo en los autos: "MATADERO Y FRIGORIFICO ANTARTICO S. A. I. C. s/Quiebra" (Expediente Nº 64.476), y los incidentes "DE VENTA INMUEBLE Y MUEBLE GONZALEZ CATAN - Expte. Nº 65.493"; "CONTINUACION DE TRAMITE - Expte. Nº 65.754"; "DE REALIZACION DE BIENES - EXPTE. Nº 64.994" y "DE VENTA AUTOMOTORES - Expte. Nº 65.494" como así también de los demás incidentes de autos, y su absoluta conformidad con las condiciones del pliego definitivo aprobado en autos, como así también su conformidad con el estado de uso conservación de los bienes incluidos en la venta, renunciando a todo reclamo posterior respecto de los mismos por eventuales faltantes, vicios ocultos y/o deterioros existentes al tiempo de la posesión: esta última renuncia se entenderá efectuada respecto del derecho que por ello pudiere corresponderle tanto contra el Tribunal, la Quiebra u otro civilmente responsable. Publíquese edictos por cinco días. Angel O. Salsa, juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/9 Nº 3511 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal en los autos "QUINTUPLO S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 59.442, comunica por cinco días la declaración de quiebra de QUINTUPLO S. A., con domicilio en Gascón 85 de la Capital Federal. Ha sido designado síndico, el contador Norberto A. Alvarez, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16 "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 19 de octubre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 2 de diciembre de 1994 y 26 de diciembre de 1994 respectivamente. Se ha designado la audiencia del día 16 de febrero de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por la fallida, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 2, Capital Federal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a los administradores de la fallida ENRIQUE SANTOS y CLAUDIA ANDREA YANUZZI DE STOCOVAZ y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumplan, los requisitos exigidos por el art. 93 de la L. C. Se cita a los administradores de la fallida Enrique Santos y Claudia Yanuzzi de Stocovaz, a la audiencia de explicaciones que se fija para el 13 de octubre de 1994 a las 10 horas.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 13/9 Nº 2652 v. 19/9/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 14 Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 Dr. Alberto Daniel Alemán, Callao 635, 2º —ciudad— hace saber que en fecha 19 de agosto de 1994 declaró abierto el Concurso comercial preventivo de CALL ME S.R.L. (Expte. Nº 67.913) con domicilio en Adolfo Alsina 1237, Piso 2º "A", ciudad, fijando plazo acreedores presentes Síndico Ricardo Norberto Belli en la calle Santa Fe 962, 7º Piso Oficina Nº "23" Capital verificación créditos hasta 24 de octubre de 1994. Señaló audiencias discusión y votación concordatos día 9 de febrero de 1995, hora 10.00, Sala Juzgado. Fecha presentación informes artículos 35 y 40 L.C., días 18 de noviembre de 1994 y 12 de diciembre de 1994 respectivamente. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 16/9 Nº 55.385 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635 2do. Piso, de esta Capital, comunica que en el expediente 59.531 caratulado "CAPUCINES S.A. s/ Quiebra" se dispuso: 1. Decretar la quiebra de CAPUCINES S.A.; 2. fijar plazo hasta el 1 de noviembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; el que presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días dos de diciembre de 1994 y dos de febrero de 1995 respectivamente; 3. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de febrero de 1995 a las 10 horas; 4. Intimar a la deudora y a sus administradores Sres. SILVIA REBECA BURSTIN y ANTONIO NICOLAS CARRASCO para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 L.C. en tres días y en igual término el mencionado por el art. 7 del mismo artículo, b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas, c) Constituir en autos domicilió procesal, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal, d) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal; e) comparezcan a la audiencia de explicaciones designada para el día 21 de octubre de 1994 a las 10 hs.; 5. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; 6. El Síndico designado es Rosa Catalina Falduto con domicilio en Maipú 62 Piso 2º Dto. 14 de eta Capital. Se hace saber a los acreedores que el síndico atenderá las demandas de verificación de créditos los días martes y jueves de 15 a 17 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 16/9 Nº 2707 v. 22/9/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la calle Callao Nº 635 piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en fecha 8 de julio de 1994 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "HOSPITECNICAL S. A. C. I. F. I.", con domicilio en Puan 311 de Capital Federal. Se comunica que se ha designado Síndico a la Dra. Nélida Vázquez Bouzan, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 1º de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 7 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de octubre de 1994 y 18 de noviembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de diciembre de 1994 a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 sito en Callao Nº 635 piso 3º de Capital Federal, con los acreedores que asistieren, los que deberán concurrir con dos horas de antelación para justificar su personería. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 13/9 Nº 54.983 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de Alejandra N. Tévez, sito en la Avda. Callao Nº 635, comunica por cinco días la quiebra de "LINEA PROVEEDORES DE EMPRESAS S.A.", decretada con fecha 29/8/94; Síndico designado Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123 1º Of. 14 quien los acreedores deberán

presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de diciembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16/2/95 y 9/3/95 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 31 de marzo de 1995 a las 9:30 hs. la que se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 14/9 Nº 2677 v. 20/9/94

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "NORION S.A. s/Quiebra", que es síndico el Contador Moussoli Marta Susana con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 507 Piso 5º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de agosto de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de febrero de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 20 de abril de 1995 a las 8:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.— Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días... prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/9 Nº 2689 v. 21/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "VEGA LUCHESSI ALDO CLAUDIO" (D.N.I. Nº 7.699.064) síndico Contadora Susana G. Tinnirello con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º Of. 1001 de Capital a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1995. Se fija audiencia para la celebración se la Junta de Acreedores para el día 6 de abril de 1995 a las 8 hs., en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias de Juzgado, la que se llevará a cabo, con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del Juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que la funcionaría de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de L.C.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 16/9 Nº 2708 v. 22/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "VEGA LUCHESSI RAMON IGNACIO" (D.N.I. Nº 8.476.357) síndico Contadora Susana G. Tinnirello con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10º Of. 1001 de Capital a quien los acreedores deberán solicitar su verificación de créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 2 de febrero de 1995. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 6 de abril de 1995 a las 10,30 hs., en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias de Juzgado, la que se llevará a cabo, con los acreedores que concurran. Intimar al fallido para que cumplimente los siguientes requisitos: a) Satisfaga los requerimientos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley concursal y los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo Art.; b) Constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los estrados del juzgado; c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal en forma apta para que la funcionaria de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de L.C.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 16/9 Nº 2709 v. 22/9/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina M. Vanoli, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de BABIS ALBERTO HECTOR con domicilio en la calle Gaona 2475, Dto. "A" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico la Dra. María Elena Palleiro, con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberá presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado donde tramita el presente Concurso el día 2 de marzo de 1995 a las 9,30 hs., con el número de acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/9 Nº 54.968 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli (sito en Talcahuano 550, 6º piso), comunica por cinco días el estado de Quiebra de "LEADERS TECHNICALS S. R. L." la que fuera decretada el día cinco de agosto de 1994 habiendo sido designado síndico el contador Héctor Edgardo Grun con domicilio en la calle San Martín 551, Cuerpo D piso 3 of. 62, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de octubre de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 14 del mes de diciembre de 1994 a las 9 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C. el 31 del mes de octubre de 1994 y 21 del mes de noviembre de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida y socio gerente y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la ley 19.551 y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/9 Nº 2653 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por el término de cinco días, que con fecha 11 de agosto de 1994, se decretó la quiebra de LISENBERG COMPANIA EDIFICADORA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 754, Piso 5º, de ésta Capital Federal, siendo el Síndico designado el Contador Público Dr. Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520, Capital Federal, habiéndose fijado el día 10 de noviembre de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y graduación de sus créditos. Se determinó los días 30 de noviembre y 23 de diciembre de 1994, como fechas en que el Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos a quienes lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/9 Nº 2710 v. 22/9/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24-7-94, se ha decretado la quiebra de BARDELLI ANTONIO D. N. I. 6.666.912. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 30-12-94 presenten al síndico Yaben Hugo con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 4352 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5-4-9522-12-94 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BARDELLI ANTONIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/9 Nº 2654 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-7-94, se ha decretado la quiebra de DE SANTOS ANTONIO A. L. E. Nº 4.200.355, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10-10-94 presenten al síndico Tarturo Jorge con domicilio en Larrea 716 Piso 2º "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 15-12-94 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DE SANTOS ANTONIO A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/9 Nº 2655 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 24-8-94, se ha decretado la quiebra de BACCELLO RAUL EDUARDO D. N. I. Nº 5.059.162, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9-2-95 presenten al síndico Iglesias Walter con domicilio en Corrientes 545 8º Piso Frente sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18-4-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BACCELLO RAUL EDUARDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/9 Nº 2656 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-8-94, se ha decretado la quiebra de SAN FRANCISCO CEREALES S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16-7-90 bajo el Nº 4619, Lº 108 Tº "A" intimándose a los acreedores para que hasta el día 20-2-95 presenten al síndico Fucito Juan Roberto con domicilio en Tucumán 1621 2º P. "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 27-4-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Tomas Raimundo Furey (L. E. 715.013) y Marcelo Javier Marincovich (D. N. I. 17.230.243). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAN FRANCISCO CEREALES S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 13/9 Nº 2657 v. 19/9/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico Carreró, sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 30 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de INGENIERIA IESI S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el 30 de setiembre de 1994, presenten al Síndico, Sr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Corrientes 1965 10º "H", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de octubre de 1994 y 14 de noviembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de diciembre de 1994 a las 10,30 hs. en la sede del Juzgado (L. C. 96, inc. 2º).
Buenos Aires, 8 de agosto de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 13/9 Nº 2658 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso de esta Ciudad, en los autos "TRISALCO S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 24.327, comunica por cinco días la quiebra de TRISALCO S. A., constituida con fecha 15 de octubre de 1987 por escritura pública Nº 115 al folio Nº 246 ante la escribana María P. F. Duque de Ledesma Matrícula Nº 3293; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 29 de diciembre de 1987, bajo el Nº 10.681, Libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Elpidio González 3064 - Capital Federal, siendo su denominación coincidente con la de sus estatutos. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Of. "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.11.94. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25.11.94 y 19.12.94, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 8 de febrero de 1995 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L. C. 96, inc. 2º) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intimar a la fallida, sus administradores y a los síndicos para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/9 Nº 2659 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días, que en los autos: "CEREALCOBO S.A. s/ Quiebra", se ha presentado y puesto a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/9 Nº 3900 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "PALACIO Y COMPANIA S.R.L. s/ Quiebra" (Exp. Nº 23.289 - Año 1994), se ha dispuesto con fecha: 19 de agosto de 1994 decretar en estado de quiebra a la sociedad: "PALACIO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (constituida mediante Escritura Pública de fecha 20/12/1973, pasada por ante el Escribano H. Arturo Longhi, e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, en fecha: 30 de octubre de 1974, bajo el Nº 1543, Folio 472 del Libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal y establecimiento industrial en la calle Pasaje Gallego Nº 3576 de la Capital Federal). Síndico designado: Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo Nº 536, piso 10º, Ofic. "I", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 23 de noviembre de 1994 y el día 15 de diciembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 6 de febrero de 1995 a las 10,30 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso al síndico societario, para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presentación entro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la Ley 19.551; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder, dentro de las 24 horas (Ley 19.551, art. 95 inc. 4); c) Se abstengan de salir del país, sin previa autorización expresa de este Tribunal (LC. 107), los Sres.: PASTOR LUCIANO FARIÑA DOPAZO (C.I.P.F. Nº 6.391.101); MIGUEL ANGEL GALARZA (D.N.I. Nº 4.408.328), y SANTOS MARTINEZ PANIZO (C.I.P.F. Nº 6.387.021). Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 16/9 Nº 2711 v. 22/9/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de "HEE SOOK DE CHOI s/Quiebra", en la cual ha sido designada Síndica la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en la calle Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 28 de febrero de 1995 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 21 de marzo de 1995. Designar el día 11 de abril de 1995, a las 10:00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 15/9 Nº 2693 v. 21/9/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de CARLOS ARCEO (L.E. 8.298.072), intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de noviembre de 1994 presenten al síndico Laura Susana Schapire con domicilio en Paraguay 1307, 6º piso, "51", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de febrero de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencia. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ARCEO, CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/9 Nº 2695 v. 21/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de KAPPA CORP S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de noviembre de 1985, al Tomo 11.772, Folio Libro 101, Tomo A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de noviembre de 1994 presenten al síndico Víctor A. Rodríguez, con domicilio en Florida 537, piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21 de febrero de 1995, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación está última extendida a sus administradores HAZAN, ERNESTO JACOBO; BIGIO, DANIEL JACOBO y HAZAN de BIGIO, RENEE. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KAPPA CORP S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/9 Nº 2694 v. 21/9/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que con fecha 9 de agosto de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de PROFESIONAL EDITORA S.R.L. Síndico designado: Juana Eva Bilenca, con domicilio en Rodríguez Peña 565, 2º A, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 30 de noviembre de 1994 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes en el domicilio indicado. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 y 22 de febrero de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 15 de marzo de 1995 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 15/9 Nº 3703 v. 21/9/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber que en los autos "ELVIRO CUADRADO S. C. A. s/Concurso Preventivo", el día 27 de julio de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de ELVIRO CUADRADO S. C. A., con domicilio en Av. Bruix 4677, Capital Federal. Se fijó el día 8 de noviembre de 1994, como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación de créditos al síndico Jorge Podestá, domiciliado en Sargento Cabral Nº 827, Piso 4º de Capital Federal, los días 29 de noviembre y 21 de diciembre de 1994 como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La junta de acreedores se celebrará el 10 de febrero de 1995 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/9 Nº 2660 v. 19/9/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 1994, se decretó la quiebra de LENGERIE ML S. R. L. Síndico: Héctor Andrés Linares Figueroa, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 12 de abril de 1995, a las 11,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a la misma y a sus administradores a que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/9 Nº 2661 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de SANTOME RAUL OSCAR, con domicilio en Zapata 124 1º "B", debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26 de diciembre de 1994 ante el síndico Dr. Federico Prus, quien constituye domicilio en Sarmiento 1422 9º "1", quien presentará el informa individual de créditos el día 15 de febrero de 1995 y el informe general el día 8 de marzo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º Piso, Capital Federal, el día 29 de marzo de 1995 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97 ley 19.551).
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 13/9 Nº 2662 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por 5 días la quiebra de COOPERATIVA DE CREDITO DEL SUR LTDA., con domicilio en la Inspección General de Justicia en Paraguay 776 piso 5º "A", debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 20 de febrero de 1995 ante el Síndico, Carelli Gilberto Nicolás con domicilio en Maipú 631 2º "D", quien presentará el informe individual de créditos el día 13 de marzo de 1995, y el informe general el día 3 de abril de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 26 de abril de 1995 a las 11 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradoras para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (Art. 97, ley 19.551).
Buenos Aires, 30 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 13/9 Nº 2663 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635 piso 1º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de FEDERICO MEYER NEMEROVSKY Expte. Nº 16.457, dispuesta el día 23 de agosto de 1994. Fíjase hasta el día 2 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten pedido de verificación de créditos ante el Síndico, contador Alfonso Sergio Antonio, con domicilio en Av. Corrientes 1145 piso 8º Of. 78 Capital Federal. Se ha fijado los días 23 de marzo y 17 de abril de 1995 respectivamente, para que el señor Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el día 9 de mayo de 1995 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal y con los acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 14/9 Nº 3561 v. 20/9/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 8

El Juzgado Civil y Comercial Nº Ocho, Secretaría Nº 5 de Mar del Plata, hace saber que se ha pospuesto para el 9 de febrero de 1995 a las 9 hs. la Junta de Acreedores de SAN TELMO S.A. Este edicto se publicará por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Mar del Plata, 26 de agosto de 1994.
Julio César Maggi, auxiliar letrado.
e. 14/9 Nº 3645 v. 20/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/9/94 - Vence: 19/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	07-09-94	NORA MARGARITA SCAGLIOTTI DE AMELIO ORTIZ	3625
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	24-08-94	CATALINA FERRARI	55.141
6	UNICA	Juan Luis Arito	24-08-94	GUILLERMO BENIGNO GALARRAGA	55.095
6	UNICA	Juan Luis Arito	01-09-94	ARMANDO EMILIO LA SALA	55.055
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30-08-94	ISAIAS FELDMAN	3542
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	02-09-94	FERREIRO CAMILO	3537
17		Silvia Rey	05-09-94	PEDRO PABLO BONZANO	3603
18		Iris A. Pini de Fusoni	02-09-94	SOFIA DUEK DE GALANTE	55.101
18		Iris A. Pini de Fusoni	02-09-94	ISRAEL MOSES FEUERSTEIN	55.076
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05-09-94	GUSTAVO EDUARDO UBIRIA	3604
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	02-09-94	JORGE LUIS FRANCIA	55.129
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	31-08-94	ARNIJAS FRANCISCO SALVADOR	3673
22	43	Fernando L. Spano	07-09-94	ISRAEL AARON GOLZMAN	3534
27	UNICA	Roberto Parrilli	24-08-94	JULIO JUAN	55.043
27	UNICA	Roberto Parrilli	06-09-94	ANUNCIACION PROCIDA	3529
27	UNICA	Roberto Parrilli	06-09-94	ROBERTO AVELINO PEREZ	3619
29	57	Juan Pablo Rodríguez	26-08-94	MARIO PAPADAKIS	55.082
30	UNICA	Santiago González Balcarse	30-08-94	RICCETTI MENOTTI LIBERTARIO	3647
31		Ricardo Adolfo Leyba	06-07-94	TERESA SANTAMARINA DE CASTRO	55.061
33		Clementina del Valle Montoya	24-08-94	IRMA LOPEZ	55.072
34	UNICA	José María Pérez	25-08-94	CONCEPCION LOPEZ	55.063
37	UNICA	Gustavo Daniele	04-08-94	ELENA YOLANDA INGRATTA	55.113
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	23-08-94	PICOY FRANCISCO	3676
42		Jorge E. Beade	29-08-94	FORTUNATA TASSONE	3626
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	31-08-94	CARLOS PEREZ	55.058
44		Fernando O. Galán	18-08-94	IANNI, LUCIA MARISA	55.080
44		Fernando O. Galán	06-09-94	CESAR OSCAR FOJO	55.138
47		Silvia R. Rey	27-05-94	JOAQUIN CAMILO TOUCEDA	3670
47		Silvia R. Rey	25-08-94	FRANCISCO SILVESTRI	55.124
48	UNICA	Ana María Himschoot	01-09-94	JORGE LUIS LOMBARDO	3562
48	UNICA	Ana María Himschoot	01-09-94	DORA AZUCENA MAGDALENA RUIZ	3690
48	UNICA	Ana María Himschoot	06-09-94	MARIA BELLIDO O MARIA BELLIDO DE DEL CID Y JUAN DEL CID FERNANDEZ	55.050
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	25-04-94	CHIEL ROZEN	3677
50	UNICA	Juan C. Insúa	02-09-94	MARTHA ELENA JUANA INES PROVERA	3602
51		Jorge A. Cebeiro	07-09-94	ALFREDO DICOSTA	55.091
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	14-06-94	MARGARITA DONATA DURAN DE DURAN	55.046
59		Fernando Cesari	18-08-94	SALOMON BUJVAJ Y MASZA SZJNA KIRZNIER	3675
60		María Delia E. de Osores	30-08-94	JULIA HAYDEE ARES	3560
61		Eduardo José Gorris	23-08-94	MARIA BERTHA COATZ	3654
62	92	Mirta Lucía Alchini	06-09-94	SEVERIANO BORJA	55.108
62	92	Mirta Lucía Alchini	06-09-94	JUAN CARLOS PICO	55.067
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	22-08-94	DOLORES VARELA	3533
63		Gabriela Paradiso Fabbri	31-08-94	JOSE FERREIRO Y HAYDEE EULALIA MAURENTE	55.062
65		Rubén D. Orlandi	06-09-94	JESUS MARIA BARREIRO Y MARIA CARMEN LOPEZ CASAIS	55.100
66		Juan José Caprín	07-09-94	NICOLAS CICCONE	3657
67		Julio M. A. Ramos Varde	19-08-94	JOSE HERMINIO MOSCONI	55.135
68	UNICA	Patricia Barbieri	01-09-94	BLANCA BRUNI	55.060
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	24-08-94	SANTANDREU PIZZORNO CLAUDIA SARA	55.151
71	UNICA	Daniel H. Russo	19-08-94	CRUZ ATALIBAR LIZARRAGA	3531
72		Daniel H. Russo	24-08-94	JORGE ARTURO VILLAFAÑE	55.119
72	UNICA	Daniel H. Russo	29-08-94	BLANCA ISABEL MAZZA	55.117
72		Daniel H. Russo	29-08-94	DRAGO DRCAR	3641
72		Daniel H. Russo	02-09-94	JOSEFINA LAVERGNE	55.081
75		María Inés Lezama	08-08-94	LOPEZ PURIFICACION	3544
75	UNICA	María Inés Lezama	29-08-94	ENRIQUE MONTERO	55.096
75	UNICA	María Inés Lezama	05-09-94	ARTURO ENRIQUE HORACIO ALGAÑARAS	55.133
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	31-08-94	JOSE MARIO SAUANE	55.048
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	05-09-94	JORGE ENRIQUE TUTINO	3634
96	UNICA	Ricardo A. Busto	31-08-94	ANTONIO LUCIANO ABREU	55.094
96	UNICA	Ricardo A. Busto	01-09-94	DOMINGO PUGLIESE Y NOEMI PEZZANI	55.112
96	UNICA	Ricardo A. Busto	05-09-94	MARIA CONSUELO SAIZ	55.147
98		José Luis González	02-09-94	ANGELA RIOLO	55.099
99	UNICA	Marta N. Coccia	28-07-94	OLGA GOLDFARB DE SZPRYCER	55.134
100	UNICA	María Cristina Battaini	09-08-94	JOSEFINA BULLA Y FRANCISCO HUMBERTO GRILLO	55.045
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	02-08-94	AMPARO CLOTILDE CORONES	55.114
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	19-08-94	DOMINGO SIMONE	55.098
107		Eduardo A. Maggiora	22-08-94	MARIA CARMEN GOMEZ O GOMEZ Y RODRIGUEZ	55.089
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02-09-94	GONZALO FIGUEROA GACITUA	55.123
107		Eduardo A. Maggiora	05-09-94	VICTORIANO OBDULIO SOSA Y MARIA SELVA GONZALEZ	55.068
108	56	Daniel Rubén Tachella	29-08-94	JORGE MARIA CONTE MAC DONELL	3524
109		José Luis Bournissen	02-09-94	ANTONIA YANNUZZI DE PELLEGRINI	55.103
110	UNICA	María Clara Lagache	02-09-94	ENGRACIA CANDIDA DA SILVA VICENTE	55.056
110	UNICA	María Clara Lagache	05-09-94	LIDIA VAZQUEZ	55.093

e. 15/9 Nº 167 v. 19/9/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

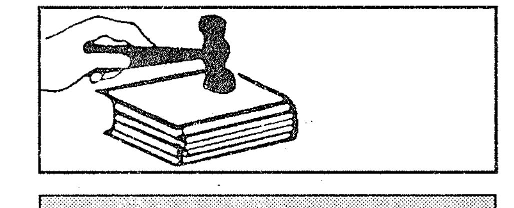
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/9/94 - Vence: 20/9/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	08/09/94	ALBERTO CARMELO ALBISETTI	55.284
5	9	Eduardo Antonio Collazo	02/09/94	ISAIAS ROSEMBERG	55.272
5		Eduardo Antonio Collazo	08/09/94	MATEO VICTOR VARSI	3843
6	UNICA	Juan Luis Arito	25/08/94	FILOMENA VERGURA DE CIAVARELLA	3722
11	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	06/09/94	YAVES SUSANA	55.205
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	02/09/94	RINA DELL' AQUILA	55.239
14		Eduardo Daniel Gottardi	08/04/94	CELIA PETRONA DELFANTE	55.170

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29/08/94	EMILIA FRANCISCA GONZALEZ Y EDGARDO MARTIN WOELFERT	55.173
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	02/09/94	EVA SUSANA KRYMKIEWICZ	55.222
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/08/94	ANTONIO SAVINO	55.280
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/09/94	PABLO DEL CAMPO	55.254
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	19/08/94	CARMEN NIEVES LODEIRO DE DI MARIA	55.221
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07/09/94	MAISANO FRANCISCO	55.220
17		Raquel Elena Rizzo	02/09/94	MARIA UMBELINA PEREZ	55.299
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	06/09/94	BARSOLA JOSEFA O JOSEFA BARSOLA DE AIELLO	3794
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	25/08/94	ORLANDO FEDERICO LEGUIZAMON	55.199
20	40	Celia Angeles Pérez	27/08/94	CLAUDIA SUSANA PALOMBA DE LUJAN	55.229
21		Luis Guillermo Köhler	17/08/94	MARIA LUISA GONZALEZ	55.184
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31/08/94	MIGUEL ANGEL OROZ	55.277
24		Alejandro Daniel Rodriguez	05/09/94	MANUEL JOAQUIN LABORDA	55.181
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/08/94	JUAN PROCOPIO Y WIERA CHOMIK DE PROCOPIO	55.218
27		Roberto Parrilli	05/09/94	RITA ARMELINDA AREVALO Y MARTIN ALFREDO CUELLO	3751
27	UNICA	Roberto Parrilli	05/09/94	AMANDA ELENA FERRANTE	55.174
27	UNICA	Roberto Parrilli	05/09/94	AMELIA BIGGERI DE MEZZINA	55.175
28		Mónica C. Fernández	08/09/94	JOSE DE PASCALE	3772
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	22/08/94	ABDON RUBIO	55.296
31		Ricardo Adolfo Leyba	12/08/94	ALBERTO JULIO ADOLFO DU BOIS	55.193
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	25/08/94	PABLO CARLOS MANUEL MANEN	55.228
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	07/09/94	MARIA TERESA SANJURJO	3841
34	64	José María Pérez	23/08/94	CLELIA SPINOSA DE SOSA	55.264
34	UNICA	José María Pérez	02/09/94	JOAQUINA NECA	3704
34	UNICA	José María Pérez	06/09/94	SABINO ROMANELLI	3705
36	UNICA	Guillermo Valentini	22/08/94	SERGIO CARPINTERO	55.177
36	UNICA	Guillermo Valentini	05/09/94	EMILIO OEHNINGER	55.289
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	17/05/94	AIDA NEWARK	55.192
42	UNICA	Jorge E. Beade	02/09/94	MARIA CONSUELO RODRIGUEZ DE STRATICO Y PASCUAL STRATICO	3844
42	UNICA	Jorge E. Beade	07/09/94	MARTI DE FERREIRA MARIA DEL PILAR	55.219
44		Fernando O. Galán	29/08/94	CLORINDA ANGELICA MARCO Y BLAS CRISOSTOMO DE ACHAVAL	55.168
44		Fernando O. Galán	05/09/94	ELOY MANUEL LAUDA Y GARCIA	3728
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	23/08/94	EDUARDO SPURR	55.233
49		Virginia Simari de Landó	29/08/94	ALFREDO RICARDO BIDART FERNANDEZ	55.287
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	05/09/94	NELSON ALEJANDRO DIAZ	55.201
50		Juan C. Insúa	02/09/94	JACOBO SZCZERB	3813
53		María Isabel Miranda	02/09/94	ESTHER DUBARRY DE GUEVARA LYNCH	3799
53	UNICA	María Isabel Miranda	02/09/94	JOSE RICARDO RAMOS	55.224
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/08/94	LUISA PAMMER CARRASCO	55.202
54	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/08/94	EGIDIO CAPORALE Y MARIA ABDULIA CARRANZA	55.241
55	UNICA	Olga María Schelotto	06/09/94	ROSA SARRIO CASAÑAS	55.187
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	22/08/94	MARIO ALBERTO EMILIOZZI	55.197
59	UNICA	Fernando Cesari	02/09/94	JUSTO EDUARDO DOMINGUEZ	55.180
60	UNICA	María Delia E. de Osores	30/08/94	FERNANDO RAUL CAPORALE	55.200
61	UNICA	Eduardo José Gorris	05/09/94	PERFECTO MENDEZ O PERFECTO MENDEZ IGLESIAS	55.206
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/09/94	GRANDI PEDRO JOSE	55.237
63		Gabriela P. Fabbri	18/08/94	PEREZ SARA ALICIA	55.198
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	31/08/94	LUIS NORBERTO STELLA	55.204
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	17/06/94	MATILDE BARROSO, AIDA BARROSO Y JULIO BARROSO	55.236
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	31/08/94	BERTA BRIL	55.163
65		Rubén D. Orlandi	05/09/94	TERESA GUAZZO	55.185
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06/09/94	MARIANA CORMACE	55.211
68	UNICA	Patricia Barbieri	09/08/94	MARIA CELIA GORBALAN	55.257
71		Susana A. Nóvile	30/05/94	LOLA ALFONSINA QUIETO	55.165
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/08/94	ARCA, ERNESTO	55.209
72	UNICA	Daniel H. Russo	02/09/94	NIEVAS JOSE ROLANDO	55.227
74	UNICA	Juan A. Casas	17/08/94	CLORINDA BARRENECHEA	55.232
74		Juan A. Casas	24/08/94	MARIA CRISTINA CORDOVA	55.240
74		Juan A. Casas	24/08/94	MIGUEL GIURA	55.256
74	104	Juan A. Casas	06/09/94	MARIA LUISA RODRIGUEZ	55.183
75	UNICA	María Inés Lezama	06/09/94	BLAS SALERNO	3747
80	UNICA	María Elena Ucar	24/08/94	MARIA CARMEN GALLO	55.182
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/08/94	MONICA ROLANDA CAVALAN	3798
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	31/08/94	HECTOR CARLOS LUIS ROLLIERI Y ZULEMA BRISTOW DE ROLLIERI	55.162
94	UNICA	Eduardo Parody	30/08/94	BERNARDO LAZARO SCHENMAN Y MARIA ANGELICA RIGANTI	55.297
94		Eduardo Parody	08/09/94	FRANCISCA BONGIORNO	55.258
96		Ricardo A. Busto	05/09/94	LUIS REQUEJO	55.213
97	28	Guillermo C. Mercado	02/09/94	ARTURO ERNESTO ICARDI	55.188
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/08/94	FRANCISCO LUIS ROBERTO CAPARELLI	55.176
100		María Cristina Battaini	06/09/94	ELENA CAROLINA CHIESA DE VILLA	55.250
101		Eduardo A. Caruso	05/09/94	GERMINAL COSTAS	55.167
103		Luis José Carballido	17/08/94	JORGE ALBERTO PEREYRA	3837
103	UNICA	Luis José Carballido	07/09/94	NUSIN KLAIMAN Y ROSA ROSENGURT VDA. DE KLAIMAN	55.288
103	39	Luis José Carballido	08/09/94	VICTOR HUGO FLEITAS	3757
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	06/09/94	RUSCONI ENRIQUE SANTOS	55.179
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10/08/94	HECTOR SAFAR	55.255
107	54	Eduardo A. Maggiora	05/09/94	RAFAEL ANTONIO COSTAS	3768
108	56	Daniel Rubén Tachella	24/08/94	ELISEO PUGLIESE	55.172
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	01/09/94	VILLAR SARA	55.208
110		María Clara Lagache	30/08/94	AQUINDO TRINIDAD ELVIRA	55.215
110	UNICA	María Clara Lagache	31/08/94	JUAN CARLOS VEGLIA	55.178

e. 16/9 Nº 168 v. 20/9/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 9º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GARCIA TERESA y Otros c/RISSO PATRON, HORTENSIA EVANGELINA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 23.313/94 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 30 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 36, letra "H", piso 4º, de superficie total de 110,10 m2., porcentual 0,62 %, que forma parte de la finca sita en Capital Federal en la calle Montevideo 1184/86 y 92, entre Arenales y Av. Santa Fe; Nomenclatura Catastral Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 18, Parcela 50, que según acta efectuada por el martillero, el bien consta de living comedor, cocina completa, baño completo y un amplísimo fondo terraza privada, todo ello en regular estado de conservación. El inmueble se ubica en barrio residencial de categoría; moderna edificación, y se accede al mismo por el ascensor del fondo. Cuenta con los servicios de una línea telefónica. El monto correspondiente a las expensas comunes respecto del último mes de julio de 1994 ascendió a $ 68.- El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos en forma unipersonal; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 28 y 29 de setiembre de 10 a 12 hs. Base: $ 14.423.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 34/36) por $ 61,02 al 02/06/94; en Municipalidad (fs. 38/42) por $ 357,60 al 27/05/94; en Aguas Argentinas (fs. 27/29) $ 20,42 al 26/05/94; y por Expensas (fs. 31) por $ 221,21 por meses marzo a junio/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 16/9 Nº 3993 v. 19/9/94

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, E. P. de Cap. Fed. comunica por 3 días en autos TALAINES SACIFI y A c/PELUFFO, FLAVIO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 089562/89, que el martillero Horacio A. Villalba (Talcahuano 78-6º-L) subastará el 27 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble San Lorenzo 272, entre Rivadavia y Alberdi de Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As. según informe el martillero a fs. 138, identificado como lote "g" de la manzana 6 compuesto de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Superficie: 1250 mts.2. Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. B, Mza. 104, Parcela 11, Partida 53231, próximo a la estación ferroviaria "El Talar". Base: $ 76.178,29. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. En caso de no haber postores, saldrá a la venta a las 11,30 hs. con la base de $ 57.133,72. Para el caso de que fracasare esta subasta, se rematará el 3 de octubre de 1994 a las 11,30 hs. Sin base, en el mismo lugar. Según lo informado en autos adeuda: Imp. inmobiliario - Rentas $ 0,657, al 31-7-91, e Imp. Municipales $ 126,73 al 15-8-91. Conforme informa el martillero a fs. 163 no tiene servicios

de Obras Sanitarias, asimismo informó que en su frente hay un extenso jardín con buena variedad de árboles y una pileta de natación en plástico azul de aprox. 6 mts. En la parte posterior hay una vivienda compuesta de living-comedor, 2 baños, 2 dormitorios, un play-room de grandes dimensiones, 1 comedor diario, cocina y lavadero semi-cubierto en el exterior, todo en aprox. 150 mts.2. Separado de la principal hay un galpón con un gran portón en un costado y puerta de acceso posterior. Encontrándose ocupado los fines de semana por el demandado y su familia. Se entregará desocupado. En el mutuo el deudor se obligó a entregar el inmueble desocupado 20 días antes de la fecha de remate, sometiéndose de no hacerlo, al desalojo forzado por orden del mismo Juez interviniente en la ejecución hipotecaria. El comprador debe constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Días de exhibición 23 y 26 de setiembre de 1994 de 13 a 17 hs.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 16/9 Nº 3992 v. 20/9/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, con asiento en la calle Talcahuano 550 piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SOLIS 153/55 c/DE LA CRUZ Y MARTINEZ, CRISTOBAL s/Ejecución de Expensas", expediente 33.276/89, que el martillero público Don Rodolfo Astrain Tejedor subastará públicamente el 7 de octubre de 1994, a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto 1º 2042/46 de Capital Federal, Ad-Corpus, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate, la Unidad Funcional 14 del 6º piso, departamento Letra "B", del inmueble ubicado en la calle Solís 153/55, entre las calles Hipólito Yrigoyen y Alsina de Capital Federal, con superficie propia de 52,50 m2. y común 25,43 m2. y porcentual del 3,78 %, que consta de: living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero cubierto, pieza y baño de servicio, baulera individual en el sótano, en mal estado de conservación, la unidad a rematar se encuentra ocupada por bienes muebles, cuyo inventario se encuentra agregado en autos a fs. 195/98. Deudas: Municipalidad (ver a fs. 151/52) al 16/9/93 $ 1.159,13. OSN: (ver a fs. 162) al 18/11/93 $ 214,12. Expensas: (ver a fs. 22 vta.) al mes de abril de 1994 $ 13.015,09 y el monto que debería haber pagado en el mismo mes de abril, por el mismo concepto resultó $ 151,54. Base: $ 16.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Visitar: 4, 5 y 6 de octubre de 1994, de 13 a 15 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal. Más informaciones en el expediente y al rematador de 9 a 11 horas al Tel. 823-6214.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 16/9 Nº 3948 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, situado en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RAVELLI DE TEDESCO, ELENA SILVIA c/ LOPEZ, RICARDO y Otro s/Hipotecario", expediente Nº 30.492/89, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 29 de setiembre de 1994, a las 12.00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, el inmueble situado en la calle Concordia 1384, entre las calles Pehuajó y Saladillo, Localidad de Bosques, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, matrícula Nº 43.382. Base: $ 14.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 % en efectivo, a cargo del comprador y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ley. El inmueble consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, antecocina, cochera cubierta y patio embaldosado. Está construido en una sola planta, con un frente aproximado de 10 m. y un fondo de 28 m. y se encuentra en buen estado de conservación. Está ocupado por el demandado en su carácter de propietario, su esposa y dos hijos mayores de edad. Reconoce las siguientes deudas: Municipalidad de Florencio Varela $ 300,69 al 26/7/91; Inmobiliario e Inmofoprovi $ 362,28 al 30/8/91. El inmueble podrá visitarse los días 26 y 27 de setiembre de 1994, de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 16/9 Nº 3980 v. 19/9/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso y Secretaría Unica a cargo del suscripto Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, calle Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por dos días en autos caratulados CASOY FABIAN c/FALCONE MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 38.945/93, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra, el día 22 de setiembre de 1994 a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, identificado como lote 28 de la manzana 252, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV Sección N Manzana 252, Parcela 28 (según Mandamiento de constatación agregado a fs. 64 y vta., corresponde a la calle Santa Rosa Nº 2712, Barrio Central, Rafael Castillo, Ptdo. La Matanza, Pcia. Bs. As. y se encuentra habitado por el demandado en el carácter de propietario, su señora esposa y una hija menor de edad. Se encuentra glosado a las actuaciones el Título de Propiedad, del que surge medidas, linderos y demás datos. Se podrá visitar el inmueble los días 20 y 21 de setiembre de 1994 de 10 a 12 horas. De acuerdo a la cláusula sexta in fine, del Mutuo Hipotecario agregado a los autos, el deudor se obliga a entregar totalmente desocupado el inmueble, al que resulte adquirente en la subasta, dentro de los diez días de ser aprobada judicialmente la misma. El bien registra las siguientes deudas: fs. 38 Municipalidad de La Matanza, por la suma de $ 53,74 al 4/10/93; fs. 40: Dirección de Rentas por la suma de $ 7,96 al 01/10/93 y fs. 44: Impuesto Inmobiliario por la suma de $ 470,53 al 28/09/83, todas ellas sujetas a reajustes. Con respecto a Obras Sanitarias de la Nación, la parte actora declara que el inmueble está fuera del radio de servicios (fs. 46 vta.). Base: U$S 17.136, contado. Seña: 30 % y comisión 3 %, ambas en efectivo a la firma del Boleto de Compraventa Judicial. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y cancelar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, mediante depósito ante el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estas actuaciones, todo bajo apercibimiento de Ley. Los edictos se publicarán por el plazo indicado en los diarios Boletín Oficial y Clarín. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días de setiembre de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 16/9 Nº 3994 v. 19/9/94

El Juzgado Nacional en lo Civil, de Primera Instancia, Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez, ha dispuesto en los autos caratulados: "LOUREIRO JORGE EDUARDO MANUEL c/SAIBENE MARTHA JUDITH s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3920/92, que el Martillero Público José Eduardo Sabaris, proceda a vender mediante remate, a realizarse en Subasta Pública, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el día 27 de setiembre de 1994 a las 10 hs., un inmueble ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, identificado como: "Lote de Terreno de Isla, Partido de Tigre, antes Islas, hoy Tigre Isla, frente Río San Antonio, designado con el número seis de la Fracción: 683 "C" que mide: 20,19 cm. de frente al N.E. sobre Río San Antonio, 20 metros en contrafrente al Sud Oeste, lindando con parte del lote, 9, y 65,70 metros en el costado Nord. Oeste, lindando con el Lote 7. Superficie Poligonal de: 1.288,20 decímetros cuadrados, Extra Poligonal de 177,60 decímetros cuadrados y total de 1465,80 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Sección: Primera - Fracción: 683 - "C" Parcela: 6 - Partida: 357 - 15696 - Plano 112 - 25 - 54 (I - Fracc. 683 - C- Parcela: 6), hoy denominada la Finca con el nombre de: "Never Say Never" con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, siendo la finca de material y pintado color blanco, estilo "Mediterráneo" en Planta Alta tiene las siguientes comodidades: Un baño instalado y azulejado, un dormitorio, una cocina comedor con estufa hogar a leña, instalación de agua caliente y fría, cocina a gas y calefón, una sala de estar con salamandra a leña, pisos de cerámica, y la planta alta está revestida totalmente de madera y tiene dos balcones, frente y contrafrente, en planta baja hay un depósito para el grupo electrógeno, una parrilla con mesada, un baño y una galería cubierta, en la parte del fondo hay un anexo para huéspedes, compuesto de un dormitorio con placard, y un toilette, y baño instalado, una parrilla con mesada, un cuarto para depósito, una pileta de natación, bomba y filtro y una pileta de agua decantadora. Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 132,40 a junio de 1994. Encontrándose el inmueble ocupado por el demandado. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 40.000.- Seña: 30 % - Sellado de ley: 1 % - Comisión: 3 % a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo, debiendo quien resulta comprador constituir domicilio, en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 16/9 Nº 3960 v. 19/9/94

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, interinamente a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Juan Pablo Rodríguez, comunica por dos días en autos: "BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/ ROCCHINOTTI, BRUNO ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 24.557/94, que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará al contado y mejor postor, el día 22 de setiembre de 1994, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Conde Nº 1083, entre Zabala y Céspedes, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sección 37, Manzana 73, Parcela 25. Matrícula: F. R. 17-12912. Títulos en autos a fs. 44/58. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 30, al 23/6/94, $ 225,82. Municipalidad de Buenos Aires, fs. 36, informe del 24/6/94, al 12/8/94, $ 347,09. Obras Sanitarias, fs. 42, al 13/7/94, $ 1.148,09. Según acta de constatación de fs. 73, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Bruno A. Rocchinotti en calidad de propietario, conjuntamente con su hija Delia Isabel. El inmueble construido en dos plantas sobre terreno de 8,66 x 18 mts. en hormigón y mampostería. Planta Baja: living de 6,80 x 4 mts. aprox., comedor de 4 x 4,50, cocina de 3 x 3,20, toilette, hall de entrada, escalera interna al primer piso, compuesto de 2 dormitorios a la calle con balcón de 3 x 3,50 y 4 x 3, ambos con placard; 2 dormitorios en el contrafrente, ambos de 3 x 3, con baño instalado y otro baño principal. En la terraza por escalera interna el lavadero. A los fondos construcción antigua de material en 2 plantas; en P. B. cocina, baño, vestíbulo; en P. A. 2 habitaciones a las que se accede por escalera exterior. Entre ambas construcciones un patio. El inmueble podrá ser visitado el día 20 de setiembre de 1994, de 10 a 12 horas. Base: $ 80.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 16/9 Nº 3988 v. 19/9/94

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María D. de Osores, a dispuesto en los autos caratulados: "IZCOVICH GABRIEL y Otras c/ SPADA JOSE ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 51.799/93, que el Martillero Público Ricardo Alonso, procederá a vender mediante remate, a realizarse en Subasta Pública, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D.Perón 1233, de la Capital Federal, el día 28 de setiembre de 1994 a las 13 hs., un inmueble ubicado en la calle Mendoza entre las calles Belgrano y Tucumán, Localidad de Loma Hermosa, Partido de Gral. San Martín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: R, Manzana: 18, Parcela: 5 f, cuyo terreno mide 18 m. 40 cm. de frente al N.E. por 44 m. 30 cm. en su costado N.O. igual medida en su costado S.E. y 18 m. 40 cm. en su contrafrente al S.O. Superficie Total: 815 m. 12 dm. cuadrados, el predio se halla construido en su totalidad, excepto un sector destinado a patio, ubicado en su fondo, de aproximadamente 10 mts x 4 mts., posee un tinglado con techo parabólico metálico de aproximadamente 15 mts. de alto. En su frente se destacan oficinas ubicadas en ambas plantas, (léase planta baja y alta) tres baños y un montacarga (todo ello instalado). En el fondo de la propiedad se construyó vestuarios para el personal, dos baños completos y un sector destinado a comedor, las paredes son de mampostería, totalmente revocadas y con ladrillo a la "vista". Cuenta con sectores cerrados y aberturas, en las que se destacan cortinas de enrollar. El frente luce portón corredizo, metálico, de alta seguridad, con instalación eléctrica para su funcionamiento siendo esta última completa para cubrir las necesidades de un establecimiento funcionando. Bajo las siguientes condiciones: Base: $ 209.664.- Seña: 30 % - Sellado de Ley: 1 % - Comisión: 3 % a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo, adeudando en concepto de impuestos, tasas y/o contribuciones: A la Municipalidad de Gral. San Martín: $ 8.045,97 al 9/6/94, a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, en concepto de impuesto inmobiliario: $ 7.126,76 al 6/6/94, con más las actualizaciones a que hubiere lugar hasta el día del otorgamiento de la escritura traslativa de dominio, encontrándose el inmueble ocupado por la Empresa Ansi S. A., debiendo quien resulte comprador constituir domicilio, en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 16/9 Nº 3959 v. 19/9/94

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS APARTAMENTOS EL CASTILLO c/N.L. S. A. s/ Expensas" Expte. Nº 188.300, que el martillero Antonio La Rocca rematará el 22 de setiembre de 1994 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un departamento sito en Planta Baja, U. F. Nº 3, calles Uno, Tres, Veintidós y Veinticuatro, Los Acantilados, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Polígono 00-03 Superficie cubierta, 32 mts. 1 dm2; semicubierta 6 mts. 70 dm2. Total 38 mts. 70 dm2. Coeficiente de Proporcionalidad 1116 cien milésimos y que forma parte del terreno sito en el Cuartel IV, Partido de General Pueyrredón, próximo a la Ciudad de Mar del Plata, Parcela 1 b., Manz. 18. Superficie del terreno 7644 mts. 63 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. T, Manzana 18, Parcela 1 b., Sub parcela 3/00/03 - Matrícula: 116250/3. Estado del inmueble, bueno, faltando terminaciones. Se compone de un ambiente con hall, cocina, baño y balcón. Pisos de cerámica. El departamento se encuentra sin ocupantes y vacío. Todo según constatación del martillero de fs. 331 vta. Deudas: a) Impuestos Municipales $ 401,50 al 26/3/93, fs. 289; b) Impuesto Inmobiliario $ 1.005,51 al 31-3-93 fs. 291. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: 19, 20 y 21 de setiembre de 1994, de 15 a 18 hs. Si el comprador no depositara el saldo del precio dentro del quinto día del remate, al mismo se aplicará la tasa de interés pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del C.P. C. C.). Si el precio obtenido sea inferior al importe de la liquidación aprobada a fs. 103 ($ 19.208,28) (13-12-91), la diferencia entre dicho importe y el precio no deberá ser soportada por el comprador, sino que quedará en cabeza y a título personal de la demanda N.L. S. A. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y en efectivo.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 16/9 Nº 3990 v. 19/9/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo; Secretaría Unica a mi cargo interinamente, sito en Talcahuano 550 6 piso Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "VOZZA ADOLFO FRANCISCO y Otro c/SALAZAR HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 28.175/92; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Te. 502-3570); rematará el 23 de setiembre de 1994 a las 10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhiben los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 1994 de 15 a 17 hs.; ubicados sobre la calle Cdte. Tomás Espora sin Nº, entre las de Azopardo y Blanco Encalada, del Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: IV; Secc.: A; Mza.: 59; Parcelas 10 y 11. Matrículas: 39886 y 39885 respectivamente. Superficie total de cada terreno s/títulos: 419,70 m2 c/u. Se encuentra construido un galpón que abarca todo el frente del lote 11 y parte del lote 10, de aproximadamente 11, 10 m. de frente por 27 m. de fondo, con una altura libre desde el piso hasta la cabriada metálica, techo de chapa de zinc y algunas plásticas traslúcidas en color verde, con baño instalado con inodoro común,con piso y paredes con cemento alisado; espacio para ducha de agua; un ambiente pequeño con ventana a la calle con división de mampostería con una altura de aprox. 2,2 m.; un ambiente grande con piso de cemento alisado al frente. Se encuentran ubicados a tan solo 150 m. aprox. del Camino de cintura dos cuadras hacia el norte de

la rectificación del Río Matanza y el Camino de Cintura. Ocupado s/fs. 1152. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 6.000 (ambos lotes). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C. como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeudan a: Municipalidad: s/fs. 136 y 138 $ 613,54 al 16-5-94. Rentas: s/fs. 130/34 $ 612,12 al 11-5-94. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 16/9 Nº 4031 v. 20/9/94

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica del Dr. José Luis González, comunica por dos días en los autos caratulados: "PUBLISI, BLAS y Otra c/INGEX SRL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 68.065/93, que el Martillero Rodolfo Parodi rematará el día viernes 23 de setiembre de 1994, a las 10,30 hs., en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal (sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) el inmueble sito en la calle Paraguay 522, p. 5º, Depto. "A" (Unidad Funcional Nº 26), Capital Federal, el cual se compone de comedor amplio, dormitorio con placares y baño, sup. total aprox. 39,17 m., "ad corpus". Desocupado. Se puede visitar los días 19, 20, 21 y 22 de set. de 10 a 12 hs. Adeuda por "Aguas Argentinas", al 2-III-94, $ 70,41 según constancias obrantes a fs. 31/32/3; por Expensas Comunes desde el X-91 al I-94, $ 6.905,99 según fs. 34; por Impuesto Municipal al 28-II-94, $ 435,14 según fs. 37; y por O. S. N. al 10-III-94, $ 154,91 según fs. 41. Todas las deudas sujetas a reajuste. Base: $ 20.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el momento del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 550, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 581 y 582 del Cód. de Proced.). Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la Tasa Activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, e independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
José Luis González, secretario.

e. 16/9 Nº 3986 v. 19/9/94

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 3º Piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BUENO ADELA CATALINA y Otros c/LOPEZ PIÑEIRO FRANCISCO JOSE MIGUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 12.008/93; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel. 88-0273); rematará el 23 de setiembre de 1994 a las 12,00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 15, 16, 17, 18 y 19 de setiembre de 1994 de 14 a 16 hs. sobre la Av. La Plata 1448/60 Unidad 5, 6º Piso; entre las de Av. Pavón y Av. Juan de Garay de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 6; Secc.: 36; Mza.: 1; Parcela: 11B. Matrícula: 611162/5. El inmueble consta según constatación obrante en autos a fs. 89 vta.: Entrada de servicio por la cual se accede a una amplia cocina comedor diario, con puerta ventana a un amplio balcón en forma de L; habitación y baño de servicio, cuatro dormitorios, uno de ellos en suite un baño instalado, un toilette; 3 dormitorios están ubicados en el contrafrente y uno en la parte frente con balcón a la calle; amplio living comedor con puerta balcón a la calle, entrada principal y palier privado, calefacción y agua caliente central, hay gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. En muy buen estado de uso y conservación. Ocupado. Todo ello s/fs. 89. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 125.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio que se abonará también en igual moneda (arts. 617 y 619 del Código Civil y texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como, pertenecientes estos autos; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M. C. B. A. s/fs. 77 $ 7.162,96 al 17-5-94. A.A.S.A.: s/fs. 75 $ 759,34 al 17-5-94. Expensas: s/fs. 98 no registra deudas al 12-9-94.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 16/9 Nº 4180 v. 19/9/94

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica comunica por dos días (fs. 115) en los autos "CACCAMO JUAN c/ ORGANIZACION PANTALEON CAVALLARO S. A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 102.968/89) que el martillero Raúl T. Ezeyza (fs. 116) rematará el día 29 de setiembre de 1994 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital (fs. 124) el inmueble sito en la Avenida Vélez Sársfield 530 - lindero al lote 522 - (fs. 121/122), entre las calles Aráoz y Culpina en la localidad Los Tapiales, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires, cuyo lote de terreno se lo designa con la letra "f" fracción A, manzana 23, que mide 10,18 mts. de frente al SE, 28,05 de fondo en el costado NE., 10,21 mts. en su contrafrente al NO, 25,18 de fondo costado SO, superficie total 253,16 mts.2. Ad corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción III Sección F, Manzana 404, Parcela 12, Partida 108999, Matrícula 22541. (fs. 7/11 el título). Desocupado, según acta de constatación de fs. 121/122. Venta en el estado de conservación en que se encuentra. Planta baja y alta, techo teja española, garaje, gran hall dividido en dos, vidrieras al frente, cuatro habitaciones, tres baños, cocina, patio interior descubierto (fs. 121 vta.). Base: $ 3.232. Contado. Seña 8 %, comisión 3 % (fs. 115) más IVA sobre la comisión del martillero. Sellado del boleto $ 0,50 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Tasas por servicios municipales (fs. 84); Rentas Municipales $ 441,77 (fs. 87); O. S. N. $ 3.623,34 (fs. 98), Aguas Argentinas, informe (fs. 103); informe de dominio (fs. 112); El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del C. Prov.) depositando la suma correspondientes en el Banco de la Nación Argentina (sección Tribunales) a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá denunciar domicilio en la Capital Federal. El inmueble se visita los días 24 y 26 de setiembre de 1994 de 10 a 12 hs. (fs. 124).

Buenos Aires, 29 de agosto de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 16/9 Nº 3987 v. 19/9/94

Nº 110

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 110 del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica de la Dra. María C. Lagache, comunica por tres días en autos: "PAPOTTI, DIANA ROSA MARGARITA c/ PARAMO SACIF. s/ Ejec. Hipotecaria", Exp. 128.744/93, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el viernes 23 de setiembre de 1994, a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap.: la Unidad Funcional Nº 37 de los pisos 11, 12 y azotea, y la Unidad Complementaria (baulera) Nº XXXII en 3er. subsuelo, de la calle Arroyo 853/55/57/59 entre Suipacha y Esmeralda, Cap. Federal. Poseen una sup. total aproximada de 480 m² de los cuales 11,60 son de la baulera, 327,20 es superficie cubierta y 126,49 es descubierta en la azotea. Porcentual UF 37: 5,78 %, UC XXXII: 0,13 %. En el piso 11º se desarrolla una gran recepción, comedor, cocina, cuarto y baño de servicio, p. 12º: cuatro dormitorios (dos en suite), baño completo, escritorio, toilette y amplio palier interior. En la azotea atelier-bar, parrilla cubierta y pequeña pileta. La unidad se encuentra ocupada por el Sr. Néstor Eduardo Bravo y su familia. Base: $ 172.480. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Reconoce una deuda por expensas al 31 de mayo ppdo. de $ 22.593 siendo las expensas correspondientes a ese mes de $ 1374; Obras Sanitarias $ 1801,20 y $ 141,98 al 19 de abril ppdo., y $ 4.985,79 por impuestos municipales al 12 de abril, ppdo. Se deja constancia que esta venta no incluye porcentual alguno sobre la Unidad Nº 1 (cocheras) por no haber sido hipotecada ni embargada. Exhibición: de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 15/9 Nº 3849 v. 19/9/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, 1º, comunica por 5 días en autos "CARLOS GNESE S.R.L. s/Propia Quiebra", exp. 46.203, que el martillero Manuel L. Lastra (822-7418) rematará el 30 de setiembre de 1994 a las 10 hs. en el salón de Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad lo siguiente: unidad funcional Nº 2, (letra A), primer piso, de Rodríguez Peña 260-72, desocupada, que consta de un ambiente alfombrado, baño y kitchenete. Buen estado general. Todo ello consta en el acta de constatación obrante en autos. Superficie Total 48,43 m² según fs. 342 y Porcentual 4,68 %. Venta al contado, mejor postor y ad corpus. Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Base: (463 v.) $ 23.334. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento para la Justicia Nacional. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día, contado a partir de la notificación ministerio de ley del auto de aprobación de la subasta, mediante depósito en autos, sin necesidad de requerimiento específico o intimación. El comprador fijará domicilio en el radio de este Juzgado. Deuda p/expensas $ 1.389,55 a f. 468 - Deuda c/M.C.B.A. $ 408,35 a f. 315 y con ex-O.S.N. $ 59,52 y $ 31,54 a f. 308, que deberán actualizarse. Partida Nº 1.936.945. Exhibición: los dos días hábiles anteriores al remate en horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 14/9 Nº 2668 v. 20/9/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por 3 días en el juicio "MUSANTE ALFREDO MARIO c/PATERNO DOMINGO JOSE y Otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº 19.924/92, que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 23 de setiembre de 1994 a las 9,30 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 881 al 99, esquina Suipacha Nº 201 al 43, con entrada por Suipacha Nº 211, piso 14, unidad 344, letra "H"de Capital Federal. Matríc.: FR 14-4044/344. Nom. Catastral: Circ. 14, Sec. I, Manz. 3 A, Parcela 7 A. Superficie Total: 39,04 m2. porcentual 172 milésimos. Se trata de un departamento de un ambiente amplio de 7,50 m. por 3,10 m. aprox., con piso de parquet. Posee balcón a la calle, baño y cocina completos. Se encuentra en buen estado de conservación. Lo ocupa el propietario Sr. León Ginieniewicz. Deudas: Aguas Argentinas: $ 45,17 (fs. 73), Municipalidad: $ 800,62 (fs. 76), Expensas: $ 313,28 (fs. 79). Venta al contado y mejor postor. Base: $ 30.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. y que al mismo tiempo deberá adicionarle el 14 % anual de interés desde el 5º día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C. P.). El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Visitas: Martes a viernes de 15 a 17. Más informes en autos o martillera: Te.: 672-2533. Publíquese en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/9 Nº 4153 v. 20/9/94

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "BALHAS, ALBERTO ISMAEL s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta", Expte. Nº 51.698, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 28 de setiembre de 1994 a las 14.00 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Figueroa Alcorta Nº 3071, entre las de Dolores y Salta de la localidad de San Justo, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catastral: Circ. VII; Secc. B; Manzana 46; Parcela 5. Designación s/ título: Lote 5 de la Manzana R. Ptda. Inmobiliaria Nº 108.793. Mide: 10.00 m. de frente al NE. por 16.40 m. de fondo. Superficie cubierta: 164.00 m² y linda en su frente al NE con la calle Figueroa Alcorta, al NO con parte del Lote 4, al SO con parte del fondo del Lote y al SE, con el Lote 6. Se trata de un chalet con techo de tejas a dos aguas con frente de ladrillos a la vista y consta de planta baja donde ser observa un local comercial, garage, baño sin terminar, cocina-comedor sin terminar y patio; Planta Alta: cuatro dormitorios (uno en suite) y baño principal; en una Segunda Planta posee una sala de juego de aproximadamente 60.00 m². La propiedad se encuentra sin terminar faltándole pisos de madera en las habitaciones y en otros sectores solamente se aprecia cemento alisado. Se halla ocupado por el demandado y su familia. Adeuda: Aguas Argentinas fs. 113; Impuesto Inmobiliario fs. 129/132; Municipalidad de La Matanza - Servicios Municipales fs. 135/138. Base: $ 60.000 - Seña 30 % - Comisión 3 % - Sellado de Ley 5 ‰. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Conforme a lo que prevé el Art. 570 C.P.C.C. y Art. 104.6 del Registro para la Justicia Comercial serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán contener los requisitos allí dispuestos; las mismas se recibirán en Secretaría hasta 48 horas antes de llevarse a cabo la subasta y a los efectos de la apertura de las mismas el Tribunal señalará una audiencia a la que deberá comparecer el Martillero y los oferentes, si éstos lo desearan. Apertura de sobres: 27 de setiembre de 1994 a las 12.00 horas. El comprador deberá depositar el saldo total de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Días 19, 20, 21, 22 y 23 de setiembre de 1994 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 14/9 Nº 2672 v. 20/9/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Av. Callao 635, 4º p. de Capital Federal, comunica por 3 días en los autos "FIBRACO CIA. ARGENTINA DE HILADOS S. A. s/Quiebra - Concurso Especial (art. 203 L.C.) por ESKENAZI, LEON A. Y Otro, Expediente Nº 55.642 y en Inc. de Liquidación de Bienes Muebles y Maquinarias, Expediente Nº 55.134" que los martilleros Augusto Bence Pieres y Eneas V. Gianella rematarán el día 27 de setiembre de 1994, a las 12,30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal - Corporación de Rematadores - 1º) El inmueble consistente en la importante Planta Industrial de la fallida, sita en la ciudad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Av. Carlos Pellegrini —Ruta Nacional Nº 7—, entre calles Francia y Joaquín V. González, edificada sobre terreno designado s/plano de mensura y unificación aprobado, característica 64 67-1956 como Parcela 791 a. con las siguientes superficies: s/Título y Plano 28.701,5314 m²; s/Mensura 26.537,09 m² y total s/Mensura y Unificación 26.021,76 m². Nomenclatura Catastral: Partido de Luján Circ. IV; Secc. F; Fracc. II; Parc. 10. Dominio 35.097. Partida 6.650; siendo sus dimensiones según informe pericial obrante en autos: 247 m. de frente al SO s/Ruta Nac. Nº 7, 111,50 m. al NO s/calle Francia; 89,78 m. al NE s/calle Azpellia y 95,15 m. al SE. Lo edificado se compone de una Planta Industrial de aproximadamente 10.565,60 m2 cubiertos, siendo su estructura de Hº Aº de 9 naves con cubiertas de bóvedas de Hº Aº de unos 8 m. e iluminación superior lateral, contando con oficinas, vestuarios, sanitarios, depósitos anexos y 1500 m2 aproximadamente de pavimentos internos, conforme constancias de títulos e informes agregados al expediente. Deudas: Municipal verificada $ 9.620; reclamada $ 119.613,30; Rentas $ 180,93. La venta se efectúa en el estado de conservación en que se encuentra, con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo - salvo instalaciones y bienes que se incluyen en el catálogo de venta, correspondiente al punto 2º) del presente. Desocupado, al contado o financiado y "ad corpus" no obstante medidas y superficies indicadas. Base dólares estadounidenses billete 573.300. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 1 %, todo en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de Banco de Capital Federal, a la orden Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, salvo sellado que deberá abonarse en efectivo. Saldo de precio: El 40 % del precio deberá ser depositado a la orden del Juzgado y Cuenta de autos, dentro de los cinco días de la aprobación judicial de la subasta (art. 580 C.P.C.C.) bajo apercibimiento de ley (art. 584 C.P.C.C.). El 50 % restante, a los cinco días de la aprobación judicial o a los 180 días de la aprobación de la subasta, con más el 6 % de interés anual. En caso de que el comprador quiera tomar posesión anticipada del inmueble, deberá constituir hipoteca en primer grado sobre el mismo. 2º) Acto seguido se subastará la usina instalada en la referida planta de la fallida, sin base, al contado y estado de conservación e integración en que se encuentre, teniéndose los bienes por revisados. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA (18 % Inscripto, 27 % No Inscripto), todo en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio en dinero efecti-

vo, dentro de las 48 horas en el lugar y horario que se indique en boleta de venta, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. El bien será entregado al comprador a partir del día 3 de octubre/94, en el horario que se le asigne al hacer efectivo el saldo de precio, contando con un plazo máximo de 15 días corridos para hacer efectivo el mismo. Vencido dicho término serán a exclusivo cargo del comprador los mayores costos que se deriven, cualquiera sea su concepto, por la entrega de los bienes adquiridos. En todos los casos los compradores deberán acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, como asimismo acreditar su condición fiscal ante la DGI, acompañando fotocopia de inscripción. Se considera a todos los efectos que pudieran corresponder, que el comprador ha tomado previo conocimiento del estado jurídico y físico del bien adquirido, sea éste bien mueble o inmueble. Exhibición: Los días 22, 23 y 24 de setiembre/94 de 10 a 14 horas. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del R.J.C. y art. 570 C.P., hasta 3 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas en audiencia fijada para el día anterior a la misma, a las 12 horas. Informes y catálogo en oficinas de los martilleros, Tucumán 1535, 1º p. D 2º Cpo. Lugar de remate y lugar de exhibición. Telef. 40-3860 / 962-5153.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 15/9/94.

e. 16/9 Nº 3499 v. 20/9/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RELEA ACUÑA, ROBERTO c/FERREYRA, ROBERTO LUIS s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 35.213 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de setiembre de 1994 a las 12,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Renault, tipo coupe, modelo Fuego GTX; con motor marca Renault 4644329; carrocería marca Renault 951-09449; dominio B 2.054.354; año 1985; color marfil; uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 25) se encuentra con el parabrisas delantero astillado, farol delantero derecho de posición roto, goma delantera derecha en llanta, falta el gancho del capot, tapizado del asiento delantero izquierdo quemado, los zócalos picados, el espejo retrovisor derecho astillado, caño de escape roto, goma de auxilio desinflada, con criquet y llave cruz, tiene antena de techo, carece de radio y pasacassette, no se puede indicar si funcionan las luces por falta de batería, hace más de una año que no se usa el vehículo; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en José María Moreno 930, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Base: $ 5.960.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 16/9 Nº 3981 v. 19/9/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550 - 7º Piso - Capital Federal. Comunica por (2) dos días en los autos: "PLAN ROMBO SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ARROYO FRANCISCO RUBEN s/Ejecución Prendaria", (Expte. Nº21.724) que el Martillero Judicial Sergio Millán, rematará el día jueves (22) veintidós de setiembre de 1994 a las 9,30 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46 - Capital, el siguiente bien: (1) Un automotor Marca Renault Traffic, tipo furgón, Modelo 1991 - Motor marca Renault Nº 4690485, chasis marca Renault Nº TA-12-003609. Fs. 49: Manda. Jud. Nº 0000-00001455 - Contr. Prend. C 2 JK 070: $ 112,10. A fs. 14: Plan Rombo S. A. Cert. deuda según Ley 21.309. Contr. int. C 2 JK 070 F - Inscripto en el Reg. Créd. Prenda. bajo el Nº de Cahoa Patente C 1513233, se encuentra en mora desde el 10/03/91, adeudando la cantidad de $ 23.535,10. Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a fs. 123. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. A fs. 107: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 570 CPCC y 104.6 del Regl. del Fuero, hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas, y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Fíjase el día 21 del mes de setiembre de 1994 hasta las 12 horas el plazo para presentar ofertas bajo sobre, las que se abrirán el mismo día a las 12,30 horas. (Fs. 145): Queda la base reducida a un 50 % de su valor: $ 11.750,- En caso de falta de postores, queda autorizado el martillero a rematar el bien sin base treinta minutos después de fracasada aquélla. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Exhibición: El bien se exhibe donde se encuentra, calle Osvaldo Cruz Nº 2010 - Capital Federal, desde la última publicación de edictos y hasta un día anterior a la subasta en los horarios de 9,00 a 19,00 horas respectivamente. Los edictos se publican en el Boletín Oficial y Diario La Nación.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 16/9 Nº 55.379 v. 19/9/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital, comunica por 2 días en el juicio: "RICCIARDELLI, DOMINGO c/LORENZO, MARIA DEL CARMEN y Otro s/Ejecutivo Prendario" Expte. 18.776 que el Martillero Gonzalo Chacón rematará el día 23 de setiembre de 1994 a las 15 hs. en el Salón de Remates sito en Humberto 1º Nº 2042, de la Capital, los restos de un automóvil Peugeot 505 GRD, tipo sedán, 4 puertas, año 1988, motor marca Peugeot Nº 582.216, chasis marca Peugeot Nº 2.053.052, dominio C1410191. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10,00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del Martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. El bien se exhibe en la Avda. del Libertador 2337 de Olivos, Provincia de Buenos Aires, los días 20, 21 y 22 de setiembre de 1994 de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 16/9 Nº 55.388 v. 19/9/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal sito en Talcahuano 550 Piso 8vo. Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos caratulados "FRIGORIFICO GANADERO S.A. s/Quiebra" Expe. Nro. 20.637 que los martilleros Ilda Emma Tobar, Alberto Horacio Pinto y Guillermo Eduardo Campos procederán a subastar el día 29 de setiembre de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal los siguientes bienes en block: 1) La planta industrial de la fallida, inmueble rural sito en el departamento de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes, designado como lote Nro. 1, superficie de terreno de 10 Hectáreas; 84 Areas; 57 Centiáreas y 85 cm2, planta industrial dividida en 26 sectores con todos los bienes muebles y maquinarias adheridos en el estado en que se encuentran, planta faenadora, que se encuentra sobre el ejido Sur de la ciudad de Curuzú Cuatiá, lote 1 en el plano de mensura y división, que linda al Norte con Arroyo Castillo, al Este con más terreno del Frigorífico Ganadero S.A.; al Sur con trazado antiguo de la Ruta Nacional 126, y al Oeste con calle pública de acceso a la ciudad mencionada, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes al Folio real matrícula 4.503 departamento Curuzú Cuatiá, Adrema E 1-1-649-2. - 2) Planta industrial situada en el inmueble rural, departamento de Curuzú Cuatiá, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, con bienes muebles y maquinarias en el estado en que se encuentran designado como lote nro. 1, con una superficie de 74 Hectáreas, 65 Areas, 5 cm2, que linda al Norte con arroyo Castillo, al Este con vías del Ferrocarril Gral. Urquiza, al Sur con trazado antiguo de la Ruta Nacional 126, y al Oeste con sucesión de Ricardo Real y Sa, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, al Folio Real Nro. 1.963 y en la dirección del Catastro Adrema E 1-2.103-3. 3) La planta industrial de la fallida, inmueble rural sito en Mercedes, Pcia. de Corrientes designado como lote A y lote 1 (hoy lote B), con una superficie de 9 Hectáreas, 61 Areas, y 75 Centiáreas, enclavada en el mismo, donde se realiza el proceso de desposte y preparación de cortes y enfriado, con todos los bienes muebles y maquinarias adheridos. Estos tres inmuebles descriptos se subastarán en block, como una unidad de producción, ya que las instalaciones se encuentran habilitadas para su funcionamiento por el Mercado Común Europeo. Según informe de los martilleros, la planta industrial de Curuzú Cuatiá, se encuentra próxima al ejido Sur de la Ciudad, con accesos por pavimento y finalmente por mejorado a ripio, estratégicamente situado calle en medio con la sociedad rural de la zona, en buenas condiciones generales, con deterioro en parte administrativa y de baños, faltando trabajos de mantenimiento y de pintura externa. En la parte interna, sus maquinarias, elementos para el funcionamiento, pisos mayolicas, puertas de acero inoxidable, caldera, tanques de agua, cámaras frigoríficas, túneles de congelamiento, etc. se hallan en buen estado de conservación así como los corrales existentes, pudiendo alcanzar una capacidad diaria de faenamiento de hasta 2.500 ovejas y hasta 400 vacunos. Tiene importante grupo electrógeno, trece corrales bajo techo construidos en cemento armado en paredes y pisos y uno externo, apto para vacunos. Para los ovinos hay ocho corrales bajo techo, uno de aislación, uno más de emergencia, y una pequeña playa de faena. La planta industrial de Mercedes no cuenta con playa de faenamiento, construcción más pequeña que la de Curuzú Cuatiá y cuenta con todos los elementos completos para el despostado, revestimientos, accesorios, oficinas y vestuarios, todo ello en buen estado de conservación general. Se ubica a aproximados 80 Km. de la ciudad de Curuzú, a 20 cuadras del centro de la ciudad de Mercedes, con sus accesos por asfalto. La playa de faenamiento se halla destruida y las maquinarias existentes en el lugar, equipos e instalaciones están en muy buen estado de conservación. Se incluyen en esta venta en block todos los bienes existentes dentro de cada una de las plantas, que fueran loteados por los martilleros en la oportunidad de la anterior subasta fracasada en autos y que no se hubieren vendido, lotes identificados en el catálogo presentado por aquellos e identificados como Nro. 3; Nro. 5; Nro. 8; Nro. 9; Nro. 12; Nro. 13; Nro. 15; Nro. 16; Nro. 17; Nro. 18; y Nro. 19. Base: $ 1.605.000. Seña 30 % - Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Saldo de precio: El 5 % deberá abonarse a los 10 (diez) días de aprobada la subasta; el 65 % final se podrá abonar en cuatro semestres iguales y consecutivos con más un interes sobre saldo tomando como base la tasa Libor con más dos puntos; quien resulte comprador no podrá vender los bienes adquiridos ni gravarlos ni aportarlos a otra sociedad ni alquilarlos total o parcialmente mientras tenga pendiente de cumplimiento las obligaciones asumidas precedentemente. Asimismo, deberá contratar un seguro de caución mediante póliza aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, emitida por entidad de reconocida solvencia y a satisfacción del Tribunal. De no haber oferta por la base indicada luego de media hora de espera, se procederá a subastar finalmente en la siguiente forma: a) Inmuebles de Curuzú Cuatiá Sin Base; b) Inmueble de Mercedes Sin Base; c) Todos los bienes muebles y maquinarias que integran el patrimonio de la fallida, Sin Base, al contado y al mejor postor, bienes estos loteados por los martilleros precisamente en 387 lotes. Este loteo explicativo de los bienes que lo componen se encuentra en autos a disposición de los interesados y en forma de catálogos ilustrativos y también a disposición de los interesados de lunes a viernes, en Talcahuano 479, Capital Federal de 9 a 17 hs.; también en Tucumán 1455 11 "C", Capital Federal de 15 a 18,30 hs., a partir de la publicación de estos edictos; y también en las plantas de la fallida durante los días de exhibición, la que se efectuará los días 23, 24, 25, 26 y 27 de setiembre próximos de 10 a 15 hs. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y que pueden ser inspeccionados por los interesados. Gastos de acarreo, desamurado, traslado, desarmado, y transporte a cargo exclusivo de cada comprador. Para los bienes inmuebles la Comisión será del 3 %; para los bienes muebles, será del 10 %. IVA incluido en el precio de venta. Todos los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes muebles se entregarán a los compradores previo pago total del precio obtenido en subasta, quedando establecido que dicho saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente los días 30 de setiembre y 3 de octubre de 1994 de 10 a 15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, bajo apercibimiento de perder los compradores las sumas entregadas a los martilleros en el acto del remate. En el momento de oblarse dicho saldo se confirmará con cada comprador el día y la hora de entrega de los bienes adquiridos. Asimiso se hace saber que los compradores de cada uno de los bienes muebles loteados deberá oblar el 18 % sobre la tercera parte de la comisión a percibirse. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del CPCC, y 104.6 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir con los recaudos señalados en la última norma. Los sobres conteniendo ofertas, deberán ser presentados en Secretaría hasta el día 27 de setiembre de 1994, hasta las 13,30 hs. Las ofertas serán abiertas en presencia de los martilleros en audiencia a celebrarse el día 28 de setiembre de 1994 a las 12 hs. Los martilleros darán lectura antes de comenzar la subasta de las ofertas percibidas bajo sobre, tanto para la venta en block, como para la venta individual sin base, sirviendo los montos que consignen como nueva base para recibir las posturas, y le será adjudicada a cada presentante de no ser mejorada en el acto de remate. En caso de igualdad del monto de oferta bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión de boletos, debiendo los martilleros suscribir éstos con la persona que formule la propuesta adjudicada, tanto para la venta en block, como para la venta individual sin base. Dado Firmado y Sellado en la Sala de Mi Público Despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los siete días del mes de setiembre de 1994. Fernando Ferreira, juez.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 14/9 Nº 2678 v. 20/9/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 sito en Talcahuano 550, P. 8º de Cap. Fed., a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo; hace saber por cinco días en los autos "BRIZUELA MIGUEL A. c/PELEGRI JUAN C. R. s/Ejecutivo", Expediente Nº 5409, que la martillera María Claudia Galimi, subastará el día 30 de setiembre de 1994 a las 9,30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., la unidad funcional Nº 1 ubicada en planta baja sobre frente del edificio c/entrada exclusiva por los Nº 402 y 412 de la calle Saavedra Pcia. de Formosa, polígono 00-01 y que consta de Sup. cubierta 104,16 mts. cuadrados, superficie total polígono 104.16 mts. cuadrados, matrícula 6059/1, consistiendo, en un salón depósito y baño, correspondiéndole el 30 % del valor total del conjunto. Base $ 3.333.- Comisión 3 % Seña 30 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición: visitar libremente todos los días hábiles.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 4173 v. 22/9/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 30, a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas y de la Secretaria a cargo de la Dra. María Del Rosario Méndez, sito en la calle Pte. Perón 990, Piso 4º de esta Capital, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION c/TREISI S. A. s/Cobro de Aportes y Contribuciones" que el Martillero Manuel Fernández con T. 672-1298/4822, rematará el día 23 de setiembre de 1994 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble sito en el Camino Gral. Belgrano Y 338, Km. 15.500 de Quilmes Oeste cuyas partidas son: 87.133 - 87.134 - 87.135 - 87.136 - 87.137 y cuyas superficies son: 87.133 con una Sup. de 2.176,5348. Lote 1, Cir. 3, Sección J, Manz. 88G. Parcela 2A. 87.134 con una Sup. de 1.423,8400. Lote 2, Cir. 3, Sección J. Manz. 88 G. Parcela 2A. 87.135 con una Sup. de 1.431,8400, Lote 3, Cir. 3, Sección J. Manz. 88 G. Parcela 2A. 87.136 con una Sup. de 1.435,5530, Lote 4, Cir. 3, Sección J. Manz. 88 G. Parcela 2A. 87.137 con una Sup. de 4.921,3986, Cir. 3, Sección J. Manz. 78 H. Parcela 2. Hacen un total de: 11.389,1664 m2 "ad corpus" dentro de las partidas descriptas se encuentra el cuerpo principal con playa de cargas para camiones de 18 mts. de frente por 110 mts. de fondo con salida a la otra calle. Diversos galpones con cabriadas de hierro. A la derecha de éstos se hallan cinco galpones de material con cabriadas de hierro y a su izquierda se encuentran una serie de instalaciones usados como talleres de mantenimiento. Hay cuatro tanques de material grandes tipo silos, una báscula para camiones y garita de vigilancia. En general el estado es regular y está ocupado por la Sra. Silvia Amaro, su esposo y sobrinos menores como caseros, pero sin ningún recibo que lo acrediten. Base en block: $ 500.000. Al contado y mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Deudas: Rentas fs. 94/97 102 y 105. Inmobiliario: fs. 157. 169. La visita se realizará los días 20 - 21 - 22 de setiembre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994.
María del Rosario Méndez, secretaria.

e. 16/9 Nº 3985 v. 19/9/94